EL **ASCENSO MADERISTA** Y EL **FIN** DEL **RÉGIMEN PORFIRIANO**

Fernando Pérez Montesinos
Tatiana Pérez Ramírez
Edgar Urbina Sebastián
Coordinadores

EL **ASCENSO MADERISTA** Y EL **FIN** DEL **RÉGIMEN PORFIRIANO**

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura

INEHRM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

EL COLEGIO MEXIQUENSE A.C.

EL COLEGIO MEXIQUENSE A.C.

Dr. Raymundo César Martínez García

Presidente

EL **ASCENSO MADERISTA** Y EL **FIN** DEL **RÉGIMEN PORFIRIANO**

Fernando Pérez Montesinos
Tatiana Pérez Ramírez
Edgar Urbina Sebastián
Coordinadores

MÉXICO 2024

Esta obra fue sometida a un proceso de dictaminación académica bajo el principio de doble ciego, tal y como se señala en los puntos 31 y 32, del apartado V, de los Lineamientos Normativos del Comité Editorial de El Colegio Mexiquense, A. C.

Portada: Francisco I. Madero llega en un automóvil a la ciudad de Cuernavaca, 1911. Colección Archivo Casasola © (662800) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, El Colegio Mexiquense / INEHRM, 2024.

Ediciones en formato impreso:
Primera edición: El Colegio Mexiquense / INEHRM, 2024.

D. R. @ 2024 El Colegio Mexiquense A. C.,
Ex hacienda Santa Cruz de los Patos s/n,
Col. Cerro del Murciélago, Zinacantepec,
C. P. 51354, México.
www.cmq.edu.mx

D. R. © 2024 Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel,
C. P. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

ISBN INEHRM: 978-607-549-493-7
ISBN El Colegio Mexiquense: 978-607-8836-67-3
HECHO EN MÉXICO

A la memoria de Adolfo Gilly

Índice

Introducción 13
Fernando Pérez Montesinos
Tatiana Pérez Ramírez
Edgar Urbina Sebastián

Bibliografía 25

I.
LA DISPUTA POR EL MEDIO AMBIENTE

Auge y caída del capitalismo maderero en la meseta purépecha, 1880-1914 31
Fernando Pérez Montesinos
University of California, Los Ángeles

Introducción 31
La nueva geografía mexicana, los ferrocarriles y el auge maderero 33
El avance maderero en la meseta purépecha 39
La disputa por el bosque 44
Ascenso del capitalismo industrial maderero en la meseta 50
La caída inesperada del régimen maderero 54
Fuentes consultadas 57

Desastre, crisis política y capitalismo: la inundación de Monterrey en 1909 y los orígenes de la revolución maderista 61
Rodolfo Fernández
Institute of Latino/a, Caribbean and Latin America
University of Connecticut

Introducción 61
Capital y ciudad: economías políticas urbano-industriales 64

Monterrey reyista 66
El desastre en San Luisito 70
Reacciones al desastre 76
Política de la crisis 78
Conclusión 80
Fuentes consultadas 81

Los apicultores de la Revolución: la llegada de la abeja con aguijón a la península de Yucatán en el siglo XX 85
Angélica Márquez-Osuna
Department of the History of Science
Harvard University

Introducción 85
Antecedentes de la producción de miel y cera en la época colonial y el porfiriato 87
La apicultura moderna en México 91
La abeja con aguijón en la península de Yucatán 94
Conclusiones 97
Fuentes consultadas 98

II.
EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA IRRUPCIÓN DE NUEVOS ACTORES SOCIOPOLÍTICOS

De cómo los chinamperos se convirtieron en rebeldes surianos: el zapatismo en la región de Tláhuac poco antes y durante el gobierno de Francisco I. Madero 103
Baruc Martínez Díaz
Museo Regional de Tláhuac

La región de Tláhuac y la desecación del lago de Chalco 104
Las protestas de los ribereños y su lucha legal contra Íñigo Noriega 107
El lago en llamas: la irrupción zapatista en la región de Tláhuac 115
Yequeneh (finalmente) 124
Fuentes consultadas 125

Ocaso porfiriano en el Estado de México. El fin del gobierno de Fernando González y el inicio del periodo maderista 129
Tatiana Pérez Ramírez
El Colegio Mexiquense

Introducción 129
El contexto de 1910 y el escenario mexiquense 131
Fernando González: de la renuncia al exilio y la denostación 135
Una aproximación al maderismo en el Estado de México 142
Consideraciones finales 147
Fuentes consultadas 148

El otro incipiente movimiento feminista: la lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras en la Revolución mexicana 151
Helga Baitenmann
Centre for Latin American and Caribbean Studies
Institute of Modern Languages Research
University of London

Introducción 151
El incipiente movimiento feminista obrero y el Partido Liberal Mexicano 154
Las trabajadoras feministas, el incipiente movimiento obrero organizado y la revolución maderista 158
Las intelectuales y el movimiento zapatista 163
El movimiento feminista obrero y los constitucionalistas 166
Los salarios igualitarios y el constitucionalismo 170
Conclusiones 173
Fuentes consultadas 173

III.
LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ARENA POLÍTICA

Sueños de democracia ideal. Estado, poder militar, representación y la misión imposible de Francisco I. Madero 183
John Tutino
Georgetown University

Estado, violencia y democracia: realidades y posibilidades 184
La caída del régimen novohispano y el ascenso político del poder militar 186

En busca de un Estado mexicano ... 190
El primer Estado mexicano ... 193
El quiebre del Estado porfiriano ... 195
El momento maderista ... 196
Después de Madero, la Revolución ... 198
Hacia el Estado nacional: weberiano, mediador y sin democracia ... 199
Fuentes consultadas ... 202

La política de terror del ejército federal. Las operaciones militares a cargo de Juvencio Robles durante el maderismo ... 207
Edgar Urbina Sebastián
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción ... 207
Una imagen de terror cotidiana ... 208
La guerra y el terror ... 209
La política militar maderista en Morelos ... 209
El perfil de Juvencio Robles ... 210
El componente económico ... 212
La configuración del enemigo ... 212
El sistema de concentración ... 216
La materialización del discurso en las acciones militares ... 218
El respaldo de la sociedad ... 222
Asesinatos de pacíficos ... 223
La experiencia y la respuesta de los pueblos ... 224
Las críticas al gobierno y la mano dura. La falta de condiciones ... 226
La otra vertiente ... 227
Conclusiones ... 227
Fuentes consultadas ... 228

La rebelión del cañonero *Tampico* contra un gobierno usurpador: una historia de los de abajo ... 231
Leticia Rivera Cabrieles
Centro de Estudios Superiores Navales

Introducción ... 231

Un enfoque teórico para analizar la rebelión
del cañonero *Tampico* 233
La situación de la Armada nacional en los umbrales
de la Revolución 236
De la Decena Trágica al gobierno de Victoriano Huerta 240
La rebelión del cañonero *Tampico* 245
Significado de la sublevación del *Tampico* y su comandante
desde el enfoque de la Nueva Historia Militar 249
La continuación de la crisis institucional:
los Tratados de Teoloyucan y la integración
de los marinos a las filas villistas y zapatistas 258
Conclusiones 259
Fuentes consultadas 261

Introducción

Fernando Pérez Montesinos
Tatiana Pérez Ramírez
Edgar Urbina Sebastián

En noviembre de 1911, Francisco I. Madero asumió la presidencia de México. Nadie dudó del carácter extraordinario de ese suceso que puso fin al largo monopolio político de Porfirio Díaz y generó enormes esperanzas de cambio en un país caracterizado por una profunda desigualdad y problemas sociales agudos. Pese a las expectativas y a que fue un verdadero parteaguas en la vida pública del país, la elección de Madero no llevó (como muchos querían) a la remoción expedita de la vieja elite porfirista ni fue suficiente (como otros lamentaban) para contener el ímpetu de los grupos rebeldes que antes se habían aliado con el maderismo.

El desenlace del gobierno del coahuilense, en febrero de 1913, fue tan trágico como trascendente. Como es sabido, su asesinato marcó el punto de partida de un nuevo conflicto armado, mucho más cruento y decisivo. Quebrantado el orden institucional por el golpe de Victoriano Huerta y ya sin Madero, los desacuerdos y contradicciones que habían desatado la Revolución en primera instancia encontraron un cauce renovado y habrían de dirimirse en el campo de batalla. La muerte de Madero desencadenó así la disputa en la que al fin habría de jugarse la suerte del régimen. Sin proponérselo, Huerta y sus aliados removieron el único dique que a duras penas contenía a las fuerzas políticas y sociales que habían causado la derrota de Díaz y que también amenazaban con liquidar por entero el viejo orden.

Madero, su gobierno y el violento fin de su presidencia son aún fuente de animada discusión. En la palestra pública son comunes las controversias en torno a su carácter y atributos personales. Son habituales las diferencias acerca del acierto y desacierto de sus acciones como candidato, revolucionario y presidente. Son también conocidas y con frecuencia airadas las opiniones respecto a las decisiones que tomó durante los últimos días de su administración y los hechos que lo llevaron a la muerte. Siempre apasionante, la polémica pública alrededor de Madero ha ayudado a mantener vivo el interés por el estudio del personaje y su tiempo.

Aunque menos abundante de lo que podría suponerse, la literatura especializada sobre Madero está bastante consolidada. Destacan, por supuesto, los estudios clásicos de tipo biográfico escritos por Charles Cumberland (1952) y Stanley Ross (1955), ambos publicados en la década de 1950 y desde entonces punto de referencia de más de un intento de muy variada factura por desentrañar el fondo intelectual y emocional del autor del Plan de San Luis.

Menos conocidos, pero de igual importancia, son los estudios enfocados en la familia Madero y sus vínculos con el mundo de los negocios. Estos estudios han ubicado claramente el lugar central que llegó a ocupar en las sociedades de la comarca lagunera y Nuevo León, dos de las regiones más comercializadas del norte del país y la república. Las redes de interés construidas por la familia abarcaron casi todos los sectores más dinámicos de la economía, desde la agricultura a gran escala y la minería, hasta las finanzas y la industria (Haber, 1989; Meyers, 1994; Guerra, 2009). El éxito económico lo mismo suscitó amistades que rivalidades con otros empresarios y miembros de la oligarquía porfirista. Sin embargo, como se sabe, al ser una de las familias más ricas del país, sus desavenencias políticas con el régimen no solían acarrear confrontaciones directas, esto es, hasta la contienda electoral de 1910.

La metamorfosis de Madero de empresario a candidato presidencial y cabeza del movimiento antirreeleccionista ha sido objeto de importantes trabajos. Predominan las investigaciones que vinculan el declive del reyismo al ascenso de clubes políticos maderistas, la creación del Partido Nacional Antirreeleccionista en 1909 y la campaña electoral de 1910 (Guerra, 1988; Navajas, 2008; José, 2015; Mac Gregor, 2021). En esa línea se encuentran los estudios alrededor de miembros destacados del antirreeleccionismo, como los Serdán (LaFrance, 1989), de personajes cercanos al candidato presidencial (Gutiérrez, 2016) y otros miembros importantes de la familia del coahuilense, en particular Gustavo Madero (Hernández, 2013).

La ruptura final con el régimen y los inicios y el desarrollo de la revuelta maderista también han sido motivo de obras clásicas. Basado en fuentes del Departamento de Estado de Estados Unidos y una gran variedad de documentos diplomáticos, así como en una fina lectura de la prensa del periodo, el panorama que ofrece Alan Knight (1986, 1: 171-246) en su estudio general sobre la Revolución no ha perdido mucha de su vigencia y utilidad sintética. Santiago Portilla (1995) vendría después a

llenar vacíos importantes relacionados no sólo con el origen político y las bases sociales de la revuelta, sino con los desafíos logísticos y organizativos que hicieron posible la formación del ejército antirreeleccionista. Ninguna obra anterior o posterior ha documentado con tanto detalle la extensión geográfica de la revuelta y, según lo propuso, las limitaciones del ejército federal porfirista para enfrentarla. La derrota de Díaz, ahora sabemos, fue tanto militar como política.

Quizá hagan falta trabajos de igual envergadura abocados al análisis de la sinuosa trayectoria de Madero y el maderismo entre la firma de los tratados de Ciudad Juárez y el golpe de Estado de Huerta. Existen, sin embargo, textos sugerentes en torno al interinato de Francisco León de la Barra y la elección presidencial de 1911 (Henderson, 2000; Ávila, 2002). Por su parte, el papel de la prensa durante la presidencia de Madero ha sido foco de mucha atención, con énfasis en el peso que los principales periódicos tuvieron en el rápido deterioro de la figura pública y el capital político del presidente (Rodríguez, 1991; Cruz, 2013; Barajas, 2019). Contamos asimismo con importantes estudios acerca de la política y las acciones de gobierno de la administración maderista (Mac Gregor, 1983; Knight, 1986, 1: 388-490; Piccato, 1991; Monreal, 2020).

Por último, y dada su centralidad para entender el curso y naturaleza de la Revolución en su conjunto, no es de sorprender que buena parte de la literatura se concentre en el análisis de la llamada Decena Trágica. Aun así, a decir de Bernardo Ibarrola (2019), seguimos careciendo de un estudio que detalle paso a paso la praxis y la lógica militares de los hechos de armas que desembocaron en el golpe de Estado que llevó a Huerta al poder (véase Celis y Álvarez, 2021). Más estudiadas, las intrigas palaciegas y diplomáticas detrás del golpe no han dejado de generar importantes reflexiones en torno al complejo entramado político que acabaría arrinconando y rebasando al presidente (Gilly, 2013; Saborit, 2013).

La conmemoración de los 110 años del ascenso de Madero al gobierno motivó a este grupo de historiadoras e historiadores a reflexionar sobre el significado profundo del trascendental acontecimiento. El objetivo era simple, aunque ambicioso e incluso ingenuo. Nos interesaba ver qué más se podía decir sobre un tema tan conocido. El resultado fue tan inesperado como provechoso. Las investigaciones que aquí ven luz no examinan en sí el carácter de Madero, la lógica de sus acciones ni la estructura y trayectoria del maderismo. Creemos que todo eso, al menos en sus contornos generales, ha sido suficientemente tratado. En cambio, tomamos el

momento maderista como punto de inflexión de una transformación más grande que no sólo acabó con el régimen porfirista, sino también con el orden liberal decimonónico en su conjunto. La Revolución mexicana, en ese sentido, marcó un verdadero cambio de época.

Según entendemos, tanto la apuesta electoral de Madero como la revolución antirreeleccionista pusieron de manifiesto las limitaciones del viejo orden y sentaron, sin buscarlo, las bases para su destrucción. Si algo hizo el maderismo, pese a su consabida moderación, fue obligar a la gran variedad de actores políticos y sociales del país a tomar una postura, de una vez por todas, frente al régimen de Díaz. Al forzar al autoritarismo porfirista por primera vez a enfrentar cierta competencia, el antirreeleccionismo obligó a los miembros del régimen a decidir si abrir o mantener cerrado el sistema político. Cuando Díaz resolvió cerrarlo de nuevo, orilló a su vez a Madero a sólo dos opciones: someterse o rebelarse. Al sublevarse, sus seguidores y detractores no tuvieron otra alternativa que hacer bando en su contra o a su favor. Esa fue, en última instancia, la apuesta del Plan de San Luis.

Con esa toma de partido comenzaría el resquebrajamiento del orden. Como con tino sugiere Adolfo Gilly (2013), cada quien habría de morir por su lado. El llamado a las armas, primero, y la exhortación a la paz y al desarme, después, no sólo alejarían a Madero de muchos de sus aliados, también dividirían al país entero. Esa división ya no giraría tanto en torno a la sucesión presidencial como alrededor de la legitimidad del Estado liberal mismo. Si bien Madero buscó instaurar —o restaurar, según se prefiera— el orden liberal en su versión representativa y democrática, la gran toma de partido que ayudó a desencadenar hizo casi imposible el regreso al orden político y económico liberal en cualquiera de sus formas. Ni la vieja guardia porfirista ni los grupos rebeldes en armas podían ya reconocerse en ese orden. Gracias a la revolución maderista, y muy a pesar de Madero, el orden liberal había perdido su poder y eficacia para satisfacer las ambiciones y solucionar las demandas de quienes ahora empuñaban machetes y fusiles.

Los trabajos de este volumen exploran así la génesis, el desarrollo y las repercusiones del derrumbe del Estado liberal. Si pensamos en la Revolución mexicana, comenzando por la revuelta maderista, como esa gran toma de partido de la que nadie pudo escapar, lo que corresponde es estudiar las múltiples formas en que esa disyuntiva inédita se materializó. En un país tan extenso, diverso y desigual como el México de principios

del siglo XX, la encrucijada maderista y la caída del orden liberal no podían sino producir escenarios heterogéneos y contradictorios. De ahí que este volumen cubra un territorio tan amplio como variado.

A diferencia de otros estudios sobre el periodo, buscamos explorar áreas del país que suelen recibir menos atención o que no siempre han estado bien representadas en la literatura. Desde la sierra purépecha hasta la península de Yucatán, desde el noreste de la república hasta las costas del Pacífico, pasando por las zonas lacustres de Tláhuac, los capítulos de este libro dan cuenta de una gran variedad de historias y experiencias poco conocidas y reconocidas tanto por especialistas como por el público en general.

En ese sentido, este volumen entabla una conversación directa con una larga tradición historiográfica que nos acerca a la historia de las regiones en la Revolución. La literatura académica gestada a finales de la década de 1970 e inicios de la siguiente presentó un panorama más variado sobre la Revolución caracterizado por ir más allá del enfoque nacional. Esta etapa se distinguió por la profesionalización del estudio de este proceso, cuyo efecto descentralizador y "fragmentador" estuvo acompañado del acceso a los archivos estatales y la creación de centros de investigación en los estados (Katz, 2004: 11; Benjamin, 1996: 444-453).

Desde entonces se cuestionó que la Revolución fuera un evento homogéneo y unificado. Se articuló y difundió la perspectiva de revoluciones variadas y disímiles dentro del mismo proceso (Falcón, 1985). Siguiendo esa línea, en parte, los trabajos sobre las entidades de la república recibieron el nombre de "regionales" porque se apartaban de la visión centralista.[1]

En ese contexto, las historias de los estados emergieron de forma protagónica con especialistas que dieron a conocer qué le sucedió a los personajes secundarios que se insertaron en el proceso armado en lugares más alejados de los centros revolucionarios habituales, como Chiapas, según mostraron Thomas Benjamin (1980) y Antonio García de León (1991). Sobre el maderismo y la soberanía en Oaxaca escribieron Francie R. Chassen (1985), Francisco José Ruiz Cervantes (1986) y Paul Garner (1988). Yucatán y su revolución "desde afuera" fue punto de interés para Gilbert M. Joseph (1992). Hacia el Golfo, las investigaciones de Heather

[1] Es interesante mencionar que la historiografía regional convergió con otra vertiente historiográfica denominada revisionista. Un buen ejemplo de la conjugación de estos enfoques se encuentra en las investigaciones de Romana Falcón (1985, 1987, 1990).

Fowler-Salamini (1971, 1979) y Romana Falcón (1977) pusieron atención a los campesinos y el agrarismo en Veracruz. Ésta es sólo una muestra de una generación de investigadores que iluminó los acontecimientos en varios estados del país. El resultado fue una "regionalización" del proceso armado (Barrón, 2004: 162-182; Benjamin, 1996: 446-452; Falcón, 1990).

Esta producción académica dejó como legado el conocimiento de otros actores, mandos intermedios y la dinámica de la vida local. No obstante, como lo advirtió Bernardo García Martínez (1998), buena parte de los libros publicados en esa época no se abocaron a regiones propiamente hablando, pues se ceñían al marco de las dimensiones político-administrativas. El geógrafo e historiador mencionaba que la historiografía de ese tiempo no formuló una definición conceptual de región ni albergó ningún tipo de debate teórico al respecto, se trataba de "una historia regional teóricamente desinformada" (1998: 344-345).

Lo que se hacía explícito para el periodo revolucionario ya había sido tema de interesantes debates y reflexiones sobre otros periodos. En la década de 1990, Eric Van Young abrió un espacio de diálogo. En *Mexico's Regions: Comparative History and Development* (1992a) compiló artículos de autores y temporalidades diversas. En su artículo expuso la idea de que las regiones eran hipótesis por comprobar (Van Young, 1992b). Más tarde cuestionó "la falta de definición sistemática de un concepto tan central" como el de región en la literatura de la historia regional mexicana y propuso una tipología (Van Young, 1994: 21). Por su parte, Pedro Pérez Herrero (1991) se sumó a este esfuerzo analítico y conceptual.

A pesar de los avances, hablar de la historia regional en sí misma —su existencia— no ha dejado de generar discusiones acaloradas. En la última década del siglo XX y en los inicios del XXI, se ha repensado su conceptualización, su diferenciación de la microhistoria, su objeto y metodología, sus retos, posibilidades y limitaciones (Ibarra, 2002; Martínez, 2006; Miño, 2002; Viqueira, 1993).

Si bien esa polémica rebasa los objetivos de nuestro libro, dejamos constancia de ella. Los trabajos que aquí se presentan se alejan en todo caso del paradigma de las demarcaciones administrativas, como se solía practicar en la década de 1980. Aunque las investigaciones reunidas en estas páginas no se centran en el debate teórico, sí se articulan según claves analíticas espaciales, patrones de ocupación del territorio y usos del medio físico. No se pretende dar un panorama general sino proporcionar una muestra de distintos escenarios y procesos que se gestaron en el

momento preciso en el que un régimen político entró en crisis y el teatro nacional se convulsionó ante el llamado de Madero.

Para dar forma y coherencia a esa variedad de escenarios, decidimos concentrarnos en tres áreas temáticas generales: la transformación del paisaje y sus consecuencias políticas y sociales; la formación de nuevos sujetos sociopolíticos; y el regreso del poder militar a la arena política. Estas áreas reflejan las diferentes especialidades de los autores y las autoras del libro, pero también dan cuenta de nuevos enfoques que poco a poco se han ganado un lugar en el apretado campo de los estudios del porfiriato y la Revolución, como la historia ambiental, la historia del feminismo mexicano o la nueva historia militar.

¿Cómo afectó la expansión capitalista porfiriana el paisaje mexicano y hasta qué punto los cambios del medio físico inhibieron o fomentaron la revolución maderista y la economía política revolucionaria? ¿Qué propuestas y actores políticos surgieron a partir del quiebre del orden liberal? ¿Qué significó para los pueblos y para los militares el regreso de las fuerzas armadas a la arena política y los campos de batalla? Esperamos que las y los lectores de este libro encuentren aquí respuestas detalladas a estas preguntas esenciales.

En la primera parte del libro, la atención se concentra en el estudio del medio físico, sus transformaciones y consecuencias sociales. Fernando Pérez Montesinos examina el proceso de acumulación capitalista en la meseta purépecha en Michoacán, detonado por la construcción de la red ferroviaria nacional a partir de 1880 y concentrado en la explotación de los bosques comunales de la región. Pese a las tensiones sociales que generó el avance del extractivismo maderero, el llamado a las armas de Madero no encontró mucho eco local. Durante años, la industria de la madera había creado divisiones enormes entre pueblos y comuneros que de hecho desarticularon la posibilidad de un levantamiento armado. No obstante, justo cuando el viejo paisaje agrario parecía más vulnerable, la guerra que siguió al asesinato de Madero socavó las bases del proceso de acumulación y puso punto final a su ascenso y consolidación.

La inundación de Monterrey en 1909 representa un punto de quiebre mayúsculo en el análisis de Rodolfo Fernández, quien analiza las repercusiones de este desastre natural en las aspiraciones de Bernardo Reyes y la vida política del país. Como gobernador de Nuevo León, había gestionado uno de los procesos de acumulación capitalista más exitosos de la república y por ello se alzó como serio contendiente a la vicepresidencia.

La inundación habría de sellar su fortuna. Cobijado en su hacienda fuera de la ciudad, Reyes regresó a la capital neoleonesa más de una semana después de la catástrofe. Mientras tanto, Gerónimo Treviño, enviado de Díaz y su aliado desde los tiempos del pronunciamiento de Tuxtepec, se hizo cargo de las acciones de rescate y reconstrucción. Si bien la ciudad entera había sido golpeada, los barrios populares fueron los más afectados. La inundación tuvo un impacto doble: sacó a la superficie las contradicciones y contrastes sociales de la ciudad industrial más importante del país y acabó de una vez por todas con el capital político de Reyes. Su caída, como se sabe, alimentó el ascenso del maderismo.

Angélica Márquez-Osuna examina el origen de la llamada "apicultura moderna" en la península de Yucatán. La explotación sistemática de la abeja con aguijón (*Apis mellifera*) a principios del siglo XX marcó el punto de partida de un drástico proceso social, económico y de reconversión medioambiental. Esta especie no era nativa de México, pero se favoreció su cultivo porque prometía una mayor producción de miel y cera. Alcanzar ese rendimiento, sin embargo, requería la tecnificación y estandarización del entorno, así como la centralización de la industria. El punto de inflexión de este proceso llegó con el gobierno de Salvador Alvarado, a partir de 1915. Con el tiempo, apunta Márquez-Osuna, las colmenas de abeja melífera desplazaron a las de abeja nativa (*Melipona beecheii*) y se reconfiguró por completo la relación de los apicultores con su entorno con la eliminación de métodos probados de producción local, lo que coadyuvó a la homogenización del paisaje yucateco. El análisis muestra la continuidad entre el porfiriato y la Revolución en la tecnificación y modernización de la apicultura.

La segunda parte del libro gira alrededor de la conducta y las acciones de tres actores sociales que de alguna manera representan el complejo espectro político mexicano en los tiempos del antirreeleccionismo y el maderismo. A partir del estudio de una región del centro de México, Baruc Martínez Díaz examina los grupos indígenas de Tláhuac y sus primeros acercamientos al zapatismo. Las razones de los habitantes de los lagos de Xochimilco y Chalco para unirse a la Revolución fueron muchas y complejas, pero estuvieron en buena medida vinculadas a las actividades del empresario Íñigo Noriega, en especial al proyecto de desecación del lago de Chalco, concretado entre 1896 y 1905. La transformación radical del paisaje lacustre durante esos años detonó un proceso inédito de acumulación capitalista y concentración de la riqueza que dejó a su paso múltiples

agravios no resueltos por las instituciones del Estado porfiriano. A pesar de las expectativas que generó, la presidencia de Madero no se tradujo en justicia para los habitantes de la región. En 1912, el presidente visitó la zona para admirar el resultado de las obras de desecación y se reunió con hacendados a los que Noriega había desplazado y tenía ahora como rivales. Se habló también de un posible recorrido por los pueblos. Éste nunca se concretó. Para la mayoría campesina de la región de Tláhuac el mensaje del presidente, concluye Martínez Díaz, había quedado claro.

Por su parte, Tatiana Pérez Ramírez ofrece un cuadro de la elite gobernante en vísperas del estallido de la Revolución. Sigue la pista del gobernador del Estado de México, Fernando González, hijo del aliado y compadre de Díaz, Manuel González. Su relato establece a contrapunto el contraste evidente entre la vida despreocupada del dirigente —dueño de autos de carreras y tema de notas sociales— y la agitación social que poco a poco se apoderó de la opinión pública del estado. De acuerdo con el patrón que siguió el resto de la oligarquía porfirista, según se desprende del relato de Pérez Ramírez, el gobernador apenas si atinó a percibir la dimensión y gravedad de las circunstancias. Tras la caída de Díaz y de su renuncia como gobernador, la figura de González dejaría las páginas sociales para ser acusado del mal manejo de los recursos públicos mientras encabezó el gobierno mexiquense.

Por último, Helga Baitenmann rastrea los orígenes intelectuales y políticos del artículo 123 constitucional. Es común decir que la Constitución de 1917 estuvo muy adelantada a su tiempo y que la prueba de ello es la paridad salarial entre mujeres y hombres esbozada en el artículo 123. No obstante, en un constituyente conformado sólo por hombres cabe preguntarse acerca del origen de aquella radical idea. Baitenmann explora el vínculo entre el magonismo y un grupo de maestras y periodistas que primero se unió al maderismo y luego, en su mayoría, al constitucionalismo. Las ideas radicales de ese grupo de mujeres intelectuales, enraizadas en las preocupaciones del magonismo por la cuestión obrera e impulsadas por una posición feminista que rebasaba el ámbito sufragista del feminismo liberal, informaron y moldearon el contenido del artículo 123. Además, Baitenmann explica por qué esas ideas no impactaron a otras corrientes revolucionarias, como la zapatista.

En el último bloque del libro se estudia el poder militar en la formación y disolución del Estado liberal porfiriano. John Tutino es uno de los pocos mexicanistas que ha estudiado por igual la Independencia y la Re-

volución mexicanas. También es uno de los pocos capaces de moverse con desenfado en la historia local y regional, y a la vez situar a México en la arena global. Quizá nadie mejor que él pueda ofrecer una visión panorámica del peso que el poder militar ha tenido en la vida pública del país desde sus orígenes hasta la Revolución. No se trata de una visión optimista. Tutino argumenta que la posibilidad de realización de las aspiraciones democráticas de Madero, más allá de sus virtudes y defectos personales, estaba constreñida por dinámicas de poder que desde la Independencia habían hecho del poder militar un pilar del Estado, así como por las demandas populares que los procesos electorales no habían podido satisfacer.

A esta visión general se agrega el trabajo de Edgar Urbina Sebastián, quien se basa en la historia militar y la teoría política para analizar con minucia la brutal campaña de Juvencio Robles contra los pueblos de Morelos durante la administración maderista. Su propuesta acompaña y complementa la de Tutino. De forma por demás sugerente, Urbina Sebastián argumenta que, al tratar de imponer sin cortapisas el monopolio estatal de la violencia, el ejército federal comandado por Robles terminó por socavar de raíz la legitimidad que alguna vez tuvo la fuerza del Estado a los ojos de una población sometida a una verdadera política de terror.

Por su parte, Leticia Rivera Cabrieles sostiene con perspicacia que el estallido de la Revolución trastocó profundamente los supuestos y los valores institucionales de la Armada, y forzó a sus miembros a enfrentar el dilema de permanecer leales al gobierno o unirse a la lucha rebelde. La disyuntiva sería aún más apremiante con el golpe de Estado de 1913. Si bien la mayoría de las fuerzas armadas se mantuvo leal a Huerta, el debate en torno a la legitimidad del nuevo gobierno siguió haciendo mella dentro de la Armada, como lo confirma la poco conocida revuelta de Hilario Rodríguez Malpica Sáliba a bordo del cañonero *Tampico*. Rivera Cabrieles sugiere que el suceso adelantó la crisis final de las fuerzas armadas tras la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914.

Las y los autores de este libro ofrecen una muestra de la producción historiográfica actual en México y el extranjero. Si bien gravitan alrededor del periodo presidencial de Madero, también se sumergen en los tiempos largos, navegan en las aguas del porfiriato y se aventuran a explorar las corrientes que se sucedieron tras el asesinato de Madero. Lo mismo examinan actores sociales de elite que mayorías plebeyas, así como las tensas interacciones entre ambos. Combinan paradigmas consolidados con pers-

pectivas renovadoras, como la nueva historia militar, la historia ambiental o la historia del feminismo. Tienen, además, un carácter interdisciplinario: lo mismo se apoyan en la ciencia política que en la sociología, la economía y, por supuesto, la historia. Por último, no se limitan a documentar sucesos. Sin dejar de tener sustento empírico riguroso, arriesgan interpretaciones sobre su alcance y significado.

Para quienes coordinamos este libro es muy valioso tejer puentes y conexiones entre las academias de varios países. Es importante impulsar la construcción de vínculos interinstitucionales, conformar un grupo de trabajo que se nutra con nuevas miradas y compartir críticamente entre colegas con intereses comunes.

Si bien los capítulos de este libro se apegan a estándares académicos de rigor, no deberían ser materia exclusiva de quienes se dedican por completo a la profesión de la historia. Su lectura no requiere, así lo esperamos, erudición ni especialización académica, serán de interés tanto para un público familiarizado con los temas tratados como para quienes apenas se acercan a la historia del periodo revolucionario. Sean estos párrafos la invitación para seguir hablando, investigando y debatiendo en torno a la Revolución mexicana.

Fernando Pérez Montesinos
Tatiana Pérez Ramírez
Edgar Urbina Sebastián

Bibliografía

Ávila Espinosa, Felipe (2002), "Las elecciones de 1911. Un ensayo democrático", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 23, pp. 13-53.

Barajas Durán, Rafael (2019), *El linchamiento gráfico de Francisco I. Madero*, México, Fondo de Cultura Económica.

Barrón, Luis (2004), *Historias de la Revolución mexicana*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica.

Benjamin, Thomas (1980), "Revolución interrumpida: Chiapas y el interinato presidencial – 1911", *Historia Mexicana*, vol. 30, núm. 1, pp. 79-98.

Benjamin, Thomas (1996), "La revolución es regionalizada", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (eds.), *Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 427-471.

Celis, Pedro y Edwin Álvarez (2021), "Los militares antes, durante y después de la Decena Trágica", *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 9, núm. 7, pp. 9-67.

Cruz García, Ricardo (2013), Nueva Era *y la prensa en el maderismo. De la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.

Cumberland, Charles C. (1952), *Mexican Revolution: Genesis under Madero*, Austin, The University of Texas Press.

Falcón, Romana (1977). *El agrarismo en Veracruz: La etapa radical, 1928-1935*, México, El Colegio de México.

Falcón, Romana (1985), "Las revoluciones mexicanas de 1910", *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*, vol. 1, núm. 2, pp. 362-388.

Falcón, Romana (1987), "El revisionismo revisado", *Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm. 14, pp. 341-351.

Falcón, Romana (1990), "Las regiones en la Revolución. Un itinerario historiográfico", en Carlos Martínez Assad (ed.), *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Miguel Ángel Porrúa, pp. 61-93.

Fowler-Salamini, Heather (1971), *Agrarian radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Nebraska, University of Nebraska.

Fowler-Salamini, Heather (1979), *Movilización campesina en Veracruz, 1920-1938*, México, Siglo Veintiuno.

García de León, Antonio (1991), *Ejército de ciegos: Testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes, 1914-1920*, México, Ediciones Toledo.

García Martínez, Bernardo (1998), "En busca de la geografía histórica", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 75, núm. 19, pp. 25-58.

Garner, Paul (1988), *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica.

Gilly, Adolfo (2013), *Cada quien morirá por su lado. Una historia militar de la Decena Trágica*, México, Era.

Guerra, François-Xavier (1988), *México del antiguo régimen a la revolución*, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica.

Guerra, Manuel (2009), *Los Madero. La saga liberal: historia del siglo XIX*, México, Editorial Siglo Bicentenario.

Gutiérrez Müller, Beatriz (2016), *Dos revolucionarios a la sombra de Madero. La historia de Solón Argüello Escobar y Rogelio Fernández Güell*, México, Ariel.

Haber, Stephen (1989), *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press.

Henderson, Peter (2000), *In the Absence of Don Porfirio: Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution*, Wilmington, SR Books.

Hernández y Lazo Begoña, Consuelo (2013), *Gustavo A. Madero. De activo empresario a enérgico revolucionario (1875-1913)*, México, Gobierno del Estado de Coahuila/Centro Cultural Vito Alessio Robles/Congreso del Estado de Coahuila.

Ibarra, Antonio (2002), "Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (comentarios a una crítica fundada)", en *Historia Mexicana*, vol. 52, núm. 1, pp. 241-259.

Ibarrola, Bernardo (2019), "La rebelión de la Ciudadela hiere de muerte al gobierno de Madero. La historia militar por contar de la Decena Trágica", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 58, pp. 159-194.

José Valenzuela, Georgette (coord.) (2015), *Las campañas electorales en México. Del porfiriato a la Revolución. Antologías*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de México.

Joseph, Gilbert M. (1992), *Revolución desde afuera: Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, México, Fondo de Cultura Económica.

Katz, Friedrich (2004), "Prólogo", en Luis Barrón, *Historias de la Revolución mexicana*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, pp. 9-12.

Knight, Alan (1986), *The Mexican Revolution: Porfirians, Liberals and Peasants*, vol. 1, Lincoln, University of Nebraska Press.

LaFrance, David G. (1989), *The Mexican Revolution in Puebla, 1908-1913: The Maderista Movement and the Failure of Liberal Reform*, Wilmington, SR Books.

Mac Gregor, Josefina (1983), *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*, México, Cámara de Diputados-Instituto de Investigaciones Legislativas.

Mac Gregor, Josefina (2021), "La oposición partidaria de Francisco I. Madero", en Pablo Serrano Álvarez y Carlos Martínez Assad (coords.), *Francisco I. Madero y la larga transición (ciudadanos, partidos y elecciones)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 175-194.

Martínez Assad, Carlos (2006), "Los desafíos de la historia regional", *Tzinzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 43, pp. 213-230.

Meyers, William (1994), *Forge of Progress, Crucible of Revolt: Origins of the Mexican Revolution in La Comarca Lagunera, 1880-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Miño Grijalva, Manuel (2002), "¿Existe la historia regional?", *Historia Mexicana*, núm. 204, pp. 867-897.

Monreal Ávila, Ricardo (2020), *Francisco I. Madero. Una experiencia inacabada*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Navajas, María José (2008), "El voto y el fusil: una interpretación del discurso maderista en la coyuntura política de 1909-1910", *Historia Mexicana*, núm. 228, pp. 1107-1153.

Pérez Herrero, Pedro (1991), *Historia y región (1750-1850). Métodos de análisis regional*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana.

Piccato, Pablo (1991), *Congreso y revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Portilla, Santiago (1995), *Una sociedad en armas, insurrección antirreeleccionista en México*, México, El Colegio de México.

Rodríguez Kuri, Ariel (1991), "El discurso del miedo: *El Imparcial* y Francisco I. Madero", *Historia Mexicana*, núm. 160, pp. 697-740.

Ross, Stanley R. (1955), *Francisco I. Madero: Apostle of Mexican Democracy*, Nueva York, AMS Press.

Saborit, Antonio (2013), *Febrero de Caín y metralla. La Decena Trágica*, México, Cal y Arena.

Van Young, Eric (1992a), *Mexico's Regions: Comparative History and Development*, San Diego, University of California-Center for U.S.-Mexican Studies.

Van Young, Eric (1992b), "Are Regions Good to Think?", en Eric Van Young, *Mexico's Regions: Comparative History and Development*, San Diego, University of California-Center for U.S.-Mexican Studies, pp. 1-38.

Van Young, Eric (1994), "Doing Regional History: A Theoretical Discussion and some Mexican Cases", en Conference of Latin Americanist Geographers, *Yearbook*, vol. 20, Austin, University of Texas Press, pp. 21-34.

Viqueira, Juan Pedro (1993), "Historia regional: tres senderos y un mal camino", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 25, pp. 123-137.

I.
La disputa por el medio ambiente

Auge y caída del capitalismo maderero en la meseta purépecha, 1880-1914

Fernando Pérez Montesinos
University of California, Los Ángeles

Introducción

En mayo de 1907, la Secretaría de Fomento despachó en comisión al ingeniero José Cortés Alegría con destino al estado de Michoacán. Su misión era verificar la existencia y operación de una supuesta fábrica de combustible montada por el empresario británico Henry Rudston Read. El inmueble se encontraba en el municipio de Tingambato, en un lugar conocido como Conuy, en la parte baja de la meseta purépecha a poco más de 30 km de la ciudad de Uruapan.[1]

La visita del ingeniero Cortés Alegría respondía a una serie de diferencias que Rudston Read y su abogado Rafael Pardo tenían con la Secretaría de Fomento en torno al pago de aranceles sobre el equipo importado para poner en marcha la operación. De acuerdo con Pardo, Rudston Read debía estar exento del pago porque el equipo estaba destinado a la producción de un nuevo tipo de combustible elaborado a partir de desechos de madera. Argumentaba que debían otorgársele a su cliente las concesiones arancelarias marcadas en la Ley Federal de Nuevas Industrias de 1893, promovida e instrumentada por la Secretaría para incentivar la innovación.[2]

De acuerdo con los funcionarios de la Secretaría de Fomento, el problema consistía en que Rudston Read no había demostrado que la fábrica estuviera en operación y mucho menos que se dedicara a la producción

1 Archivo General de la Nación (AGN), Fomento y Obras Públicas, Industrias Nuevas, leg. 49, caja, 30, exp. 6, fs. 60-64.

2 AGN, Fomento y Obras Públicas, Industrias Nuevas, leg. 49, caja, 30, exp. 2, f. 60; exp. 4, fs. 2-6. Sobre la ley de 1893, véase Beatty (1996: 567-619).

de un combustible nuevo. Las exenciones consideradas por la mencionada ley sólo se aplicaban tras mostrar evidencia de que un producto, proceso industrial o tecnología fueran en verdad innovadores o aún no existieran en el país. Hasta no hacerlo, la fábrica de Rudston Read no podía clasificarse como nueva industria y por lo tanto seguía sujeta al pago de aranceles como cualquier otra.[3]

La inspección de Cortés Alegría no haría sino confirmar las sospechas que los funcionarios en la Ciudad de México tenían desde meses atrás. En el reporte que preparó a su regreso a la capital del país, el ingeniero afirmó haber encontrado escasa evidencia de una operación dedicada exclusivamente a la fabricación de combustible. En consecuencia, el gobierno federal debía retener el depósito de casi 13 000 pesos que dos años atrás, en 1905, Rudston Read había dado en garantía, cuando formalizó con la Secretaría de Fomento su intención de establecer una nueva industria y la maquinaria comenzó a introducirse al país.[4]

Ignoramos si la Secretaría, entonces encabezada por el terrateniente henequero Olegario Molina, siguió la recomendación de su funcionario. Aunque tal vez lo hiciera, es muy probable que el asunto no pasara de ahí.[5] La información recabada por Cortés Alegría ponía en duda la legalidad de los actos de Rudston Read. Sin embargo, era difícil que el gobierno mexicano se animara a presentar cargos contra el empresario británico. Después de todo, la elite política del país, encabezada por el presidente Porfirio Díaz, no solía estirar demasiado la cuerda cuando de la comunidad del dinero se trataba y más aun cuando estaban de por medio grandes inversiones.

La visita de Cortés Alegría no sólo había servido para desentrañar las artimañas de Rudston Read y su abogado, también daba testimonio del verdadero peso económico que el empresario tenía y la envergadura del negocio que encabezaba. Rudston Read no era un pequeño hombre de negocios, era la cabeza de una vasta organización maderera. La maquinaria importada, valorada al menos en 150 000 pesos, tenía como objetivo real

3 AGN, Fomento y Obras Públicas, Industrias Nuevas, leg. 49, caja, 30, exp. 2, fs. 61-64; exp. 6, fs. 1-5 y 9.

4 AGN, Fomento y Obras Públicas, Industrias Nuevas, leg. 49, caja, 30, exp. 8, fs. 1-62. El contrato completo se puede consultar en la Secretaría de Fomento (1909: 225-228). Una parte del depósito, 3 000 pesos, se entregó cuando se firmó el contrato. La otra parte, 10 000 pesos, fue depositada en la aduana de México.

5 AGN, Fomento y Obras Públicas, Industrias Nuevas, leg. 49, caja, 30, exp. 2, f. 73.

apuntalar la ampliación de las instalaciones de un aserradero industrial, cuyas dimensiones y capacidad productiva lo colocarían como uno de los centros madereros más grandes de la república y sin duda uno de los núcleos industriales más importantes del estado de Michoacán. Lo de la fábrica de combustible sólo había sido un frente para ahorrarse una parte de los costos de la renovación de la planta.[6]

El aserradero industrial en Conuy, que Cortés Alegría describía con admiración en su reporte, era la expresión material del poder que empresarios como Rudston Read y sus socios podían acumular con el favor de Díaz. También era la encarnación de una revolución económica y ecológica más amplia que estaba transformando el paisaje y las relaciones sociales de múltiples regiones del país desde la década de 1880. La industrialización de Conuy, en ese sentido, suponía no sólo la expansión de una empresa o un negocio en particular, sino también la alteración, subordinación y eventual sustitución de la vieja geografía humana de la meseta purépecha, aún centrada en la producción de maíz y otras actividades agrícolas y caracterizada por la posesión comunal de buena parte de sus abundantes bosques.

Para sorpresa de muchos, sin embargo, la revolución industrial de Conuy y el nuevo régimen ecológico que la acompañaba resultaron ser de corta duración. Otra revolución, iniciada por el llamado maderista a las armas a finales de 1910, habría de truncar la expansión y consolidación del capitalismo maderero en la meseta purépecha, justo cuando parecían incontenibles. La caída del capitalismo maderero en la meseta sería igual de abrupta que su ascenso. Con ello, el viejo paisaje agrario vería nueva vida, ahora enmarcada y moldeada por la política y las políticas públicas que surgirían de la Revolución mexicana.

La nueva geografía mexicana, los ferrocarriles y el auge maderero

El ascenso de la industria maderera durante el porfiriato y sus repercusiones en el paisaje boscoso mexicano estuvieron estrechamente ligados al crecimiento de la red ferroviaria nacional. Los caminos de fierro ofrecieron la infraestructura y el incentivo económico para incrementar tanto la

[6] AGN, Fomento y Obras Públicas, Industrias Nuevas, leg. 49, Caja, 30, exp. 6, fs. 12-29, 71-77; exp. 7, fs. 1-21.

extracción de materias primas como la fabricación en masa de productos manufacturados, incluidos la madera y los productos madereros.

Al reducir los tiempos y costos de traslado, los ferrocarriles hicieron viable y atractivo el comercio a larga distancia. Materiales y bienes que hasta entonces sólo circulaban dentro de ciertas localidades y regiones, o que era muy lento y costoso transportar a otros lugares, ahora podían distribuirse tan lejos como se quisiera con mayor presteza y precios menores (Kuntz, 1995). Una vez dilatado el radio de distribución y dada la capacidad de carga de los trenes, comparada con métodos tradicionales de transporte, el ímpetu para expandir el ritmo y la escala de la extracción y la producción se hizo cada vez más fuerte.

La extracción y producción a gran escala requerían, por definición, mayores inyecciones de capital, una amplia movilización de mano de obra y la mecanización de ciertas etapas del proceso productivo. La red ferroviaria, por consiguiente, favoreció el surgimiento y expansión de grandes operaciones, como en Conuy, por encima de pequeños y medianos productores, quienes rara vez contaban con los recursos y las conexiones para montar negocios de tipo industrial o de alta productividad comercial.

Por su magnitud, el desarrollo de operaciones a gran escala a menudo derivó en el acaparamiento de recursos naturales locales y en cambios abruptos en el aprovechamiento del entorno físico. Por regla general, las nuevas compañías, interesadas en aumentar su productividad en el menor tiempo posible, se apoyaban en métodos intensivos de extracción y producción que pronto se hacían sentir en el paisaje natural y construido. A veces, los cambios implicaban la devastación de viejos ecosistemas o el reemplazo de formas de uso y tenencia de la tierra y de manejo del medio. Eso sucedió, por ejemplo, en las que se convertirían en las zonas petroleras de la Huasteca a partir de 1900, donde un nuevo paisaje industrial sustituyó casi por completo un entorno en el que solían predominar las selvas tropicales y una combinación de usos comunales y privados de la tierra (Santiago, 2006).

En otras ocasiones, la introducción de métodos intensivos de utilización del entorno derivó en la formación de nuevos paisajes híbridos. Al menos en el corto plazo, una parte del medio físico existente encontró algún tipo de acomodo dentro de los nuevos arreglos productivos. Aun así, las alteraciones impuestas por el avance de las operaciones comerciales solían ser notorias, permanentes y tornarse cada vez más invasivas. Fue

el caso de las fincas cafetaleras de la región del Soconusco, en Chiapas (Lurtz, 2019), y de los campos arroceros de la tierra caliente michoacana (Pureco, 2010), ambos establecidos sobre paisajes que habían visto muy poca o ninguna actividad comercial y que rápidamente se convirtieron en centros económicos de peso. Ahí donde no existían, surgieron nuevos paisajes de lucro que transformaron tierras, aguas y bosques.

Más a menudo, las transformaciones del paisaje respondieron a la expansión e intensificación de prácticas comerciales existentes. A lo largo del país, sobre todo en el norte de la república, en estados como Sonora y Chihuahua, las áreas dedicadas a la cría y pastoreo de ganado alcanzaron dimensiones extraordinarias hasta convertirse a veces en verdaderos latifundios (Hernández, 2001). El número de centros mineros se multiplicó, así como su tamaño y capacidad extractiva orientada no sólo a metales preciosos, como era la norma, sino a minerales utilizados en procesos industriales como el cobre (Truett, 2006). En el noroeste de Yucatán, de ser una actividad de mediana importancia, el cultivo del henequén pasó a ser centro de un millonario negocio exportador basado en el monocultivo (Wells, 1985). La siembra de caña de azúcar en el estado de Morelos, una práctica de larga data, se extendió a campos que solían dedicarse al cultivo de maíz y la subsistencia, lo que trastocó un antiguo y delicado balance entre pueblos y haciendas en torno al uso del suelo y el agua, ésta última codiciada como nunca para el riego de los nuevos campos cañeros (Tortolero, 1995).

Así, la proliferación de actividades industriales y comerciales, nuevas o viejas, trajo consigo cambios estructurales en el conjunto de la geografía física y productiva mexicana. Como es bien sabido, otras grandes transformaciones ya habían dado forma al paisaje y su manejo durante los largos tiempos prehispánicos con el crecimiento de centros agrarios y urbanos, así como durante el periodo colonial con la introducción y difusión de actividades económicas, plantas, animales y enfermedades (Escalona *et al.*, 2021). Las transformaciones de finales del siglo XIX y principios del XX, no obstante, eran únicas por su velocidad, alcance total y dinamismo. En el transcurso de sólo una generación, grandes extensiones de tierra y todo tipo de nichos ecológicos fueron simultáneamente integrados, reintegrados y agregados a la producción. Nunca antes el horizonte de las operaciones económicas de gran escala había sido tan vasto e intensivo, y éstas jamás habían contado con una infraestructura de transporte y un sistema de distribución tan dilatado y rápido como el ferrocarril.

La misma construcción de la red ferroviaria transformó de manera notoria el paisaje de numerosas localidades del país. El camino de fierro creó, por así decirlo, su propia topografía. Para dar paso a las vías del tren había que deshacerse de áreas considerables de vegetación, nivelar enormes extensiones de terreno, verter varios cientos de toneladas de grava y colocar miles de kilómetros de rieles. Había también que horadar montes, cavar túneles, levantar puentes y construir estaciones, casi siempre sin la ayuda de maquinaria pesada, sólo con mazo, pico y pala a lo largo de la vasta y muy desigual geografía mexicana.[7]

Crear esa inmensa infraestructura de transporte, además, requería volúmenes ingentes de materiales que debían transformarse en insumos, lo que suponía alterar de manera sustancial el medio ambiente. Entre más complejo el proceso de conversión de materiales y mayor cantidad de elementos requeridos, mayor huella se dejaba en el entorno. Detrás de cada centímetro de vía estaba la reconfiguración, a veces drástica y monumental, de múltiples geografías en auténticos centros de abastecimiento de materias primas.

Para montar las vías del tren había que trocar roca en grava y convertir rocas y minerales en fierro y acero. Además, y muy importante, había que utilizar grandes cantidades de madera para puentes, inmuebles y durmientes —las vigas o traviesas colocadas en perpendicular a los rieles—. Aunque no suele asociarse con el ferrocarril, la madera fue un componente central, indispensable, en su construcción y buen funcionamiento. Sin puentes no había forma de sobrevolar barrancos y sin estaciones era difícil organizar y agilizar la carga y descarga de pasajeros y productos. En términos más elementales, sin durmientes no era posible unir un riel a otro ni fijarlos al terreno para darles la estabilidad y la firmeza necesarias para soportar el peso y velocidad de locomotoras y vagones. En otras palabras, sin madera no había camino de fierro.

La cantidad de los durmientes utilizados en toda la red ferroviaria fue extraordinaria. En promedio, cada kilómetro de vía requirió al menos 1 640 durmientes, que a su vez representaba el consumo de poco más de tres hectáreas de bosque. Para 1911, la red ferroviaria mexicana, vías secundarias incluidas, alcanzó los 27 000 km. En total, contenía casi 44 mi-

[7] La tesis original del ferrocarril como motor de grandes transformaciones en el paisaje en el contexto de la Revolución Industrial en Inglaterra puede encontrarse en Hoskins (1954). Véase también Van Hoy (2008).

llones de durmientes, equivalentes a 90 000 hectáreas de bosque. Hay que agregar las traviesas necesarias para hacer reparaciones y los reemplazos programados cada siete años. Dado que los tratamientos químicos para prolongar el tiempo de vida útil de la madera comenzaron a extenderse hacia 1920, cuando la mayor parte de la red ya estaba terminada, se estima que el número total de durmientes utilizados entre 1880 y 1911 ascendió a 134 millones, alrededor de 271 000 hectáreas de bosque.[8]

Además de la demanda maderera de la construcción del ferrocarril estaba la generada por las demás industrias y operaciones comerciales que las vías del tren habían ayudado a formar y robustecer, sobre todo las que utilizaban la madera como combustible en hornos para transformar, por ejemplo, la caña en azúcar y la mena en metales, o para formar aleaciones.[9] No hay que olvidar el creciente consumo cotidiano estimulado por el incremento de la población y los centros urbanos. Además de servir como combustible en hogares y pequeños y medianos negocios —vidrierías, panaderías, herrerías y similares—, la madera también era el principal material de construcción utilizado en pisos, escaleras y techos (Williams, 2006).

En conjunto, impulsados por la expansión de la red ferroviaria, la oferta y el consumo de madera alcanzaron niveles récord. Aunque el crecimiento comenzó con seguridad en la década de 1880, el gobierno mexicano no emprendió el registro sistemático de la producción maderera sino hasta principios de la década siguiente. Hacia 1893, la producción nacional de maderas comunes rebasó las 200 000 toneladas. La oferta de madera no dejaría de crecer en los siguientes años (Peñafiel, 1894: 626-627).

Para 1901, sólo la producción de madera de pino —una de las dos más abundantes y utilizadas en el país— alcanzó las 243 000 toneladas, cifra que rebasaba la producción nacional total de maderas comunes de menos de una década atrás (Peñafiel, 1902: 529-537). Poco más de un lustro después, en 1907, la oferta de madera de pino casi se había triplicado para llegar a las 715 000 toneladas. La madera de encino, una de las más consumidas en el país, siguió un patrón similar (Peñafiel, 1912: 566-580). En 1901, su producción se fijó en alrededor de 550 000 toneladas. Para 1907

[8] Me baso en cálculos globales elaborados por Williams (2006: 242-245).

[9] Si bien el carbón había comenzado a sustituirla, la madera seguía siendo importante fuente de combustible en procesos industriales.

se había duplicado y alcanzado la impresionante cifra de 1.1 millones de toneladas (Peñafiel, 1902: 529-537; 1912: 626-627).

El estado de Michoacán ocupó un lugar central en el camino hacia el auge maderero. Durante la década de 1890 se mantuvo de manera consistente dentro de los primeros cinco productores nacionales de madera, posición que no abandonaría en el futuro. Conocido por sus abundantes bosques de pino y encino, el estado se destacó en la producción de ambos tipos de madera. De hecho, en la década de 1900, Michoacán se convirtió en el primer productor de madera de pino de la república, con una producción anual promedio de 150 000 toneladas. Ningún otro estado se le acercaba en importancia. Aunque mucho menor, su producción de madera de encino también fue significativa, alrededor de 38 000 toneladas anuales, siempre dentro de los primeros cinco o seis productores nacionales (Peñafiel, 1902: 529-537; 1912: 626-627).

Parte de esa producción provenía del oriente del estado, de las áreas colindantes con el Estado de México, donde las actividades mineras se habían convertido en grandes consumidoras de madera y de bosque (Uribe, 2010). Otra porción venía de los alrededores de la capital, Morelia, y del bajío michoacano. Muy poco procedía de la tierra caliente y la costa. Las regiones del lago de Pátzcuaro y la meseta purépecha, ricas en bosques de pino, encino y madroño, aportaban el resto de la producción estatal (Pérez, 2016; Boyer, 2015: 25-59).

Sabemos que a mediados de la década de 1890 la meseta contribuía con al menos 15% del total de la oferta maderera michoacana (Peñafiel, 1894: 626-627). Desafortunadamente, dado que el gobierno de Michoacán dejó de separar sus registros por regiones, no contamos con cifras para la década de 1900. Con todo, es muy probable que la participación de la meseta se mantuviera al menos igual e incluso que incrementara sensiblemente, como atestiguaría el establecimiento del aserradero industrial de Conuy.

Nunca antes de finales del siglo XIX los bosques michoacanos habían sido objeto de tan grande interés comercial. Seguían la pauta marcada por la gran transformación de la geografía física y económica de la república impulsada por la expansión del ferrocarril desde la década de 1880. Conforme la demanda de madera se fue extendiendo a la par del crecimiento general de la población y las operaciones comerciales, el impulso por abrir nuevas áreas forestales a la explotación a gran escala fue, literalmente, ganando terreno. También incrementó la presión para cambiar viejos patrones y prácticas locales de uso y tenencia de montes y terrenos boscosos.

Los bosques comunales de la meseta purépecha, hasta entonces sujetos a pequeñas operaciones comerciales y de autoconsumo, serían incorporados a la lógica y dinámica del ascenso maderero.

El avance maderero en la meseta purépecha

Dondequiera que progresaron, las grandes operaciones comerciales e industriales impusieron un nuevo régimen productivo y de manejo del entorno, y tarde o temprano entraron en conflicto con los usos locales, mucho menos intensivos y orientados en buena medida al sustento familiar o a mercados más bien modestos que limitaban la expansión de actividades comerciales. No es de sorprender, por lo tanto, que a medida que avanzaron los nuevos métodos de producción y extracción surgieran desacuerdos en torno al control del paisaje y los términos de su utilización.

Aunque el conflicto central tuvo lugar entre explotaciones comerciales y un sector de la población local, lo cierto es que los habitantes de las localidades en las que dichas explotaciones echaron raíces muchas veces acabaron por dividirse y confrontarse. La introducción de nuevos incentivos e intereses económicos detonó un proceso de revisión y reacomodo de los acuerdos —tanto formales como no escritos— que hasta entonces regulaban la convivencia social y los patrones de uso del medio. Con frecuencia, las tensiones derivadas de ese proceso minaron la legitimidad y eficacia de los mecanismos habituales para lidiar con el desacuerdo, que distaban de ser ideales y no suprimían rivalidades y rompimientos, aunque fijaban pautas de negociación y expectativas que ayudaban a establecer un mínimo de certidumbre y consentimiento. Entre más agudas las divisiones, sin embargo, menor la probabilidad de restitución de acuerdos y mayor la probabilidad de que las viejas formas de manejo del entorno se vieran desplazadas o subsumidas en el nuevo orden económico.

El desarrollo de este patrón general varió según el tipo de industria y las condiciones de cada localidad y región. En la meseta purépecha, la explotación forestal a gran escala avanzó en dos etapas más o menos definidas. La primera etapa temprana de expansión comenzó a finales de la década de 1880 y cobró ritmo y forma en la década siguiente. La segunda etapa, de gran crecimiento y concentración, comenzó en 1900 y fue interrumpida súbitamente en 1914 como consecuencia de la intensificación del conflicto revolucionario tras la toma ilegal y violenta del poder de Victoriano Huerta y sus aliados.

Por desgracia, hay pocos registros que detallen los comienzos del auge maderero en la región. El cuadro general, no obstante, es bastante claro. A principios de la década de 1880, las nuevas explotaciones forestales tuvieron un carácter modesto y a menudo se diferenciaron poco de los usos preexistentes del bosque, incluidos los comerciales. La meseta purépecha era conocida por la variedad y destreza de sus maestros carpinteros y artesanos cuyos productos y manufacturas se vendían en varias partes de Michoacán y estados aledaños, como Jalisco y Guanajuato. Muchos comuneros purépechas en los más de 40 pueblos de la región llevaban generaciones trabajando con la madera. El oficio maderero constituía una fuente de ingreso importante para familias y localidades enteras y a menudo era esencial para completar lo suministrado por las actividades agrícolas primarias, basadas en el consumo y venta de maíz.

Algunos pueblos, como Corupo, se especializaban en la fabricación de huacales para empacar todo tipo de enseres, muy usados, por ejemplo, en la industria cañera de la tierra caliente para transportar productos como el piloncillo, muy común y vendido en todo el estado y la república. Capácuaro, Sevina y Comachuén se dedicaban a la manufactura de vigas, tablones y tejamaniles para la construcción de muebles e inmuebles. Otras localidades eran conocidas por la fabricación de artículos especializados, como Paracho, que desde entonces era reputado por sus guitarras y otros instrumentos de cuerda. La venta de leña y carbón vegetal, elaborado mediante la combustión lenta y controlada de madera, también estaba muy extendida (Romero, 1862: 86-87, 93-99, 123).

La explotación comercial en pequeña y mediana escala, aun cuando abastecía mercados en otras regiones y estados, no dejaba de estar íntimamente ligada al acontecer local. Tanto la leña como el carbón constituían insumos indispensables de uso cotidiano. La leña, sobre todo, era el combustible por excelencia utilizado para calentar las viviendas y para la preparación de alimentos en todos los hogares de la meseta. La madera era el principal material de construcción de residencias, templos y edificios públicos. De ahí la fama de las trojes purépechas, inmuebles de madera que servían a la vez de posadas, bodegas y espacios de trabajo y convivencia, siempre advertidos y halagados por numerosos observadores y visitantes (Lumholtz, 1902: 365; Calderón, 1970: 572).

En conjunto, los usos domésticos y comerciales ejercían una presión importante sobre los bosques locales. Había muy poco de prístino y virgen en el entorno de la meseta. Durante siglos, desde que los asentamien-

tos permanentes comenzaron a consolidarse durante el periodo clásico mesoamericano, 200-1000, vastas franjas boscosas habían sido despejadas de vegetación con el paso de las generaciones, principalmente para abrir espacio a la agricultura y las áreas residenciales.[10] Por eso a finales del siglo XIX los montes concentraban la mayor parte del paisaje boscoso. Hasta entonces la presión sobre los bosques había sido gradual, ceñida a las limitaciones de la tecnología para procesar la madera y al lento crecimiento de la población después del colapso demográfico del siglo XVI. En otras palabras, los cambios rara vez eran súbitos, por lo tanto, el impacto en la composición y tamaño de los bosques se mantuvo estable con el paso del tiempo, lo que permitió fijar expectativas, patrones y consensos claros respecto al manejo y consumo del paisaje forestal.

En cualquier caso, para finales del siglo XIX los pueblos de la región aún poseían en régimen comunal al menos unas 100 000 hectáreas de bosque, equivalentes a más o menos la mitad del área forestal de toda la región. La otra mitad se distribuía en partes iguales entre una multitud de pequeños y medianos agricultores, por un lado, y hacendados y otros grandes propietarios, por el otro, los cuales tampoco hacían uso intensivo de sus terrenos boscosos. Dado que la principal fuente de ingresos de la mayoría provenía del cultivo de granos —trigo pero sobre todo maíz— y de la renta de tierras y bienes raíces en general, no tenían motivos para hacer grandes extracciones de madera en sus predios. Sólo en las partes más bajas de la meseta, colindantes con la tierra caliente, donde se cultivaba la caña de azúcar, la demanda de madera de combustible solía ser más grande. Aun así, ninguna de las operaciones madereras anteriores a la década de 1880 tenía un alto valor comercial y mucho menos un carácter industrial.[11]

El primer cambio sustancial fue el incremento de la extracción no tanto de maderas sino de resina. Obtenida al hacer ligeros cortes en los troncos de los árboles, la resina se utilizaba para elaborar trementina, empleada como disolvente en barnices y acabados para muebles e inmuebles. Su explotación no era una práctica nueva. No obstante, el número de cuadrillas resineras y de árboles sujetos a la extracción se disparó. En un buen año, un equipo de dos colectores, como eran conocidos, podía cosechar hasta

[10] Dos visiones opuestas pero que coinciden en lo profundo de la alteración del paisaje mesoamericano purépecha son las de Fisher (2009) y Endfield y O'Hara (1999).

[11] Mis cálculos se basan en Foglio (1936: 314-317).

13 toneladas de savia y obtener a cambio la nada despreciable suma de 9 500 pesos (Peralta, 1931: 27-28 y 68-73). Para la década de 1890, la extracción de resina era tan grande que las autoridades municipales de varios pueblos comenzaron a ver con alarma y a alertar a sus superiores en la capital del estado acerca de la devastación que causaban los resineros en muchas localidades.[12]

Para entonces, sin embargo, la extracción de madera ya aventajaba la recolección de resina. Los libros notariales de la época no dejan lugar a duda. Año con año, los tratos relacionados con la extracción maderera se hacían más frecuentes y comprendían mayores volúmenes. Es de suponer que por cada trato formalizado ante notario varios arreglos informales tenían lugar sin dejar registro escrito. Además del crecimiento en el número de transacciones, lo significativo era que los tratos madereros comenzaron a involucrar terrenos hasta entonces tenidos por comunales, cuyo derecho de acceso y uso estaba, en teoría, reservado para los comuneros de los pueblos (Guzmán, 1982).

Conforme la demanda de madera fue creciendo, los consensos básicos en torno al acceso y manejo de los bosques perdieron fuerza y vigencia. Animada por el progreso del mercado maderero, una parte de la elite local, hasta entonces dedicada a otros giros, empezó a ver este negocio como una actividad rentable.

En un comienzo se trató de un grupo heterogéneo, compuesto por individuos que en su mayoría tenían poca experiencia en el ramo, pero que contaban con el capital e influencia necesarios para probar suerte en lo que se presentaba como una oportunidad sin demasiado riesgo y mucho potencial lucrativo. Lo mismo había comerciantes que párrocos, que profesionales y terratenientes. Casi todos eran hombres y estaban ligados a la vida social y económica de la región desde hacía tiempo, lo que facilitó la formación de pequeñas asociaciones en las que cada miembro aportaba una cantidad similar de dinero para adquirir maquinaria, comprar o rentar predios y conseguir contratos de explotación.[13]

El capital inicial que sirvió de base para el despegue de la explotación forestal en la meseta provino de fuentes locales. Por lo mismo, el creci-

[12] Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPEM), Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 15, fs. 220 y 230.

[13] Archivo del Registro Público de la Propiedad de Michoacán (ARPPM), Registro de Modificaciones y Traslaciones de la Propiedad Raíz en el Estado de Michoacán, libro 1, t. 18, fs. 6-8.

miento del negocio fue descentralizado y casi siempre involucró inversiones de unos cuantos miles de pesos, esto es, de acuerdo con la capacidad y los confines acostumbrados de la economía regional.

Aunque relativamente modestas, las nuevas operaciones tenían un carácter inédito: eran más numerosas que nunca y permanentes. Cabe destacar que en muchas de ellas ya se utilizaban sierras mecánicas de vapor para procesar la madera. A medida que avanzaba el negocio, algunas operaciones comenzaron a perfilarse como verdaderos centros industriales, como el negocio que Domingo Narvarte, el maderero quizá más importante del periodo, montó en el municipio de Tingambato, donde se ubicaba el aserradero Las Palomas, el más grande y equipado de la meseta, cuyo valor total alcanzó la importante suma de casi 50 000 pesos (Guzmán, 1982).

De esta forma, un patrón claro tomó forma durante la década de 1890. Mientras que los nuevos empresarios madereros tomaron control de la extracción y el procesamiento de la madera, los comuneros purépechas proporcionaron la mano de obra y los terrenos para la explotación comercial. Si bien es cierto que no todos los terrenos sujetos a aprovechamiento eran de tipo comunal, el aumento sostenido de la demanda de madera motivó un conjunto creciente y sin precedentes de tratos entre comuneros y madereros. La menor parte entrañó compraventas de fracciones de terrenos forestales, el resto involucró contratos de arrendamiento y no transferencias netas de la propiedad.[14]

Esos acuerdos abrieron un debate nunca antes sostenido en la vida pública de los pueblos. En contraste con otros arreglos relacionados con tierras comunales, las transacciones madereras solían llevarse a cabo sin consenso. Las compraventas y sobre todo los arrendamientos de terrenos no eran cosa nueva, pero hasta entonces se concentraban en tierras de cultivo y pastoreo. Por primera vez los bosques eran el centro de los acuerdos con terceros y, a diferencia de tratos anteriores, no existían convenciones acerca de los términos en que las ventas o rentas podían hacerse, o no.

A veces, los contratos eran conducidos a título personal por comuneros que aducían que los predios eran de su propiedad. En ocasiones, un grupo asumía la representación general de los comuneros y negociaba a nombre

[14] Por ejemplo, Archivo General de Notarías de Michoacán (AGNM), Uruapan, Colección de copias de escrituras públicas, Libro de protocolo del notario Lic. José Uribe, 1900, fs. 97-98, 103-105; Escrituras Públicas, Libro de protocolo del notario público Lic. Pascual Arias, 1900, f. 411.

de todo el pueblo. En otros casos, los comuneros de dos pueblos vecinos se disputaban el derecho al bosque. El problema era doble: definir quién tenía la posesión de los terrenos forestales y establecer quién tenía la autoridad para otorgar el acceso a los montes y aprobar su uso comercial.

De súbito, en un periodo comparativamente corto, la naturaleza y la dinámica del uso forestal cambiaron de sentido. Las razones y el ritmo de la extracción comenzaron a depender de los dictados del mercado maderero desde la raíz. Nunca como entonces las actividades comerciales habían tenido tanto peso en el manejo del bosque y la vida pública de los comuneros. Antes del auge maderero, esas actividades solían estar en manos de comuneros e integradas a la economía familiar. La expansión de la comercialización del bosque desdibujó esa relación. Ahora el impulso maderero y no sólo los usos locales fijaban las razones y el ritmo de la extracción, y ampliaban el área forestal sujeta a explotación y el número de actores e intereses involucrados en el manejo del bosque. No era tanto que los viejos usos artesanales y domésticos hubieran desaparecido, sino que habían dejado de ser el motor principal de la transformación del paisaje forestal y, muy importante, la nueva extracción comercial abría la puerta a la división.

La disputa por el bosque

El resquebrajamiento de consensos locales derivó en dos tipos de conflictos en la meseta purépecha. Por un lado, entre pueblos vecinos por la posesión de los bosques, y por el otro, entre grupos de comuneros encontrados en torno al sentido de los usos forestales. Ambos dieron pie a un tercer frente relacionado con la legitimidad de la representación y la autonomía comunales y la relación de los comuneros con el gobierno de Michoacán.

Aunque en principio las pugnas entre pueblos vecinos relativas al bosque parecían tener un aire familiar, los motivos y circunstancias detrás de ellas eran muy diferentes a las de controversias anteriores. Debido a que muchos terrenos forestales se encontraban en zonas rayanas, el asunto se asemejaba a las viejas querellas para definir linderos entre un pueblo y el otro. Sin embargo, no era casualidad que las quejas contra pueblos vecinos surgieran y subieran de tono justo en medio del avance maderero.

Todavía más, a diferencia de protestas anteriores en las que se hacía referencia específica a los límites entre poblados, las súplicas y reclama-

ciones dirigidas al gobierno de Michoacán para que intercediera a favor de éste o aquel pueblo ahora tenían por tema común y explícito la cuestión de los bosques. Si bien las diferencias y litigios entre pueblos colindantes eran de vieja data, hasta entonces los terrenos forestales no habían sido de suyo objeto de antagonismos. Ahora que el auge maderero les había dado un alto valor comercial, los bosques estaban en el centro de fuertes controversias.

Los conflictos entre grupos rivales de comuneros también adoptaron un carácter distinto. Las filiaciones y antagonismos entre bandos eran parte constitutiva y previsible de la vida política local y solían profundizarse en coyunturas específicas, como durante la elección de autoridades municipales y comunales, o en periodos de crisis en los que el liderazgo de un grupo en particular era percibido como ineficaz. Rara vez, sin embargo, las desavenencias habían girado en torno al corte de madera. No había motivo para ello. Cuando los usos forestales servían principalmente a la economía familiar, las expectativas acerca del acceso a los montes locales y su uso eran muy claras y estables. Una vez que los bosques se integraron a mercados más grandes y lucrativos, las viejas certidumbres se derrumbaron. El auge maderero abrió una coyuntura inédita que no sólo avivó viejos antagonismos, sino que también cambió el objeto y las reglas de las disputas y los límites de lo permitido.

Hacia finales de la década de 1890, después de poco más de una década de frustraciones y tensiones, los desacuerdos en torno a los montes dieron un giro inesperado. El gobierno de Michoacán comenzó a recibir peticiones de comuneros de distintas partes de la meseta para llevar a cabo el reparto de sus tierras comunales. Dirigidas al gobernador del estado Aristeo Mercado, dueño de múltiples predios en la ciudad de Uruapan y sus alrededores, las peticiones hacían alusión a la reforma liberal que buscaba terminar con la tenencia comunal de la tierra, lanzada a finales de la década de 1860, tras la caída de Maximiliano y la restauración de la república.[15]

Esa reforma, fuente de divisiones entre comuneros en su momento, había tenido resultados mixtos en la región. La privatización avanzó más en pueblos que tenían una mayor diferenciación social y en los que la presencia de propietarios privados, y sobre todo arrendatarios, era más

[15] La primera petición registrada provino del pueblo de San Gabriel. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 11, fs. 159-160.

numerosa. Geográficamente, coincidió con las partes bajas de la meseta, en lugares como Tancítaro o la ciudad de Uruapan y sus inmediaciones. En contraste, su ejecución en las partes más altas, donde la mayoría de la población hablaba purépecha y los predios privados eran minoría, fue muy limitada, con la notoria excepción de Nahuatzen. El reparto se concentró en su mayor parte en tierras de cultivo y pastoreo, muchas en manos de familias, aunque también incluyó importantes predios comunales en arrendamiento. Sin embargo, muy pocas veces los terrenos forestales se vieron afectados. De nuevo, Nahuatzen fue la excepción (Purnell, 1999; Pérez, 2017).

El periodo más álgido del reparto liberal en la meseta tuvo lugar entre 1870 y 1875. Por supuesto, las secuelas de la política privatizadora no dejarían de moldear por largos años la tenencia de la tierra. Debido en parte al final de las restricciones para vender y comprar predios antes sujetos a tenencia comunal, muchas familias purépechas vendieron, empeñaron y finalmente perdieron sus terrenos años después del reparto. No obstante, el ritmo pausado de las actividades económicas hasta antes de 1890 y el hecho fundamental de que el maíz continuó siendo el centro tanto de la economía de subsistencia como de la economía comercial en la región limitaron el apetito por acumular tierras comunales y, con mayor razón todavía, por hacerse de terrenos forestales.[16]

Es más, para 1880 el ímpetu del gobierno del estado para continuar con la política de privatizaciones había disminuido sensiblemente. Su implementación había resultado muy difícil, conflictiva y frustrante. Insistir en ella tenía el inconveniente adicional de poner en riesgo la paz que tanto había costado alcanzar y que tanto alababan los seguidores del gobierno de Díaz y sus aliados en los estados. Para finales de 1890, muy pocos pensaban en revivir la política de reparto en la meseta. La cuestión estuvo si no enterrada, al menos relegada a un plano secundario, hasta que la explotación comercial de los bosques comunales comenzó a despegar.

Frente a la incertidumbre creada por el avance maderero y convencidos de que las vías judiciales serían costosas y tardadas, algunos representantes de comunidad, como eran conocidos, decidieron tomar la iniciativa y apelar al poder ejecutivo con la esperanza de que resolviera el problema de forma más expedita. Era una jugada arriesgada. El objetivo

[16] AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 11, fs. 159-160.

era utilizar la vieja política de reparto, legalmente una responsabilidad del ejecutivo del estado, y hacer que el gobierno michoacano otorgara a los peticionarios reconocimiento oficial exclusivo e inmediato de la posesión de los predios en disputa. De materializarse sus peticiones, los representantes de comunidad obtendrían la autoridad para decidir acerca de los usos y posesión del bosque a favor de los comuneros y pueblos en nombre de los cuales hablaban.

Se trataba de un último recurso que buscaba reestablecer algo de la potestad que hasta hace no mucho los comuneros tenían respecto a su entorno. Era una decisión tomada en medio de la precariedad creada por el auge maderero: apelar al reparto para tratar de salvaguardar los derechos que muchos comuneros percibían estar perdiendo aceleradamente, aunque eso significara reformar y hasta desarticular la tenencia comunal de la tierra. El objetivo era no perder toda la incidencia sobre la transformación del paisaje. Apoyarse en la política de reparto también podía evitar, así fuera parcialmente, que el bosque fuera usado inequitativamente en beneficio de una minoría y, como lo veían los representantes, en beneficio de otro pueblo. La explotación maderera había borrado las convenciones que regulaban los usos forestales y había dado forma a un ambiente confuso y hostil en el que el bosque quedaba expuesto a pretensiones múltiples y antagónicas.[17]

Las peticiones de reparto, sin embargo, no siguieron el curso que los representantes de comunidad esperaban. Aunque las autoridades michoacanas vieron con buenos ojos las solicitudes, también dejaron claro que ninguno de los terrenos en litigio, comprendidos los terrenos forestales, debían adjudicarse hasta que los tribunales definieran con precisión su correcta posesión. En otras palabras, los comuneros podían repartir todas las tierras que quisieran excepto las que más les interesaban y de las que esperaban obtener posesión oficial. El gobierno de Michoacán les conminaba a privatizar sus predios sin la garantía de que reestablecería, así fuera parcialmente, sus derechos sobre el bosque. Uno por uno, los representantes de comunidad dieron marcha atrás a sus solicitudes.[18]

La respuesta de las autoridades michoacanas no tardó en llegar. A mediados de 1902, el congreso del estado promulgó la ley y reglamento sobre

[17] La petición proveniente de Paracho es representativa. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 22, f. 223.

[18] Un buen ejemplo es AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 22, f. 229.

reparto de bienes de las extinguidas comunidades de indígenas. Era la tercera de su tipo que se expedía en Michoacán desde la Independencia. No era muy diferente de sus antecesoras, de 1827 y 1851 (Coromina, 1903: 510-512, 516-532), salvo en dos detalles muy importantes.

Primero, la ley no buscaba motivar la privatización de terrenos comunales. En realidad se trataba de una reacción *ex post facto* del gobierno michoacano para regular privatizaciones de terrenos comunales que ya sucedían en la práctica como resultado de la expansión comercial que se afianzó en todo el estado durante la década de 1890, incluida la expansión maderera en la meseta. Según lo veían los legisladores y el poder ejecutivo, no se trataba de crear un mercado, sino de dar certidumbre jurídica a las transacciones que se llevaban a cabo en un área legal gris. Esperaban que las querellas en torno a los predios comunales disminuyeran. La ley, desde su perspectiva, era un coadyuvante para mantener la paz (Coromina, 1903).

Segundo, el documento contenía una serie de artículos dedicados exclusivamente al tema de la representación comunal. Se le otorgaba amplio poder al ejecutivo para designar, remover y aprobar a los representantes de comunidad. El objetivo era simplificar la interlocución con los comuneros y acabar con las controversias y divisiones en torno a la elección y legitimidad de sus líderes. En la práctica, la ley socavaba la atribución tradicional de los comuneros para decidir acerca de sus apoderados y delegados, y hacía de los representantes de comunidad una especie de gestores subordinados al gobierno del estado (Coromina, 1903).

Cuando la ley entró en vigor, las desavenencias entre pueblos y comuneros en la meseta ya estaban muy extendidas y se habían profundizado. Las autoridades michoacanas esperaban que la nueva legislación les ayudara a tener mayor control sobre los comuneros y, por ende, a llevar a cabo un proceso de reparto más ordenado, pero el resultado fue muy distinto. La ley no acabó con las divisiones ni produjo repartos expeditos. Al contrario, atizó las diferencias existentes e introdujo nuevas complicaciones legales que harían más difícil la resolución de los problemas creados por el avance maderero.

Después de la promulgación de la ley, las disputas se concentraron en obtener el reconocimiento legal del gobierno del estado, que podía usarse para bloquear la actuación de grupos y pueblos rivales y apuntalar las acciones de los comuneros ya fuera en contra o a favor del reparto y la expansión comercial forestal. El reconocimiento gubernamental para

un bando, sin embargo, no daba fin a las impugnaciones. De hecho, las quejas en torno a los representantes de comunidad se dispararon. Definir y designar liderazgos siempre había sido un asunto contencioso, pero nunca como en la década de 1900, cuando la cuestión de la representación comunal fue tan precaria. Sin importar el bando al que pertenecieran, los representantes designados y avalados por el gobierno enfrentaron constantes protestas y sabotajes. Muchos, tal vez la mayoría, duraron muy poco en el puesto, en algunos casos sólo meses.[19]

Incluso cuando había cierto concierto contra la tala y la extracción de madera, como en el pueblo de Paracho, la lucha por la conducción de las protestas acabó por dividir bandos que en principio eran afines (Purnell, 1999).[20] Más a menudo, como en los pueblos de Cherán-Atzcurin, Charapan, Cocucho o Parangaricutiro, los nuevos representantes de comunidad, no siempre habitantes de los pueblos que decían representar, eran señalados de corrupción, de actuar a favor de personas ajenas a la comunidad o de servir a intereses personales y de personajes locales acaudalados.[21] Los representantes también eran acusados de coludirse con presidentes municipales, prefectos —como eran conocidos los jefes políticos en Michoacán— y empresarios para sacar raja del negocio maderero.[22]

Poco más de una década de expansión comercial en el bosque había dado al traste con los consensos locales y la legitimidad que los acompañaba. La ley de reparto hizo aún más difícil la restitución, así fuera parcial, de los viejos acuerdos. En un contexto de divisiones y recriminaciones, su consecuencia más significativa fue haber extendido de manera sustancial la facultad del gobierno de intervenir en la política de los pueblos y comuneros sin ayudar a resolver los conflictos. Ahora las autoridades del estado también tenían mano en la contienda por el bosque, lo que agregaba más confusión a un escenario de por sí complicado y difícil de navegar. Mientras tanto, el negocio maderero siguió avanzando.

19 Véase, por ejemplo, AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 22, f. 72.

20 AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 12, fs. 263-320.

21 Véase, por ejemplo, AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 3, fs. 220, 228, 231; Distrito de Pátzcuaro, vol. 12, fs. 193 y 248.

22 AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 12, fs. 263-320.

La segunda etapa de la expansión maderera tomó forma poco antes de la promulgación de la ley de reparto de 1902 y estuvo marcada por varios cambios fundamentales. El negocio dejó de estar controlado por pequeñas y medianas operaciones y dio paso a empresas más grandes dominadas ya no por la elite local, sino por un grupo compacto de hombres de negocios británicos y estadounidenses, encabezados por Henry Rudston Read y después por James Slade, mejor conocido como Santiago Slade.[23] La organización de la extracción, el procesamiento y la distribución de la madera pasó de tener un carácter descentralizado a concentrarse en un número reducido de empresas que, de hecho, formaron una especie de consorcio monopólico supervisado a lo largo de los años por los mismos socios y administradores. Dado que los nuevos empresarios tenían conexiones internacionales y nacionales más extensas y acceso a créditos más sustanciosos, el capital dejó de ser exclusivamente local.[24]

El acceso a capitales más abundantes permitió a los nuevos madereros establecer con rapidez un dominio indiscutible sobre el negocio. Los pasos que tomaron formaron un patrón definido. Primero adquirieron las operaciones más importantes surgidas y desarrolladas durante la década anterior. Luego importaron maquinaria y demás materiales para apuntalar y aumentar sustancialmente la capacidad productiva y de distribución del negocio. Por último se aseguraron de tener acceso amplio y a largo plazo a fuentes de madera, lo que extendió aún más el área sujeta a explotación comercial en la meseta.

La adquisición de negocios existentes ocurrió en los primeros años de la década y tuvo el doble propósito de eliminar la competencia y servir de base para la ampliación de las instalaciones e infraestructura general de las operaciones madereras. La compra más importante fue quizá la de los aserraderos Las Palomas, de Domingo Narvarte, y otro ubicado en un área conocida como Tarascón, no muy lejos del pueblo de Tingambato (Guzmán, 1982).

23 *Diario Oficial*, 1 de julio de 1905, p. 624.

24 El primero en estudiar el ascenso maderero industrial fue José Napoleón Guzmán (1982). Un estudio más reciente se encuentra en Víctor Manuel Pérez Talavera (2016). El orden cronológico y el análisis de la estrategia de los madereros es mío.

La ampliación de las instalaciones madereras fue más complicada y costosa. No por nada Rudston Read había subestimado el celo profesional de los funcionarios públicos en la Secretaría de Fomento al intentar evadir el pago de aranceles con artimañas que rayaban en lo ilegal, acostumbrado como quizá estaba a recibir un trato deferencial por parte de la elite porfiriana. Los trabajos de adecuación comenzaron alrededor de 1902, cuando la firma asociada con el empresario británico llevaba el nombre de Compañía Nacional de Maderas. No obstante, el periodo de 1904 a 1907, bajo The Michoacan Lumber and Development Company, fue el de mayor actividad, cuya culminación sería la construcción del aserradero de Conuy (Secretaría de Fomento, 1909).

La escala y el alcance de las operaciones madereras verían un crecimiento espectacular con Conuy, que contaba con la más alta y avanzada tecnología de la época, a la altura de cualquier aserradero industrial en el mundo. Tenía su propia fábrica de cajas y un gran horno para secar la madera y quemar desechos, de ahí la idea de la supuesta fábrica de combustible. A decir del ingeniero Cortés Alegría, en 1907 sus extensos patios albergaban un inventario de 3.5 millones de pies de tabla cortada, volumen suficiente para llenar 400 o 500 vagones de tren.[25]

La construcción de ese complejo maderero supuso no sólo el ensanchamiento del negocio, sino también un giro radical hacia la instauración de un nuevo régimen social y ambiental. El medio construido de Conuy no tenía nada que ver con la arquitectura, las relaciones sociales y los espacios productivos, domésticos y públicos hasta entonces existentes en la meseta. Se trataba de un entorno y una traza elaborados con el propósito abierto y primario de estimular la productividad y fomentar la disciplina laboral. Establecía rutinas y una praxis social que giraba enteramente alrededor de la fábrica y sus tiempos. La arquitectura y el diseño de Conuy eran los de un típico *company town* en el que los mejores servicios y espacios habitacionales y de ocio estaban separados con claridad y reservados para el disfrute de los dueños, administradores y técnicos de la empresa, muchos de origen británico y estadounidense, todos adiestrados técnicamente en el arte de la producción a gran escala.[26]

[25] ARPPM, Registro de Hipotecas, Libro de Ignacio Zavala, enero 31 de 1906-abril de 1908, f. 123.

[26] *El Popular*, 25 de enero de 1907, p. 3; *El Heraldo*, 8 de marzo de 1908, p. 6; *El Mundo Ilustrado*, 2 de febrero de 1907, p. 24.

Conuy, en ese sentido, estableció una relación profundamente taxativa con el resto de la región. El vínculo entre la fábrica y los habitantes de la meseta era sobre todo transaccional, basado en las relaciones contractuales y laborales con los cientos de trabajadores que llegaron a formar parte de la planta y los cientos más que le proveían todo tipo de servicios —una buena parte, mujeres— aunque no estaban en la nómina oficial. Cualquier signo de vida pública y reciprocidad social más allá de los términos fijados por la compañía y su traza provino de las mujeres y hombres trabajadores.[27]

De igual forma, las operaciones industriales no acompañaban ni completaban los usos forestales preexistentes. Por el contrario, amenazaban con tornarlos irrelevantes o reemplazarlos con el tiempo. Esos usos estaban íntimamente entrelazados a otro conjunto de actividades agrícolas, artesanales y comerciales, así como a la vida pública de los pueblos. En conjunto, formaban el núcleo del sustento de la mayoría y hacían posible la reproducción del mundo de la vida y el entorno material y subjetivo que daba sentido a la existencia y la convivencia. Aunque no había nada de ideal en él, lo cierto es que ese mundo era una creación de los propios comuneros, quienes para bien y para mal se encargaban de mantenerlo. En el régimen que Conuy planteaba, en cambio, los comuneros ocupaban siempre una posición subordinada y quedaban fuera de cualquier decisión importante acerca del entorno y su manejo, ahora copado por un pequeño grupo de empresarios y atado al mercado maderero.

La relación de Conuy con el paisaje también era instrumental y unidireccional, orientada por completo a la extracción y la acumulación. El entorno del complejo buscaba la reproducción de un ciclo cuyo fin último era convertir el medio ambiente en dinero. Cualquier otra forma de relación social que no coadyuvara a ese propósito debía subordinarse al proceso. No pretendía, por lo tanto, la reproducción del paisaje para beneficio, sostén y disfrute primario de las familias, como lo hacía el régimen agrario existente, a pesar de sus menoscabos. El bosque era sobre todo un medio inerte, objeto no de cuidado, transformación o siquiera domesticación, sino de avasallamiento. El dominio del entorno era la llave para la acumulación.

El giro hacia la explotación a gran escala suponía tomar control de áreas forestales de extensión inédita. Hasta antes de 1900, la extracción

[27] Para un análisis de la relación entre la red ferroviaria, el trabajo asalariado y el trabajo informal véase, Van Hoy (2008).

involucraba múltiples predios individuales dispersos en la geografía de la meseta. El régimen industrial, en contraste, exigía el acaparamiento de la mayor parte de los bosques comunales de la región, pero no en forma de compraventas o privatizaciones, como podría suponerse y como buscaba la ley de reparto de 1902. Los repartos nunca llegaron y las privatizaciones, cuando sucedieron, tuvieron lugar de modo fragmentario como ocurría desde la década anterior.

La forma más extendida —y expedita— para acceder a los bosques comunales sería el arrendamiento, práctica establecida por la primera generación de empresarios madereros. Debido a que el negocio real estaba en la sustracción de madera, las nuevas compañías no se mostraron especialmente interesadas en la posesión de la tierra. Los madereros no buscaban bosques sino materia prima. La principal diferencia respecto a la primera etapa de expansión comercial estaba en el alcance y la escala.

Los arrendamientos ahora suponían la totalidad de los bosques de un pueblo y no sólo predios específicos en manos de individuos o grupos de comuneros. El medio para lograrlo sería la firma de contratos con los apoderados y representantes de comunidad de los pueblos de la meseta, cuyo mandato dependía de la aprobación del gobierno de Michoacán. Todos los contratos se ajustaban a pautas similares. Establecían compromisos de renta de entre diez y 30 años a cambio de sumas anuales que variaban de acuerdo con la extensión de los bosques de cada pueblo. Los comuneros de Parangaricutiro, por ejemplo, recibirían 7 000 pesos por la renta de sus extensos bosques, mientras que pueblos como Quinceo, San Felipe y Urapicho recaudarían sólo 1 000 pesos por sus terrenos forestales más modestos (Pérez, 2016: 71-73).

El cálculo de los empresarios madereros era claro. La suma total anual de los arrendamientos de bosques comunales ascendía a poco menos de 30 000 pesos, mientras que el acceso a los bosques comunales redundaría en la producción de aproximadamente dos millones de durmientes por año más muchos otros productos madereros. En un clima de aparente demanda interminable y con el precio promedio de 1.15 pesos por durmiente, la suma destinada a arrendamientos representaba una fracción mínima de los excedentes esperados por los empresarios madereros. Se trataba, en efecto, de un negocio redondo (Pérez, 2016: 136-137).

La menor parte de los contratos se firmó antes de 1907 con el propósito de cubrir compromisos ya adquiridos y asegurar el abastecimiento de madera en el corto plazo. La otra parte fue firmada después de ese

año, cuando el consumo nacional de madera alcanzó picos históricos y no había razones para pensar que el crecimiento se detendría.[28] Ése era el panorama que tenían enfrente los madereros. Con amplias reservas de bosque aseguradas para la extracción de madera, el dominio que habían establecido sus empresas parecía más que garantizado. No era, por supuesto, un escenario promisorio para el viejo paisaje agrario. Su extinción no había sucedido, pero se veía muy cercana en el horizonte.

La caída inesperada del régimen maderero

Tal era la situación en la meseta purépecha en la víspera del llamado a las armas de Francisco I. Madero en noviembre de 1910. El control del paisaje forestal había pasado de los comuneros a las firmas madereras. La decisión sobre el uso del bosque ahora estaba en manos de un pequeño grupo de empresarios y administradores. Reinaban las divisiones entre pueblos y comuneros. La injerencia del gobierno michoacano en la política y representación comunales no tenía precedente. El negocio maderero parecía no tener obstáculo alguno.

La revolución que había comenzado habría de revertir ese estado de las cosas. En principio, el levantamiento y ascenso de Madero no se tradujeron en cambios radicales en la explotación forestal. La meseta no vio el surgimiento de un movimiento armado amplio y de masas. Los comuneros no se sublevaron unánimemente contra las compañías madereras, incluso varios contratos de arrendamiento de bosques se firmaron durante la presidencia de Madero.

Con todo, poco a poco, la situación dejó de ser favorable para las compañías madereras. La incertidumbre comenzó a hacer mella en el negocio y su perspectiva de crecimiento. Si bien la meseta no vio la formación de grandes contingentes revolucionarios, la oposición local a las operaciones madereras experimentó un repunte visible. Las divisiones entre comuneros no desaparecieron, pero los grupos que se habían mostrado más críticos acerca del avance maderero comenzaron a ganar terreno y aprovecharon la coyuntura creada por la transición del régimen de Díaz a la administración maderista y la consiguiente renuncia del gobernador Aristeo Mercado, en 1911. En pueblos como Paracho, Aranza, Nurio y

[28] La mayoría de los contratos puede encontrarse en AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vol. 20, fs. 1-119.

Cherán-Atzcurin, nuevos y viejos líderes enfrentaron el hostigamiento de autoridades municipales y distritales aún ancladas en los circuitos porfiristas. Las disputas subieron de tono y cobraron sus primeras víctimas (Guzmán, 1982; Pérez, 2016).[29]

Además, emergieron bandas armadas. Algunas se vinculaban a grupos revolucionarios, otras actuaban por su cuenta, pero todas fueron tildadas como simples cuadrillas de salteadores. En efecto, no siempre contaron con el entusiasmo general de la población local, de la cual se abastecían a veces sin claro consentimiento. Lo cierto, sin embargo, es que la intrusión de grupos armados, sin importar partidos o posturas, complicó el desarrollo y el ritmo de las operaciones y utilidades madereras, sujetas ahora a saboteos y sustracciones frecuentes (Ochoa, 2004).

Los encargados de las compañías, encabezados a la sazón por Santiago Slade, reclutaron a sus propios cuerpos armados, lo que no hizo sino exacerbar las tensiones entre comuneros y madereros. Los conatos de enfrentamiento sucedían de ordinario hasta llegar a veces a choques reales, seguidos de recriminaciones mutuas, intentos de negociación y nuevas tentativas de conflicto y escaramuzas. Para los madereros, la línea entre bandas armadas, revolucionarias o no, y comuneros en resistencia comenzó a desvanecerse. Las cabezas visibles de la agitación contra la explotación forestal industrial siguieron siendo blanco de presiones, detenciones y encarcelamiento. No obstante, el balance de poder en la meseta había cambiado de manera notoria (Guzmán, 1982: 133-134). El dominio de los madereros ya no era inatacable ni seguro.

El asesinato de Madero en febrero de 1913 y la toma ilegal del poder por parte de Huerta empeoraron aún más las cosas para los intereses madereros de la meseta. El recrudecimiento de la guerra en todo el país subvirtió dos de los pilares en los que se apoyaba el negocio maderero y de los que dependían su existencia y desarrollo: la infraestructura ferroviaria y el sistema financiero mexicano.

Conforme el ejército federal fue perdiendo terreno ante el avance villista y el resto de la coalición revolucionaria antigolpista, el comercio de madera se fue tornando errático y poco confiable. La guerra perturbó la infraestructura y los circuitos de distribución que lo hacían posible. Fuera de las reparaciones de los estragos causados por los combates, el manteni-

[29] Véanse, por ejemplo, AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas, Distrito de Uruapan, vols. 3, 130, 142, 154-156, 164, 168-176, 186-189.

miento de la red ferroviaria y, por ende, el abasto regular de durmientes, se vio seriamente trastocado cuando no del todo interrumpido. El sector de la construcción, en general, también sufrió menoscabo evidente. Aun si la capacidad productiva de Conuy no se hubiera visto afectada, lo cual era improbable, la posibilidad de colocar y vender la madera era muy reducida. De lograrse, era dudoso que los pagos fueran puntuales o que se efectuaran completos. El consumo y abasto de productos madereros estaban atados a las circunstancias cambiantes de la guerra.

Con la economía en desarreglo y el gobierno huertista amenazado por el naufragio fiscal, sin el respaldo tradicional de una parte importante de la comunidad del dinero, el sistema financiero comenzó a desquebrajarse. La reorientación del gasto público para subvencionar la guerra y la creciente percepción desfavorable hacia el gobierno de Huerta dieron al traste con la credibilidad de México en los mercados crediticios internacionales, que alguna vez fue el orgullo de los tecnócratas porfiristas. No sólo pararon los créditos. Los acreedores empezaron a requerir el pago de intereses y préstamos. Solicitar nuevos créditos para lidiar con la tormenta ya no era una opción para los madereros, cuyas deudas ascendían al menos al cuarto de millón de pesos desde antes de la Revolución, resultado de una década de expansión agresiva y expectativas optimistas de crecimiento.[30] El auge maderero había terminado.

Las empresas madereras de la meseta, conocidas entonces como Bosques Mexicanos y Compañía Industrial de Madera, no habían generado aún los rendimientos suficientes para cubrir deudas, salarios, privilegios y el mantenimiento de Conuy. El clima económico había dado un vuelco. La continuidad del negocio era incierta. Además, los grupos de comuneros en resistencia no cejaron en sus intentos por minar el poder de los madereros. El poco comercio de madera que podía lograrse dependía del favor de bandas armadas. La infraestructura misma que permitía la producción y distribución de la madera en el territorio nacional estaba comprometida. El capital era escaso. No es de sorprender que casi ninguno de los contratos de arrendamiento de bosques firmados después de 1907, sobre todo durante la presidencia de Madero, no vieran aplicación efectiva.

El escenario no mejoraría tras la caída de Huerta, en 1914. La guerra se haría aún más cruenta y violenta con el cisma revolucionario. El nego-

30 ARPPM, Registro de Hipotecas, Libro de Ignacio Zavala, enero 31 de 1906-abril de 1908, fs. 120-125, 171-184.

cio, ya en crisis, se volvió insostenible. El dominio de las compañías madereras, quebradas financiera y materialmente, sobre todo, había terminado. Más importante aún, el régimen maderero había colapsado (Haber *et al*., 2003: 80-123). La Revolución había puesto fin al capitalismo maderero que sólo unos años atrás parecía incontenible y capaz de apropiarse del paisaje de la meseta. El viejo paisaje agrario habría de subsistir.

Los comuneros purépechas de la región abrieron otro episodio, definido por las contradicciones de la Revolución. Tocaba limar asperezas y tratar de llegar a nuevos acuerdos, tarea difícil después de años de divisiones y hostilidades. Otros puntos de contención, suscitados durante el tumulto político que siguió a la revuelta y atados a la reforma agraria, se sumaron a los viejos antagonismos. El paisaje agrario que quedó siguió siendo escenario de desacuerdos, debates y enfrentamientos. No podía ser de otra forma. Falta espacio para contar esa historia. Lo cierto, sin embargo, es que el régimen industrial maderero jamás se reestablecería.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)

Fomento y Obras Públicas, Industrias Nuevas, leg. 49, caja, 30, exp. 2, 4, 6, 7, 8.

Archivo General de Notarías de Michoacán (AGNM)

Uruapan

Colección de copias de escrituras públicas, Libro de protocolo del notario Lic. José Uribe, 1900.

Escrituras Públicas, Libro de protocolo del notario público Lic. Pascual Arias, 1900.

Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPEM)

Secretaría de Gobierno, Gobernación, Hijuelas

Distrito de Uruapan, vol. 3, 11, 12, 15, 20, 22, 130, 142, 154-156, 164, 168-176, 186-189.

Distrito de Pátzcuaro, vol. 12.

Archivo del Registro Público de la Propiedad de Michoacán (ARPPM)

Registro de Modificaciones y Traslaciones de la Propiedad Raíz en el Estado de Michoacán, libro 1, t. 18.

Registro de Hipotecas, Libro de Ignacio Zavala, enero 31 de 1906-abril de 1908.

Beatty, Edward N. (1996), "Invención e innovación. Ley de patentes y tecnología en el México del siglo XIX", *Historia Mexicana*, vol. 45, núm. 3, pp. 567-619.

Boyer, Christopher (2015), *Political Landscapes: Forests, Conservation, and Community in Mexico*, Durham, Duke University Press.

Calderón de la Barca, Frances (1970), *Life in Mexico: The Letters of Fanny Calderón de la Barca*, Nueva York, Anchor Books.

Coromina, Amador (1903), *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, vol. 36, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz.

Endfield, Georgina H. y Sarah L. O'Hara (1999), "Degradation, Drought, and Dissent: An Environmental History of Colonial Michoacán, West Central Mexico", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 89, núm. 3, pp. 402-419.

Escalona Lüttig, Huemac, Raquel Güereca Durán y Marta Martín Gabaldón (2021), *Impacto ambiental y paisaje en Nueva España durante el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Fisher, Christopher T. (2009), "Landscape and the Tarascan State: Labor, Intensification, and Land Degradation", en Steven Falconer y Charles L. Redman (eds.), *Polities and Power: Archaeological Perspectives on the Landscapes of Early States*, Tucson, The University of Arizona, Press, pp. 80-98.

Foglio Miramontes, Fernando (1936), *Geografía económico agrícola del estado de Michoacán*, vol. 1, México, Imprenta de la Cámara de Diputados.

Guzmán, José Napoleón (1982), *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Haber, Stephen, Armando Razo y Noel Maurer (2003), *The Politics of Property Rights: Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929*, Cambridge, Cambridge University Press.

Hernández, Lucina (ed.) (2001), *Historia ambiental de la ganadería en México*, Xalapa, Instituto de Ecología.

Hoskins, William George (1954), *The Making of the English Landscape*, Londres, Hodder and Stoughton.

Kuntz Ficker, Sandra (1995), *Empresa extranjera y mercado interno: el ferrocarril central mexicano, 1880-1907*, México, El Colegio de México.

Lumholtz, Carl (1902), *Unknown Mexico: A Record of Five Years' Exploration among the Tribes of the Western Sierra Madre; in the Tierra Caliente of Tepic and Jalisco;*

and among the Tarascos of Michoacan, vol. 2, Nueva York, Charles Scribner's Sons.

Lurtz, Casey Marina (2019), *From the Grounds Up: Building an Export Economy in Southern Mexico*, Stanford, Stanford University Press.

Ochoa Serrano, Álvaro (2004), *Chávez García, vivo o muerto*, Morelia, Morevallado Editores/Instituto Michoacano de Cultura.

Peñafiel, Antonio (1894), *Anuario estadístico de la república mexicana 1893*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Peñafiel, Antonio (1902), *Anuario estadístico de la república mexicana 1901*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Peñafiel, Antonio (1912), *Anuario estadístico de la república mexicana 1907*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Peralta, Carlos M. (1931), *Estudio sobre los bosques de Uruapan*, Morelia, Tipografía Arte y Trabajo.

Pérez Montesinos, Fernando (2017), "Geografia, política y economía del reparto liberal en la meseta purépecha, 1851-1914", *Historia Mexicana*, vol. 66, núm. 4, pp. 2073-2149.

Pérez Talavera, Víctor Manuel (2016), *La explotación de los bosques de Michoacán, 1881-1917*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

Pureco Ornelas, Alfredo (2010), *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el Porfiriato y la Revolución (1884-1938)*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Purnell, Jennie (1999), "With All Due Respect: Popular Resistance to the Privatization of Communal Lands in Nineteenth-Century Michoacan", *Latin American Research Review*, vol. 34, núm. 1, pp. 85-121.

Romero, José Guadalupe (1862), *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860*, México, Vicente García Torres.

Santiago, Myrna I. (2006), *The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*, Cambridge, Cambridge University Press.

Secretaría de Fomento (1909), *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, Lic. Olegario Molina. Corresponde a los años transcurridos de 1o de enero de 1905 a 30 de junio de 1907*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

Tortolero Villaseñor, Alejandro (1995), *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas, 1880-1914*, México, Siglo XXI Editores.

Truett, Samuel (2006), *Fugitive Landscapes: The Forgotten History of the U.S.-Mexico Borderlands*, New Haven, Yale University Press.
Uribe Salas, José Alfredo (2010), *Historia económica y social de la Compañía y Cooperativa Minera "Las Dos Estrellas" en El Oro y Tlalpujahua, 1898-1959*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Consejo Superior de la Investigación Científica.
Van Hoy, Teresa (2008), *A Social History of Mexico's Railroads: Peons, Prisoners, and Priests*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers.
Wells, Allen (1985), *Yucatán's Gilded Age: Haciendas, Henequen, and International Harvester, 1860-1915*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
Williams, Michael (2006), *Deforesting the Earth: From Prehistory to Global Crisis: An Abridgement*, Chicago, Chicago University Press.

Hemerografía

El Heraldo, Ciudad de México (1908).
El Mundo Ilustrado, Ciudad de México (1907).
El Popular, Ciudad de México (1907).
Diario Oficial, Ciudad de México (1905).

Desastre, crisis política y capitalismo: la inundación de Monterrey en 1909 y los orígenes de la revolución maderista

Rodolfo Fernández
Instituto of Latino/a, Caribbean, and Latin America
University of Connecticut

Introducción

El 9 de septiembre de 1909, a más de una semana de que una inundación provocara el desastre más grande en la historia de Monterrey, el gobernador de Nuevo León Bernardo Reyes llegó a la capital del estado montando a caballo. Bajo su administración, Monterrey se había convertido en una ciudad rica, un ejemplo del progreso, la paz y los grandes avances de la república liberal encabezada por Porfirio Díaz. Sin embargo, la destrucción que encontró el gobernador servía como prueba de que los frutos del capitalismo porfiriano no se habían distribuido equitativamente entre los pobladores de la ciudad. El desastre mostraba las inequidades estructurales de la política de Monterrey, los defectos de la infraestructura de la ciudad y la ineficiencia del Estado frente a una emergencia. La ciudad que Reyes había gobernado por más de dos décadas se encontraba en ruinas, con miles de sus habitantes muertos. Además de los retos que dejaba el desastre, Reyes tenía que confrontar una prensa antagónica, una opinión pública en su contra y enemigos políticos fortalecidos.

En su despacho, Reyes encontró un telegrama proveniente del partido político fundado por sus seguidores. El Comité Central Reyista lo invitaba a ser el candidato oficial a la vicepresidencia de México. Unas semanas antes su candidatura parecía algo más que posible: cualquier observador imparcial la hubiera juzgado inevitable. Sin embargo, en septiembre de 1909, con Monterrey en ruinas y todo su capital político evaporado, Reyes

entendió que su candidatura ya no era viable. El gobernador envió dos telegramas, uno al Comité Central Reyista y otro al presidente Díaz, para dar a conocer su decisión de renunciar a la candidatura. Unas semanas después, Reyes renunció a la gubernatura que había ocupado por décadas y salió del país con discreción.

Al final de la primera década del siglo XX, cuando el modelo político del régimen porfirista mostraba claros signos de desgaste, la clase política de México comenzó a considerar la sucesión presidencial y Reyes se encontraba bien posicionado para reemplazar a Díaz. El gobernador de Nuevo León contaba con el respeto de numerosos líderes políticos y empresariales mexicanos. Durante su mandato, muchos capitalistas habían creado y multiplicado sus fortunas en la economía de Monterrey. La industrialización transformó la ciudad en un motor de lucro y acumulación capitalista, pero no gracias a las fuerzas invisibles del mercado. El gobierno porfirista jugó un papel fundamental en esta industrialización al proteger la industria con aranceles, construir la infraestructura necesaria y resguardar la propiedad de capitalistas nacionales, inmigrantes y extranjeros (Márquez, 1998; Fernández, 2014). Al mismo tiempo, el Estado liberal fue incapaz, o simplemente no tuvo interés, de asegurar que las transformaciones estructurales en la economía política de Monterrey no afectaran negativamente la seguridad de las personas impactadas por la industrialización.

En Monterrey y su área conurbada, la transición a un modo de producción industrial cambió la vida de todos, con las consecuencias negativas que el desarrollo capitalista deja en una ciudad industrial. Ésta es la historia de cómo una crisis política, una economía voluble y un desastre alteraron las estructuras de poder en el estado de Nuevo León y encaminaron a México hacia una década de revoluciones. El análisis de la convergencia entre estos eventos —el desastre y la crisis— demuestra dos realidades de la economía política mexicana en vísperas de la Revolución: la precariedad en la que vivía la gente en México y cómo la cuestión de la sucesión presidencial había desestabilizado al régimen.

La inundación fue consecuencia de un evento de la naturaleza: un huracán se formó en el Caribe y llevó cantidades enormes de agua a la Sierra Madre. Pero el desastre no fue natural, sino resultado de la falta de una larga lista de condiciones políticas y materiales. Los líderes porfiristas fomentaron el crecimiento demográfico, pero no invirtieron en las estructuras sociales necesarias para garantizar la seguridad de una población que dependía por completo del mercado. El capitalismo urba-

no-industrial comprobó su capacidad para crear crecimiento económico y prosperidad para unos cuantos, pero para la mayoría este sistema de economía política significó dependencia e inequidad. Quienes vivimos dentro de una economía política capitalista no contamos con autonomía ecológica o con la habilidad de vivir directamente de nuestro entorno; en otras palabras, dependemos de mercados para satisfacer nuestras necesidades (Tutino, 2007). Dentro de ese sistema, cualquier disrupción causada por un desastre natural es literalmente una cuestión de vida o muerte. La inundación también jugó un papel central en el final de la era porfirista. El ascenso de Reyes en el ámbito político nacional había preocupado a Díaz, quien para finales del verano de 1909 había decidido hacer a un lado al gobernador, para lo que recurrió a un viejo colaborador y adversario: Gerónimo Treviño.

Además de las estrechas relaciones familiares y de negocios con todas las dinastías importantes de Monterrey, Treviño poseía una inmensa fortuna personal. Junto a Díaz y Manuel González fue uno de los líderes de la insurrección que había marcado el comienzo del porfiriato y uno de los jefes del Plan de Tuxtepec. Al contrario que sus dos aliados, el general regiomontano no llegó a ser presidente, pues Díaz lo desplazó de la política en 1884. El último puesto que ocupó en el gobierno federal fue como secretario de Guerra y Marina durante el primer año de la presidencia de González, en 1881. Casi tres décadas después, en el verano de 1909, Díaz lo reclutó para detener a Reyes y Treviño aprovechó la inundación para cumplir su misión.

Al terminar con las aspiraciones presidenciales de Reyes, Treviño le dio a Díaz una última victoria política que, sin embargo, fue pírrica. El dictador no calculó que regresar al general a la política nacional significaría el ocaso de su propio mandato. El reto que puso fin a la larga administración de Díaz no provino de Reyes, sino de un personaje inesperado: otro miembro del amplio círculo social de la elite regiomontana llamado Francisco I. Madero. Al rehusarse a considerar la propuesta conservadora del reyismo, Díaz empoderó el liberalismo revolucionario maderista (Cárdenas, 2004). El error del presidente no fue sólo quitar a Reyes del camino, sino también resucitar la carrera política de su antiguo aliado: con su poder económico y la fuerza política y militar que le habían conferido, Treviño apoyó la candidatura de Madero, su sobrino político (Flores, 2006). Al final, la derrota de Díaz a manos del maderismo fue la venganza final del regiomontano.

Capital y ciudad: economías políticas urbano-industriales

Fundada a finales del siglo XVI, por mucho tiempo Monterrey fue una ciudad pobre. Su prosperidad tiene poco más de un siglo. La economía regiomontana comenzó a crecer a mediados del siglo XIX, aunque no despegó sino hasta el porfiriato, gracias a lo que llamo el *boom* de la fundición mexicana (Fernández, 2014). Antes de continuar el análisis, es necesario mencionar el concepto de ciudad en este trabajo. Quiero explicar cómo se ha conceptualizado la evolución de las urbes y qué tipo de ciudad era Monterrey a principios del siglo XX. El consenso general entre historiadores y economistas que estudian la ciudad es que existe un continuo entre lo urbano y lo rural. En otras palabras, es difícil —quizá imposible— definir el punto exacto en el que termina una geografía urbana y comienza una rural. A grandes rasgos, esta dificultad emerge del hecho de que ninguna zona urbana es estática: es imposible entender una ciudad sin examinar su evolución histórica.

Mi análisis parte del modelo de Henri Lefebvre, articulado en *La révolution urbaine* (1970). Según el filósofo francés, la primera etapa de desarrollo son las llamadas ciudades políticas: centros urbanos bajo el control de administradores religiosos y políticos descritos como "protectores, explotadores y opresores". Estas poblaciones dominan las zonas rurales adyacentes y constituyen las iteraciones más tempranas de los estados. Como capital del Nuevo Reino de León, Monterrey fue un centro político desde su fundación en la última década del siglo XVI. Desde ahí se organizó la protección, explotación y opresión de la sociedad diversa de la frontera del noreste novohispano. El Nuevo Reino de León se convirtió en el estado de Nuevo León después de la Independencia de México.

La segunda etapa en el desarrollo de las ciudades comienza cuando emerge la ciudad comercial, una aglomeración urbana caracterizada por la creciente influencia de intereses económicos (Lefebvre, 1970). Monterrey alcanzó esta etapa después de la ocupación estadounidense, en especial, durante la gubernatura de Santiago Vidaurri, entre 1855 y 1864. En ese periodo, su influencia política rebasó por primera vez las fronteras de la entidad y sobrepasó el poder de centros urbanos como Saltillo y San Luis Potosí, que habían dominado la región por siglos. Esto se debió sobre todo a dos factores: la política expansionista y francamente bélica del

gobernador Vidaurri, y la primera industrialización de Nuevo León, en particular la construcción de la fábrica textil La Fama, en Santa Catarina, un municipio aledaño a Monterrey.

Aunque las primeras fábricas textiles de Nuevo León surgieron entre la guerra contra Estados Unidos, 1846-1848, y la Intervención Francesa, 1862-1867, Monterrey ocupó un puesto secundario en la ola de industrialización compuesta principalmente por fábricas textiles impulsadas por fuerza hidráulica, llamada primera revolución industrial. El ejemplo mexicano más claro de esta revolución son las plantas localizadas alrededor de la ciudad de Orizaba, Veracruz (Gómez-Galvarriato, 2013). Estas primeras industrias no se construían en ciudades porque el acceso a corrientes de agua y materias primas era más importante que cualquier ventaja que las concentraciones urbanas pudieran ofrecer.

El capital comercial que financiaba estas fábricas por lo regular creaba ciudades en pequeñas poblaciones rurales, como sucedió con la ciudad de Manchester, que pasó de ser un pueblo pequeño a la capital industrial del mundo en las primeras décadas del siglo XIX (Beckert, 2015). Con el desarrollo de nuevas formas de energía y los medios necesarios para transportarla, la industria cambió su ubicación de áreas cercanas a ríos a ciudades establecidas. Esta nueva ola de industrialización, caracterizada por un uso más intensivo de capital y recursos energéticos fósiles, es conocida como la segunda revolución industrial y corresponde a la tercera etapa descrita por Lefebvre: la ciudad industrial. En 1890, Monterrey ya era una ciudad industrial, una situación excepcional en México y Latinoamérica, región que se industrializó después de 1930. Incluso podemos afirmar que, para la última década del siglo XIX, la capital de Nuevo León era la ciudad más industrializada en Norteamérica al oeste del río Mississippi.

El modelo de Lefebvre no afirma que un tipo de ciudad reemplace a otro. La ciudad industrial crece y subsume a la ciudad comercial de la misma forma en que la ciudad comercial alguna vez absorbió a la ciudad política. Monterrey siguió siendo un centro de poder político que dominaba Nuevo León y gran parte del noreste mexicano, así como el capital comercial de la ciudad fue la raíz de la industrialización. La influencia política y comercial de la urbe siguió creciendo y ésta se convirtió en un nodo de la vía ferroviaria del noreste. Durante el porfiriato, Monterrey alcanzó la etapa industrial, cuando Nuevo León era gobernado por el general Reyes (Ortega, 2007).

Reyes gobernó el estado mientras Monterrey evolucionaba de un núcleo comercial a una ciudad industrial sobre la base del capitalismo de la segunda revolución industrial. Esta transformación benefició a los capitalistas y al estado porfirista. El gobierno federal protegió al capital industrial a pesar de la retórica liberal que emanaba de los tecnócratas del gabinete ejecutivo (Márquez, 1998). A cambio de esta protección, las arcas del gobierno crecieron gracias a los impuestos sobre la creciente industria regiomontana, en especial las exportaciones de plata producida en las refinerías de la ciudad. Atraídos por el *boom* económico y la promesa de que sus derechos de propiedad serían protegidos por el gobierno federal, inversionistas extranjeros y nacionales arribaron a Monterrey.

Este auge convirtió a Reyes en uno de los políticos más reconocidos del país. En 1900, Díaz lo invitó a formar parte de su gabinete al frente de las fuerzas armadas. Reyes llegó a la Secretaría de Guerra con planes concretos, pues ya había publicado un reporte que contenía un esquema para reformar a la milicia. Mientras tanto, fuera del gobierno, los simpatizantes del general sentaban las bases del ascenso del movimiento reyista (Arellano, 1982; Knight, 1990: 49). Unos años después, ese movimiento sería una fuerza nacional.

La ambición y el éxito de Reyes causaron consternación en los círculos políticos nacionales, en especial entre miembros del gabinete de Díaz. Los científicos, como eran conocidos los funcionarios de la facción dominante en las altas cúpulas del gobierno federal, constituían un grupo pequeño que rodeaba y asesoraba a Díaz. La mayoría pertenecía a familias importantes del centro de México y compartía una visión tecnocrática del futuro (González, 2000: 672-675). Aunque era un grupo compacto, los científicos no formaban una facción homogénea, en especial después de 1900. Estos funcionarios tenían intereses y simpatizantes diversos. De hecho, gracias a estas divergencias, el dictador era capaz de mantener a su gabinete disciplinado y leal.[1]

[1] En palabras del historiador Luis González, "con las virtudes de saber dividir y saber penetrar en las intenciones de quienes lo rodean, Díaz logra manipular a su antojo a toda la elite, a los jacobinos que constituían la vieja guardia liberal; a los conservadores ansiosos de volver al mando; a los militares de la antigua ola; a los 'científicos' y a los jóvenes que se oponían a ellos como Joaquín Baranda y Bernardo Reyes" (2000: 675).

Durante toda su carrera política, Díaz demostró una capacidad constante para mantener su poder al dividir a sus adversarios. Al darle una posición importante frente a las fuerzas armadas, Díaz puso un blanco en la espalda de Reyes. Los científicos unieron filas contra el general regiomontano. Uno de sus acérrimos antagonistas fue el secretario de Finanzas José Yves Limantour, uno de los miembros más poderosos del gabinete, quien temía que las reformas al ejército le asegurarían a Reyes la lealtad de las fuerzas castrenses. La oposición al nombramiento y las reformas de Reyes fue efectiva y sólo dos años después de ser llamado a su posición en la capital, renunció y regresó a Monterrey para ocupar su antigua posición como gobernador. Pedro Benítez, un colaborador cercano a Reyes, renunció a su puesto como interino en el despacho ejecutivo de Nuevo León a favor del general (Benavides, 1998; Niemeyer, 2008).

A su regreso a Monterrey, a finales de 1902, Reyes notó que su ausencia había erosionado el control férreo que había ejercido sobre la política del estado. Antes de las elecciones de 1903 se organizaron clubes antirreyistas conformados por políticos y activistas asociados a la facción escobedista, con base en la ciudad norteña de Lampazos, y por seguidores de Treviño. El 2 de abril de 1903, estas agrupaciones participaron en una manifestación masiva en Monterrey para expresar su oposición a la reelección del general. El evento terminó trágicamente cuando la policía estatal disparó contra la muchedumbre. Cinco personas murieron y muchas otras resultaron heridas. De acuerdo con algunas fuentes, la manifestación consistió en un contingente de entre 12 000 y 15 000 personas (Duclós, 1906; Montemayor, 1971: 275). La cifra es impresionante, quizá exagerada, si se considera que Monterrey contaba con alrededor de 80 000 habitantes. Sin embargo, sabemos que hubo manifestantes de otros lugares del estado. De hecho, Reyes movilizó fuerzas policiales estatales para reprimir manifestaciones en otras ciudades. Estas acciones tuvieron consecuencias, pero las cortes exoneraron al gobernador de toda responsabilidad por las muertes. Debido a los disturbios, las elecciones se efectuaron bajo seguridad reforzada. En algunos municipios incluso se declaró estado de sitio. Reyes también contó con el apoyo económico y político de importantes empresarios, como Tomás Mendirichaga y Vicente Ferrara (Saragoza, 1988: 120). El gobernador claramente enfrentaba oposición en la calle, pero aún controlaba la maquinaria del estado y sus sólidas conexiones con las elites le facilitaron una victoria segura, aunque dudosa.

La represión física ayudó a que Reyes mantuviera su puesto. La oposición, seguramente reforzada tras bambalinas por los científicos, no pudo desplazar al general de la gubernatura. Sin embargo, las acciones contra las manifestaciones antirreyistas tuvieron consecuencias a largo plazo. El autoritarismo de Reyes demostró que el régimen no soltaría las riendas del poder político con métodos puramente electorales. Individuos que no solían participar activamente en la política comenzaron a interesarse, incluso radicalizarse, como un joven miembro de la elite de la región. En la introducción a su libro *La sucesión presidencial de 1910* (1908), Madero menciona la violencia en las protestas antirreyistas como uno de los factores que lo condujo a la política:

> *Ese acontecimiento, presenciado por algunos parientes y amigos míos que concurrieron a la manifestación, me impresionó honda y dolorosamente. Con este motivo, el problema se presentaba aún más difícil, pues claro se veía que el gobierno del Centro estaba resuelto a reprimir con mano de hierro y aun a ahogar en sangre cualquier movimiento democrático.* (Madero, 1908: 8)

La imagen de Reyes como un líder progresivo fue irreparablemente dañada en Nuevo León. Fuera del estado su reputación no menguó. De hecho, en los años siguientes su popularidad creció hasta convertirse en el probable sucesor de Díaz. Clubes reyistas aparecieron por todo México hasta convertirse en la oposición más concreta de la facción científica (Arellano, 1982; Cárdenas, 2004).

Reyes logró mantenerse en el poder, lo que confirmó el dominio de la política porfirista que unos años más tarde se vería amenazado. En marzo de 1908, la revista estadounidense *Pearsons* publicó una entrevista de James Creelman con el presidente Díaz. El dictador expresó que el sistema electoral mexicano estaba listo para una apertura democrática. Unas semanas después de su publicación en Estados Unidos, apareció una versión en español en el periódico mexicano *El Imparcial*. La entrevista provocó un debate nacional en una variedad de medios impresos: periódicos, panfletos y libros. Sin duda, el más notable fue *La sucesión presidencial*, de Madero, que eventualmente llevaría a la formación del movimiento antirreeleccionista, que en 1910 pondría en jaque al régimen porfirista.

Antes de que este movimiento pusiera al porfiriato en peligro, la mayoría de quienes buscaban reformar el sistema político mexicano serían

miembros de los clubes reyistas. Estos grupos no se oponían directamente al dictador, más bien proponían a Reyes como vicepresidente. En esa posición, el gobernador de Nuevo León podría reemplazar a Díaz, quien rondaba los 80 años, cuando se retirara. Como era de esperarse, los científicos se opusieron férreamente a la idea de la vicepresidencia de Reyes. Díaz los apoyó y nombró de nuevo a Ramón Corral como candidato para ese cargo en la siguiente ronda electoral. En lugar de crear una sensación de estabilidad política al demostrar que no toleraría que otro político tuviera poder, el nombramiento de Corral sobre Reyes agregó incertidumbre a la política mexicana y empeoró la crisis política que acabaría con la dictadura de Díaz en 1911 (Soto, 1979; Knight, 1990).

El Partido Democrático se fundó en la ciudad de México en enero de 1909 como un vehículo para las ambiciones políticas del general. El apoyo reyista siguió proliferando en todo México mientras el país se preparaba para el siguiente ciclo electoral (Ayón, 1980; Knight, 1990). La incertidumbre creció y se levantaron rumores acerca de una inminente insurrección reyista (Buentello, 1970). Preocupado, Díaz tomó una decisión drástica: en julio mandó reforzar el ejército en el noreste del país y nombró a Treviño, de 73 años, jefe de la Tercera Zona Militar. Una vez en el cargo, el aliado del presidente reemplazó a todos los oficiales de la zona por colaboradores cercanos a él. A finales de ese mes, de regreso de su reunión con Díaz en la ciudad de México, se detuvo en Saltillo para destituir de su puesto como gobernador de Coahuila a Miguel Cárdenas, aliado político y colaborador de Reyes (Flores, 2006).

Treviño actuó de manera rápida y efectiva, pero sus acciones no contuvieron el activismo a favor de la candidatura de Reyes ni pacificaron la política nacional. De hecho, la destitución de Cárdenas y el refuerzo de las fuerzas armadas en la región alimentaron los rumores de la sublevación, que adquirieron legitimidad cuando la prensa regiomontana reportó otro dato importante: el gobernador no estaba en Monterrey sino en su hacienda en el municipio de Galeana, en el sur del estado.

Cualquier otro año, la estancia veraniega de Reyes en su hacienda no hubiera llamado la atención. Era común que las familias ricas de Monterrey salieran de la ciudad los días más calurosos del año, cuando había brotes de cólera, malaria y fiebre amarilla. Algunas personas opinaban que el general había partido a Galeana para evitar demostraciones públicas antirreyistas o para que Treviño no lo destituyera, como había hecho con el gobernador de Coahuila. Otras decían que su ausencia en un mo-

mento tan precario confirmaba que estaba organizando un golpe contra Díaz. Un periódico regiomontano publicó en primera plana una caricatura que representaba a Reyes como un niño jugando con soldados de juguete, mientras Treviño lo regañaba y le recomendaba tomar un puesto diplomático en Japón.[2] Las especulaciones sobre una revolución lidereada por Reyes rebasasaron las fronteras nacionales y algunos periódicos en Francia también las reportaban. En ese momento Reyes recibió el apodo de "el atrincherado de Galeana" (Buentello, 1970: 16-17; Knight, 1990: 55; Rangel, 1983: 72).

Existe evidencia concreta de que Díaz y Treviño tomaron con seriedad los rumores sobre el golpe reyista. Treviño posicionó a las tropas de la Tercera Zona Militar en el sur del estado, algo fuera de lo común, pues esos soldados por lo general se desplegaban en el norte para vigilar la frontera con Estados Unidos. Con el apoyo de todo el Estado porfirista, el ejército se preparaba para marchar sobre Galeana para contener o detener a Reyes (Knight, 1990). A finales del intenso verano de 1909, justo cuando el conflicto parecía a punto de estallar, un huracán azotó Monterrey. Las copiosas lluvias causaron una inundación que destruyó el barrio de San Luisito y afectó otras poblaciones.

El desastre en San Luisito

Durante los tiempos de crecimiento económico de México, a finales del siglo XIX, Reyes comisionó la construcción de un palacio de gobierno para evidenciar la prosperidad de la ciudad. El gobernador eligió un diseño en granito rosado, material proveniente de San Luis Potosí. Para la construcción se contrataron artesanos de ese estado, expertos en trabajar con esa cantera. Una vez terminado el proyecto, los maestros albañiles se quedaron a vivir en la capital de Nuevo León para aprovechar las oportunidades que ofrecía la creciente ciudad. El famoso Hotel Ancira y la residencia majestuosa de Treviño se construyeron con esa misma piedra rosada y con seguridad se recurrió a los mismos artesanos y albañiles. Estos trabajadores hicieron sus casas en terrenos al sur del río Santa Catarina, en el lado opuesto al centro de Monterrey. Años después, esas residencias se

[2] "Cuentos del General", *El Resumen*, 29 de agosto de 1909, Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria (CABU), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Fondo Hemeroteca, Colección especial.

multiplicaron y se convirtieron en un barrio permanente, conocido popularmente como San Luisito (Rodríguez, 2004; Narváez, 2006; Vizcaya, 2006; Mora-Torres, 2001; Buentello, 1970).

La ciudad ofrecía oportunidades de trabajo no sólo en la construcción; los altos hornos, las refinerías de metales y las fábricas de ladrillos, cerveza y vidrio también necesitaban mano de obra. Agentes de las industrias regiomontanas viajaban por toda la república ofreciendo salarios adelantados, o enganches, para asegurar contratos laborales. Atraídos por la prosperidad prometida y el crecimiento de la economía de Monterrey, inmigrantes de todo México llegaban a diario. Quienes llegaban con un contrato en alguna de las corporaciones más grandes, como la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, se instalaban en los barrios que las empresas construían para sus trabajadores (Snodgrass, 2003; Mora-Torres, 2001).[3]

Sin embargo, la gran mayoría de los inmigrantes tuvo que buscar vivienda en asentamientos irregulares, como San Luisito, que en poco más de una década pasó de concentrar un puñado de casas a ser un barrio vibrante. Para 1909 su población había crecido hasta oscilar entre 8 000 y 9 000 habitantes, más o menos la misma población que la segunda zona urbana más grande del estado de Nuevo León, el conjunto de los pueblos de Hualahuises y Linares (Narváez, 2006: 78; Vizcaya, 2006: 99-100).

Al crecer, San Luisito atrajo trabajadores de todos los oficios, pequeños comerciantes y algunos profesionistas. Todos invirtieron su trabajo y recursos en la construcción de viviendas, mercados, espacios comerciales y al menos tres teatros. El barrio floreció hasta ocupar un lugar central en la conciencia popular de Monterrey. Un claro ejemplo de la importancia de San Luisito en la cultura popular está en los primeros versos del "Corrido de Monterrey," quizá la canción más tradicional de la ciudad: "Tengo orgullo de ser del norte/del mero San Luisito/porque de ahí es Monterrey". Los versos colocan al barrio en el centro de la cultura popular de la ciudad. Aunque la canción data de la época posrevolucionaria, podemos ver que la zona se convirtió con rapidez en un referente importante. En este corrido, el "orgullo de ser del norte" deriva de ser oriundo de San Luisito, pues sus residentes no sólo se asimilaron a la ciudad, sino que se apropiaron de la cultura popular al punto de afirmar que ellos son el corazón de la ciudad: "de ahí es Monterrey". Cabe mencionar que el compo-

[3] El estudio más completo sobre el desarrollo del paternalismo regiomontano es de Michael David Snodgrass (2003: 21-24).

sitor de la pieza, Severiano Briseño, nació en el estado de San Luis Potosí (SACM, 2019). El "Corrido de Monterrey" indica que, a la par del desarrollo económico, la industrialización y el poder económico de las elites, la población de la ciudad creció considerablemente durante el porfiriato. La gran mayoría de los residentes de la ciudad no vivía en mansiones, sino en barrios populares como San Luisito.

Cuando los trabajadores y las trabajadoras de San Luisito fincaban sus casas, hacían más que armar un refugio, depositaban ahí inversiones para el futuro. El capitalismo porfirista, como todos los capitalismos de ese momento, no proveía a los trabajadores de ningún tipo de seguridad social. Las clases trabajadoras tenían que buscar formas de ahorrar recursos para su retiro o para emergencias. La inundación acaecida a finales del verano de 1909 no sólo destruyó las viviendas de miles de trabajadores, sino también años de recursos y trabajo invertidos en la construcción de residencias, espacios comunitarios y locales comerciales.

Ésa no fue la primera vez que el río Santa Catarina rebasó sus límites (De León *et al*., 1961).[4] De hecho, el 10 de agosto de 1909, dos semanas antes de la gran inundación, el caudal creció debido a las fuertes lluvias y causó algunas muertes y la destrucción de unos cuantos jacales. Al no haber sido tan desastrosa, la ciudad no se preparó para la siguiente crecida. Es posible que el primer evento contribuyera a lo que sería el peor desastre en la historia de Monterrey al llenar los ríos y saturar los suelos.

La lluvia comenzó a caer poco después del mediodía del 27 de agosto y continuó durante todo el día, cada vez más intensa. Al llegar la noche, la dimensión del desastre ya se vislumbraba. Para las 8:00 de la noche, el agua en el río comenzó a cubrir el puente que conectaba San Luisito con el resto de Monterrey, tan grande que contenía un mercado y cuya construcción había terminado unos meses antes. El puente anterior, de madera, se había quemado en enero de 1908 (Saldaña, 1959). Unas horas más tarde, el puente estaba destruido y los habitantes del barrio aislados. Las siguientes semanas, algunos residentes de San Luisito narraron que los escombros del puente crearon una especie de represa que desvió las aguas al barrio. Los oponentes políticos de Reyes utilizaron estos relatos para culpar al go-

[4] Hay evidencia histórica de por lo menos una docena de inundaciones serias en Monterrey en 1612, 1636, 1648, 1716, 1752, 1782, 1810, 1881, 1909, 1938, 1988 y 2010 (De León *et al*., 1961).

bernador del desastre, pues él había aprobado la construcción del puente (Sánchez y Zaragoza, 1989).[5]

Una hora después del colapso del río, la corriente descarrilada comenzó a derrumbar casas en San Luisito. Los residentes del barrio presenciaron con horror la destrucción de casas de ladrillo y adobe. Un ingeniero hidráulico estadounidense que presenció el desastre calculó que la corriente del Santa Catarina, en su punto más alto, llevaba más agua que las Cataratas del Niágara (Maguill, 1909).[6] La planta eléctrica de Monterrey, operada por una empresa canadiense, falló al inundarse: la ciudad quedó a oscuras y el terror aumentó entre los residentes. Entre las 9:00 de la noche y las 2:00 de la mañana del día siguiente, manzanas enteras de San Luisito desaparecieron bajo las aguas. Los sobrevivientes comparaban el sonido de las casas colapsando en la oscuridad con el sonido del bombardeo de artillería (Sánchez y Zaragoza, 1989).

Es imposible calcular el número exacto de víctimas de la inundación. Algunas estimaciones calculan de 5 000 a 10 000 muertes, pero el consenso histórico es más bajo: alrededor de 3 000. Una crónica publicada poco después de la inundación enlistó los nombres de 348 desaparecidos, cifra que en sí misma rebasa el número de decesos en el segundo desastre más grande en la historia de Monterrey, ocurrido después del huracán Gilberto en 1988. Es probable que la cantidad exacta sea casi diez veces mayor (Sánchez y Zaragoza, 1909). Familias enteras desaparecieron sin dejar sobrevivientes que reportaran desaparecidos. Al salir el sol la mañana del 28, la magnitud de la devastación fue evidente: casi 90 cuadras fueron arrasadas durante la noche.[7]

Otras poblaciones río abajo, como General Bravo, Los Aldama, Rayones, Montemorelos y General Terán, también fueron devastadas por la inundación. El gobierno municipal de Cadereyta Jiménez, un pueblo

[5] A menos que indique lo contrario, la narración de los eventos de la inundación se tomó de Sánchez y Zaragoza (1989), fuente primaria esencial para entender lo acaecido esa noche, publicada en 1909, sólo unos meses después de la inundación. Después de que el huracán Gilberto causara la segunda peor inundación en la historia de Monterrey, esta obra fue reeditada.

[6] El cálculo es de James D. Schuyler, asesor del presidente electo de Estados Unidos William Howard Taft, que estaba en Monterrey trabajando con la compañía canadiense que construía el sistema de electrificación y agua y drenaje. Su estimación se publicó en el *Brownsville Daily Herald* (Maguill, 1909).

[7] "Historic Monterrey, Mexico, Devastated 1909", *Locomotive Engineers Journal*, 28 de agosto de 1909, vol. 43.

a unos cuantos kilómetros de Monterrey, reportó afectaciones materiales con un valor de 126 000 pesos.[8] Hay que destacar que la mortandad no paró con la lluvia. Los decesos registrados por el gobierno del estado las semanas siguientes muestran un crecimiento considerable en el número de pérdidas humanas causadas por infecciones gastrointestinales, como disentería, consecuencia de la contaminación del agua potable durante la inundación.[9]

Si bien los habitantes de Monterrey vivieron terror y mortandad esa noche, también presenciaron actos de heroísmo. Don Esteban Montelongo, maestro albañil, residente de Monterrey durante 22 años, fue reconocido como uno de estos héroes. A juzgar por su edad, profesión y lugar de residencia, debió ser uno de los migrantes pioneros del barrio, miembro de esa primera generación de artesanos provenientes de San Luis Potosí. Don Esteban era dueño de un terreno en la calle Jalisco, donde había construido un hogar para él y su familia, así como otras cinco casas que rentaba. Queda claro que Montelongo era un maestro albañil, pues su casa estaba tan bien construida que se mantuvo en pie mientras las viviendas a su alrededor fueron devastadas por el aluvión. Tan pronto como notó que las calles del barrio se anegaban, subió con su familia al techo de su hogar. Desde ahí, don Esteban y su hijo Lázaro salvaron las vidas de por lo menos 26 personas que eran arrastradas por la corriente (Sánchez y Zaragoza, 1909).

Las historias de Montelongo y otros sobrevivientes capturaron la atención de muchos medios de comunicación impresos. En las siguientes semanas varios periodistas reportaron eventos similares. José Cram, hijo de un empresario y cónsul alemán, arriesgó su vida al lanzarse a las corrientes para ayudar a algunas personas. Buenaventura Cerra, un ciudadano español, murió tratando de salvar a dos mujeres. Un panadero

[8] La cifra exacta declarada por el gobierno municipal de Cadereyta Jiménez fue de 123 344.93 pesos. La cantidad promedio reportada por los habitantes de San Luisito fue de 1 469.48 pesos. El saldo de Cadereyta puede explicarse porque mucha de la propiedad afectada era privada, dedicada a la agricultura comercial, como fincas, trastos y labores. Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), Inundaciones, caja 2, "Resumen de pérdidas registradas en esta municipalidad…".

[9] Los datos sobre defunciones provienen de información localizada en la United States National Archives and Records Administration, record group 84, Monterrey, Mexico consular post, y en el AGENL, Secretaría de Gobierno de Nuevo León, Estadísticas municipios.

japonés llamado Takano, que trabajaba en la cocina del inspector general de Policía, salvó a la familia Lozano atrapada en medio del río en una isla de escombros. Afortunadamente, una vaca lechera quedó atrapada también y pudieron alimentar a su bebé hasta que fueron rescatados, el 30 de agosto (Sánchez y Zaragoza, 1909).

Los orígenes diversos de los personajes de estas historias —San Luis Potosí, Japón, España, Alemania— resaltan una característica importante de la sociedad regiomontana: un año antes de la crisis política que llevaría a una década de lucha, Monterrey no era sólo un asentamiento político o comercial como a finales del siglo XVI, sino una ciudad industrial y cosmopolita con una economía ascendente y una población en crecimiento. La capital de Nuevo León nunca fue una ciudad homogénea, siempre fue un centro de población multiétnico y pluricultural enlazado a la economía global, pero la ciudad nunca había sido tan diversa como a finales del periodo porfirista, cuando se vivió la emigración más importante en la historia de México, de 1876 a 1910 (Buchenau, 2001).

El colapso del puente aisló a San Luisito del resto de la ciudad y las reservas de comida comenzaron a escasear de inmediato. Algunos comerciantes buscaron aprovecharse: aumentaron el precio de suministros básicos y negaron crédito a quienes no podían pagar en efectivo. Por fortuna, otros mercaderes abrieron las puertas de sus negocios a sus vecinos y regalaron maíz, piloncillo y carne seca. A pesar de que las aguas habían destruido sus propiedades, don Inocencio Lozano, dueño de una tienda del barrio, ofreció sacrificar su vaca lechera para alimentar a los necesitados (Sánchez y Zaragoza, 1909). La situación en la orilla norte del río no era tan desesperada, pero todos en Monterrey estaban sufriendo en esos días de finales de agosto. La ciudad estaba incomunicada. No fue sino hasta cuatro días después de la inundación que el telégrafo y la conexión ferroviaria con Saltillo se reestablecieron.

Monterrey se convirtió en el motor del capitalismo porfirista gracias a que estaba en el centro de una red transnacional de producción, distribución y consumo. En unas cuantas décadas, la ciudad había caído en la dependencia de este sistema. El sufrimiento causado por el aislamiento que resultó del fenómeno natural creó el desastre humano. Pero ninguna parte de la ciudad estuvo tan aislada como San Luisito: por más de tres días fue imposible cruzar el río y ayudar a los vecinos del barrio. Este aislamiento causó el mayor número de muertes.

La sociedad civil en general se coordinó para ayudar. Antes de la inundación, Monterrey no contaba con un servicio organizado de respuesta ante emergencias. Para subsanar el problema, mujeres de la elite regiomontana de familias importantes con apellidos como Zambrano, Treviño, Calderón y Belden, fundaron el primer grupo de Cruz Roja días después del desastre:

> *En septiembre de 1909, la Cruz Roja inició sus servicios en Monterrey, con dos enfermeras y un cuerpo administrativo integrado por doña Francisca M. viuda de Calderón, como presidenta; doña Guadalupe Zambrano de Treviño [esposa de Gerónimo Treviño] como vicepresidenta; doña Rosario Sada de González como secretaria y doña Elena Espinosa viuda de Pérez como tesorera* (Benavides, 1998: p. 39).

Las noticias de la tragedia rebasaron las fronteras de México. Varios periódicos europeos reportaron la catástrofe y algunos mencionaron que el emperador Wilhelm II de Alemania donó 500 libras para el alivio de los regiomontanos perjudicados.[10] El 31 de agosto, *The Washington Times* publicó solicitudes de ayuda diseminadas por la Cruz Roja de Estados Unidos y Philip Hanna, cónsul general en Monterrey, quien llamó la atención de la opinión pública estadounidense sobre el desastre y coordinó el envío de recursos para aliviar a las víctimas del desastre.[11]

El Estado mexicano también actuó para aliviar la tragedia, pero las acciones municipales, estatales y federales no fueron tan eficaces como las de la sociedad en general. El gobierno del estado puso en marcha una política para omitir el pago de impuestos sobre las propiedades perdidas o perjudicadas por el siniestro. Esto fue un alivio para los damnificados, pero no fue una medida a la altura de la emergencia que enfrentaron los vecinos en agosto y septiembre de 1909. En las semanas que siguieron a la inundación, los sobrevivientes de San Luisito declararon el valor de las propiedades que habían perdido ante el gobierno del estado. Don Esteban Montelongo, por ejemplo, declaró que perdió todo lo que poseía: propiedades con valor de 1735 pesos, una cifra casi 250 pesos más alta que el

[10] "The Emperor of Germany has made donation of 500 for the fund for the relief of…", *Manchester Courier and Lancashire General Advertiser*, 11 de septiembre de 1909.

[11] "Awful Suffering in Flood's Wake", *The Washington Times*, 31 de agosto de 1909, p. 1; "Mexicans Need Our Aid", *The Perrysburg Journal*, 17 de septiembre de 1909, p. 2.

promedio del valor declarado la noche de la tragedia.[12] Podemos ver que Montelongo no era rico, en especial si se le compara con las elites de Monterrey, pero gracias a su trabajo y determinación había logrado invertir en las construcciones que esperaba que ofrecieran seguridad a su familia en el contexto de la brutalidad del capitalismo porfirista.

Muchas personas que solicitaron la exención de impuestos habían perdido su residencia principal, pero la mayoría de las peticiones eran por propiedades que se rentaban. No se trataba de grandes propietarios, ninguno de los solicitantes era miembro de las familias capitalistas de la ciudad, sino personas con ingresos medios o modestos que completaban sus ingresos con el arriendo de tejabanes o cuartos que habían construido en sus terrenos, como Montelongo; Lozano, que era tendero, y Mauricio Gracia Barreda, doctor y dueño de 13 cuartos. Muchas propiedades destruidas o dañadas eran de trabajadores retirados y viudas que usaban las rentas para vivir, como Brígida M. viuda de Garza Galindo y Dolores Llano viuda de Noriega, que perdieron inmuebles valuados en poco más de 1 300 pesos.[13]

En las décadas anteriores a la inundación, el crecimiento de la ciudad creó un auge en el mercado inmobiliario de la ciudad que fue aprovechado por las elites para multiplicar sus fortunas. Como esta evidencia sobre propiedad de los terrenos y las construcciones de San Luisito demuestra, la clase trabajadora de Monterrey también buscó formas de beneficiarse de este crecimiento económico. En un país donde los servicios bancarios no estaban al alcance de la gran mayoría, y donde no existían planes de retiro o seguridad social, trabajadores y trabajadoras intentaron hacer sus propias inversiones en sus propiedades como una manera de guardar dinero para el futuro. El desastre social provocado por la inundación fue exacerbado por el hecho que el agua furiosa del río Santa Catarina no sólo destruyó vidas y propiedades esos últimos días de agosto: la inundación borró años de ahorros y desmanteló un sistema de seguridad social que había sido improvisado por la clase trabajadora.

La ayuda proveniente de las elites regiomontanas y representantes de gobiernos extranjeros, como Hanna, fueron relevantes porque el gobierno no respondió de manera efectiva. Cuando la autoridad federal reaccionó,

[12] El valor promedio de las propiedades perdidas declaradas al gobierno del estado fue de 1 469.48 pesos. La cantidad más elevada fue de 16 485 y la más baja de 100 pesos. AGENL, Inundaciones, caja 2.

[13] AGENL, Inundaciones, cajas 2-5.

ignoró a la oficina del gobernador y se coordinó con el gobierno municipal de Monterrey. Esto motivó el conflicto entre Díaz, Reyes y Treviño.

Política de la crisis

Supuestamente atrincherado en Galeana, el gobernador Reyes llegó a la ciudad más de una semana después de la inundación. Las lluvias destruyeron caminos, vías ferroviarias y líneas telegráficas, así que el gobernador perdió contacto con la capital del estado. Con dos colaboradores, Reyes recorrió a caballo el largo camino de Galeana a Monterrey por la sierra del sur de Nuevo León. Pudo haber ido a Saltillo, Coahuila, más cerca de Galeana, y desde ahí encaminarse a la capital, pero la constitución estatal aclaraba que el gobernador requería permiso expreso del congreso local para salir del estado. En otro momento, este tecnicismo legal se hubiera ignorado debido a la situación de emergencia, pero en 1909 Reyes sabía que sus adversarios políticos, incluyendo el mismo presidente, estaban dispuestos a utilizar cualquier oportunidad para desplazarlo de su posición política. No olvidemos que unas semanas antes Treviño y Díaz habían depuesto al gobernador de Coahuila por menos.

Treviño sacó provecho del retraso de Reyes y esencialmente ejecutó un golpe de estado en su contra: fungía como gobernador *de facto* desde su posición como jefe de la zona militar, ignoraba a la oficina del ejecutivo estatal y controlaba el gobierno municipal de Monterrey. Reyes nunca retomaría el control del estado que había regido por décadas. Aunado a su poder económico y sus lazos sociales con las elites, el poder militar que le confería la jefatura de la Tercera Zona Militar convirtió a Treviño en el hombre más poderoso del noreste.

En ausencia del gobernador, la persona a cargo de la burocracia de Nuevo León era un funcionario menor: Lázaro de la Garza, secretario de Gobierno. A pesar de ser un administrador efectivo —ocupó puestos importantes en el gobierno por varios años, aun cuando el control del estado fluctuó entre varias facciones durante los tumultuosos años revolucionarios—, De la Garza no era una figura política poderosa, en especial en una ciudad llena de personajes con poder político y económico considerable. Enfrentado al desastre más grande en la historia del estado, el secretario entregó las riendas del gobierno a Treviño, que en su resurgimiento político no tuvo problema en llenar el vacío, y a los capitalistas más influyentes de la ciudad.

La Junta de Beneficencia fue conformada por muchos de los líderes industriales locales, como Vicente Ferrara, Francisco G. Sada, Isaac Garza, Adolfo Zambrano, José Armendaíz, José Calderón, y otros patriarcas de las familias millonarias de Monterrey. Estos hombres actuaron para rescatar la ciudad, pero también se organizaron para sentar un precedente y demostrar que podían tomar el control de la urbe, facultad que utilizaron por lo menos una vez más durante la Revolución mexicana (Flores, 2006; Herón, 2011).

Díaz apoyó política y financieramente el golpe contra Reyes. Una semana antes, su régimen había recaudado 50 000 pesos para auxiliar a las personas afectadas por un terremoto en la costa de Guerrero. Después de la inundación, el presidente desvió estos recursos hacia Monterrey (Buentello, 1970: 44).[14] Esto revela que la prioridad de Díaz no era ayudar a la población de la costa de Guerrero, sino proteger la economía industrial regiomontana. La ayuda financiera también tenía un propósito político. Aunque el dinero sería repartido entre los municipios afectados por la inundación, no llegó a las arcas del estado sino a Treviño, quien los administró por medio del municipio de Monterrey, controlado por sus aliados políticos. Los fondos se depositaron en el banco de la familia Milmo, otra dinastía oligarca regiomontana, y fueron dispensados por la Junta de Beneficencia, que había nombrado a Treviño presidente honorario.[15] La distribución de los fondos federales se utilizó para marginar al gobernador.

Cuando Reyes llegó a Monterrey ya era demasiado tarde: no pudo preservar su posición como dirigente y mucho menos su carrera política nacional. En las siguientes semanas, su única acción como gobernador fue firmar la ley que exentaba de impuestos sobre la propiedad a los damnificados. Con el pretexto de mantener el orden en el estado, las tropas de la Tercera Zona Militar patrullaban las calles de Monterrey y las ciudades importantes del estado. Para demostrar quién era la verdadera autoridad, el general Treviño canceló la celebración de la Independencia de México el 16 de septiembre, ceremonia tradicionalmente encabezada por el gobernador. Para finales de ese mes, incluso los periódicos que semanas antes

[14] Archivo Histórico Municipal de Monterrey (AHM), Actas de cabildo, 1909/037.
[15] AHM, Actas de cabildo, 1909/037.

estaban del lado reyista apoyaron abiertamente a Treviño como líder del estado. [16]

Los ataques al gobernador continuaron algunas semanas. Hubo periodistas que acusaron a Reyes y a su hijo Rodolfo de corruptos por beneficiarse de la venta de terrenos y que los culparon por la inundación debido a la construcción del Puente San Luisito (Buentello, 1970). Derrotado por los ataques incesantes y la erosión de su poder político, Reyes renunció a su cargo el 23 de octubre de 1909. Unos días después anunció que saldría de México para hacer investigaciones para la Secretaría de Guerra y Marina, pero todos entendieron que en realidad era un exilio.

Conclusión

Este episodio de la historia de Monterrey demuestra que una economía política capitalista crea crecimiento económico, pero también erosiona autonomías al incrementar el poder del mercado en la vida diaria. Cuando Reyes llegó a la gubernatura del estado de Nuevo León, en 1885, Monterrey contaba con alrededor de 6 000 viviendas. Para 1903, la cifra había ascendido a 13 000 (Mora-Torres, 2001: 97-99). Este crecimiento, impresionante bajo cualquier parámetro, refleja el auge de la economía política porfirista. El desastre que arrasó con tantas vidas en San Luisito evidencia que este crecimiento no se tradujo en inversiones para ofrecer un mínimo de seguridad a la población de Monterrey.

Políticamente, la catástrofe de 1909 pone de manifiesto las grietas que se habían abierto en la elite porfirista. Algunos asesores de Reyes, como su hijo Rodolfo, le aconsejaron tomar una actitud política más activa contra Díaz, pero el gobernador titubeó principalmente por lealtad hacia el presidente que le había dado las riendas de Nuevo León en la década de 1880 (Cárdenas, 2004). En el fondo, Reyes siempre fue un porfirista de corazón y nunca consideró retar o derrocar al régimen. Su aspiración era ser vicepresidente y eventualmente reemplazar al dictador para continuar con el mismo sistema político. Reyes nunca fue radical o revolucionario. En retrospectiva, podemos concluir que el entonces gobernador de Nuevo

[16] Por ejemplo, el órgano informativo de la comunidad estadounidense en la ciudad apoyaba a Reyes, pero a finales de septiembre publicó este editorial: "Nuestra candidatura: numerosa delegación visita al Jefe de la 3a. zona militar, general de División Gerónimo Treviño", *The Monterrey News*, 26 de septiembre de 1909, p. 1. CABU, UANL, Fondo Hemeroteca, Colección especial.

León subestimó el deseo de cambio radical de la población mexicana, un cálculo erróneo que terminó con sus aspiraciones presidenciales y llevó al país a la crisis política que abrió la puerta a la violencia de la rebelión.

Momentos de crisis como los que vivió Monterrey al final del verano de 1909 ponen a una sociedad a prueba y dan la oportunidad de vislumbrar las estructuras que la sostienen. Desafortunadamente para la gente, el desastre provocado por la inundación en la capital de Nuevo León fue sólo el primero de un gran número de retos que se presentarían en la siguiente década con la violencia revolucionaria que se desataría en todo el territorio nacional con la victoria del maderismo, en 1911.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL)
Inundaciones, cajas 2, 3, 4, 5
Estadísticas municipios
Archivo Histórico Municipal de Monterrey (AHM)
Actas de cabildo
Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria (CABU), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
Fondo Hemeroteca
Colección especial
United States National Archives and Records Administration
Record group 84, Monterrey, Mexico consular post

Bibliografía

Aguilar Belden de Garza, Sara (1970), *Una ciudad y dos familias*, México, Jus.

Arellano, Josefina González de (1982), *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Programa de Historia Indígena).

Ayón Zester, Francisco (1980), *Reyes y el reyismo*, Guadalajara, Font.

Beckert, Sven (2015), *Empire of Cotton: A Global History*, Nueva York, Vintage Books.

Benavides García, Raymundo (1998), *Historia de la salud pública de Nuevo León, 1820-1950*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Buchenau, Jürgen (2001), "Small Numbers, Great Impact: Mexico and Its Immigrants, 1821-1973", *Journal of American Ethnic History*, vol. 20, núm. 3, pp. 23-49.
Buentello Chapa, Humberto (1970), *La inundación de 1909: sus aspectos trágico y político*, Monterrey, Universidad Regiomontana.
Cárdenas, Elisa (2004), "Poder y política entre porfiriato y Revolución: el reyismo", *Historia y Política*, núm. 11, pp. 87-106.
Creelman, James (1908), "President Diaz, Hero of the Americas", *Pearson's Magazine*, vol. 19, núm. 3, pp. 232-277.
Duclós Salinas, Adolfo (1906), *Héroe y caudillo (continuación de Méjico pacificado)*, Saint Louis, Spanish-American Publishing Company.
Fernández, Rodolfo (2014), *Revolution and the Industrial City: Violence and Capitalism in Monterrey, Mexico, 1980-1920*, tesis de doctorado en historia, Washington, Georgetown University.
Flores Torres, Óscar (2006), *Monterrey en la Revolución, 1909-1923*, San Pedro Garza García, Universidad de Monterrey-Centro de Estudios Históricos.
Gómez-Galvarriato, Aurora (2013), *Industry and Revolution*, Cambridge, Harvard University Press.
González, Luis (2000), "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, pp. 633-706.
Herón Pérez, Daniel (2011), "La Revolución mexicana en Nuevo León (1908-1917): la irrupción pública de los empresarios en la política local", *Nóesis*, vol. 20, núm. 39, pp. 102-123.
Knight, Alan (1990), *The Mexican Revolution I: Porfirians, Liberals, and Peasants*, Lincoln, University of Nebraska Press.
Lefebvre, Henri (1970), *La révolution urbaine*, París, Gallimard.
León, Alonso de, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora (1961), *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, Monterrey, Universidad de Nuevo León/Gobierno del Estado de Nuevo León.
Madero, Francisco I. (1908), *La sucesión presidencial en 1910. El partido nacional democrático*, San Pedro, s. e.
Márquez Colín, Graciela (1998), "Tariff Protection in Mexico, 1892-1910: Ad Valorem Tariff Rates and Sources of Variation", en John Coatsworth y Alan Taylor (comps.), *Latin America and the World Economy*, Cambridge, Harvard University Press/The David Rockefeller Center for Latin American Studies.
Montemayor Hernández, Andrés (1971), *Historia de Monterrey*, Monterrey, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey.
Mora-Torres, Juan (2001), *The Making of the Mexican Border*, Austin, University of Texas Press.

Narváez Tijerina, Adolfo Benito (2006), *Ciudades difíciles: el futuro de la vida urbana frente a la globalización*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Niemeyer, E. Víctor (2008), *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ortega Ridaura, Isabel (2007), "Orden y Progreso: el periodo reyista en Nuevo León", en César Morado Macías (coord.), *Nuevo León en el siglo XX. La transición al mundo moderno. Del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, pp. 1-26.

Rangel Frías, Raúl (1983), *Gerónimo Treviño: héroes y epígonos*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León.

Rodríguez, Jaime Eloy (2004), *A Divided City: Social and Urban Patterns in Monterrey, Mexico, 1876-1911*, tesis de doctorado en historia de Latinoamérica, Nueva York, Columbia University.

Saldaña, José (1959), *Episodios de ayer*, Monterrey, Sistemas y Servicios Técnicos.

Sánchez, Oswaldo y Alfonso Zaragoza (1989 [1909]), *El río fiera, bramaba: 1909*, Monterrey, Gobierno de Nuevo León/Archivo General del Estado de Nuevo León.

Saragoza, Alex (1988), *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press.

Snodgrass, Michael David (2003), *Deference and Defiance in Monterrey: Workers, Paternalism, and Revolution in Mexico, 1890-1950*, Nueva York, Cambridge University Press.

Soto, Miguel E. (1979), "Precisiones sobre el reyismo. La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 7, núm. 7, pp. 105-133.

Tutino, John (2007), "The Revolutionary Capacity of Rural Communities: Ecological Autonomy and its Demise", en Elisa Servín, Leticia Reina y John Tutino (comps.), *Cycles of Conflict, Centuries of Change: Crisis, Reform, and Revolution in Mexico*, Durham, Duke University Press, pp. 211-268.

Vizcaya Canales, Isidro (2006), *Los orígenes de la industrialización de Monterrey; una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución (1867-1920)*, Monterrey, Fondo Editorial Monterrey.

Hemerografía

Brotherhood of Locomotive Engineers (1909), "Historic Monterey, Mexico, Devastated 1909", *Locomotive Engineers Journal*, vol. 43.

Brownsville Daily Herald, Brownsville (1909).

El Resumen, Monterrey (1909).
"Nuestra candidatura: numerosa delegación visita al jefe de la 3a. zona militar, general de División Gerónimo Treviño" (1909), *The Monterrey News*, 26 de septiembre, p. 1.
The Perrysburg Journal, Perrysburg (1909).

Recursos electrónicos

"Awful Suffering in Flood's Wake" (1909), *The Washington Times*, 31 de agosto, p. 1, [En línea], documento html disponible en: <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn84026749/1909-08-31/ed-1/seq-1/> (consulta: 21/01/2013).
Maguill, R. N. (1909), "Lessons of the Late Rio Grande Flood", *Brownsville Daily Herald*, 17 de septiembre, [En línea], documento html disponible en: <http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn86099906/1909-09-17/ed-1/seq-4/> (consulta: 21/01/2013).
"Mexicans Need Our Aid" (1909), *The Perrysburg Journal*, 17 de septiembre, p. 2, [En línea], documento html disponible en: <http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn87076843/1909-09-17/ed-1/seq-2/> (consulta: 21/01/2013).
Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) (2019), "Severiano Briseño", [En línea], documento html disponible en: <https://www.sacm.org.mx/Informa/Biografia/08059> (consulta: 21/01/2013).

Los apicultores de la Revolución: la llegada de la abeja con aguijón a la península de Yucatán en el siglo XX

Angélica Márquez-Osuna
Department of the History of Science
Harvard University

Introducción

A mediados del siglo XX, el escritor y periodista Antonio Mediz Bolio (1970) rescataba en uno de sus escritos la simbología de la miel en "los escritos mayas". En la pieza titulada "El maya y la miel", publicada en su obra póstuma, se aventuró a reconstruir, en unas cuantas líneas, una batalla perdida que comenzó cuando las abejas del "indio maya" se enfrentaron con otras que venían de lejos y que, a diferencia de las primeras, tenían aguijón. Para Mediz Bolio, la sociedad maya podía leerse por medio de la colmena y su interacción con la naturaleza. De esta manera, logró ilustrar un paisaje rico en flores e insectos que se transformó tras la llegada de los españoles:

> *Y ven cómo llegan a sus bosques perfumados otras colmenas extrañas, que vienen de las tierras de los blancos y que otras abejas van sustituyendo a las buenas y sencillas abejas de sus padres y que no son como eran, porque "las abejas que vienen de lejos tienen aguijón".* (Mediz, 1970: 25)

El periodista fue uno de los principales exponentes de los estudios mayistas. Junto a un grupo de intelectuales, en el contexto del indigenismo mexicano, se dio a la tarea de relatar con una nostalgia palpable lo que consideraba el pasado de la gente que vivía en la península de Yucatán

antes de la invasión española frente a una modernidad que se auguraba inminente en el México posrevolucionario.[1] Sus narraciones ubicaban a los habitantes del Mayab, sus prácticas y costumbres, en una línea del tiempo que parecía distante y lejana. La cosecha de la miel y el valor religioso que la sociedad maya le daba a la abeja es un ejemplo del interés por reconstruir el entorno de quienes él consideraba los "antiguos pobladores". En el texto narra que las abejas con aguijón sustituyeron a las abejas de los mayas en el contexto colonial. Sin embargo, como ilustraré en las siguientes páginas, esa línea de tiempo no es tan precisa.

En este capítulo se explica cómo a mediados del siglo XX surgió una fuerte transformación en el paisaje de la península de Yucatán que reconfiguró la relación entre sus habitantes y las abejas. Justo cuando Mediz Bolio escribía "La miel y las abejas", el gobierno revolucionario de Salvador Alvarado se dio a la tarea de sustituir el método centenario para la cosecha de la miel en la península por uno nuevo que prometía ser más productivo, higiénico y sobre todo moderno. Esta forma de producir miel, conocida como apicultura moderna, se basaba en el uso de colmenas de la abeja con aguijón *Apis mellifera* que, a pesar de no ser nativa de nuestro continente, en la actualidad es la única especie destinada a la producción de miel en cantidades industriales. Esta abeja traída de Europa sustituyó a la especie sin aguijón *Melipona beecheii*, nativa de la región, que las comunidades mayas utilizaban para producir miel y, durante la colonia y en el porfiriato, cera.

El objetivo de este trabajo es mostrar que los fundadores de los gobiernos revolucionarios de las primeras décadas del siglo XX manifestaron interés en modernizar el paisaje agrario. Una de las estrategias para recuperar y cambiar el México rural fue la incorporación de la apicultura moderna, con sus instrumentos, conocimiento y abejas. Lejos de las sospechas de Mediz Bolio, las abejas de los mayas no fueron desplazadas durante la época colonial, sino hasta el siglo XX, cuando los apicultores de la Revolución trajeron a la *Apis mellifera* para repoblar la península de Yucatán. Esta transformación fue significativa tras la caída en la producción de henequén, pues la región se convirtió en el apiario de México y en uno de los territorios más fructíferos para la producción industrial de miel a escala mundial.

[1] Para saber más sobre las contribuciones de Mediz Bolio al proyecto revolucionario y el indigenismo, véase Silvia Cristina Leirana Alcocer (2005: 29-41).

Con el surgimiento de la industrialización de la práctica de la apicultura, Yucatán se convirtió en el centro de la producción de miel en el mundo. En la segunda mitad del siglo XX, muchos especialistas verían a la península como un lugar privilegiado para esta actividad y un paisaje considerado el más fértil para las abejas en todo el continente americano. Sin embargo, esta transformación no sucedió en un espacio vacío, sino en un territorio donde hubo una abeja que había sido cultivada durante siglos. El caso particular de la historia de la apicultura en Yucatán muestra que las narrativas gestadas en el siglo XX, producto del pensamiento revolucionario y la modernización del campo, a veces oscurecen las implicaciones de su desarrollo e implementación.

El punto de inflexión en la historia del cultivo de abejas en Yucatán es la Revolución mexicana. Como veremos a continuación, la división entre el porfiriato y ese proceso histórico no fue fija y concreta, sino más bien fluida y flexible. A pesar de que uno de los elementos fundamentales de la gesta revolucionaria fue la redistribución del control de la tierra que supuestamente pasaría de la oligarquía al campesinado, es posible observar una continuidad en las formas de explotación del medio ambiente. En las siguientes páginas explicaré algunas conexiones entre expertos en agricultura y apicultura que contribuyeron al cambio en el paisaje agrario de principios de siglo. En los dos últimos años del porfiriato, se comenzaron a instalar los primeros apiarios modernos en el centro del país. Durante el corto periodo maderista, las regiones del norte y el centro recibieron impulso para cambiar las prácticas de crianza de abejas por un método que permitiera la estandarización del proceso y la industrialización de la miel y la cera. No obstante, tras la caída de Madero y con los fuertes enfrentamientos que siguieron, se frustraron los intentos de los apicultores y expertos por implementar la apicultura moderna. De forma contingente, esta iniciativa dio fruto en Yucatán en 1915, cuando Alvarado inauguró su gobierno revolucionario.

Antecedentes de la producción de miel y cera en la época colonial y el porfiriato

Las abejas que se utilizan para la apicultura como hoy la conocemos no son nativas del continente americano. Se cree que los españoles trajeron consigo colmenas pobladas de *Apis mellifera* durante la época colonial (Brand, 1988; Crane, 1999; De Jaime, 2003). Sin embargo, transportar colmenas en barcos no era una tarea sencilla y tuvieron que pasar varios si-

glos para lograrlo. Cabe destacar que el cultivo de abejas en esa época era crucial para la empresa de la Conquista, más de lo que podemos imaginar. Lo más adecuado para iluminar el interior de las casas o los templos eran las velas de cera de abeja, de mejor calidad porque no expedían olor desagradable, a diferencia de las hechas con cebo. Además, en el culto católico se creía que las velas y cirios de las iglesias debían ser de cera de abeja, considerado un producto puro.[2] Por otro lado, la miel era utilizada para curaciones y como ingrediente para remedios.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, nombrado cronista de las Indias en 1532, documentó sus 20 años de expediciones en América en la *Historia general y natural de las Indias*, una de las primeras publicaciones que describió la flora y fauna nativa del continente. El expedicionario detalló la vida de los habitantes de Chetumal, hoy en Quintana Roo, y observó que en la región había unas abejas sin aguijón que eran inofensivas. Al compararlas con las abejas europeas, explicó que eran más pequeñas y su miel no era "menos buena que la de Castilla". Se mostró impresionado por la gran producción de miel:

> *Hallaron mucha y muy buena miel en colmenares grandes de mil o dos mil colmenas en troncos de árboles […]. Cuando quieren sacar la miel y castrar las colmenas, destapan el vaso por aquella parte derecha hacia donde están las bolsas, y empujándolas, haciéndoles un agujero […] sale el chorro de miel, y viene muy linda y sabrosa y limpia sin cera alguna, tan purificada como si la hubiesen colado.*[3]

[2] El siguiente extracto puede dar una idea de la importancia de las velas de cera de abeja en el Imperio español: "La undécima providencia mira al aumento de las colmenas, pues siendo una parte muy esencial de la agricultura, se ve casi abandonada en España, cuando ni faltan aguas, flores, territorios de clima templado y lo demás conducente a su conservación y aumentos. Las utilidades de este noble honesto trato, son muy ponderadas de los autores y más conocidas por la experiencia. Ni miran solamente al particular, porque el público recibe mayor beneficio en España, porque siendo el consumo de la cera en cantidad exorbitante por el culto de las iglesias, es constante que además de la cera natural de los reinos, introducen los holandeses en ellos tanta suma, que por ella sola extraen de España cada año cuatro millones de libras o sean florines de Brabante, inconveniente gravísimo, y que se esquivaría con imponer a los ayuntamientos de las ciudades y villas de territorios cómodos a este trato, la solicitud y vigilancia por sus aumentos". (Amor, 2010: 313)

[3] Huntington Library, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias*, vol. II, Santo Domingo, 1538, fs. 99, 100.

Fernández de Oviedo y Valdés se refería a la abeja sin aguijón, llamada *Melipona beecheii* o *xunan kab* en maya. Se calcula que su domesticación en la región comenzó hace 3 000 años. En el momento del arribo de los españoles, las comunidades mayas de la península ya habían desarrollado un método sofisticado para el cultivo de la abeja y un comercio de miel que se extendía por el Golfo de México.

Las abejas eran cultivadas en *jobones*, que consisten en troncos donde se guardan las colmenas, como narra el cronista.[4] Esta técnica facilitaba la extracción de miel y cera sin dañar la colmena (Calkins, 1974; Quezada-Euan, 2018).[5] Recién llegados, los españoles dependieron de las abejas nativas para producir miel y cera. Entonces surgió un nuevo mercado y comercio de productos de *Melipona beecheii* en la península de Yucatán. Su importancia fue tal que la cera se convirtió en un producto recolectado en los repartimientos.[6]

En Yucatán, el cultivo de cera y miel de abeja *Melipona* se extendió hasta finales del siglo XIX, aun con el auge del henequén. La biología de esta especie fue determinante en esta distribución, pues debido a que no tiene aguijón, las colmenas domésticas podían ubicarse en patios, corredores de haciendas o solares.

El *Manual de mayordomos*, publicado por José Dolores Espinosa en 1860, es una de las fuentes más útiles del siglo XIX para reconstruir las prácticas del cultivo de la abeja *Melipona* en la época en Yucatán. El texto reúne varios artículos publicados en almanaques, un género con amplia circulación que incluía calendarios de cultivos y conocimientos de agricultura. En el capítulo dedicado al cultivo y cuidado de colmenas, "La abeja doméstica de Yucatán", se proponía una tecnología de su creación para el cultivo de colmenas domésticas. En lugar de emplear los tradicionales jobones, se recomendaba hacer una serie de intervenciones para lograr un proceso más higiénico y productivo, por ejemplo, reemplazar los cilindros de troncos de árboles por cajas de madera para colocarlas una

4 De acuerdo con José Javier Quezada-Euán (2018: 246), la longitud del jobón moderno es entre 50 y 60 cm, con un diámetro de 30 cm.

5 En sentido estricto, la abeja *Melipona beecheii* no produce cera, sino cerumen, es decir, una combinación de cera con resina. Esto constituye una diferencia fundamental entre las dos especies que nos ocupan. Para más informaicón al respecto, véase Quezada-Euán (2018).

6 En su tesis de doctorado, Geoffrey H. Wallace (2020) estima que entre los siglos XVI y XVII la provincia de Yucatán exportaba a la Nueva España alrededor de 100 000 libras de cera de abeja sin aguijón.

sobre otra en repisas instaladas en los corredores de las haciendas para proteger las colmenas del sol, la lluvia y las plagas. Este sistema facilitaba la organización y el control de las colmenas.

MAPA 1.

Concentración de colmenas por partido, Yucatán, 1878

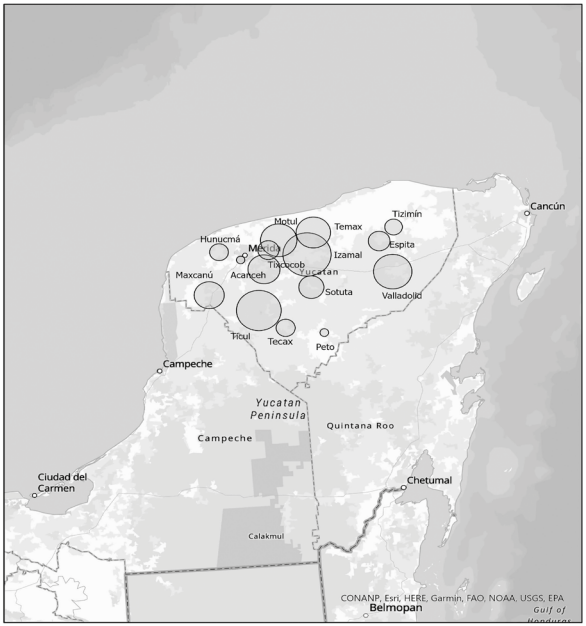

Merida	3231
Peto	3348
Tizimin	8570
Hunucma	9278
Tekax	9416
Tixkokob	10606
Espita	10954
Sotuta	12945
Maxcanu	15726
Acanceh	16849
Temax	18196
Motul	19348
Valladolid	20655
Ticul	24285
Izamal	26211
TOTAL	**209,618**

Fuente: Elaboración propia, con base en Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo Congreso del Estado, José María Iturralde, "Estado general estadístico de Mérida", 16 de agosto de 1878, vol. 2, exp. 18, reg. 6385, núm. 13.

El manual explicaba que el hacendado Basilio Ramírez había puesto en marcha este nuevo método en su Hacienda de Tanluum, en la década de 1830, cuando transfirió de la tradicional casa de colmenas —es decir, una palapa— al nuevo sistema con paredes de mampostería las 114 unidades. Además de "embellecer la vista", esto mejoraba el manejo y la salud de las colmenas. Aseguraba que "la inversión" en tan "noble labor" valía la pena y prometía buenos resultados al poco tiempo de implementar estos cambios. En su caso, había logrado reproducir sus colmenas hasta alcanzar más de 600. Es muy probable que este método se haya popularizado a lo largo del siglo XIX y que coexistiera con el sistema de jobones.

La crianza de abejas *Melipona* era una práctica generalizada. El mapa 1 muestra la representación visual de la distribución de colmenas de esta especie en Yucatán. Se observa que se encontraban en ciudades, haciendas, pueblos y ranchos. Este mapa georreferenciado es resultado del único conteo sistemático de colmenas en el siglo XIX en Yucatán. En 1878, el vicegobernador José María Iturralde condujo una investigación para recolectar información sobre las actividades económicas de los 15 partidos que conformaban el estado de Yucatán.[7] En la sección "Animales domésticos" se contabilizaron las colmenas por partido en todas las poblaciones registradas.

En 1878 había 209 618 colmenas domésticas de *Melipona* en todo Yucatán. Por ejemplo, Ticul tenía el número más alto de colmenas por municipio, con 5 575. El pueblo de Tekit, municipio de Ticul, tenía 4 272 colmenas y Muna, 3 303. La cifra más baja estaba en Chapob, con sólo 180 colmenas. Esto quiere decir que al comienzo del porfiriato y en el esplendor de las plantaciones de henequén la presencia de la abeja *Melipona* era significativa y su importancia ameritaba incluirla en los censos económicos.

La apicultura moderna en México

Las colmenas modernas llegaron a Yucatán en la década de 1910. El ambiente propicio para las abejas *Melipona* cambió cuando se implementó la apicultura moderna, que promovía la estandarización de herramientas, métodos y técnicas para lograr una mayor producción anual de miel de manera higiénica, es decir, con un proceso de pasteurización. Esta tecnología formaba parte de la larga cadena de producción industrial de miel nacida a mediados del siglo XIX en Estados Unidos. A. I. Root Company fue una de las principales impulsoras del desarrollo de tecnología y comercialización de herramientas para apicultores y abejas. Por medio de revistas y folletos en español, la firma dio a conocer su sistema como el más productivo y eficiente. Uno de sus objetivos era monopolizar la producción de miel en Estados Unidos, México y países como Cuba y Puerto Rico. Uno de los elementos fundamentales de este método es que se basa

[7] Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo Congreso del Estado, José María Iturralde, "Estado general estadístico de Mérida", 16 de agosto de 1878, vol. 2, exp. 18, reg. 6385, núm. 13.

en el uso extensivo y exclusivo de la *Apis mellifera*, por lo que la A. I. Root se planteó poblar el territorio americano con estas abejas.[8]

La transformación inducida por la apicultura moderna y la llegada de la abeja con aguijón a México no fue lineal y no siguió un plan rígido. Para encontrar un lugar propicio para la producción industrial de miel, los apicultores experimentaron en distintos lugares a lo largo y ancho del país. En el proceso, muchos apiarios fracasaron.

Dos factores configuraron la introducción de la apicultura moderna en México. Por un lado, las continuidades entre el porfiriato y la Revolución durante las primeras décadas del siglo XX, cuando prevalecía el interés por tecnificar y modernizar el paisaje agrario del país. Por el otro, el énfasis de los gobiernos revolucionarios en la educación, en el caso de Yucatán, a partir de 1915.

En los últimos años del porfiriato, los expertos en agronomía proponían un giro en la agricultura hacia una práctica más diversa, pues ya se vivían crisis en los monocultivos, como el henequén (Escobar, 1909). Se quería dotar a los pueblos de un sistema experimental agrícola, basado en lo que se conocía como agricultura moderna. Este cambio enmarcó la incorporación de nuevas tecnologías en el contexto rural. Francisco I. Madero, con amplio conocimiento sobre los negocios ganaderos y de agricultura, respaldaba este pensamiento de innovación. La visión hacia la explotación agraria se basaba en la experimentación y la enseñanza. En las memorias de la Secretaría de Fomento, de 1911 a 1912, se explicaba:

> *La agricultura moderna no es ya el arte empírico que transmite de padres a hijos sus tradiciones y sus reglas; sino la industria cuyos procedimientos tienen que ajustarse estrictamente a las relaciones de causa a efecto, si se quiere que rinda su máximo producto.*

Respecto al sistema de enseñanza en el campo, el ministerio argumentaba:

> *Para corregir la imperfección en los sistemas de la explotación agraria, el Gobierno ha instituido el servicio de la enseñanza y experimentación agrícolas, tratando de*

[8] Entre las fuentes secundarias que hablan de la importancia de A. I. Root Company se encuentra Eva Crane (1999: 95), quien estudia la presencia de la compañía en Estados Unidos. Sobre las operaciones de la empresa en las islas británicas, véase Adam W. Ebert (2009).

organizarlo de manera que se satisfagan las necesidades de la actual y de la futura agricultura.[9]

Uno de los principales promotores de la agricultura moderna fue el agrónomo italiano Mario Calvino, contratado en 1909 por el gobierno mexicano. Trabajó en el país hasta 1920, cuando se mudó a Cuba para continuar con sus proyectos agrícolas. En México fue muy activo y estuvo involucrado en la inauguración de estaciones experimentales. Fue precursor de la "enseñanza agronómica ambulante", modelo en auge en Italia, que consistía en visitas de expertos a zonas rurales para mostrar los métodos innovadores. Como lo recuerda su hijo Italo, el aclamado escritor del siglo XX, Mario creía en la utopía de la economía agraria y la civilización.[10]

El gobierno también contrató a Juan de Boer, un apicultor belga, nombrado instructor práctico de apicultura en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en México, que pronto se involucró en la enseñanza agronómica ambulante y en los últimos dos años del porfiriato se dedicó a instalar apiarios modernos (De Boer, 1916; 1917).[11]

Durante el breve régimen de Madero las labores en las estaciones experimentales de Calvino se fortalecieron. De Boer se adhirió a las ideas de industrialización del campo mexicano que el nuevo gobierno trató de sostener. En 1912 celebraba: "Madero puso gran atención en el desarrollo de recursos para la apicultura, como nunca antes en el país" (LeStourgeon, 1912: 107).

En 1911, De Boer ya había instalado un apiario modelo en la nueva Escuela Nacional de Agricultura en Tacuba (De Boer, 1916). Entre 1911 y 1912, vendía al Departamento de Agricultura abejas reproducidas en su

9 Lamont Harvard Library, SA Doc 3426 3F, *Memoria de la Secretaría de Fomento, 1911-1912*, México, Secretaría de Fomento, 1913, p. LXV.

10 Para una discusión más profunda sobre el trabajo de Mario Calvino en México, véase M. Cristina Secci (2015). Sobre la labor del agrónomo en Yucatán, véase Joed Amílcar Peña Alcocer (2018). Doménico Capolongo (2011) examina los años de Calvino en Cuba. Joseph Cotter (2000) explica el contexto del porfiriato y la Revolución en el que se desenvolvió el italiano en México.

11 De acuerdo con su reporte, De Boer fue el primero en instalar apiarios en el país. Otras fuentes sugieren que antes de la llegada de la apicultura moderna no se contemplaba el currículum de las escuelas agronómicas. En el programa de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria de 1892 no se menciona (*Reorganización de…*, 1893). Un caso similar se aprecia en el reporte de 1908 a 1909 del director de esa escuela (Escobar, 1909).

apiario, que luego repartía a apicultores en el país: "muchos apicultores inteligentes están cambiando de sistema, usando ahora colmenas modernas en lugar de las antiguas" (LeStourgeon, 1912: 107). Lo que había comenzado con 12 colmenas en 1909, en 1911 era un apiario de 82 colmenas modernas.[12]

En ese lapso, De Boer fundó apiarios en Oaxaca, Tabasco, San Luis Potosí y Veracruz. En 1912 visitó 50 localidades para dar pláticas a campesinos.[13] A pesar de la inestabilidad política, De Boer viajaba con sus abejas *Apis mellifera* y sus instrumentos de apicultura moderna para instalar los apiarios.[14] Sin embargo, a medida que el conflicto revolucionario fue avanzando y tras la caída de Madero, sus esfuerzos se vieron frustrados y estos experimentos no tuvieron mayor impacto. Eso sucedió con las más de mil colmenas del apicultor Juan José Luna, de Michoacán: llegó la revuelta y todas sus colmenas se dañaron durante los enfrentamientos.[15]

Esta experiencia no fue en vano. Con el conocimiento adquirido, tanto De Boer como Calvino llegaron al territorio de Yucatán, ya sin Madero y durante el mandato del general Alvarado, en 1915.

La abeja con aguijón en la península de Yucatán

La Revolución mexicana en Yucatán se ha entendido en gran medida en su aspecto social, como el laboratorio de programas socialistas que luego se llevaron a otras regiones o fuera del país (Joseph, 1982). Los programas que implementó Alvarado se basaban en la idea de que era necesario educar a la población para cambiar su forma de vida. En un periodo de tres

12 Lamont Harvard Library, SA Doc 3426 3F, *Memoria de la Secretaría de Fomento, 1911-1912*, México, Secretaría de Fomento, 1913, anexo 103, p. 493.

13 Huichapan, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Venta de Refugio, La Cañada, Tula, San Antonio, Tepeji del Río, Cuautitlán, Tlalnepantla, Orizaba, Córdoba, Huatusco, Jalapa, Coatepec, Teocelo, Oaxaca, Tlacolula, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Miahuatlán, Etla, Guadalupe, Nochixtlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Cuicatlán, Tehuacán, Morelia, Uruapan, Pátzcuaro, Maravatío, Zitácuaro, Contepec, Tecozautla, Nopala, Jacala, Zimapán, Tlasquillo, Ixmiquilpan y Actopan. Lamont Harvard Library, SA Doc 3426 3F, *Memoria de la Secretaría de Fomento, 1911-1912*, México, Secretaría de Fomento, 1913, anexo 103, p. 493.

14 A pesar de las complicaciones, el apiario de De Boer duró hasta 1917 con 200 colmenas (De Boer, 1916: 9).

15 Con toda su experiencia, el señor Luna se mudó a Texas para refugiarse de la Guerra. En la década de 1920 se hizo empleado temporal de Sunny South Apiaries como criador de abejas reina (LeStourgeon, 1912: 107).

años se fundaron más de mil escuelas vocacionales, de agricultura, enseñanza y la Ciudad Escolar de los Mayas (Alvarado, 1918: 59). Se llevaron a cabo campañas de temperancia, se enseñaba español en las comunidades hablantes de maya y en el campo se trató de introducir la agricultura y las colmenas modernas.

A su llegada a Yucatán, el general Alvarado invitó a su gabinete a Calvino, quien instrumentó sus proyectos de Propaganda Agrícola. Inspirado en los trabajos de enseñanza itinerante que había desarrollado en otras partes del país, este programa consistía en pláticas, talleres y conferencias de expertos que impartían conocimiento relacionado con la agricultura moderna a los campesinos e interesados en las nuevas tecnologías. El objetivo, según Calvino, era brindar la información necesaria para que los campesinos mejoraran su producción. En ese contexto, en marzo de 1916, Calvino pidió al apoyo de Alvarado para traer de la ciudad de México al instructor de apicultura Juan de Boer, para que entrenara a la población en apicultura moderna, debido a las condiciones excepcionales de Yucatán para esa práctica:

> *Ya nuestra propaganda está bien encarrilada; pero somos muy pocos para hacerla. Yo creo que convendría traer de México al Prof. Juan de Boer, Profesor de Apicultura, para dar impulso a la cría de abejas en todo el Estado, en donde hay condiciones inmejorables para este.*[16]

Vale la pena destacar que ambos expertos habían desarrollado su conocimiento y experimentos durante el porfiriato, aspecto que habla de la fluidez que existió entre ambas épocas, muchas veces consideradas opuestas. Con la propuesta de Alvarado, el sueño de Calvino de llevar la agricultura a lugares rurales podría concretarse, y con De Boer, la apicultura moderna podría pisar el suelo de la península de Yucatán.

El gobierno compró colmenas modernas, herramientas y abejas reina de la compañía A. I. Root para distribuirlas en los poblados. El clima de la península favoreció la llegada de esta abeja, pues la ausencia de inviernos y temperaturas bajas significó mayor producción de miel a lo largo del

[16] AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Salvador Alvarado 1915-1917, Educación Pública, Paredes Patrón, Director de la Esc. No. 7, "Al C. Gobernador del Estado", caja 567, ID 1303, exp. 7.

año. Así se lograron niveles de producción competitivos en relación con el resto del mundo.

Los talleres de apicultura moderna dejaron huella entre la población e instalaron un oficio que presumía ser distinto al tradicional. Hasta este momento comienza a aparecer en las fuentes primarias la identidad del apicultor, conocido como colmenero en los siglos anteriores. Hay registros de que personajes como Geo Gaumer, Diódoro Domingo y Felipe Solís, quienes 20 años después fundaron la primera Asociación de Apicultores de Yucatán, se verían influenciados por los talleres prácticos.[17]

Con la llegada de la Revolución y las colmenas de los revolucionarios a Yucatán, sucedió el reemplazo de la crianza de *Melipona*. Se argumentaba que el método utilizado para cultivar esta abeja, que había resistido a la época colonial y el porfiriato, era sucio, poco productivo y anticuado. Alberto Castillo Calero, inspector en una de las escuelas rudimentarias del gobierno de Alvarado, fue uno de los principales promotores del nuevo método y trabajó para agregar su enseñanza en el currículum. Con otro grupo, instaló apiarios e implementó las llamadas "colmenas americanas". El término surgió para referirse a las colmenas de *Apis mellifera* porque la empresa que las comercializaba provenía de Estados Unidos, aunque la especie no es nativa de este continente.[18]

Alvarado terminó su mandato, a los pocos años Calvino se fue a Cuba y De Boer se trasladó al centro de México, pero la gente yucateca ya había aprendido la nueva técnica y aportó varias innovaciones. Con el conocimiento adquirido, se fundaron grupos de investigación y trabajo relacionados con la apicultura con expertos entomólogos y veterinarios.

En los años siguientes, el paisaje antes poblado por la abeja nativa sin aguijón se transformó al ritmo de una nueva lógica de producción industrial de miel y la región se convirtió en uno de los apiarios modernos más prolíficos del mundo. El Gobierno Socialista de Yucatán, por ejemplo, publicó un folleto en 1930 sobre la importancia de la apicultura en el estado. Invitaba a aprovechar los recursos naturales de la región y hacía énfasis

17 Geo Gaumer era médico por la Escuela de Medicina de San Luis, Misuri. Fue el primero en instalar colmenas modernas en la región. Su familia se estableció en Izamal a finales del siglo XIX porque su padre, Geo Franklyn Gaumer, recolectaba especímenes ahí para el Museo de Historia Natural de Chicago. Más tarde fundó la Compañía Química de Izamal, donde manufacturaba productos herbolarios con su padre.

18 De hecho, los términos "abeja americana" o "colmena americana" se utilizan hasta la fecha para referirse a la *Apis mellifera*.

en que el clima y ambiente de Yucatán eran lo más "adecuado para la producción industrial de miel". Una colmena moderna era capaz de rendir de 50 a 100 kg de miel por año. Además, se apuntaba que desde antes de la conquista de España los mayas no consumían otro endulzante más que miel, que producían de manera "abundante". Sin embargo, no se explicaba que tanto el método como las abejas nativas habían sido desplazados. En el mismo folleto, se decía que la abeja *Apis mellifera* era "la mejor amiga" del agricultor, un componente "esencial" en los campos modernos más productivos (Gobierno Socialista del Estado de Yucatán, 1930).

Conclusiones

El material expuesto en este artículo ayuda a entender que la historia de la apicultura en Yucatán, así como otros procesos que implicaron un cambio en la tecnología y el paisaje agrarios, sucedieron de manera paulatina. La apicultura moderna fue un proyecto que tuvo cabida en los últimos años del porfiriato. El trabajo de los apicultores, como De Boer, continuaron a pesar de interrumpirse durante los enfrentamientos. Lo interesante es que estos proyectos siguieron su curso y emigraron del centro del país a la península de Yucatán, donde Alvarado ingenió un proyecto social que prometía llevar los ideales revolucionarios a la población rural e indígena por medio de la educación.

Los programas no se incorporaron a un terreno vacío. En el caso del cultivo de abejas, su modernización implicó el desplazamiento de una especie nativa, así como la sustitución de un conocimiento y tecnología que se habían resistido a la Colonia y el siglo XIX. Antes de la llegada de la apicultura moderna, el territorio yucateco estaba habitado por abejas nativas sin aguijón, cultivadas en colmenas montadas en los patios de las casas o haciendas, con una tecnología sofisticada y muy extendida en el territorio. Ese pasado se vio oscurecido frente a la narrativa revolucionaria, que percibía las prácticas tradicionales como distantes y las ubicaba en un pasado lejano.

Repensar las prácticas agrícolas que se inauguraron con los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios, que abogaban por un régimen de propiedad en comunidad o por la lucha indígena, permite ver las contradicciones durante la lucha. Por ejemplo, a pesar de que la apicultura moderna se instaló en Yucatán durante el mandato de Alvarado, ya se había ensayado durante el porfiriato. De hecho, los expertos contratados

por Díaz encontraron un lugar fértil para desarrollar sus proyectos de modernización del campo en la etapa revolucionaria.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo General del Estado de Yucatán.

Fondo Congreso del Estado, vol. 2, 16 de agosto de 1878, exp. 18.

Fondo Poder Ejecutivo, Salvador Alvarado 1915-1917, Educación Pública, caja 567, ID 1303, exp. 7.

Huntington Library.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo (1538), *Historia general y natural de las Indias*, vol. II, Santo Domingo, 1538.

Lamont Harvard Library.

SA Doc 3426 3F, "Memoria de la Secretaría de Fomento, 1911-1912", México, Secretaría de Fomento, 1913.

Bibliografía

Alvarado, Salvador (1918), *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, México y París, La Vda. de C. Bouret.

Amor de Soria, Juan (2010), "Remedio Cuarto. El aumento de la Agricultura en todas sus partes", en *Enfermedad chrónica, y peligrosa de los Reynos de España y de Indias: sus causas naturales, y sus remedios*, en *Aragonesismo austracista (1734-1742)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, pp. 306-317.

Boer, Juan de (1916), *Las abejas*, México, Secretaría de Fomento.

Boer, Juan de (1917), *La apicultura moderna*, México y París, Librería de la Viuda de Ch. Bouret.

Brand, Donald D. (1988), "The Honey Bee in New Spain and Mexico", *Journal of Cultural Geography*, vol. 9, núm. 1, pp. 71-82.

Calkins, Charles F. (1974), *Beekeeping in Yucatan: A Study in Historical-Cultural Zoogeography*, tesis de doctorado en geografía, Lincoln, The University of Nebraska.

Capolongo, Doménico (2011), "Mario Calvino en Cuba, su huella indeleble", *Opus Habana*, vol. 13, núm. 3.

Cotter, Joseph (2000), "Cultural Wars and New Technologies: The Discourse of Plant Breeding and the Professionalization of Mexican Agronomy, 1880-1994", *Science, Technology & Society*, vol. 5, núm. 2, pp. 142-168.

Crane, Eva (1999), *The World History of Beekeeping and Honey Hunting*, Nueva York, Routledge.

Ebert, Adam W. (2009), *Hive Society: The Popularization of Science and Beekeeping in the British Isles, 1609-1913*, tesis de doctorado en filosofía, Ames, Iowa State University.

Escobar, Rómulo (1909), *Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria y Estación Agrícola Central, durante el periodo de enero de 1908 a marzo de 1909*, Informe rendido a la Secretaría de Fomento, México, Secretaría de Fomento, pp. 1-18.

Espinosa, José Dolores (1860), *Manual de mayordomos de las fincas rústicas de Yucatán*, Mérida, Imprenta del Autor.

Gobierno Socialista del Estado de Yucatán (1930), "Importancia y posibilidades de la apicultura en Yucatán", folleto núm. 1, Mérida, Departamento de Agricultura y Fomento.

Jaime Lorén, José María de (2003), "Sobre la primicia hispana en cuanto a los envíos de abejas europeas a América", *Llull,* vol. 26, núm. 56, pp. 595-612.

Joseph, Gilbert M. (1982), *Revolution from Without. Yucatán, México, and the United States, 1880-1924*, Nueva York, Cambridge University Press.

Leirana Alcocer, Silvia Cristina (2005), "La obra *Ocho ensayos mayistas* a la luz del indigenismo mexicano", *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 234, pp. 29-41.

LeStourgeon, Guy (1912), "Some Beekeepers of Texas", *The Beekeepers Item*, abril.

Mediz Bolio, Antonio (1970), *Ocho ensayos mayistas*, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán.

Peña Alcocer, Joed Amílcar (2018), "Mario Calvino, un agrónomo italiano en Yucatán durante la Revolución mexicana", *Desde el Herbario CICY*, núm. 10, pp. 197-202.

Quezada-Euán, José Javier G. (2018), *Stingless Bees of Mexico. The Biology, Management and Conservation of an Ancient Heritage*, Springer.

Reorganización de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria (1893), 15 de diciembre, México, Imprenta de Gobierno Federal.

Secci, M. Cristina (2015), "Eva Mameli y Mario Calvino: una presencia soslayada en el México revolucionario", *Literatura Mexicana*, vol. 26, núm. 2, pp. 53-66.

Wallace, Geoffrey H. (2020) *The History and Geography of Beeswax Extraction in the Northern Maya Lowlands, 1540-1700*, tesis de doctorado en filosofía, Montreal, McGill University.

II.

El antiguo régimen y la irrupción de nuevos actores sociopolíticos

De cómo los chinamperos se convirtieron en rebeldes surianos: el zapatismo en la región de Tláhuac poco antes y durante el gobierno de Francisco I. Madero

Baruc Martínez Díaz
Museo Regional de Tláhuac

En el presente escrito examinaré la participación de algunas comunidades del sur de la Cuenca de México en la Revolución del Sur, es decir, la comandada por el general Emiliano Zapata. Me centraré, sobre todo, en los primeros brotes rebeldes en la región de los antiguos lagos de Chalco y Xochimilco durante los últimos meses de la administración de Porfirio Díaz, el interinato de Francisco León de la Barra y los primeros días del gobierno de Francisco I. Madero. En este lapso precisamente, los pobladores de la zona tomaron la difícil decisión de colocarse en el límite entre la vida y la muerte que es la guerra, en otras palabras, resolvieron incorporarse a las filas del Ejército Libertador del Sur después de una larga serie de conflictos contra el hacendado español Íñigo Noriega y de haber tratado, por diferentes vías, de recuperar el territorio que habían poseído por de cientos de años, que consideraban suyo.

Antes de entrar en materia, daré a conocer antecedentes que permitirán explicar mejor las condiciones en las que se encontraba la parte meridional de la Cuenca de México, las transformaciones provocadas por el proyecto modernizador impulsado por Noriega y apoyado por el régimen de Díaz, y la larga serie de disputas entre los pueblos ribereños y el empresario español y sus operadores políticos, todo en el contexto de un incremento notorio de la conflictividad social de la última década del siglo XIX y la primera del XX.

La región de Tláhuac y la desecación del lago de Chalco

A finales del siglo XIX, la región de Tláhuac[1] era un sitio eminentemente lacustre en el que se extendían dos grandes lagos: el de Xochimilco al poniente y el de Chalco al oriente. Ambos cuerpos de agua se hallaban enmarcados por sendas serranías: al norte, la de Santa Catarina, y al sur, la del Chichinauhtzin. Al pie de los cerros y dentro de los lagos existían varios pueblos que se habían asentado allí cientos de años atrás y su vida entera giraba en torno al líquido vital: habían construido una economía y una cultura ligadas al agua.[2]

Las comunidades de la región de Tláhuac, como las de otras zonas lacustres de Mesoamérica, con los esfuerzos acumulados por decenas de generaciones, habían aprendido a vivir a partir del elemento líquido y en torno a él se creó el modo de vida lacustre que caracterizó a sus habitantes. Ciertamente, con el correr de los años hubo numerosas modificaciones y adaptaciones, sobre todo con la introducción de nuevas tecnologías, formas de organización del trabajo y la producción, y transformaciones profundas en el paisaje lacustre a partir de la imposición del paradigma ibérico aplicado en la Cuenca de México, básicamente, expulsar el agua hacia otros territorios. A pesar de estos cambios, la presencia y continuidad de la geografía acuática se mantuvo como una fuerza estructurante en la economía y cultura de los pueblos ribereños, lo que permitió su adaptación y reconfiguración con base en la lógica civilizatoria mesoamericana, que se apropió elementos culturales que en un principio le fueron ajenos. De esta manera, a pesar de todas las alteraciones, el modo de vida lacustre persistió como la columna vertebral productiva y ritual de los pobladores.[3]

1 Llamo región de Tláhuac a un conjunto de nueve comunidades que han tenido como centro geográfico San Pedro Tláhuac y han compartido procesos civilizatorios, historias, geografías e idiomas. Los pueblos restantes son Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuitzotl, Santiago Tulyehualco, San Martín Xico, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic.

2 Para esta breve reconstrucción aérea me basé en los siguientes planos de la época: *Croquis de la Municipalidad de Tláhuac, Croquis de los lagos de Chalco y Xochimilco levantado por la Comisión del Valle de México (1862), Caminos de Tulyehualco, Croquis de la municipalidad de Mixquic.*

3 Al respecto, consúltese el trabajo de Gabriel Espinosa Pineda (1996) acerca de la importancia del paisaje lacustre como estructurador de la cosmovisión.

Esta forma de existir y pensar el mundo se basó principalmente en el aprovechamiento de los recursos lacustres para el sostenimiento de las comunidades por medio de actividades específicas. Las cinco más importantes fueron la pesca, la cacería, la recolección, el corte de pastura y la agricultura en chinampas. A finales del siglo XIX, un buen número de especies de fauna y flora acuática todavía estaban presentes en la vida cotidiana de los ribereños, ya sea para la ingesta, con fines comerciales, ornamentales o para la elaboración de utensilios domésticos y laborales. Asimismo, los pobladores, al igual que sus antepasados, seguían construyendo chinampas con los materiales que las ciénegas y lagos les proporcionaban y las cultivaban de forma intensiva para el abasto propio y para surtir de verduras frescas a los mercados de la ciudad de México.

Aunado a esto, los territorios acuáticos de los pueblos estaban cifrados en lengua náhuatl de acuerdo con las características que poseían. A veces los nombres hacían alusión al tipo de animales que abundaban, como en el caso de Axolocalco —en el recinto de los ajolotes—; a las especies vegetales, como Aitztultitla —junto al tule esquinado—, o a la localización de cuerpos de agua o accidentes geográficos notorios. Por último, los ritos y prácticas religiosas también se caracterizaban por la presencia de la geografía lacustre: se creía en entidades sobrehumanas que prodigaban abundancia o escasez de agua, que habitaban espacios determinados —lagos, cuevas, manantiales y nubes— considerados lugares sagrados.[4]

Todo lo descrito cambió radicalmente a finales del siglo XIX y principios del XX. El proyecto modernizador, impulsado por Noriega y apoyado por el aparato estatal porfirista, trastocó el paisaje acuático. Para construir su emporio agrícola, el hacendado proyectó la desecación de las 9 500 hectáreas del lago de Chalco. A finales de la década de 1880, el español comenzó a comprar propiedades en ese distrito, cercanas al espejo de agua. En 1890, luego de adquirir el rancho de San Juan Xico, dado que en 1884 la Secretaría de Fomento le había reconocido a ese inmueble la propiedad sobre todas las aguas del lago, Noriega comenzó a hacer experimentos de desagüe en ciertas porciones del cuerpo lacustre, sin contar con autorización de la administración porfiriana (Anaya, 1997: 68).[5] En 1894, el súbdito ibero elevó dos peticiones formales al gobierno mexicano para drenar el lago de

[4] Para una reconstrucción minuciosa del modo de vida lacustre de la región de Tláhuac, en términos económicos y culturales, véase el capítulo 3 de Martínez (2022).

[5] *La Patria*, 30 de noviembre de 1890, p. 2. *Plano de la isla de Xico con la laguna de Chalco (1884).*

Chalco. En un primer momento, el 7 de marzo, pidió cerrar el canal Riva Palacio para desaguar la sección noreste, y el 1 de agosto solicitó permiso para la desecación total del área acuática.[6]

La tesis principal de Noriega sostenía que el lago de Chalco era un sitio "improductivo" del que acaso se obtenía una "pesca exigua" y "forraje de mala calidad". Luego de que las aguas se retiraran, su lecho se convertiría en parcelas de labor de su nueva hacienda, tan feraces que llegarían a producir 200 000 cargas anuales de maíz. En estas circunstancias, la administración de Díaz ordenó la formación de una comisión ex profeso para los asuntos relacionados con el tema. Los miembros de esta instancia, figuras prominentes del sector científico de la época, se contentaron, en la mayoría de los casos, a seguir la pauta establecida por el español y dotar al proyecto de un halo de racionalidad. Si bien existieron algunas voces letradas discordantes, pocas, por cierto, a la postre la visión de Noriega se impuso y, dada su cercanía con el primer mandatario, el 30 de abril de 1895 se firmó el contrato para llevar a cabo el drenado y el 17 de octubre se emitió el decreto que asentaba que las obras venideras estaban autorizadas.[7]

Los trabajos de desecación se ejecutaron en dos etapas. En la primera, de 1896 a 1899, se desaguó la zona norte, es decir, del canal Nacional de Navegación hacia las estribaciones de la sierra de Santa Catarina. En la segunda, de 1902 a 1905, se hizo lo propio con la región sur, del referido canal hacia las faldas de la serranía del Chichinauhtzin. Roberto Gayol, el técnico de Noriega, proyectó el drenado con la construcción de tres canales principales y otros menores que llevarían las aguas del lago de Chalco hacia el de Texcoco y aprovecharían la culminación de los trabajos del Gran Canal del Desagüe. El líquido saldría de la Cuenca de México rumbo al estado de Hidalgo (Miranda, 2019). Los canales mayores son los que hasta la fecha se conocen como La Compañía, de 14 km; Ayotla o General, de 16 km, y del Sur o río Amecameca, de 18 km.[8]

En poco menos de una década, el paisaje al sur de la Cuenca había cambiado visible y trágicamente. Las aguas expulsadas se llevaron consigo una gran parte de la economía y la cultura que los pueblos de la región de Tláhuac habían construido durante cientos de años: un buen número

6 Archivo General de la Nación (AGN), Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), serie Lago de Chalco, caja 244, exp. 546/1, fs. 2-12; exp. 546/2, fs. 1r-5r.

7 AGN, SCOP, serie Lago de Chalco, caja 244, exp. 546/5, fs. 33, 34r-35r.

8 *El Correo Español*, 18 de agosto de 1896, p. 2.

de especies de flora y fauna desaparecieron al vaivén de la desecación, y los sitios sagrados, morada de las entidades sobrehumanas que prodigaban abundancia, tuvieron el mismo destino. Esta desestructuración ecológica, económica y cultural afectó con notoriedad la producción y reproducción de los habitantes ribereños, quienes no se quedaron con los brazos cruzados, sino que se alistaron para protestar en cuanto comenzaron las modificaciones a su entorno.

Las protestas de los ribereños y su lucha legal contra Íñigo Noriega

Los conflictos comenzaron desde que Noriega se presentó en la región de Tláhuac y trató de trastocar las prácticas de aprovechamiento lacustre que los pobladores habían mantenido durante siglos. El primer enfrentamiento ocurrió el 1 de septiembre de 1891, cuando el administrador de Noriega, el español José Rueda, prohibió realizar actividad alguna en las aguas del lago. Los pueblos, acostumbrados a usufructuar la geografía lacustre, continuaron pescando, cazando, recolectando y cortando pastura. Aquel día, Rueda aprehendió a indígenas de Ayotla, Tláhuac, Tlaltenco, Tulyehualco y Santa Catarina, y les arrebató sus canoas. En ese momento, las autoridades políticas de Xochimilco se pusieron del lado ribereño y ordenaron apresar al español, pues los hechos habían ocurrido en la ciénega de Zacapa que se hallaba dentro de su jurisdicción (Anaya, 1997: 98). Utilizando sus influencias, no obstante, Noriega liberó a su administrador y le encomendó que vigilara que ningún habitante sacara provecho del lago con un grupo de 30 personas armadas. Este hecho sentó un precedente duradero de connivencia e impunidad judicial que se repitió durante años a lo largo y ancho de la región de Tláhuac. Como puede suponerse, las hostilidades contra los pobladores lacustres fueron constantes e incrementaron con el paso del tiempo.

En esos momentos quedó registrado un suceso importante. De acuerdo con un informe militar fechado el 5 de septiembre de 1891, las autoridades municipales de Tláhuac invitaron a sus pares de Ayotla a formar un frente común con todos los pueblos ribereños para luchar contra Noriega.[9] La cuestión no debió ser menor porque los mandos castrenses reco-

[9] Archivo Histórico del Estado de México, F.075.1/1891/Caja 149, Exp. 25/ f. 13-15/15. Citado en Anaya, 1997: 99.

nocían un clima violento en la zona y preveían una insurrección armada (Anaya, 1997: 99). Esta primera pretensión ribereña, no obstante, no se concretó debido a que el empresario español comenzó a cooptar a los notables de las comunidades: miembros de los ayuntamientos, autoridades eclesiásticas y riquillos pueblerinos. Si bien esta red caciquil estaba conformada desde tiempo atrás por descendientes de la antigua nobleza indígena, quienes se rotaban anualmente para ocupar los cargos del cabildo municipal, Noriega estrechó los lazos existentes, los ligó con la alta burocracia porfirista y los convirtió en sus operadores políticos para acallar la protesta y la rebeldía de los pueblos.[10] Con este mecanismo clientelar, el hacendado conjuró la acción organizada y conjunta de los habitantes de la zona y, sobre todo, de sus representantes.

Aunque esta estrategia contuvo e invisibilizó en gran medida el descontento de los habitantes, ciertos indicios señalan que la violencia escaló en los últimos años del siglo XIX y la primera década del XX. En Tláhuac, por ejemplo, los ánimos estaban caldeados porque la empresa de buques de vapor de Noriega había expropiado varias chinampas del pueblo para hacer un nuevo trazo, más recto, del canal que iba de Chalco hacia la ciudad de México. La justificación estatal fue "la expropiación por causa de utilidad pública", pero para los chinamperos afectados se trataba de un expolio territorial perpetrado por el ibero y apoyado por la maquinaria porfirista. En esa tesitura, la figura presidencial se convirtió en un símbolo de animadversión para las comunidades, como lo muestra el testimonio

[10] La red caciquil ribereña estuvo integrada por los siguientes personajes: de Tláhuac, Juan de la Cruz Martínez, Ventura Ruiz, Avelino Palomo y Ángel Orozco; de Tulyehualco, Ladislao Sánchez; de Mixquic, Casimiro Vázquez y Rafael Alarid; de Ayotzingo, Celestino Valencia y Paulino Suárez; de Chalco, Oropeza; de Ixtapaluca, Marciano Trueba y Agustín Leyva; de Tlaltenco, Domingo B. López. Para cooptar a los miembros de la red, Noriega abrió un pozo para dotar de agua potable a los pobladores de Chalco y otorgó una cantidad de dinero significativa para construir el palacio municipal, reconstruir la cárcel y sostener al hospital local. En Ayotla edificó los lavaderos públicos y un pequeño jardín con juegos infantiles. En Tláhuac se llevó esculturas antiguas de arte sacro para la capilla de su hacienda y a cambio "donó" la imagen del patrono, san Pedro, que existe hasta la fecha. En Santa Catarina edificó la escuela pública. También repartió dinero entre las autoridades municipales, eclesiásticas y pueblerinos notables para que actuaran a su favor de forma incondicional. *La Patria*, 30 de noviembre de 1890, p. 2; 25 de octubre de 1899, p. 2; *El Correo Español*, 18 de agosto de 1896, p. 2; *El Diario del Hogar*, 27 de noviembre de 1911, pp. 1, 3; 7 de diciembre de 1911, pp. 1, 4; entrevistas con Domingo Martínez Chavarría, 15 de septiembre 2004, y Blandino Palacios Calzada, 19 de febrero de 2012.

recopilado por Antonio Díaz Soto y Gama con base en la información proporcionada por algunos habitantes de Tláhuac:

> *A este propósito se refiere que el general Díaz, acompañado del ministro de Agricultura y del propio Yñigo Noriega, hizo a invitación de éste un viaje de recreo a través del lago referido, por los años de 1892 o 1893, embarcados al efecto en grandes canoas hermosamente adornadas, que sin tropiezo alguno hicieron el recorrido del canal hasta llegar a Chalco; y que al pasar por este punto, se vio la comitiva obligada a desembarcar en busca de abrigo, por ser el frío insoportable debido a lo riguroso del invierno. Solicitaron los viajeros sarapes para cubrirse del frío; pero el pueblo ya hostil al gobierno por sus complicidades con Noriega rehusó en lo absoluto a prestar sus servicios. Hubo necesidad de que el comandante de escolta, acompañado por un pelotón de soldados, anduviese de casa en casa del barrio de Tizco o Tixio [sic por Ticic], recogiendo hasta los más humildes sarapes que encontraba, lo que provocó la indignación del pueblo en grado tal, que cuando después de un discurso pronunciado por algún personaje de la comitiva, prorrumpió éste en "vivas" para el general Díaz, el pueblo de Tláhuac respondió con un "muera" estrepitoso.* (Soto y Gama, 2002: 507)

La tensión y la inconformidad iban en aumento, y no sólo contra Noriega, sino contra el gobierno de Díaz, que a los ojos de los ribereños apoyaba firmemente el proyecto modernizador. A partir de esos momentos, los conflictos entre las poblaciones de la región de Tláhuac y el empresario español se acumularon y escalaron. Se creó un clima de violencia inusitada que, de hecho, alarmó a ciertos sectores de la población capitalina, que avizoraban un descontento generalizado en el futuro inmediato que podría presagiar, incluso, un levantamiento armado. Los editores de *La Patria*, por ejemplo, después de señalar el contubernio entre Noriega y las autoridades políticas de todos los órdenes de gobierno, así como la completa libertad con la que el hacendado actuaba para lograr sus fines particulares, referían los peligros que esto podía ocasionar tanto en detrimento de los pueblos como del orden social:

> *Los señores Noriega, repetimos, están en su derecho para buscar riquezas sobre riquezas; pero nuestras autoridades están en la obligación estrecha y sagrada de limitar aquellas ambiciones a lo justo y razonable, sobre todo cuando, de no hacerlo así, pue-*

den originarse grandes daños y perjuicios a millares de infelices indígenas, y producirse conflictos serios que perturben la paz y el orden públicos.[11]

A partir de 1895 y hasta 1912, la protesta ribereña creció de manera palpable a pesar de la cooptación de las autoridades municipales y eclesiásticas. La mayoría de las referencias en las fuentes, empero, apunta a una escalada en los conflictos durante la segunda fase de las obras de desecación del lago de Chalco, esto es, de 1902 en adelante (véase el cuadro 1). En este lapso, las disputas territoriales derivadas de la construcción del llamado canal del Sur o río Amecameca se tornaron álgidas, sobre todo por la alevosía en su edificación. Noriega, premeditadamente, cambió el trazo original del camino acuático que la Comisión Hidrográfica había propuesto con la finalidad de abarcar más terreno para su hacienda. Asimismo, levantó 3 m el borde que lindaba con su propiedad y lo dejó al ras de la parte adyacente a los pueblos. La época de lluvias de 1903 confirmó la alevosía y ventaja: las parcelas de la hacienda de Xico permanecían protegidas mientras las chinampas pueblerinas sufrían las inundaciones que provocaba el aumento en el caudal del agua.

CUADRO 1.
Conflictos entre los pueblos e Íñigo Noriega

Año	*Pueblo*
1895	Tláhuac *vs*. Noriega
	Ayotzingo *vs*. Noriega
	Axolocalco (Mixquic) *vs*. Noriega
1902	Mixquic *vs*. Noriega
	Huitziltzingo *vs*. Noriega
1903	Mixquic *vs*. Noriega
	Huitziltzingo *vs*. Noriega
1904	Tláhuac *vs*. Noriega
	Huitziltzingo *vs*. Noriega

[11] *La Patria*, 2 de mayo de 1895, p. 2.

Año	*Pueblo*
1906	Ixtayopan *vs*. Noriega
	Mixquic *vs*. Noriega
1907	Mixquic *vs*. Noriega
	Tláhuac *vs*. Noriega
	Xico *vs*. Noriega
1908	Tláhuac *vs*. Noriega
1909	Ixtayopan *vs*. Noriega
1911	Tláhuac *vs*. Noriega
	Ixtayopan *vs*. Noriega
1912	Tlaltenco *vs*. Noriega

Fuente: Elaboración propia con datos de Archivo General Agrario (AGA), Dotación de tierras, 23/923, legajo 2, fs. 56r-59r f., 56r; Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Acervos Históricos Colección Porfirio Díaz, legajo XXXI, doc. 2512r, 2513r, 2681r-2681v; legajo XXXII, doc. 5854-5855, 7123v; legajo XXXIV, doc. 13324, 16999; AGN, SCOP, serie Lago de Chalco, caja 244, exp. 546/9, fs. 14r-16v, 30r-38v; *El Partido Liberal*, 28 de abril de 1895, p. 3; *La Voz de México*, 28 de abril de 1895, p. 3; *El País*, 11 de enero de 1902, p. 1; *El Tiempo*, 10 de junio de 1903, p. 2; *El Imparcial*, 10 de mayo de 1908, p. 4; *El Diario del Hogar*, 28 de octubre de 1911, p. 4; 27 de octubre de 1911, p. 1; 21 de diciembre de 1911, p. 4; 3 de febrero de 1912, pp. 1, 2; 21 de febrero de 1912, pp. 1, 4.

Esta situación reactivó los enfrentamientos entre el español y los pueblos, ahora inundados. Las quejas de los ribereños no tardaron en hacerse escuchar en las oficinas gubernamentales. La Comisión Hidrográfica ordenó, de momento, el cese de las obras de drenado y advirtió a Noriega que debía seguir el plan estipulado; de continuar los trabajos, tendría que hacerlos bajo su propia responsabilidad.[12] El español, sabedor de su poderío, prosiguió con su proyecto según el guion que había marcado. Los habitantes, al ver la tibieza de las autoridades, comenzaron a actuar por cuenta propia y boicotearon clandestinamente los bordos del canal. Ante estas circunstancias, Noriega escribió al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas para quejarse en este tenor:

[12] AGN, SCOP, serie Lago de Chalco, caja 244, exp. 546/9, f. 35r.

Las manifestaciones de esa hostilidad están adquiriendo ya, los caracteres de verdaderos atentados, pues por dos veces durante las últimas dos semanas, han roto los bordos que sirven para impedir que sean invadidos de nuevo por las aguas los terrenos que con tanto trabajo y a costa de tan grandes gastos se han desecado y están bajo cultivo.[13]

Como es evidente, los pobladores negaron cualquier acción directa al respecto. Las influencias políticas de Noriega lograron que un destacamento de rurales se asignara al cuidado de las obras, de manera que los ribereños fueron amedrentados por la presencia de hombres armados que vigilaban el proyecto modernizador. Francisco Jiménez, representante de Mixquic, protestó ante las autoridades porfiristas por el uso de la fuerza pública para consumar el despojo de las chinampas de su pueblo, que lamentablemente se encontraban en el trayecto del nuevo canal:

Parece que el espíritu intrigante de Noriega había, por medios maquiavélicos, convencido al primer magistrado de la nación de que aquellos pueblos eran sediciosos e intentaban algo contra el orden público, cuando sólo trataban de defender sus derechos civiles, y así consiguió el auxilio de la fuerza pública para consumar el despojo de los terrenos por los que atravesaba el canal, y que antes estaban quieta y pacíficamente poseídos por los pueblos; así es que, con el auxilio de aquella fuerza, construyó el canal a su antojo apartándose del trazo que el ingeniero nombrado por esa secretaría había proyectado.[14]

Inundaciones, despojo de chinampas y represión fue lo que los ribereños obtuvieron como resultado por sus protestas contra la desecación. El testimonio de un habitante de Mixquic lo constata. Unos años después refirió que en 1903 había perdido sus huertas de árboles frutales ante el avance de las aguas sobre sus chinampas, consecuencia de la construcción del canal del Sur. La pérdida patrimonial no era lo único que lamentaba, sino la consiguiente amenaza y zozobra que experimentaba bajo los mecanismos represivos impuestos por Noriega y Díaz:

Todo el pueblo sabe y es testigo de que yo tenía una huerta con seis gruesas de árboles frutales, los cuales he perdido, porque como el agua cubrió mi huerta, los árboles se

[13] AGN, SCOP, serie Lago de Chalco, caja 244, exp. 546/10, fs. 1-2.
[14] AGN, SCOP, serie Lago de Chalco, caja 244, exp. 546/9, f. 14v.

pudrieron y he tenido perjuicios de consideración, porque ya empezaban a darme fruto. Me quejé así como todo el pueblo, pero nada hizo el gobierno del General Díaz por mejorar nuestra condición, y hemos sufrido los males de ese extranjero que nos ha dejado en la mayor miseria. Muchos de nuestros coterráneos han sido consignados al ejército, porque al presentar queja el extranjero maldito, el gobierno mandaba por nosotros y teníamos que ir a las filas, dejando a nuestras familias en la miseria.[15]

Los pueblos no cejaron en su lucha por recuperar sus bienes comunes. La acción directa y las quejas ante los funcionarios no fueron los únicos caminos que siguieron, también recurrieron a la defensa legal. Muchas comunidades, como Mixquic y Huitziltzingo, por ejemplo, contrataron los servicios del abogado Eduardo Fuentes, quien a partir de 1902 se dedicó a la defensa judicial de los despojados por las obras de desecación.[16] Los trámites padecieron una prolongada lentitud y, además de las trabas puramente burocráticas, otros factores jugaron en contra de las comunidades, como la colusión descarada de los licenciados y la pérdida de la documentación que amparaba los derechos territoriales. Los pobladores de San Martín Xico, por ejemplo, contrataron al abogado Pascual Luna Lara y le entregaron los títulos que respaldaban sus propiedades con la mala suerte de que era cercano a Noriega. Como se puede imaginar, Luna Lara no movió un dedo para defender a sus clientes, mejor dicho, los perjudicó de forma severa, como señalaron años después los representantes:

Pasaron y pasaron los días, luego los meses; mas como nada hiciera Luna Lara en su favor, estuvieron a verlo en su casa para que les devolviera sus escrituras, contestándoles éste, según dicen: "Yo no tengo esas escrituras; las tiene D. Íñigo Noriega; vayan por ellas a su casa".[17]

El caso de San Pedro Tláhuac fue similar. Hacia 1905, algunos habitantes se dirigieron al abogado Francisco León de la Barra para que los representara en la disputa contra Noriega. Le entregaron la documentación que poseían, que constaba de dos cuadernos, uno de 252 fojas y otro de seis,

15 *El Diario del Hogar*, 31 de octubre de 1911, p. 1.

16 AGN, SCOP, serie Lago de Chalco, caja 244, exp. 546/9, fs. 54r-54v; exp. 546/11, fs. 1r-1v.

17 Este relato, elaborado por los editores de *El Diario del Hogar* (21 de diciembre de 1911, p. 4), se basó en la información brindada por el anciano J. Isabel Martínez y Francisco López, originarios de San Martín Xico.

que daban testimonio de las ratificaciones coloniales sobre su territorio. León de la Barra aceptó el caso, pero quizá también actuó de mala fe y en connivencia con el gobierno, pues a las pocas semanas de hacerse cargo de la defensa, el presidente Díaz lo nombró embajador de México en Bélgica y Holanda. El abogado se llevó consigo los documentos que se le habían entregado y los vecinos de Tláhuac se quedaron sin el registro que sustentara sus demandas territoriales. Tuvieron que esperar hasta 1911, una vez derrocado el régimen de Díaz, para que León de la Barra regresara a México y le entregara los papeles a José Vasconcelos, contratado entonces como nuevo defensor legal.[18]

Los de San Juan Ixtayopan también recurrieron al camino legal, incluso fueron los primeros en solicitar la intervención del presidente Díaz. El 2 de marzo de 1906, Perfecto Medina, representante del pueblo, le escribió al primer mandatario y, entre varias cuestiones tratadas, le pidió que le recomendara un abogado para conducir el caso. Díaz se limitó a sugerirle a Emilio Rabasa. Cuando los pobladores se presentaron por primera vez en sus oficinas, obtuvieron una respuesta favorable. Sin embargo, en un segundo encuentro Rabasa les informó que Noriega estaba dispuesto a apostar todo y que no había posibilidades de ganarle en los tribunales. A partir de este momento, Medina fue víctima de intimidaciones por parte de varios operadores políticos del español. Al no cejar en la defensa de su comunidad, fue acusado del delito de sedición y fue apresado en la cárcel de Belén. Consiguió su libertad al pagar una fianza de 200 pesos y no ceder a los sobornos y chantajes que le habían propuesto para que entregara los títulos de tierras de Ixtayopan.[19]

Las protestas de los ribereños y la larga defensa de su territorio mediante diversos mecanismos de resistencia sirvieron de poco para impedir que el expolio perpetrado por Noriega se revirtiera. Frente a estas circunstancias y en un clima de negligencia generalizada en todos los órdenes de la administración porfirista, los pueblos, por una parte, se hallaban desanimados al percatarse del contubernio entre el gobierno y el empresario español, y por la otra, sumamente excitados debido a la impotencia por

[18] Reconstrucción a partir de documentos personales de Francisco León de la Barra y los testimonios vertidos en una nota periodística. Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo Gildardo y Octavio Magaña, caja 15, exp. V-1, doc. 172, 2 f.; *El Diario del Hogar*, 31 de octubre de 1911, pp. 1, 4.

[19] Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Acervos Históricos, Colección Porfirio Díaz, legajo XXXI, docs. 2512r y 2513r; Medina (2005: 32).

no poder recuperar sus bienes comunes por la vía pacífica. Este ambiente de violencia latente se complicaría aún más en los últimos meses de la estadía de Díaz en el poder, sobre todo por todas las alteraciones que traería consigo la insurrección armada de los primeros momentos de la Revolución mexicana.

El lago en llamas: la irrupción zapatista en la región de Tláhuac

A principios de 1911, la atmósfera en la región de Tláhuac era sumamente tensa: los pueblos no sólo habían tenido que conformarse con la usurpación de sus territorios, por si fuera poco y ante la desestructuración económica causada por la desecación del lago de Chalco, se vieron en la necesidad de vender su fuerza de trabajo a aquel que los había despojado de sus medios de producción. Se convirtieron en trabajadores estacionales de la Negociación Agrícola de Xico y Anexas. Los testimonios de chinamperos señalan que los capataces, mayordomos y capitanes de la hacienda de Xico los trataban mal. Serafín Aguilar refería que los capitanes los golpeaban con tablas para que se apuraran a trabajar (Sierra, 1986: 135-136). Félix Vázquez Jiménez, quien llegó a ser mayor de caballería zapatista, también aseguró que los capataces los maltrataban y que les pegaban "a los que se quedaban atrás" (entrevista, 10 de agosto de 1973). El capitán 1o. José Isabel Galicia reiteró los abusos que se cometían en la propiedad de Noriega:

> *Y se deploraba mucho que los administradores golpearan a los peones, había cárceles en las haciendas, cuyos asuntos los resolvía el señor administrador a base de golpes y de malos tratos. Casi todos esos eran españoles, muy desalmados, muy crueles, que podían usar con libertad el azote contra los trabajadores*. (Entrevista, 14 de noviembre de 1974, 18 de febrero y 18 de marzo de 1975)

Por su parte, Juan Osorno Galicia, hijo de Esteban Osorno, trabajador estacional de la finca de Noriega, aseveró que el trabajo era muy arduo para el salario exiguo que recibía su padre:

> *Pues ellos* [su papá y sus contemporáneos] *se dedicaban, con éste que le decíamos, el Íñigo Noriega, el del rancho, el de la hacienda de Xico. Porque entonces venía mu-*

cha gente de varias partes, de varios pueblos. Se unía todo, todo el ejido. Entonces cuánto les pagaban, un real, 12 centavos todo el día. Eso me contaba mi jefe. (Entrevista, 26 de febrero de 2006)

Además de los agravios por el despojo territorial, los pobladores tuvieron que soportar los abusos cometidos por los empleados de Noriega. Esta mezcla de factores abonó a la escalada de violencia dentro de las comunidades ribereñas, donde la frustración y el desencanto iban en aumento. La situación se complicó todavía más en el contexto de los primeros brotes revolucionarios en la geografía mexicana, en particular en la región central en los valles morelenses y zonas aledañas. La presencia constante de grupos rebeldes comenzó a preocupar a Noriega, que temía por la integridad de sus propiedades en el distrito de Chalco, y lo condujo a plantear la conformación de un grupo armado, seguramente con el aval del ejecutivo. A principios de abril, la prensa capitalina, asidua al régimen porfirista, registró la aparición de un "cuerpo de voluntarios" pagado por el español, a cargo de mandos castrenses de la Secretaría de Guerra y Marina:

Por iniciativa del señor don Íñigo Noriega, se está formando un batallón de voluntarios en el cercano pueblo de Chalco, que serán pagados y sostenidos por cuenta del mencionado capitalista español. Este batallón que cuenta ya con más de doscientos hombres disponibles, recibirá desde luego instrucciones de un capitán y dos o tres oficiales que serán designados por la Secretaría de Guerra. Estos hombres se encargarán con la fuerza federal que anda por esos contornos de vigilar el pueblo de Chalco y sus alrededores.[20]

Aunque el periódico decía que el grupo paramilitar se ubicaría en la villa de Chalco, es más que probable que se hubiera instalado de forma permanente en las fincas propiedad de Noriega y que su misión principal fuera defenderlas, y no tanto proteger a la población civil de los pueblos comarcanos, como se podría derivar del impreso. El mismo diario, en su edición de 2 de mayo de 1911, señaló los avances al respecto y constató que la intención final había sido garantizar la integridad de los bienes de la Negociación Agrícola. También se evidenció que el gobierno de Díaz, una vez más, había ratificado su apoyo al empresario español por medio

[20] *El Imparcial*, 4 de abril de 1911, p. 4.

de la participación de la Secretaría de Guerra y Marina. En esta tesitura, cuando se habla del "pueblo de Xico" debe leerse "la hacienda de Xico"; lo mismo para "poblaciones del Estado de México", que en realidad significaba "haciendas propiedad de Íñigo Noriega":

> *Noticiamos en días pasados que el capitán de infantería Hernando Limón iba a salir de la Escuela Militar de Aspirantes, quedando comisionado para instruir cuerpos de voluntarios y preparar la defensa de distintas poblaciones del Estado de México. El capitán Limón partió inmediatamente para el lugar donde se requerían sus servicios, y, según noticias fidedignas que hemos recibido, acaba de terminar sus trabajos en el pueblo de Xico, dejándolo dispuesto para la defensa en un caso de ataque. En Xico se colocaron parapetos de costales en todas las calzadas y en las alturas de algunos edificios, siendo la situación de los defensores ventajosísima. Una vez que se ha terminado la defensa de Xico, van a comenzar los trabajos en Chalco, Hacienda La Compañía, Zoquiapam y Río Frío.*[21]

Estas guardias blancas se conformaron para resguardar el emporio agrícola de Noriega, pues todas las haciendas mencionadas en la nota eran suyas. Asimismo, los llamados "voluntarios de la hacienda de Xico" contaron con el financiamiento del empresario español y con la instrucción y el mando del personal de la Secretaría de Guerra y Marina. Cada grupo estuvo conformado por una compañía de infantería, una de caballería y una de ametralladoras. El número de integrantes varió de acuerdo con la fecha, pero es factible hablar de entre 200 y 400 elementos.[22] Los ribereños identificaban a estas guardias blancas como "los amarillos" por el color de su vestimenta y su función, que era proteger las fincas de Noriega y amedrentar a la población local:

> *La hacienda tenía su ejército, tenía uno como regimiento, los nombrábamos "los amarillos", porque traiban su ropa amarilla […]. También tenían soldados de caballería que andaban aquí resguardando el bordo porque había un alambrado, en todo lo que es el canal, había un alambrado y había unas moneras de cal y canto, y había un alambrado para que no se pasara [del otro lado]. Al que agarraban, cualquier individuo que agarraban aquí en el bordo, de aquí del lado de adentro, luego, luego se lo llevaban pa'*

[21] *El Imparcial*, 2 de mayo de 1911, p. 5.
[22] *El Diario del Hogar*, 26 de septiembre de 1911, p. 1; 21 de febrero de 1912, p. 1.

Chalco, preso […]. Allí los tenían presos, algunos los mandaban de soldados, había aquí algunos individuos que iban a hablar por ellos y los dejaban libres. Sí, ese era su gobierno que tenía el dueño de la hacienda. Pagados los soldados por parte de la hacienda, no por parte del gobierno. (Entrevista con Félix Vázquez Jiménez, 10 de agosto de 1973)

La presencia de estas guardias blancas significó un nuevo agravio contra los pobladores de la región de Tláhuac. A partir de su conformación, se suscitaron varios enfrentamientos entre los ribereños y los amarillos, tres de los cuales se registraron en las fuentes documentales. El primero ocurrió el 22 de julio de 1911, cuando el grupo armado disparó toda la noche sobre las casas de los habitantes de San Juan Ixtayopan. Aunque hubo quejas sobre el atentado, al parecer la administración interina de León de la Barra no hizo nada al respecto y los ánimos quedaron bastante caldeados.[23] El segundo conflicto, el más fuerte sin duda, fue la tarde del miércoles 25 de octubre de 1911, cuando el contingente armado, en compañía del 18 Batallón y el 2o. Regimiento del ejército mexicano, dispararon y asesinaron a varios chinamperos pacíficos de San Pedro Tláhuac:

Las hordas de Íñigo Noriega continuaron en la hacienda y nada se había hecho por castigar a los responsables de esos delitos muchísimo más graves de los que se le atribuyen a Zapata, porque jamás este hombre se ha puesto a mansalva para cazar a sus enemigos los federales. En cambio las chusmas de Íñigo Noriega no cazaban enemigos, sino a humildes labradores que estaban ganándose el sustento de sus familias. La matanza fue brutal: el jefe de estación de Tláhuac les dijo a las fuerzas de Íñigo que allí estaban los zapatistas, señalando a un grupo de peones que pizcaban en unos terrenos. Los asesinos se parapetaron y empezaron a tirar con toda sangre fría, matando entre otros a Ezequiel Ávila, a Rosendo Palacios, a Francisco Carbajal y a José Martínez. Entre los heridos se encuentran Esteban Martínez y otros más, quienes están muy graves, porque los proyectiles de que hicieron uso los soldados de Íñigo Noriega, son balas expansivas, prohibidas en todo país civilizado.[24]

A raíz de estos acontecimientos, distintas versiones de los hechos comenzaron a aparecer en los periódicos capitalinos, la mayoría de las veces

[23] *El Diario del Hogar*, 28 de octubre de 1911, p. 4.
[24] *El Diario del Hogar*, 27 de octubre de 1911, p. 1.

opuestas, según la postura ideológica de los editores. Los partidarios de Noriega alegaron que los voluntarios de Xico se habían enfrentado a un grupo de zapatistas, a quienes causaron numerosas bajas, pero que de ninguna manera habían disparado contra campesinos pacíficos y desarmados. *El Diario del Hogar*, el medio impreso que más páginas le dedicó al caso, hizo un minucioso seguimiento de los despojos perpetrados contra los pueblos del extinto lago de Chalco y aseguró que no hubo zapatistas involucrados sino sólo campesinos. Conforme pasó el tiempo, algunas cuestiones se fueron aclarando, como que Noriega no tenía el mando del grupo armado sino el personal de la Secretaría de Guerra y Marina, aunque algunos testimonios de los ribereños señalaran que había sido un ataque premeditado para acabar "con toda esa gente malvada de Tláhuac", en una velada alusión a los conflictos anteriores con el hacendado.

Hasta donde he podido reconstruir los hechos y a contracorriente de las declaraciones públicas de la prensa y los pobladores de Tláhuac, me parece que sí hubo presencia zapatista en la zona y que, en parte, eso motivó el uso de la fuerza desmedida en contra de los chinamperos desarmados. Varias cuestiones me han llevado a pensar de esta manera. Primero, que en esos meses los zapatistas habían penetrado la retaguardia profunda de los federales y denotaban una actitud completamente ofensiva en una serie de acciones bien coordinadas al sur de la Cuenca de México (Pineda, 1997: 184). A esto hay que agregar que los rebeldes surianos y sus simpatizantes combatieron y tomaron varios pueblos durante octubre: el día 11 actuaron en la zona de Mixquic y en la hacienda de Xico; el 22, en Tulyehualco, y el 24, en Milpa Alta, Tetelco y San Juan Ixtayopan.[25] Estas acciones muestran que las incursiones zapatistas no eran casuales sino planificadas y tenían la intención de envolver la retaguardia del ejército federal. Resulta verosímil pensar que los revolucionarios llegaron a Tláhuac el 25 de octubre, máxime cuando días antes habían estado en el pueblo siguiente. Si los de Tláhuac negaron de manera pública su presencia fue para ocultar su simpatía hacia los miembros del Ejército Libertador del Sur y evitar cualquier repercusión en su contra. Esto último es visible en el parte militar:

> *He de informar a Ud. que en el Pueblo de Tláhuac, poco antes de nuestra llegada al mismo, salieron un grupo de vecinos a recibir con música y agasajos a las partidas de*

[25] *La Patria*, 12 de octubre de 1911, p. 1; *El Diario del Hogar*, 25 de octubre de 1911, pp. 1, 4.

bandidos que se acercaban, mostrando esta información la aptitud de simpatía que se guarda por estos lugares a esta gente.[26]

Siguiendo a James C. Scott (2011: 116 y 124), los pobladores de Tláhuac "movieron la lupa" de sus cuerpos y la dirigieron hacia otros para evitar ser sancionados o reprimidos, manifestaron ser un pueblo "pacífico, humilde e indefenso", así como "fiel a nuestro gobierno constituido" para obtener justicia para sus coterráneos asesinados por los amarillos. Utilizaron una de las artes de la resistencia que Scott llamó "monarquismo ingenuo".

De acuerdo con mi reconstrucción de los hechos, ese 25 de octubre los zapatistas llegaron a Tláhuac y fueron recibidos festivamente. El párroco Domingo B. López, muy cercano a Noriega, telefoneó a la hacienda de Xico y avisó de la presencia rebelde. Los voluntarios de Xico y dos destacamentos de federales se dirigieron al lugar. Los zapatistas, que ya se retiraban, fueron interceptados en el camino de Tulyehualco a Ixtayopan, donde se trabó un combate breve. Los amarillos tomaron represalias contra los habitantes de Tláhuac por las protestas pretéritas, pero también por sus simpatías hacia los surianos. El sacerdote autorizó que subieran un cañón *hotchkiss* a las bóvedas de la iglesia y desde ahí comenzaron a disparar a chinamperos desarmados que se encontraban *pixcando* maíz y picante en unas parcelas entre Tláhuac y Tulyehualco. El saldo fue de por lo menos cinco muertos y varios heridos.[27]

El tercer conflicto entre los voluntarios de Xico y los pueblos ribereños ocurrió en los primeros meses de 1912. Esta vez el pueblo perjudicado fue San Francisco Tlaltenco. El 20 de enero, los lugareños dieron testimonio de los abusos infligidos por Noriega durante el gobierno de Díaz. La noticia se publicó en *El Diario del Hogar* el 3 de febrero. A las pocas semanas, como consecuencia de estas acusaciones, dos empleados del hacendado español incendiaron unos terrenos cercanos a Tlaltenco y causaron la muerte del ganado de los ribereños. El fuego se propagó hasta el interior de la población y se perdieron varias casas rústicas, en una de ellas estuvo a punto de perecer una persona. Los habitantes trataron de aprehender a los responsa-

[26] Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Ramo Revolución, XI/481.5/exp. 83, ff. 377-378. *El Imparcial* (29 de octubre de 1911, p. 8) también señaló que los "vecinos salieron con músicas a recibir a los bandoleros".

[27] Para un análisis más detallado de este caso, las versiones y cómo se llegó a esta conclusión, véase el apartado "Los agravios recientes", capítulo 4, de Martínez (2022).

bles, que se apertrecharon en la hacienda de Xico, donde también estaba el grupo paramilitar. Frente a estas circunstancias, levantaron una denuncia ante el subsecretario de Justicia maderista, Jesús Flores Magón, pero el proceso no llevó a la detención de ninguno de los implicados. A principios de abril, los amarillos le robaron a un pastor de Tlaltenco alrededor de 100 cabezas de ganado alegando que los animales estaban dentro de los límites de la finca de Noriega. De nuevo se levantó una denuncia por robo, aunque es probable que, como en el caso anterior, no surtiera efecto alguno.[28]

Estos hechos aumentaron la tensión, de por sí crecida, en la región de Tláhuac. Ni el gobierno interino de León de la Barra ni el sucesivo de Madero otorgaron garantías a los pueblos para recuperar sus antiguos territorios. Al contrario, muchos de sus actos terminaron por convencer a los ribereños de que los privilegios y la rapiña no habían cesado con la vetusta administración de Díaz. Ninguno de los dos mandatarios dio visos de querer hacer justicia respecto a los abusos y asesinatos cometidos en Ixtayopan y Tláhuac por los amarillos. Esta actitud negligente envalentonó más al grupo paramilitar y los empleados de Noriega, que decidieron atacar a los pobladores de Tlaltenco sin que hubiera consecuencia judicial alguna.

En particular, el descuido de Madero acabó con la poca ilusión que aún quedaba entre las comunidades despojadas. El 22 de enero de 1912, la prensa capitalina dio a conocer que el día anterior el primer mandatario había acudido a visitar las propiedades de Noriega, quien ofreció un banquete. Varios funcionarios de primer orden, familiares del hacendado y el presidente, así como algunos miembros de la elite mexicana, recorrieron las haciendas de La Asunción, Xico, Zoquiapan y La Compañía para conocer las obras de desecación del lago de Chalco y los tipos de producción que se llevaban a cabo en las fincas: ganadería, arboricultura, elaboración de pulque y siembra de maíz, entre otras.[29] La cuestión trascendental es que en ese momento se desenvolvía un amplio debate acerca de los crímenes cometidos por el grupo paramilitar financiado por Noriega. Los

[28] *El Diario del Hogar*, 3 de febrero de 1912, pp. 1, 2; 21 de febrero de 1912, pp. 1, 4; 11 de abril de 1912, pp. 1, 4.

[29] *El Imparcial*, 22 de enero de 1912, pp. 1, 4; *El Diario*, 22 de enero de 1912, pp. 1, 4; *El Tiempo*, 22 de enero de 1912, p. 1. En *El Tiempo Ilustrado* se publicaron dos fotografías de la visita: en una aparece Madero en compañía de Noriega y otras personas en las escalinatas de la hacienda de Xico (28 de enero de 1912, p. 55).

editores de *El Diario del Hogar*, el medio impreso que se había mostrado más combativo al respecto, criticó severamente la visita de Madero:

> *El banquete fue de lo mejor, según los preparativos que se hicieron. Nos dicen que es tal la confianza que tiene Noriega con el Presidente, que al invitar a uno de sus amigos le dijo: "te espero el domingo; he invitado al 'chaparrito' para que vaya a comer conmigo a la hacienda; e irá aunque les pese a más de cuatro. A las diez y media saldrá el tren especial". Ya nos figuramos el efecto que debe haber causado entre las víctimas de Noriega, el viaje del Presidente de la República a aquella hacienda, formada con las fracciones de tierras arrebatadas a los pobres indígenas por medio de la fuerza bruta. El Plan de San Luis Potosí se cumple en todas sus partes.*[30]

A raíz de estos comentarios, el órgano informativo del gobierno maderista, *Nueva Era*, recriminó a los editores de *El Diario del Hogar* y les hizo saber que el presidente no había recibido invitación alguna, sino que por iniciativa propia había decidido conocer las obras de desecación del lago de Chalco. Los defensores del ejecutivo también señalaron que Noriega tenía en perfecto orden los títulos de propiedad de la hacienda de Xico. A pesar de estos dimes y diretes, los redactores de *El Diario del Hogar* siguieron criticando la visita de Madero a Xico, alegando que no era posible que el primer mandatario se codeara con gente de antecedentes oscuros, a menos que se volviera a las prácticas porfiristas de arreglar los negocios en privado y con banquetes.[31] Quizá por esta polémica, y en respuesta a una carta enviada por los hermanos Téllez Pizarro, hacendados que también habían sido expoliados por Noriega, Madero se reunió con ellos y con el abogado Fuentes el 30 de enero de 1912. En esa conferencia, los tres personajes pusieron al tanto al primer mandatario de los abusos y atropellos cometidos por el español durante la administración de Díaz. Fuentes comentó la labor proselitista que había realizado en su favor y las esperanzas que los pueblos albergaban para recuperar sus bienes comunes por medio de su gobierno:

> *Señor Presidente: yo asistí como delegado a la Convención de agosto último, en la que diversas agrupaciones políticas del país aclamaron a usted para ocupar el alto puesto*

30 *El Diario del Hogar*, 22 de enero de 1912, p. 4.
31 *El Diario del Hogar*, 25 de enero de 1912, pp. 1, 2.

que hoy desempeña. Después, fui a trabajar a aquellos pueblos para que sus habitantes lo eligieran a usted, y les prometí en su nombre, como usted mismo lo ofreció, que les serían devueltos sus terrenos que en tiempos de la dictadura les habían arrebatado gentes sin escrúpulo. Está usted ya ocupando el puesto supremo de la República y aquellos pueblos están esperando ver cumplidas las promesas que hice en nombre de usted, y creo llegado el momento para ello.[32]

Producto de esta reunión, Madero se comprometió a recorrer todos los pueblos del extinto lago de Chalco y oír de viva voz las quejas y reclamos de todos los habitantes que habían perdido su territorio a raíz del drenado del cuerpo de agua y la construcción de la hacienda de Xico. La cita quedó pactada para el 11 de febrero:

El Sr. Presidente Madero visitará en breve los pueblos que ha despojado Íñigo Noriega. El día 11 del presente, el presidente de la república irá personalmente a escuchar las quejas de toda una región zapatista. Una grata noticia a los habitantes de diecisiete pueblos.[33]

Como muestra la nota, a partir de entonces los pueblos ribereños fueron identificados como zapatistas, debido a sus exigencias de restitución territorial. Hay que decirlo: los editores no estaban equivocados. Para entonces un buen número de habitantes se había unido a las filas de los rebeldes surianos y muchos otros harían lo propio en los meses siguientes.

Un día antes se dio a conocer que el presidente no llevaría a cabo la visita pactada debido a la saturación de su agenda y a que los ánimos estaban bastante agitados en la región. Prometió reprogramar el recorrido. Hasta donde he podido investigar, esto nunca sucedió.[34] En este contexto, el desánimo cundió en los pueblos: habían confiado en que el cambio de régimen les traería justicia, y en cambio, el presidente cancelaba su visita, pero asistía al banquete ofrecido por Noriega. Por otra parte, la recurrente presencia de los grupos zapatistas en la región de Tláhuac hizo lo suyo: los ribereños comenzaron a pensar que quizá el único camino que les quedaba era la insurrección armada. ¿Seguirían confiando en que el gobierno o la

[32] *El Diario del Hogar*, 1 de febrero de 1912, pp. 1, 4.
[33] *El Diario del Hogar*, 1 de febrero de 1912, pp. 1, 4.
[34] *El Diario del Hogar*, 10 de febrero de 1912, pp. 1, 4.

legalidad les devolverían sus territorios? ¿Esperarían a que los acribillaran o les quemaran sus casas, como constataban los casos de Tláhuac y Tlaltenco? ¿Decidirían unirse a las fuerzas del Ejército Libertador del Sur y recuperar sus bienes comunes por medio de la acción directa? Ésas eran sus apuestas por aquellos días.

Yequeneh (finalmente)

La evidencia documental apunta a una creciente incorporación de los pobladores ribereños a las filas zapatistas. El número de operaciones surianas en la zona de los antiguos lagos fue en incremento desde las primeras escaramuzas, en 1911, hasta el control del sur de la Cuenca de México en 1914 y 1915. Luego, en las pugnas más fuertes entre zapatistas y carrancistas, los combates disminuyeron al compás de la cambiante correlación de fuerzas en esta etapa de la Revolución (véase el cuadro 2). Sin embargo, el zapatismo no hubiera crecido tan rápido ni controlado la región lacustre, para después tomar la ciudad de México, sin el apoyo decidido de estos pueblos, primero, expoliados por Noriega con el apoyo de Díaz, y luego, decepcionados por Madero.

En la región de Tláhuac se construyeron regimientos con mandos locales que después se engarzaron a varias divisiones del Ejército Libertador del Sur. Figuraron por su importancia las divisiones Amador Salazar, Everardo González, Genovevo de la O, Valentín Reyes y Francisco Mendoza. Estos grupos guerrilleros, nutridos por habitantes de las comunidades lacustres, tomaron la hacienda de Xico en 1914 y destruyeron el máximo símbolo de poder que los había usurpado y explotado. Si bien el zapatismo fue derrotado en el terreno militar, fue una experiencia sobresaliente de autoorganización y autogestión populares, cuyo fundamento principal fueron los pueblos mesoamericanos. El movimiento dejó honda huella en la vida de todos los que participaron en esta epopeya campesina. Los ribereños recuperaron un poco de lo perdido: se les restituyeron y dotaron ejidos, pero su vida basada en lo acuático nunca pudo reconfigurarse.

CUADRO 2.

Combates entre zapatistas y federales o carrancistas en la zona Xochimilco-Tláhuac-Chalco

Año	*Número de combates*
1911	10
1912	5
1913	18
1914	39
1915	25
1916	26
1917	5
1918	2
Total	130

Fuente: Elaboración propia con datos de la hemerografía de la época (*El Imparcial*, *El País*, *El Diario del Hogar*, *La Prensa*, *El Independiente*, *El Demócrata* y *The Mexican Herald*); AHSDN, Ramo Revolución; AGN, Fondos Emiliano Zapata, Fondo Genovevo de la O; Hernández (2003: 117-118); Pineda (1997; 2005; 2013; 2019).

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo General Agrario (AGA)
Dotación de tierras, 23/923, legajo 2
Archivo General de la Nación (AGN)
Fondo Emiliano Zapata
Fondo Genovevo de la O
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP)

Serie Lago de Chalco caja 244, exp. 546/1, 546/2, 546/5, 546/9, 546/10, 546/11.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN)

Ramo Revolución, XI/481.5/exp. 83.

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM)

Fondo Gildardo y Octavio Magaña, caja 15, exp. V-1, doc. 172.

Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Acervos Históricos

Colección Porfirio Díaz

Legajo XXXI, doc. 2512r, 2513r, 2681r-2681v.

Legajo XXXII, doc. 5854-5855, 7123v.

Legajo XXXIV, doc. 13324, 16999.

Bibliografía

Anaya Pérez, Marco Antonio (1997), *Rebelión y Revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México, 1821-1921*, pról. Margarita Carbó, t. 2, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Universidad Autónoma Chapingo.

Díaz Soto y Gama, Antonio (2002), *Historia del agrarismo en México*, Pedro Castro (ed.), México, Era/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Espinosa Pineda, Gabriel (1996), "El medio natural como estructurador de la cosmovisión: el caso mexica", *Cuicuilco*, vol. 2, núm. 6, pp. 51-74.

Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc y Juan Manuel Pérez Zevallos (2003), *Xochimilco ayer III*, pres. Juan González Romero, México, Gobierno del Distrito Federal/Delegación Xochimilco/Instituto Mora.

Martínez Díaz, Baruc (2022), *La chinampa en llamas: conflictos por el territorio y zapatismo en la región de Tláhuac (1894-1923)*, tesis de doctorado en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.

Medina, Arturo (2005), "En honor de un benefactor del pueblo de San Juan Ixtayopan: al señor Perfecto Medina", en Alejandro López Mercado (coord.) y Andrés Medina Hernández (intr.), *San Juan Ixtayopan. En el corazón de la tierra blanca*, México, Ce-Acatl/Gobierno del Distrito Federal.

Miranda Pacheco, Sergio (2019), "Desagüe, ambiente y urbanización de la Ciudad de México en el siglo XIX", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 40, núm. 159, pp. 31-72.

Pineda Gómez, Francisco (1997), *La irrupción zapatista, 1911*, México, Era.

Pineda Gómez, Francisco (2005), *La revolución del sur, 1912-1914*, pról. Rafael Medrano, México, Era.

Pineda Gómez, Francisco (2013), *Ejército Libertador, 1915*, México, Era/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
Pineda Gómez, Francisco (2019), *La guerra zapatista, 1916-1919*, pról. Rafael Medrano, México, Era/Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Scott, James C. (2011), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, trad. Jorge Aguilar Mora, México, Era.
Sierra, Carlos Justo (1986), *Tláhuac*, pres. Ramón Aguirre Velázquez, proemio José Irabién Medina, México, Departamento del Distrito Federal/Delegación Tláhuac.

Hemerografía

El Correo Español, Ciudad de México (1896).
El Demócrata, Ciudad de México (1915, 1916, 1917).
El Diario, Ciudad de México (1912).
El Diario del Hogar, Ciudad de México (1911, 1912).
El Imparcial, Ciudad de México (1908, 1911, 1912).
El Independiente, Ciudad de México (1914).
El País, Ciudad de México (1902).
El Partido Liberal, Ciudad de México (1895).
El Tiempo, Ciudad de México (1903, 1912).
El Tiempo Ilustrado, Ciudad de México (1912).
La Patria, Ciudad de México (1880, 1895, 1899, 1911).
La Prensa, Ciudad de México (1914).
La Voz de México, Ciudad de México (1895).
The Mexican Herald, Ciudad de México (1911, 1912, 1914, 1915).

Cartografía

Mapoteca Nacional Manuel Orozco y Berra, Colección Orozco y Berra
Caminos de Tulyehualco, varilla 9, núm. 2567.
Croquis de la municipalidad de Mixquic, varilla 9, núm. 2566.
Croquis de la municipalidad de Tláhuac, varilla 9, núm. 2568.
Croquis de los lagos de Chalco y Xochimilco levantado por la Comisión del Valle de México (1862).
Plano de la isla de Xico con la laguna de Chalco (1884).

José Isabel Galicia, 14 de noviembre de 1974, 18 de febrero y 18 de marzo de 1975, por Alicia Olivera, Tláhuac, Distrito Federal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fonoteca, Archivo de la palabra y programa de historia oral.

Domingo Martínez Chavarría, 15 de septiembre de 2004, por Baruc Martínez Díaz, paraje Huexocalco, barrio de Ticic (San Miguel), San Pedro Tláhuac, Ciudad de México.

Juan Osorno Galicia, 26 de febrero de 2006, por el Grupo Autónomo Cultural Cuitláhuac Ticic, barrio de San Mateo (Teopancalcan), San Pedro Tláhuac, Ciudad de México.

Blandino Palacios Calzada, 19 de febrero de 2012, por Baruc Martínez Díaz, claustro de la parroquia de San Pedro Tláhuac, Ciudad de México.

Félix Vázquez Jiménez, mayor de caballería del Ejército Libertador del Sur, 10 de agosto de 1973, por Laura Espejel, pueblo de San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Distrito Federal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fonoteca, Archivo de la palabra y programa de historia oral.

Ocaso porfiriano en el Estado de México. El fin del gobierno de Fernando González y el inicio del periodo maderista[1]

Tatiana Pérez Ramírez
El Colegio Mexiquense

Introducción

El 29 de mayo de 1910, en el diario *La Democracia* se publicó una nota referente a los preparativos para el festejo del cumpleaños del gobernador del Estado de México, Fernando González. Su círculo de amigos anunciaba el programa. En la mañana se presentarían las felicitaciones oficiales en el Palacio de Gobierno. En la tarde, se celebraría la fiesta *sportiva* en el Paseo Colón, con carreras de caballos y a pie, y las luchas grecorromanas. En la noche tendría lugar la fiesta popular organizada por el Comité Popular de Estudiantes. Se contemplaba un desfile frente a la "residencia del señor Fernando" con alrededor de 2000 manifestantes "con estandartes, farolillos venecianos y músicas". Se afirmaba que era "mucho el entusiasmo que reina en el pueblo por festejar al digno y bizarro Gral. González".[2]

El año siguiente, el júbilo por esa celebración no se reeditó. Todo indica que el cumpleaños del gobernador quedó en segundo término porque el 30 de mayo de 1911 ya no ocupaba el cargo y acompañaba a Porfirio Díaz rumbo al exilio. ¿A qué se debió este vuelco? ¿Qué sucedió en el curso de ese año? ¿Por qué el panorama cambió de esta forma?

[1] Un primer borrador de este escrito se comentó en el Seminario de Historia Política del Instituto José María Luis Mora, que coordinan Alicia Salmerón y Fausta Gantús. Agradezco los incentivos para abordar este tema y los comentarios de los participantes.

[2] *La Democracia*, 29 de mayo de 1910, p. 2.

Es más que conocido por las historiografías tradicionales y revisionistas que en 1910 y 1911 se suscitaron varios levantamientos armados en México, que desembocaron en la renuncia del presidente Díaz y el vicepresidente Ramón Corral, el 21 de mayo de 1911, como resultado de los Tratados de Ciudad de Juárez. Las dimisiones fueron parte de un cisma político que se extendió por el país y provocó un importante cambio en el ejercicio del mando político en México y la preeminencia de una elite gobernante.

En el Estado de México también se observó este efecto. El 25 de mayo, cuatro días después de que Díaz dejara la presidencia, la legislatura del Estado de México aceptó la renuncia de González, un político con experiencia que formaba parte de esa elite en crisis. El general era el segundo hijo del ex presidente Manuel González. Nació en la ciudad de Oaxaca, donde vivió sus primeros años de formación y luego se encaminó a la carrera militar con desempeño en Sonora y Yucatán. Después tuvo numerosos cargos políticos en Guanajuato, Michoacán y el Distrito Federal. El fallecimiento del general José Vicente Villada lo colocó en la gubernatura del Estado de México como interino y luego como gobernador electo de 1905 a 1908. Ganó el cargo para el periodo siguiente, de 1909 a 1913, pero no lo concluyó.

Si se observa el espectro político de la época, González era del círculo cercano, casi familiar, de Díaz, quien fue su padrino. Se relacionaba con los científicos pero no pertenecía al grupo. Se puede decir que formó parte del grupo político que daba continuidad al régimen al mismo tiempo que lo renovaba por el cambio generacional. Al hacer la revisión historiográfica, salta a la vista que, si bien hay datos, se sabe poco de él.

Comenzamos este capítulo con el festejo del cumpleaños del gobernador y su renuncia un año después. Se aprecian las tensiones internas al final de una gubernatura porfiriana con marcado sello decimonónico. En la medida en que González sale del escenario político, se observa una variedad de grupos que se levantaron contra el régimen. El propósito de este trabajo es revisar ese momento en el Estado de México, de 1910 a 1913. Las dudas que aquejan a esta historiadora son: ¿qué sucedió en el Estado de México en ese periodo? ¿Cómo sucedió el cambio de régimen? ¿Qué acciones tomó el gobernador? ¿Qué pasó con el gobernador después de su renuncia en el periodo maderista? ¿Qué sabemos del maderismo en el Estado de México?

Para acercarme a posibles respuestas, el texto se estructura de la siguiente manera. Primero se expone el contexto de 1910, en los meses en

que el gobernador llevó a cabo algunos eventos sociales. El acercamiento al ambiente del periodo parte de la prensa: *La Democracia*, *El Tiempo*, *El Diario del Hogar* y *El Imparcial*. La intención es mostrar un panorama más o menos apacible en contraste con los acontecimientos registrados en el norte del país. La calma se rompe en abril de 1911 con la cobertura de la campaña de González contra los rebeldes en algunos municipios del estado.

En el segundo apartado nos concentramos en la renuncia del gobernador. Para conocer mejor al personaje se aportan datos biográficos y de su llegada a la gubernatura del estado. Después se describe el momento de su salida, en el que se destaca su cercanía con Díaz rumbo al exilio. Se presenta el ambiente posterior a su renuncia, en el interinato de Rafael M. Hidalgo y la gubernatura de Manuel Medina Garduño, cuando salen a la luz las acusaciones de robo y malversación de recursos contra González.

En el último apartado, se contrasta esta información con la historiografía del periodo. Se hace un primer acercamiento de lo que se ha dicho del maderismo para ubicar las ausencias. Se presentan las opiniones más importantes sobre el maderismo y lo que sucedió en el gobierno de Manuel Medina Garduño, de 1911 a 1913. Es oportuno aclarar que este escrito aborda un momento "bisagra" de la historia, en el ocaso del régimen porfiriano y el inicio de la Revolución. No pretendemos hacer una historia de un periodo específico, sino posicionarnos en el momento de quiebre.

El contexto de 1910 y el escenario mexiquense

El año de 1910 es un hito en la historia nacional. Vista desde una perspectiva local, esta fecha paradigmática ayuda a considerar la variedad de escenarios en el país. El seguimiento al gobernador del Estado de México en la prensa de ese año desvela algunos datos. Por un lado, se aprecia su dinámica personal, que nos acerca a la figura política. Por el otro, estas actividades nos adentran en la época. Después del festejo del cumpleaños de González, en mayo de 1910, un tema recurrente fue su salud, que ocupó las páginas de los diarios de octubre a noviembre.

El Imparcial publicó una nota acerca de un telegrama enviado el día anterior desde la ciudad de Toluca en el que se mencionaba que el gobernador estaba enfermo. Se reportaba que González padecía una laringitis que lo había obligado a permanecer en cama.[3] Pero el tema no quedó así.

[3] *El Imparcial*, 22 de octubre de 1910, p. 7.

Al parecer no era una laringitis sino algo más complicado, pues unos días después *El Tiempo* publicaba que "el gobernador estaba moribundo".[4] Se mencionaba una posible neumonía y las reservas de los médicos. El diario encendió las alarmas para después hablar de "una simple congestión pulmonar", sin mayor peligro.[5] El rotativo dio seguimiento a la recuperación del general y el 7 de noviembre anunciaba que sus amigos organizaban un baile en su honor el 26 de noviembre. Se prevenía una *soirée* en las modernas instalaciones de la Escuela Normal de Profesores del Estado.[6]

Se observa que la salud del gobernador estuvo comprometida en octubre y que mejoró en noviembre. En diciembre ya se había recuperado, puesto que asistió a una carrera automovilística en Puebla (véase la figura 1).

FIGURA 1

Llegada de un competidor a la ciudad de Puebla, Carrera *Imparcial* Puebla, 1910. Puebla, Puebla, México. Colección Archivo Casasola © (624048) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

4 *El Tiempo*, 26 de octubre de 1910, p. 2.
5 *El Tiempo*, 28 de octubre de 1910, p. 3.
6 *El Tiempo*, 7 de noviembre de 1910, p. 3. El 8 de noviembre de 1910, este diario informaba que la salud del gobernador González mejoraba y estaba en vías de completo restablecimiento (p. 3).

Este evento, organizado por "El automóvil de México" y *El Imparcial*, tuvo lugar el 26 de diciembre. La noticia ocupaba una plana completa del diario. En el amplio reportaje titulado "Gran Carrera 'Imparcial-Puebla'", se exaltaba que ese "viril deporte del automovilismo" había ganado en México muchos adeptos "que lo practican y muchos que lo admiran", por eso no sorprendía "el éxito extraordinario" de la carrera. No sólo por el número de inscritos sino también por la curiosidad vivísima de todo el público, ese "raid" había superado "incomparablemente al del año pasado" (p. 9).

FIGURA 2

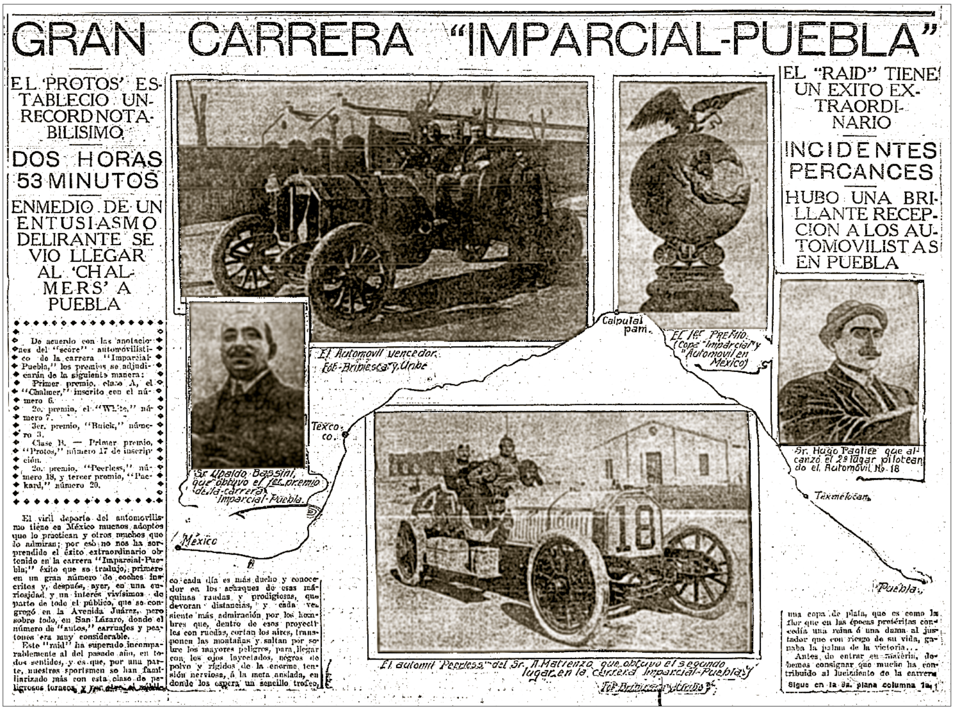

GRAN CARRERA "IMPARCIAL-PUEBLA"

EL 'PROTOS' ESTABLECIO UN RECORD NOTABILISIMO

DOS HORAS 53 MINUTOS

ENMEDIO DE UN ENTUSIASMO DELIRANTE SE VIO LLEGAR AL 'CHALMERS' A PUEBLA

De acuerdo con las anotaciones del "score" automovilístico de la carrera "Imparcial-Puebla," los premios se adjudicarán de la siguiente manera:

Primer premio, clase A, el "Chalmer," inscrito con el número 6.

2o. premio, el "White," número 7.

3er. premio, "Buick," número 3.

Clase B. — Primer premio, "Protos," número 17 de inscripción.

2o. premio, "Peerless," número 18, y tercer premio, "Packard," número 20.

El viril deporte del automovilismo tiene en México muchos adeptos que lo practican y otros muchos que lo admiran; por esó no nos ha sorprendido el éxito extraordinario obtenido en la carrera "Imparcial-Puebla;" éxito que se tradujo, primero en un gran número de coches inscritos y, después, ayer, en una curiosidad y un interés vivísimos de parte de todo el público, que se congregó en la Avenida Juárez, pero sobre todo, en San Lázaro, donde el número de "autos," carruajes y peatones era muy considerable.

Este "raid" ha superado incomparablemente al del pasado año, en todos sentidos, y es que, por una parte, nuestros sportsmen se han familiarizado más con esta clase de peligrosos torneos, y por otro, el público cada día es más dueño y conocedor en los achaques de esas máquinas raudas y prodigiosas, que devoran distancias, y cada vez siente más admiración por los hombres que, dentro de esos proyectiles con ruedas, cortan los aires, transponen las montañas y saltan por sobre los mayores peligros, para llegar con los ojos inyectados, negros de polvo y rígidos de la enorme tensión nerviosa, á la meta ansiada, en donde los espera un sencillo trofeo,

El Automovil vencedor. Fot. Briniesca y Uribe

Sr. Ubaldo Bassini, que obtuvo el 1er. premio de la carrera Imparcial-Puebla.

El 1er. Premio. (Copa "Imparcial" y "Automovil en México")

Calpulalpam.

Texcoco.

México

Texmelucan.

Puebla.

El automovil "Peerless" del Sr. A. Matienzo que obtuvo el segundo lugar en la carrera Imparcial-Puebla

Fot. Briniesca y Uribe

EL "RAID" TIENE UN EXITO EXTRAORDINARIO

INCIDENTES PERCANCES

HUBO UNA BRILLANTE RECEPCION A LOS AUTOMOVILISTAS EN PUEBLA

Sr. Hugo Pagliee que alcanzó el 2º lugar piloteando el Automovil No. 18

una copa de plata, que es como la flor que en las épocas pretéritas concedía una reina ó una dama al justador que con riesgo de su vida, ganaba la palma de la victoria...

Antes de entrar en materia, debemos consignar que mucho ha contribuido al lucimiento de la carrera

Sigue en la 9a. plana columna 1a.

El Imparcial, 26 de diciembre de 1910, p. 1.

La cobertura del evento abarcaba casi la mitad de la primera plana. Como se aprecia en la figura 2, se incluyeron las fotografías de los conductores. Vemos el rostro del señor Ubaldo Bassini, que obtuvo el primer premio de la carrera en la clase B al frente del Protos, el auto del gobernador Gonzá-

lez. También se observa el automóvil Peerless del señor A. Matienzo, que llegó en segundo lugar. El recorrido de la carrera fue México, Texcoco, Calpulalpan, Texmelucan y Puebla.[7] *El Tiempo* también anunció la carrera y destacó el triunfo del Protos de González (con su llegada en cuarto lugar general considerando a la clase A). La nota menciona que el auto de José Ignacio Limantour llegó en octavo lugar.[8]

Un rasgo en común en estos dos diarios era que colocaban en un espacio más modesto información sobre las actividades que se desarrollaban en el norte del país. En *El Tiempo*, el título era "Interesantes y últimas noticias sobre los escandalosos sucesos del Norte".[9] En la nota se narraban las acciones de los rebeldes en Chihuahua y la petición del gobernador Alberto Terrazas para organizar la protección de la ciudad. La cobertura de *El Imparcial* se titulaba "La crueldad de los revoltosos" y mencionaba la proclama de Terrazas para que los ciudadanos acudieran a apoyar al gobierno y se agruparan en una compañía de la policía rural para resguardar la ciudad.[10]

Para una mirada contemporánea no deja de ser curioso el contraste entre el "raid" que se celebraba en el centro del país, al que acudían gobernadores y funcionarios, y el llamado a la organización ante el avance de los rebeldes en el norte. En apariencia, al menos a finales de diciembre, no había convulsiones ni eventos armados que inquietaran a los asistentes a la carrera. Claro, el mensaje de la prensa sólo aporta una perspectiva que se puede modificar al confrontarlo con otros materiales. Es importante destacar la intención de presentar un panorama de calma.

En los primeros meses del año siguiente, al menos en los titulares, González vivió con tranquilidad. A mediados de enero se hizo un baile en su honor. El motivo fue agradecer al gobernador y su esposa Dolores Montesinos el convite que habían ofrecido en septiembre del año pasa-

7 En la página 9 se agradecía al gobernador del Estado de México, quien había prestado a los organizadores "una ayuda eficacísima, mandando componer algunos tramos de la vía para hacer la marcha de los automóviles menos penosa, y estableciendo un servicio especial de vigilancia para evitar el tráfico de peatones, carros, etc., pudiera ocasionar desgracias". También se asentaba que Cahuatzin, gobernador de Tlaxcala, había hecho lo mismo, y que González había asistido con su familia. *El Imparcial*, 26 de diciembre de 1910, p. 9.

8 El Protos, marcado con el número 17, llegó a Puebla en un tiempo de dos horas y 53 minutos. *El Tiempo*, 26 de diciembre de 1910, pp. 1, 4.

9 *El Tiempo*, 26 de diciembre de 1910, p. 1.

10 *El Imparcial*, 26 de diciembre de 1910, p. 1.

do.[11] Después de ese evento se reportaron algunos viajes de González a la ciudad de México.

En abril hubo un cambio drástico e importante. *El Imparcial* publicó que el general González había recuperado algunas plazas que estaban ocupadas por las fuerzas rebeldes, como Jalatlaco, en el distrito de Tenango, y Juchitepec, en el distrito de Chalco. De acuerdo con la nota, el general salió hacia esos puntos con su cuerpo de voluntarios y logró tener el control de Santiago Tianguistenco, Juchitepec y Jalatlaco de manera sucesiva el 9, 17 y 20 de abril, respectivamente. Se ordenó que fueran recuperadas las líneas telefónicas destruidas por los rebeldes.[12] Hasta entonces hay indicios de inestabilidad política en la prensa. Se advierte la transición de la calma del festejo a un ambiente de cierta agitación social. El mes siguiente, el gobernador presentó su renuncia. Ahora es necesario revisar quién era González y qué pasó cuando dejó el gobierno del Estado de México.

Fernando González: de la renuncia al exilio y la denostación

Fernando González nació en 1865 en la ciudad de Oaxaca y fue el segundo hijo del matrimonio de Manuel González y Laura Fernández de Arteaga y Mantecón.[13] Su familia materna era una de las más antiguas del estado,

11 Felipe Villarello ofreció el banquete a nombre de toda la sociedad toluqueña. *El Tiempo*, 16 de enero de 1911, p. 3. En *El Imparcial* del 17 de enero de 1911, p. 5, se daban algunos detalles, como el discurso del anfitrión y su dedicatoria a su esposa.

12 *El Imparcial*, 21 de abril de 1911, p. 5.

13 Laura se casó con Manuel en 1860, cuando tenía 15 años. Él era militar y luchaba del lado de Miguel Miramón. Su matrimonio duró 25 años. Según los informes de la época y los testimonios de Laura, la unión estuvo plagada de violencia e infidelidades de Manuel desde el principio. Ella se fue a Cuernavaca. Cuando Manuel era gobernador de Guanajuato, después de su paso por la presidencia, Laura presentó la demanda de divorcio. No obstante, el proceso fue infructuoso y perjudicial. Esta solicitud de divorcio es una de las primeras de la época y ha sido motivo de investigaciones recientes. El contrato fue firmado por Laura y sus hijos para tener un sustento después de 16 años de no haber recibido nada. Llama la atención que Díaz aparece como "árbitro arbitrador amigable […] con facultad amplísima para decidir". Universidad Iberoamericana (Ibero), Biblioteca Francisco Xavier Clavigero (BFXC), Acervos Históricos, Colección Porfirio Díaz (CPD), C. 007, L. 017, D. 3230, s. f. Laura falleció en 1900. Mílada Bazant trabaja en su biografía.

establecida desde el siglo XVIII, con lazos políticos, comerciales, financieros y de parentesco en toda la república (Ponce, 2000: 187).

Fernando pasó sus primeros años de formación en Oaxaca y después inició su carrera en el Colegio Militar. Ascendió paulatinamente como cabo, en 1880; sargento segundo, en 1881; subteniente, en 1882, y teniente de la plana mayor F. de Ingenieros, en 1884. De 1896 a 1897 fue designado jefe accidental del Estado Mayor del primer magistrado de la república. Hasta 1900 fue jefe del Estado Mayor de la Décimo segunda Zona Militar. De 1900 a 1901 formó parte de la campaña contra los mayas rebeldes de Yucatán y los yaquis de Sonora. De 1901 a 1902 estuvo adscrito a la Décimo segunda Zona Militar en Yucatán.

Su desempeño militar fue de la mano con su actividad política. Sin dejar de ser parte del Estado Mayor Presidencial, tuvo cargos políticos en Guanajuato, Michoacán y el Distrito Federal; fue diputado del XV Congreso de la Unión por el estado de Guanajuato, y de las XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI legislaturas por Michoacán. Después fue inspector general de policía y miembro de la Secretaría de Gobernación de febrero a mayo de 1904.

Obtuvo su puesto más importante el 18 de mayo de 1904, cuando se le designó gobernador interino del Estado de México después del fallecimiento repentino de José Vicente Villada, que gobernó la entidad por 15 años. En ese momento, González era inspector general de la policía en la ciudad de México. Si bien no se sabe con precisión cuáles fueron los motivos para asignarle la gubernatura, la prensa destacó que era hijo del ex presidente González y ahijado de Díaz.

El papel histórico de González no ha sido motivo de mucho interés. En algunos trabajos se menciona que dejó que los asuntos públicos siguieran su curso y no aportó nada novedoso ni emprendió una obra política propia. Es decir, su gobierno dio continuidad al anterior, distinguido por su dinamismo económico y su estabilidad política. De hecho, en la historiografía se menciona que el ahijado del presidente vivió "a la sombra de Villada", como mencionan el sociólogo Ricardo Ávila Palafox (1988: 190) y la historiadora María Eugenia Romero Ibarra (1998: 89).

En contraste, Rodolfo Alanís Boyzo señala que González no continuó con la obra de su antecesor porque no procuró el bien común de la población mexiquense con el establecimiento de centros educativos, culturales y recreativos. Tampoco creó instituciones de beneficencia pública ni concluyó la construcción de obras nuevas. Según este autor, González utilizó su poder para acumular riquezas y viajar con frecuencia al extranjero.

Era común que el gobernador estuviera en su finca de Chapingo y que su oficial mayor atendiera los asuntos públicos (Alanís, 1987: 588). Queda pendiente el estudio del periodo de González, pero para los fines de este trabajo destacamos que fue un personaje que llegó de fuera a insertarse en la política local, en la que se mantuvo siete años.[14] Su salida del gobierno no fue del todo discreta, pues la prensa dio seguimiento a su presencia cercana a Díaz en los momentos de su partida.

FIGURA 3

El General Díaz antes de salir de Veracruz, 1911. Colección Archivo Casasola © (66708) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

En los días siguientes a los Tratados de Ciudad Juárez se hicieron evidentes la proximidad y la lealtad de González a su padrino el ex presidente.

[14] Sobre sus impresiones a la llegada a la gubernatura, véase Ibero, BFXC; Archivo de Manuel González hijo (AMGh), caja 4, años 1898-1899, 1901, 1904, Correspondencia, C. G-N, Carta de Fernando González a Manuel González, Toluca, 17 de agosto de 1904. Véase también el discurso de González (1904).

En los reportajes de mayo y junio, la prensa menciona al ex gobernador en las notas sobre el exilio de Díaz. En la primera plana de *El Imparcial* se hablaba de la toma de protesta de Francisco León de la Barra como presidente interino de México y en una pequeña nota al costado izquierdo se reportaba la salida de Díaz. En el reducido grupo de amigos que acompañaron a don Porfirio estaba el general González.[15]

FIGURA 4

Porfirio Díaz a bordo del *Ipiranga,* 1911. Colección Archivo Casasola © (36044) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

En los días sucesivos, en el puerto de Veracruz y a bordo del *Ipiranga*, González también estuvo presente.[16] La evidencia fotográfica de estos dos momentos forma parte de la Colección Archivo Casasola (véanse las figuras 3 y 4). En las imágenes se ve a González al lado o atrás de Díaz. De hecho, en

15 *El Imparcial*, 27 de mayo de 1911, p. 1.

16 *El Imparcial* narró el viaje de Díaz y familia: se embarcaron en el remolcador *Tuluna* y los acompañaban Lorenzo Elízaga con su esposa e hijo, Manuel González y Fernando González (1 de junio de 1911, p. 1).

el curso del viaje, el ex gobernador se mantuvo en contacto con la prensa para dar noticias del ex presidente.[17] El acompañamiento continuó en los meses posteriores, como cuando Díaz firmó el libro de registro en el Hotel de los Inválidos (véase la figura 5).[18]

FIGURA 5

Porfirio Díaz firmando el libro de registro en el Hotel de los Inválidos, en París, 1911. Colección Archivo Casasola © (36309) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

Mientras González participaba en el itinerario del ex presidente en Europa, en el Estado de México se comenzó a especular sobre su gobierno y se hicieron públicas algunas denuncias. El principal difusor de las acusaciones fue *El Diario del Hogar*, que el 24 de junio de 1911 dio a conocer que, al comenzar el gobierno interino de Rafael M. Hidalgo, oficial

17 *El Tiempo*, 16 de junio de 1911, p. 8.
18 *El Imparcial*, 5 de agosto de 1911, p. 1.

mayor y jefe de la Sección de la Gobernación de González,[19] sólo había cuatro pesos en centavos en las cajas del tesoro. La nota afirmaba que en el curso de seis años se produjeron en el estado dos millones y medio pesos de ingresos, los cuales se habían gastado. Para colmo, González presentó a su salida un cheque por 130 000 pesos que había usado para enfrentar a los rebeldes.

Al hacer la revisión de la administración del brigadier González se exponía que sólo se había construido un palacio de su propiedad y una escuela durante los seis años de su administración. En la nota se decía que el gobernador tenía muchas propiedades en el Estado de México y el Distrito Federal.[20] En julio se daba a conocer que González había pedido un préstamo al Banco de Toluca en nombre de El Oro y la institución exigía el pago. En la nota se mencionaba algo extraño: Hidalgo estaba tomando acciones para subsanar la deuda. Ahí se evidenciaba la relación entre el gobernador interino y su antecesor.[21]

Las acusaciones contra González no cesaron, más bien fueron en ascenso. En agosto, Gustavo Rejesei enlistaba algunas de las propiedades del general González en *El Diario del Hogar*, como la hacienda de Tenancingo. En el caso de los recursos, señalaba que la Escuela Normal había registrado un primer costo de 320 000 pesos, que después incrementó a 700 000. Para la compra de muebles para su palacio, en 1907 extendió un cheque de fondos de la Tesorería del estado a José Castellot, director de la Asociación Financiera Internacional, por el valor del mobiliario de la escuela, que ya se había adquirido y pagado por 40 000 pesos. Además, González vendió a la entidad automóviles usados por la cantidad de 40 000 pesos. Estos fondos estaban a su nombre en el Banco de México y los giraba como si fueran de su personal.[22]

En septiembre, *El Tiempo* dio publicidad a los hallazgos de la Comisión Revisora de las cuentas de la administración del ex gobernador. Se repetía la información de los muebles y el cheque para Castellot, pero

[19] En *El Diario del Hogar* del 24 de junio de 1911 se hacía énfasis en la estrecha relación entre Hidalgo y González, quien había estado en el despacho de la Secretaría General.

[20] *El Diario del Hogar*, 24 de junio de 1911, pp. 1, 4. Dos días después, el mismo diario dio a conocer que el señor Pliego Pérez había sido nombrado jefe de la comisión que juzgaría los actos del ex gobernador. *El Diario del Hogar*, 26 de junio de 1911, p. 2.

[21] *El Diario del Hogar*, 10 de julio de 1911, p. 1. Manuel González envió una carta para refutar los cargos contra su hermano Fernando. *El Diario del Hogar*, 13 de julio de 1911, p. 1.

[22] *El Diario del Hogar*, 18 de agosto de 1911, p. 3.

destaca que se nombraba como responsables a Hidalgo y Carlos Castillo, secretario general de gobierno del Estado de México, y no a González porque no había firmado ningún documento.[23]

En octubre, *El Diario del Hogar* ponía atención especial en el caso de Irene Arteaga viuda de Fernández, quien se decía estafada por el general. La señora Arteaga le vendió al ex gobernador la hacienda de Amoladeras. El acuerdo era pagar una parte en efectivo y la otra con unas casas que supuestamente eran de González, que ya las había vendido a otra persona. Al llegar a un acuerdo, el general le otorgó otras casas a Arteaga, pero estaban hipotecadas. Las autoridades del estado y la afectada buscaron la extradición de González. A la lista de calumnias se agregaba el faltante de 20 000 pesos obtenidos en las fiestas del Centenario de la Independencia y otros 20 000 para maíz que se le dieron a un empleado que nunca recibió la entrega.[24]

En *El Diario del Hogar* se narraba que el señor Jesús Munguía Santoyo se había dirigido al gobernador electo Manuel Medina Garduño —de quien hablaremos más adelante— para exponer las cuentas de la administración de González. El total de las responsabilidades adjudicadas al general González era de 838 493.18 pesos. La nota exponía que González había enviado al gobierno del Estado de México la cantidad de 130 000 pesos.[25]

El papel de la Comisión Revisora continuó. Munguía Santoyo se mantuvo atento al caso y le reclamó a Medina Garduño que su respuesta no era clara ni eficiente debido a los lazos que lo unían al ex gobernador.[26] En mayo de 1912, Munguía Santoyo presentó el texto íntegro de la acusación ante el Congreso Local del Estado de México para denunciar oficialmente a González.[27] La investigación siguió en 1912 y 1913 con recuentos de

[23] *El Tiempo*, 14 de septiembre de 1911, p. 2.

[24] *El Diario del Hogar*, 30 de octubre de 1911, pp. 1, 4. En este artículo se refieren a González como "el general de la espada virgen", "habilísimo científico", "el gran amigo del dictador".

[25] *El Diario del Hogar*, 13 de noviembre de 1911, pp. 1, 4.

[26] *El Diario del Hogar*, 12 de marzo de 1912, p. 3.

[27] *El Diario del Hogar*, 27 de mayo de 1912, pp. 3, 4. Aquí se resumen los puntos publicados en el diario: Capítulo primero: La salida de los 100,000 pesos supuestamente destinados a la compra de inmuebles para la Escuela Normal del Estado. Capítulo segundo: Compra de armamento por parte del gobernador interino Rafael M. Hidalgo al Gral. González. Capítulo tercero: Gasto de 3,507 pesos a cargo de la cuenta de Bienes del Estado para la compra de dos carruajes y tres caballos. Dicho mobiliario se vendió como propiedad de González, sin embargo, era propiedad estatal. Capítulo

los faltantes y las suspicacias por la falta de voluntad para encontrar un castigo.[28] Al final, González se libró de las acusaciones en una resolución fechada el 9 febrero de 1913, cuando inició la Decena Trágica y la caída del gobierno de Madero.[29] En este punto, para ver el escenario de la actividad armada, es necesario dirigirse a los libros que se han escrito sobre esos acontecimientos.

Una aproximación al maderismo en el Estado de México

El maderismo es un tema que se ha trabajado poco en la historiografía mexiquense. Los motivos son variados, pero destaco tres. Primero, que el Estado de México no se distinguió por respaldar la campaña de Madero. Se ha mencionado que la convocatoria del candidato en este lugar fue escasa, por lo tanto, no se han conducido investigaciones relacionadas con las dirigencias locales en ese periodo ni con el impacto del antirreeleccionismo. En segundo lugar, en el estado se mencionó que el movimiento armado era resultado de la incursión de partidas de rebeldes de los estados colindantes. Esto llevó a un debate sobre si la revolución había llegado de afuera o si había tenido motivaciones propias. Estas posturas se presentaron principalmente a finales de la década de 1980 y principios de la siguiente, cuando se publicaron interesantes trabajos que versaron sobre los acontecimientos posteriores al maderismo. Esto desemboca en el tercer motivo: el zapatismo. Una importante historiografía concentró su interés en la presencia e influencia del zapatismo en el Estado de México. En fechas recientes es posible advertir la presencia de un zapatismo mexiquense.[30]

---

cuarto: Por orden de González, el distrito de Texcoco le dio la cantidad de 20 mil pesos al Sr. Guadalajara para la compra de cereales, misma que no se realizó. Capítulo quinto: Fondos otorgados por González a la exploración de un ferrocarril a Toluca. En la segunda hoja se describen los delitos, quedando culpable el Sr. Rafael M. Hidalgo y el Sr. Carlos Castillo. Aunque el ex gobernador González devolvió los cien mil pesos, eso no lo exime de responsabilidades.

28 La familia recibió las acusaciones con pesar y preocupación. González se mantuvo en contacto con su esposa e hijos por medio de cablegramas. Su esposa le decía: "en Toluca la cosa está que arde". Ibero, BFXC, Acervos Históricos, CPD, Carta de Dolores de González a Fernando González, México, 23 de junio de 1911, caja 19, legajo 36, D. 009270.

29 *El Imparcial*, 9 de febrero de 1913, p. 6.

30 El análisis de los momentos historiográficos se podrá encontrar en un texto de próxima publicación, que también señala la posibilidad de rastrear motivaciones y con-

Como decía, no abundan los trabajos centrados en el maderismo, pero es posible encontrar algunas opiniones coincidentes y otras que agregan matices regionales en la literatura del proceso revolucionario. El historiador José Ángel Aguilar (1977; 1987) señala el enriquecimiento de la elite porfiriana y aporta datos sobre la expansión de las haciendas. Considera que el maderismo no tuvo una respuesta más fuerte por el control de estos grupos. Pese a que advierte problemas a finales del porfiriato, menciona que la Revolución llegó con los zapatistas morelenses (Aguilar, 1977). Por su parte, Ávila Palafox (1988: 235) señala que la escasa convocatoria de Madero tuvo que ver con que la mayoría de los rebeldes no eran campesinos, a diferencia de los de Morelos. Quienes tomaron las armas en esos años tenían otro perfil: eran comerciantes, arrieros y bandoleros de las zonas colindantes al estado.

Para el historiador Alanís Boyzo (2011), el maderismo no tuvo eco ni conmocionó a la sociedad mexiquense con su campaña ni con su llamado a levantarse en armas. No contó con "trascendencia histórica" ni convocó a una "gran actividad bélica". Desde otra perspectiva se ve que el maderismo no se consolidó como "movimiento político organizado", lo que no impidió que se formaran grupos partidarios "aún sin contar con el respaldo oficial de Madero". En los años del gobierno maderista, la población "parece" haber estado de su lado (Blancarte, 1992: 9).

Felipe Ávila Espinosa (1999: 225) menciona que hubo "nula influencia" del maderismo y sus dirigentes en la entidad mexiquense. Esta situación influyó para que surgieran liderazgos diferentes, de personas de las comunidades que no tenían nexos con las elites de la región y llevaban "una práctica política más plebeya y radical". En general, esto incidió en la forma que tomó la rebelión .

Laura O'Doherty menciona que de diciembre de 1910 a febrero de 1911, de la convocatoria al levantamiento armado, hubo expresiones de adhesión al régimen porfiriano. Tanto el gobernador como los jefes políticos y las autoridades municipales manifestaron su apoyo a Díaz "en la medida que el movimiento maderista cobraba fuerza" (1998: 27).

Según O'Doherty (1998: 28), González no se vio presionado porque mantuvo el control político y de las fuerzas de estado en 1910, pero al año siguiente hubo cambios con el incremento de la actividad armada. En consecuencia, en 1911, el gobernador reforzó los cuerpos civiles de

---

flictos propios que influyeron en la Revolución en el Estado de México (Pérez, en prensa).

seguridad llamados veintenas. Surgió un grupo de voluntarios y defensa social en Toluca. El general tomó acciones contra las bandas provenientes de los estados vecinos para mantener el orden interno y solicitó a los pueblos que organizaran grupos de autodefensa. Estas milicias ciudadanas se encargaron de vigilar y asegurar el orden ante los ataques rebeldes.

A estas acciones se sumaron otras: autorizar a los jefes políticos medidas sin contemplación alguna contra quienes tomaran las armas para oponerse al gobierno; acatar las órdenes emanadas del Distrito Federal; autorizar que las tropas del gobernador de Guerrero se internaran sin aviso en el territorio mexiquense; aumentar la partida para las fuerzas rurales y de seguridad pública; pagar un cuerpo de espionaje para vigilar los grupos rebeldes; dar gratificaciones a los informantes de las acciones de los disidentes y las aprehensiones; autorizar el fusilamiento de los bandoleros aprehendidos en el momento del delito (Alanís, 2011: 169).

La fuerza de los rebeldes se hizo evidente después de los Tratados de Ciudad Juárez, cuando se concentraron en Toluca, con dirigentes como Joaquín y Alfonso Miranda (véase la figura 6), Antonio Zabaleta, Prócoro Dorantes y Francisco Javier Llanas. Las demandas de quienes se movilizaron en el estado fueron variopintas. Algunos pedían la reducción de impuestos y otros retomaban disputas agrarias de décadas pasadas. Unos más enfrentaban a sus autoridades inmediatas, como los jefes políticos. Como se puede apreciar, no había una causa común que englobara a todos los participantes (Alanís, 2011).

Lo expuesto da testimonio del contexto de 1910 visto desde la perspectiva del gobernador y sus actividades. En efecto, ese año se vivió en calma, sin asomo de violencia. Es posible que el interés se dirigiera a los festejos del Centenario de la Independencia en la ciudad de México, pero no se han encontrado datos al respecto, no hay referencias sobre la preocupación frente al maderismo.

Si se observa el estado, es posible ubicar en Toluca una influencia maderista de "baja escala", debido a que la mayoría de los hacendados y comerciantes se mantuvieron del lado de Díaz (Alanís, 1987: 588). Un caso opuesto es la región de Chalco-Amecameca. Marco Antonio Anaya Pérez (2019: 437) señala las acciones dispersas y desorganizadas del chalquense José Trinidad Rojas, quien se levantó en armas como jefe de las fuerzas maderistas en las postrimerías de noviembre de 1910. A finales de mayo de 1911, este dirigente logró controlar el distrito de Chalco y fue nombrado jefe inspector de las fuerzas maderistas en el Estado de México. En la zona

de Juchitepec también hay indicios de que el maderismo causó inquietud entre los campesinos, quienes se sumaron a la Revolución dada la "gran desigualdad social", aunque había pocos jóvenes jornaleros (Espejel, 1981).

FIGURA 6

Fuerzas del Ejército Libertador de los hermanos Miranda, 1911. Colección Archivo Casasola © (36308) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX.

En Tenancingo, la movilización campesina a favor de Madero se gestó durante el mandato de González. Las muestras de descontento se hicieron públicas a finales de 1910. Por eso se pidió a los jefes políticos que manifestaran su apoyo al presidente Díaz. Entre los líderes locales visibles de ese periodo estuvo José Tenorio de Ocuilan (Beltrán, 2010: 96-110). En este distrito fue notoria la presencia de los hermanos Joaquín y Manuel Miranda, reconocidos maderistas (Castro, 2003: 91), a quienes se sumó Genovevo de la O, campesino de Ahuacatitlán, quien después tuvo una participación relevante (De la O, 2005: 7-9).

La llegada de Madero a la presidencia de la república tuvo efectos disímiles. Algunos jefes zapatistas se rindieron o apoyaron a las fuerzas

armadas federales. Por ejemplo, Gustavo Fuentes, en Tenancingo, se incorporó al ejército después del rompimiento entre Emiliano Zapata y Madero (De la O, 2019: 240). Hubo una agitación importante entre los políticos prominentes, como "los licenciados Alberto García, Gustavo Vicencio, Andrés Molina Enríquez y el doctor Antonio Bilchis Barbosa con miras a suceder a Fernando González" (Alanís, 1987: 588).

En este punto conviene mencionar que Medina Garduño ganó las elecciones estatales y cubrió el periodo del 14 de octubre de 1911 a 19 de marzo de 1913. Este hacendado y empresario, apoyado por el recién formado Partido Católico, obtuvo impulso de la "oligarquía local" opositora a González y un sector del maderismo. Su gestión se caracterizó por el resurgimiento de la rebelión ante el rompimiento del zapatismo con Madero (Ávila, 1999: 227).

Con el objetivo de contrarrestar el avance zapatista, Medina Garduño mantuvo el reclutamiento de voluntarios y agrupaciones civiles. Se incrementó el cuerpo de rurales y se aplicó la Ley de Suspensión de Garantías decretada por Madero. El hacendado mantuvo los acuerdos con los gobernadores de las entidades vecinas para que sus tropas traspasaran los límites político-administrativos e inauguró la política de "arrasar con las localidades que proporcionen cualquier ayuda a los rebeldes". El nombramiento de los jefes políticos se caracterizó por su adscripción a la milicia local (Alanís, 2011: 170).

A pesar de las acciones tomadas, el gobierno de Medina Garduño no pudo hacer frente al conflicto zapatista porque estaba convencido de que los grupos rebeldes estaban sólo en Morelos y no consideró posible que incrementaran su presencia en el Estado de México (Romero, 2019: 538). Si bien Medina Garduño recurrió al gobierno federal constantemente, hubo un momento de fricción con la llegada del general Felipe Ángeles a la zona porque no estaba de acuerdo con su táctica (Romero, 2019: 543-46).

Como sucedió en Morelos, las adhesiones al zapatismo se incrementaron ante los abusos de la tropa. Se puso de manifiesto la presencia de los líderes: De la O y Francisco Pacheco comenzaron a operar en los límites de los distritos de Tenancingo, Tenango y Sultepec; Trinidad Ruiz estuvo en Chalco, y otros zapatistas ocuparon Tenango, Tianguistenco, Temascaltepec, Joquicingo, San Francisco, Simón y Sultepec (Ávila, 1999: 227-29).

Este tipo de movilizaciones se tornaron en expresiones de oposición al maderismo: en octubre de 1911, Gustavo Fuentes, jefe político de Tenancingo, se levantó en armas; en abril de 1912, el coronel zapatista Ignacio

de la Fuente encabezó un pronunciamiento en San Sebastián; ese mes, el coronel zapatista y jefe de plaza Silvano de la Fuente encabezó en Malinalco una sublevación y atacó esa población (Blancarte, 1992: 18). En el curso de 1912 siguieron las adhesiones al zapatismo en las zonas de mayor actividad armada en detrimento del apoyo a Madero. Se aprecia que la rebelión se reactivó y el régimen maderista tuvo poca fuerza ante los adversarios del medio local mexiquense.

Consideraciones finales

El presente escrito no pretende profundizar en el análisis del porfiriato ni de la Revolución. Se revisó el ocaso del gobierno de González en el Estado de México, el contexto de los levantamientos armados y una aproximación somera al maderismo. Nos centramos en el punto intermedio y en el momento de quiebre del régimen porfiriano, en ese instante "bisagra" en el que se cierra un periodo y se abre otro.

Nos acercamos a la época a partir de la información hemerográfica para saber qué mostraban los medios impresos en 1910 y dar pinceladas del entorno y las actividades del gobernador González y la sociedad toluqueña en sus últimos meses de gobierno. No obstante, también se mencionaron las actividades armadas en el norte. Es posible ver que, al menos en los titulares de los diarios, se exponía una calma aparente.

Se dio seguimiento a la renuncia de González y su acompañamiento a Díaz rumbo al exilio, y también se mencionó el revuelo que causaron las acusaciones en su contra publicadas en la prensa. Se describió la demanda legal contra González en 1911, que al final no tuvo consecuencias para el acusado. Este tipo de información nos acerca a la política del estado de 1910 a 1913, cuando se relevaron los grupos en el poder. Cuando González renunció, Hidalgo quedó como interino. Después llegó Medina Garduño, un empresario que no había obtenido beneficios del régimen porfiriano, pero que formaba parte de la oligarquía local. Queda pendiente un análisis detallado sobre este cambio para un futuro cercano.

A primera vista, de acuerdo con esta narración, se podría decir que la Revolución llegó al Estado de México de forma sorpresiva. Por ello recurrimos a la historiografía de la época para contrastar la información del panorama general y los escenarios regionales. En un primer momento se deja ver que no había grupos articulados y que la campaña de Madero no había generado adhesiones, pero es posible advertir que en el ámbito

local algunos dirigentes se movilizaron y se les relaciona con el maderismo. Hay datos que indican que había una importante actividad política, aunque hace falta revisarlos con mayor profundidad. El maderismo aún es tema de escrutinio y merece atención. Convendría escarbar para encontrar las distintas oposiciones al gobierno de González y pensar en vertientes de investigación o caminos por recorrer. De inicio, es oportuno analizar el mandato de González de 1904 a 1911. Está pendiente examinar los grupos de poder que estuvieron a su favor y en su contra. Sería interesante profundizar en la red política que lo sostuvo y en su relación con los integrantes del poder legislativo y judicial, así como con los jefes políticos para ahondar en el escenario político local y ver las interacciones entre el gobernador y sus aliados y opositores.

En ese sentido, se abre el panorama para seguir las expresiones de apoyo al maderismo y los efectos de su campaña en algunos distritos. Hay suficientes evidencias para acercarnos a los opositores de Chalco y Tenancingo, así como para rastrear los antecedentes y dar seguimiento a algunos dirigentes visibles en 1911.

Es oportuno reflexionar sobre el cambio que operó en el grupo gobernante y cómo se reposicionaron los grupos políticos con la renuncia de González. Es necesario ver quiénes estuvieron con Medina Garduño y cómo se gestionaron las acusaciones contra González en términos políticos y jurídicos. Convendría evaluar qué tanto se modificó la elite en el poder.

Por último, el zapatismo es un tema inquietante que ha sido preocupación de los historiadores del periodo. Aún falta ver hasta dónde llegaron las incursiones zapatistas en las zonas limítrofes entre Morelos y el Estado de México. No queda claro cómo fueron las alianzas con algunos grupos o en qué medida se usó la denominación de "zapatista" para encubrir o dar forma a demandas locales o enmascarar a otros grupos disidentes. Tampoco se descarta que en algunos lugares, en efecto, se haya abrazado la causa agraria de manera genuina y se haya adaptado al ambiente mexiquense. Queda mucho por contar, aquí tenemos un punto de partida.

Fuentes consultadas

Archivos

Universidad Iberoamericana (Ibero), Biblioteca Francisco Xavier Clavigero (BFXC), Acervos Históricos

Archivo Manuel González
Colección Porfirio Díaz (CPD)
Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia
Colección Archivo Casasola

Bibliografía

Aguilar, José Ángel (1977), *La Revolución en el Estado de México*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Aguilar, José Ángel (1987), *La Revolución en el Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México.

Alanís Boyzo, Rodolfo (1987), "Notas sobre la revolución de 1910 en Toluca", en Marta Baranda y Lía García Verástegui (eds.), *Estado de México, textos de su historia*, vol. II, Toluca, Gobierno del Estado de México/Instituto Mora, pp. 583-596.

Alanís Boyzo, Rodolfo (2011), "La Revolución en el Estado de México", en Patricia Galeana (coord.), *Revolución en los estados de la República Mexicana*, México, Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, pp. 167-180.

Anaya Pérez, Marco Antonio (2019), "La revolución zapatista en la región de los volcanes (1910-1920)", en *Zapatismo, origen e historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 417-452.

Ávila Espinosa, Felipe (1999), "La revolución zapatista en el Estado de México", en Mílada Bazant (coord.), *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, pp. 220-240.

Ávila Palafox, Ricardo (1988), *¿Revolución en el Estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Beltrán Bernal, Trinidad (2010), *Problemas de tenencia de la tierra durante el porfiriato y la Revolución (1876-1915). Dos zonas zapatistas del Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.

Blancarte, Roberto (1992), *Diccionario biográfico e histórico de la Revolución mexicana en el Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.

Castro Domingo, Pablo (2003), *Chayotes, burros y machetes*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.

De la O Ortega, Sagrario (2005), *Catálogo analítico del fondo Genovevo de la O, 1910-1919*, t. I, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.

De la O Ortega, Sagrario (2019), "Capacidad comunicativa y liderazgo de los hermanos Fuentes", en *Zapatismo, origen e historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 233-284.

Espejel, Laura (1981), "El movimiento campesino en el oriente del Estado de México. El caso de Juchitepec", *Cuicuilco*, vol. 1, núm. 3, pp. 33-37.

O'Doherty, Laura (1998), "El Estado de México en la Revolución, 1910-1917", en Luis Jaime Sobrino (coord.), *Historia general del Estado de México*, vol. 6: *De la revolución a 1990*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, pp. 25-46.

Pérez Ramírez, Tatiana (en prensa), "Zapatistas, antizapatistas y otros enfoques: una revisión historiográfica a la revolución en el Estado de México", *Historia Mexicana*, vol. 73, núm. 4.

Ponce Alcocer, María Eugenia Patricia (2000), *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (Preludio de un presidencialismo)*, México, Universidad Iberoamericana.

Romero Ibarra, María Eugenia (1998), *Manuel Medina Garduño, entre el porfiriato y la Revolución en el Estado de México, 1852-1913*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Romero Ibarra, María Eugenia (2019), "El zapatismo mexiquense en la mira del gobierno estatal (1911-1913)", en *Zapatismo, origen e historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 527-550.

Hemerografía

La Democracia, Toluca (1910).

El Diario del Hogar, Ciudad de México (1911-1912).

El Tiempo, Ciudad de México (1910-1913).

El Imparcial, Ciudad de México (1910-1913).

Documentos

González, Fernando. *Discurso Pronunciado Por El Gral. Fernando González. Gobernador Interino del Estado de México, al abrir la XX Legislatura Constitucional del mismo. El cuarto y último periodo de sus sesiones ordinarias*. Oficina Tip. del Gob. en la Escuela de Artes y Oficios, 1904.

El otro incipiente movimiento feminista: la lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras en la Revolución mexicana*

Helga Baitenmann
Centre for Latin American and Caribbean Studies
Institute of Modern Languages Research
University of London

Introducción

Por la revolución maderista pasaron dos movimientos feministas incipientes. El que se denomina "primera ola del feminismo en México" es muy conocido.[1] A grandes rasgos, las historias de este movimiento comienzan con la lucha de las mujeres a finales del siglo XIX para acceder a la educación superior y con el logro de su ingreso al magisterio. Esas historias describen que en la primera década del siglo XX proliferaron las publicaciones periódicas destinadas, dirigidas o elaboradas por mujeres, quienes tenían participación en clubes políticos antirreeleccionistas mixtos o exclusivamente femeninos. En el régimen de Francisco I. Madero, las mujeres tuvieron un papel fundamental, incluso muchas terminaron presas por su activismo político. Estas activistas continuaron su lucha contra Victoriano Huerta y luego se unieron al constitucionalismo.

* Agradezco la invaluable asistencia de Beatriz Montes Rojas y las correcciones de estilo de Josué Gerardo Ochoa Fragoso.

1 A finales del siglo XIX y principios del XX, el término "feminista" tenía diferentes significados (Cano, 1996: 345; Porter, 2018: 51, 53-55, 58). De acuerdo con Gabriela Cano, clasifico a las mujeres de la época como feministas cuando proponen lograr "la igualdad entre hombres y mujeres (aunque pueden destacar las diferencias entre los sexos) y [ésta] no está determinada ni por Dios ni por la naturaleza" y cuando plantean "la necesidad de crear conciencia entre las mujeres y de llamar a su acción colectiva para transformar su situación" (Cano, 1991: 163).

Las historias del feminismo invariablemente resaltan la labor de Salvador Alvarado en Yucatán, los programas sociales que implementó y los congresos feministas que organizó; se detienen en el papel de Hermila Galindo, secretaria de Venustiano Carranza, considerada por muchas la "primera feminista mexicana" porque luchó por el sufragio femenino, entre otras cosas,[2] y terminan con la idea de que, a pesar de su participación organizada, los delegados del Congreso Constituyente, de 1916 a 1917, rechazaron la petición de las sufragistas porque consideraban que la mayoría no estaba capacitada para votar y sería manipulada por la Iglesia.[3]

Este capítulo rescata una historia paralela y subyacente: la de un grupo de mujeres intelectuales —maestras y periodistas, principalmente— conscientes de las injusticias laborales durante el porfiriato, de 1876 a 1910. Muchas de ellas participaron en el Partido Liberal Mexicano (PLM) de 1905 a 1911, apoyaron a Madero y lucharon contra Huerta, y se comprometieron con el sector obrero en general y con los derechos de la fuerza laboral femenina en particular.[4] Coincidieron con un incipiente movimiento de mujeres trabajadoras, quienes "impulsaban reformas de amplio impacto" a partir de su activismo (Porter, 2018: 9). Durante la escisión de las facciones revolucionarias, algunas se unieron al zapatismo y la mayoría al constitucionalismo. Por motivos que se explican más adelante, no pudieron promover los derechos de las trabajadoras dentro del movimiento zapatista. Sin embargo, de la mano de algunos gobernadores constitucionalistas, de 1914 a 1916, y luego de algunos delegados del Congreso Constituyente, lograron lo que las sufragistas no: incluir sus peticiones en el nuevo proyecto de Estado. El artículo 123 no sólo incluía cláusulas proteccionistas para las obreras, también postulaba que "para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad". De esta manera, el incipiente movimiento feminista obrero

2 Hay dos vertientes del movimiento sufragista. Algunas historiadoras ponen énfasis en las demandas anteriores a 1915. Por ejemplo, Patricia Galeana resalta que las antirreeleccionistas exigieron el voto a Emilio Vázquez Gómez, Madero y Francisco León de la Barra (2017: 106). Otras, como Cano (1991) y Martha Eva Rocha Islas (2016), señalan que el movimiento de las sufragistas comenzó en 1915, aliadas al constitucionalismo e inspiradas por el movimiento feminista estadounidense.

3 La historia es, por supuesto, más matizada. Dentro de este movimiento feminista, en gran medida de clase media, había una variedad de opiniones sobre el papel de la mujer y sus derechos, y muchas no apoyaban el derecho al voto femenino.

4 Llamo intelectuales o letradas a las maestras, escritoras y periodistas. Rocha Islas las llama "periodistas empíricas" (2016: 124).

logró influir en una de las legislaciones más progresistas del continente, al menos en el papel.

¿Qué impacto tuvieron las obreras y las feministas comprometidas con los derechos laborales en la inclusión de la cláusula de igualdad de salarios en la Constitución de 1917? Varias investigadoras, por ejemplo Martha Eva Rocha Islas (1997), han sugerido que las trabajadoras influyeron en la redacción del artículo 123 constitucional. Este capítulo se enfoca en la demanda de sueldos igualitarios y muestra la relación entre las letradas revolucionarias con ideas feministas obreras y las trabajadoras anónimas, que hicieron públicas sus demandas, se organizaron y fueron a huelga. Además, como escribe Anna Ribera Carbó, la historia del feminismo no narra sólo lo que hicieron las mujeres —muchas veces en agrupaciones femeninas o feministas—, "porque las que participaron en la Revolución lo hicieron a partir de una militancia social o política al lado de hombres" (2018: 133). Este capítulo reinserta las historias de las mujeres revolucionarias —un tema bien desarrollado por varias autoras— en los espacios de poder hegemónico masculino, ya sean el PLM y el movimiento maderista, el incipiente movimiento obrero organizado o la colaboración con los jefes y funcionarios constitucionalistas que definieron las características del Estado reformista.

Hay una historiografía creciente sobre la organización laboral de las mujeres durante la Revolución. Heather Fowler-Salamini (2013: 175) la divide en dos grandes tendencias. Mientras algunos estudios resaltan los espacios que se abrieron para las obreras durante el movimiento revolucionario para organizarse en sindicatos y demandar mejores condiciones de trabajo y salarios más altos, otras autoras destacan las continuidades del sistema patriarcal a pesar de la movilización de las trabajadoras durante la lucha armada. Para estas historiadoras, las ganancias que obtuvieron las obreras se vieron debilitadas por "los conceptos de género de la honra y la moralidad desarrollados en las dos décadas anteriores" (Porter, 2008: 31). En este capítulo comparto con Fowler-Salamini el interés en destacar "las estrategias a corto plazo y a los éxitos de la movilización obrera desde una perspectiva de género, en medio de la revolución social" (2013: 175-176), independientemente de si estos triunfos y este activismo lograron hacer del Estado posrevolucionario un sistema menos patriarcal.

El origen de un pequeño grupo de obreras e intelectuales con ideas feministas que lucharon juntas, fundaron organizaciones, apoyaron el movimiento antirreeleccionista de Madero y coincidieron en las cárceles, fue el Club Liberal Ponciano Arriaga, fundado en San Luis Potosí, en 1900, por Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia y los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón. Esta agrupación política integró activamente a las mujeres, que durante el porfiriato se habían abierto espacios en el magisterio y el periodismo. En la mesa directiva estaban Elisa Acuña Rosseti y Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.[5] Una vez reorganizado el club en la ciudad de México, en 1903, ellas y María del Refugio Vélez siguieron ocupando cargos en la mesa directiva. Todas las mujeres afiliadas se unieron al PLM. Muchas formaron sus propios grupos liberales, algunos femeniles, otros mixtos. Algunas huyeron de la represión a Estados Unidos con el grupo de periodistas exiliados y tomaron el lado de Arriaga cuando se escindió del grupo de los hermanos Flores Magón.[6]

El PLM fue el primer movimiento político de izquierda en México que invitó a las mujeres a participar como iguales y abrió un espacio para pensar en ellas como sujetos de derecho.[7] No sólo fue un foro institucional para ellas y sus redes personales y políticas, importantes durante la Revolución, también creó un entorno para debatir ideas anarquistas. Las afiliadas al incipiente movimiento feminista obrero durante el periodo revolucionario no eran ácratas puras;[8] sin embargo, las historiadoras suelen desestimar la influencia del anarquismo y el anarcosindicalismo

5 Hay numerosas biografías sobre ellas, que no es posible reproducir aquí por cuestión de espacio. Pueden consultarse en Hernández y Rincón (1992); Estudillo *et al*. (2019) y Tovar (1996).

6 Para una bibliografía muy completa sobre la participación de las mujeres en los clubes antirreeleccionistas y el PLM, véase Rocha Islas (2016).

7 Sobre la clasificación del PLM como partido de izquierda, véase Rodríguez Kuri (2021: 20). Acerca de la apertura del partido a las mujeres, véase Gómez Quiñones (2008: 198).

8 Las ideas de los anarquistas del PLM diferían de las de los liberales —socialistas, patriotas, reformistas o sindicalistas— en que los primeros eran profundamente adversos a la autoridad en todas sus formas. Los ácratas eran pocos e incluían a Ricardo y Enrique Flores Magón y unos 17 individuos más, entre ellos tres mujeres (Samaniego, 2019: 522).

del siglo XIX y principios del XX.[9] Lo mismo sucede en el caso del movimiento feminista anarquista en Argentina, donde el énfasis "en la opresión y las relaciones de poder, aunque por lo general no teorizado, abría un espacio para que las mujeres pudiesen verse simultáneamente como víctimas de la sociedad y de la autoridad masculina" (Molyneux, 2003: 41). En México:

> *Las organizaciones anarquistas y anarcosindicalistas juegan un papel clave en la formación ideológica de estas activistas como izquierdistas y en el perfeccionamiento de sus habilidades propagandísticas y periodísticas, así como en el uso de sus redes sociales en la movilización de los campesinos y obreros.* (Fowler-Salamini, 2019: 181)

Por ejemplo, Ángeles Mendieta Alatorre describe a Gutiérrez de Mendoza como una "liberal de hueso colorado, [que] no cayó en el error del grupo de los Flores Magón y sus ideas anarco-socialistas" (1983: 51). Sin embargo, no queda duda de que adoptó ideas libertarias. Sabemos que, con Acuña Rosetti, tradujo al español *La coquête du pain*, de Piotr Kropotkin, del que se "imprimieron y distribuyeron más de mil copias en México y los Estados Unidos" (Lucas, 2010: 44-45). Más aún, adoptando las ideas anarquistas sobre el "amor libre", Gutiérrez de Mendoza organizó una boda para su hija en la ciudad de Cuernavaca, en agosto de 1914, oficiada por su antiguo colega del PLM Díaz Soto y Gama, como una manera de no someterse "a las imposiciones bárbaras, inmorales y absurdas de la religión y de la ley" (Lau, 2005: 11-12).

En las historias que rescatan la participación de las mujeres en el PLM y el movimiento maderista muchas veces se olvida cuán involucradas estuvieron con el incipiente movimiento obrero organizado, no sólo en la teoría sino también en la práctica. Las letradas que se afiliaron al PLM tenían una trayectoria previa como activistas laborales. Es sabido que Gutiérrez de Mendoza fue encarcelada durante un año en Minas Nuevas, en 1897, por escribir un reportaje sobre las pésimas condiciones laborales en el mineral La Esmeralda, Chihuahua, donde trabajaba su esposo. En 1903, con Acuña Rosseti, publicó el periódico *Vésper* en defensa de los derechos de los mineros, entre otros trabajadores. Por medio de esta publicación

[9] Una importante excepción es Ribera Carbó (2004).

intentaron afiliarlos a la lucha contra Díaz.[10] Exiliadas en Laredo, se involucraron activamente con el movimiento de los empleados de las minas en Texas. En 1907, Gutiérrez de Mendoza y Dolores Jiménez y Muro, a quien conoció en la cárcel de Belén, fundaron el grupo Socialistas Mexicanas y el periódico *El Partido Socialista*, que integraba a algunos obreros (Torres, 2008: 28-29). También estaban afiliadas Acuña Rosseti, María de los Ángeles Jiménez y Josefa Arjona de Pinelo, quien perteneció al PLM y participó con su esposo, José Edilberto Pinelo, en la huelga de Río Blanco (Hernández y Rincón, 1992: 19, 22). Desde la cárcel de Belén, Jiménez y Muro fundó el Club Femenil Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc, en 1910. Sus participantes incluían a las futuras zapatistas Acuña Rosseti, Gutiérrez de Mendoza, Mercedes A. de Arvide, Crescencia Garza de Martínez, Aurora Martínez Garza y Susana Barrios, quienes "invitaron a los trabajadores a unirse al Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) y a levantarse en armas" (Estudillo *et al*., 2019: 427) con sus actividades propagandísticas a favor de Madero.

Varias de las intelectuales involucradas en el incipiente movimiento feminista obrero participaron activamente en la formación de sociedades mutualistas de mujeres, un importante antecedente de los sindicatos, aún prohibidos en México. Sabemos que Gutiérrez de Mendoza creó en 1908 la Sociedad Mutualista de Mujeres (Lau, 2005: 31) y que Acuña Rosseti editó *Fiat Lux*, su órgano informativo. En 1909, Gutiérrez de Mendoza colaboró con la reanudación del periódico *La Corregidora*, fundado en 1901 y dirigido por la maestra coahuilense Sara Estela Ramírez, "que tenía el sello de la lucha por los derechos de las mujeres obreras de la época" (Villaneda, 2010: 68). Ignoramos lo que esto significa porque no sobrevivieron copias de la publicación, pero sabemos de su preocupación por temas laborales, pues Ramírez también fundó algunos grupos femeninos mutualistas (Hernández y Rincón, 1992: 22, 24).

¿Qué demandaban las mujeres letradas comprometidas con los derechos laborales? Podemos asumir que participaron en el intercambio de ideas que se cristalizaron en el programa del PLM, publicado en el periódico *Regeneración* el 1 de julio de 1906 en Saint Louis, Misuri, por los hermanos Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Antonio Villarreal, Librado Rivera y Rosalío Bustamante. A pesar de que el documento no mencio-

[10] Véase, por ejemplo, "A los mexicanos", *Vésper*, 15 de mayo de 1903, en Mendieta Alatorre (1983: 125-130).

na a las trabajadoras como sujetos de derecho, fue fundamental para el movimiento de obreras. La sección sobre "capital y trabajo" demandaba "establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo", "reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio" y "no permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros" (PLM, 1906). La primera exigencia era constante, como veremos en la siguiente sección. La segunda era importante porque la mayoría de los empleados domésticos eran mujeres. Por último, hablar de equidad en los salarios, aunque se trataba de una demanda nacionalista, abría la posibilidad de pensar en otros tipos de igualdad ante el trabajo igual, como la de género.

La intervención más importante de las intelectuales comprometidas con los derechos laborales durante la revolución maderista fue en 1911. En marzo, el Congreso decretó la suspensión de las garantías individuales y un grupo de intelectuales, muchos ligados al PLM, se reunió en Tacubaya, Distrito Federal, para incitar una rebelión militar a favor de Madero. Conocida como el Complot de Tacubaya, a la reunión asistieron Jiménez y Muro, Gutiérrez de Mendoza, Avelina Villarreal, Arriaga, Gildardo Magaña, José Vasconcelos y varios militares, entre otros (Rocha, 2016: 155-157). Lo importante de este episodio para la historia del feminismo en México fue, por una parte, la participación de mujeres intelectuales ligadas al movimiento obrero, y por la otra, el contenido del "Plan Político y Social, proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal" que acompañó la insurrección. De los 15 puntos, 11 eran propuestas para legislar cuestiones políticas, económicas y sociales, como la libertad de prensa, la reforma municipal, la educación, los derechos indígenas, las restituciones de tierras, los derechos de habitación —rentas y habitaciones para obreros—, la obligación de los latifundistas de rentar tierras incultas y la prohibición de los monopolios. El Plan Político y Social tocaba tres temas laborales: primero, proponía ...

> *Los jornales a los trabajadores de* ambos sexos*, tanto del campo como de la ciudad, en relación con los rendimientos del capital, para cuyo fin se nombrarán comisiones de personas competentes para el caso, las cuales dictaminarán, en vista de los datos que necesiten para esto.* (*Derechos del pueblo mexicano*, 2016: 511)

Redactado por Jiménez y Muro, éste fue el primer plan revolucionario que reconocía a las mujeres trabajadoras como sujetos de derecho.[11] También limitaba las horas de trabajo: "no serían menos de ocho ni pasarán de nueve" (*Derechos del pueblo mexicano*, 2016: 511). Por último, planteaba que:

> *Las empresas extranjeras establecidas en la República emplearán en sus trabajos, la mitad cuando menos, de nacionales mexicanos, tanto en los puestos subalternos, como en los superiores, con los mismos sueldos, consideraciones y prerrogativas que concedan a sus compatriotas.* (*Derechos del pueblo mexicano*, 2016: 511)

Esta cláusula, quizá inspirada en el programa del PLM, de nuevo hacía pensar en el igualitarismo salarial, como veremos más adelante en las leyes. ¿Qué estaba pasando mientras tanto en las fábricas y en el incipiente movimiento obrero organizado?

Las trabajadoras feministas, el incipiente movimiento obrero organizado y la revolución maderista

La cláusula que Jiménez y Muro incluyó en el Plan Político y Social de marzo de 1911 sobre el aumento de "los jornales a los trabajadores *de ambos sexos*, tanto del campo como de la ciudad" (*Derechos del pueblo mexicano*, 2016: 511)[12] fue una formulación feminista novedosa en cuanto a planes políticos revolucionarios, inspirada en varias décadas de demandas de la fuerza laboral femenina.

Para finales del siglo XIX, con el crecimiento de las fábricas, en especial de alimentos, ropa y cigarros, y de los sectores de servicios, el número de mujeres asalariadas creció 12% en el país y 35% en la ciudad de México (Ramos, 1989-1990: 114; Ribera, 2004: 168). Si bien había explotación en el sector laboral en esos años, ellas sufrían las peores condiciones: sus salarios eran siempre inferiores a los de los hombres, aunque desarrollaban el

[11] Magaña comentó años más tarde que "después de algunos días de largas deliberaciones, se aprobaron los quince puntos que figuran en dicho interesante documento, al que, a solicitud unánime del grupo, dio forma la entusiasta señorita Dolores Jiménez y Muro" (2019: 169). El Plan Político Social también mencionaba que el gobierno había llenado las cárceles "sin respetar ni a las mujeres". Sabemos que Jiménez y Muro estuvo encarcelada muchas veces.

[12] Las cursivas son mías.

mismo tipo de trabajo, como en las fábricas de tabaco (Ramos, 1989-1990: 117). Además, durante los vaivenes de la economía, el jornal de las obreras era el primero que se reducía. Por ejemplo, en 1900, las trabajadoras de la Cigarrera Mexicana se quejaron porque el gerente fusionó varias sucursales y uniformó los sueldos, lo que perjudicó a las que ganaban más.[13] Las trabajadoras denunciaban en la prensa lo injusto de su remuneración desde, por lo menos, la década de 1880. Por ejemplo, en 1880 el periódico *Juan Panadero* reportó que los dueños del taller de hilados y tejidos de Atemajac, en Jalisco, habían rebajado los pagos de las obreras (Durand, 1989: 553-554). Los gremios que más sufrían este atropello eran los de las costureras y las cigarreras, que muchas veces hacían públicas sus quejas.[14]

Ellas también confrontaban al gobierno cuando era su empleador. Por ejemplo, en la fábrica de armas pidieron a la Secretaría de Guerra y Marina que aumentara su jornal porque estaba "decretado el aumento de sueldos para los empleados militares".[15] También solicitaban la intervención del gobierno en sus conflictos con las empresas. En Veracruz, por ejemplo, las obreras de talleres y almacenes de exportación de frutas tropicales presentaron una queja ante las autoridades contra la compañía por "la retención de jornales y rebaja de salarios previamente estipulados".[16] Muchas organizaron reuniones para pedir colectivamente un aumento de sueldo[17] o agrupaciones por gremios, como la Sociedad de Costureras y la Sociedad de Obreras del Tabaco.[18]

Las obreras también participaron en las casi 250 huelgas efectuadas durante el porfiriato. Según Susie Porter, "los obreros que más huelgas hicieron, tanto en la capital como en el resto del país, fueron las industrias textil y tabacalera" (2008: 123). En la ciudad de México, alrededor de 25% de la planta de la industria textil eran mujeres, pero dominaban en las fábricas de tabaco. Por ejemplo, también "en el Valle de Orizaba

13 *La Patria*, 18 de octubre de 1900, p. 2.

14 En el caso de las costureras, véase, por ejemplo, "El progreso actual y las necesidades de la clase obrera", *La Convención Radical Obrera*, 26 de octubre de 1890, p. 3; Porter (2008: 139). Sobre las cigarreras, véase "El asunto del bienestar. De los hogares de las cigarreras o la filantropía de La Tabacalera", *El Popular*, 17 de enero de 1906, p. 2; "Salarios reducidos. Falsas promesas", *La Iberia*, 20 de mayo de 1908, p. 1; Ramos (1989-1990: 114).

15 *El Tiempo*, 7 de abril de 1900, p. 2.

16 *El País*, 1 de octubre de 1908, p. 3.

17 *El Tiempo*, 13 de febrero de 1890, p. 3; *La Voz de México*, 14 de agosto de 1906, p. 2.

18 *El Monitor Republicano*, 30 de mayo de 1888, p. 1; *La Patria*, 12 de febrero de 1890, p. 3.

en 1906-1907, obreros y obreras protestaron, lado a lado, por la mejora de las condiciones de trabajo, mejoras salariales, el derecho de organizarse y por bajos precios en las tiendas de las empresas" (Fowler-Salamini, 2013: 179). En San Luis Potosí, 40 empleadas de la fábrica de puros La Fama se declararon en huelga, "y en medio de gritos y escándalo abandonaron el edificio" porque el propietario de la empresa aumentó el sueldo a los operarios y a ellas les rebajó su jornal.[19]

Además de participar en las huelgas, las trabajadoras empezaron a formar sindicatos. A finales de 1907, las hermanas María del Carmen y Catalina Frías, contratadas en la fábrica de hilados y bonetería La Abeja, formaron una organización femenina ligada al PLM denominada Las Hijas de Anáhuac. Las historiadoras consideran que fue el primer sindicato de obreras en México. Llegaron a reunir a 300 afiliadas, tanto de su fábrica como de La Magdalena, Santa Teresa y La Hormiga, todas en el Distrito Federal (Porter, 2008: 140-141). No sólo "hicieron causa común con otras obreras de fuera de sus fábricas y con las que tenían distintas ocupaciones", también se aliaron con las intelectuales comprometidas con el incipiente movimiento obrero organizado (Porter, 2008: 145). Es interesante advertir que su plataforma repetía, palabra por palabra, el programa del PLM de 1906, incluyendo el máximo de ocho horas de jornada laboral, un salario mínimo y la reglamentación del servicio doméstico, dominado por mujeres.[20] No se incluía la demanda del pago igualitario.

Mientras que la Revolución mexicana fue un fenómeno en gran medida endógeno, el movimiento feminista obrero temprano fue parte de una actividad internacional más amplia, que se inspiraba en los derechos de las mujeres trabajadoras en Europa y Estados Unidos. A finales del siglo XIX, los movimientos feministas obreros en otras partes del mundo ya demandaban el pago equitativo. En Inglaterra, en 1888, por ejemplo, la feminista y sindicalista Clementina Black, delegada del Women's Trades Council, propuso la primera resolución de jornales iguales en el Congreso de Sindicatos Británicos, que aprobó por unanimidad una resolución y expresó que "en los oficios en los que las mujeres hagan el mismo trabajo que los hombres, recibirán el mismo pago" (Creighton, 1979: 90). Estos logros eran conocidos en México. En 1892, el periódico católico *La Voz de México* reportó la reunión de la asamblea general de las "Sociedades Mu-

[19] *La Patria*, 13 de agosto de 1908, p. 3.

[20] Véase el programa de Las Hijas de Anáhuac en Rocha Islas (1997: 11).

jeriles" en París, que exigían la reivindicación de sus derechos, entre ellos "a igualdad de trabajo, igualdad de salario".[21] En 1893, el mismo diario publicó un artículo extenso sobre la participación laboral de las mujeres en Estados Unidos cuyo autor opinaba que, igual que el avance en la esfera tecnológica con el teléfono, el micrófono y el tren eléctrico, "se impondrá la igualdad entre los hombres y mujeres ante la nómina y ante la urna electoral".[22] En 1910, en la "Página del hogar y de la mujer", *El Diario* publicó una "Declaración de los derechos de la mujer".[23] Con inspiración en las ideas de la feminista suiza Marie Goegg-Pouchoulin, se postulaba que por "su trabajo, a valor igual, se le pague lo mismo que al hombre", entre otros derechos percibidos como revolucionarios en México en ese momento, como el derecho de las mujeres "a elegir sus mandatarios".

No sorprende que las maestras fueran las primeras en proponer la igualdad de salarios en México. En Estados Unidos, en 1905, varias ciudades adoptaron esta política para docentes, hombres y mujeres, de las escuelas públicas (Doherty, 1979). En algunas escuelas de la capital de Jalisco, las maestras demandaron pago equitativo. En junio de 1911, *La Gaceta de Guadalajara* mencionaba: "en las escuelas es en donde se ha querido equiparar los salarios diciendo que 'a igualdad de trabajo, corresponde igualdad de remuneración'".[24] Sin duda, se percibe la influencia de la muy conocida y simultánea batalla de las maestras de Nueva York por un sueldo igualitario.[25]

Resulta sorprendente que el movimiento obrero durante el maderismo, dominado por hombres, haya retomado la demanda de salarios igualitarios. Esto sucedió cuando el director del Departamento del Trabajo, Antonio Ramos Pedrueza, organizó una convención de trabajadores e industriales textiles en julio de 1912, en la ciudad de México. La historia de lo que se considera el comienzo de la intervención del gobierno revolucionario en cuestiones laborales es conocida (Anderson, 1976; Ávila, 1998; Bortz, 2008; Lear, 2001); sin embargo, hasta la fecha no se ha rescatado que la agrupación obrera que participó en la convención "pidió también que se pagara a los peones un peso en vez de setenta y cinco centavos que te-

21 *La Voz de México*, 22 de junio de 1892, p. 2.
22 *La Voz de México*, 17 de febrero de 1893, p. 1.
23 *El Diario*, 13 de abril de 1910, p. 7.
24 *La Gaceta de Guadalajara*, 18 de junio de 1911, p. 3.
25 *The New York Times*, 26 de octubre de 1911, p. 4.

nían señalado y a las mujeres los mismos salarios que a los hombres".[26] El corresponsal de *El Tiempo* reportó en específico que en el ramo de tejidos, "donde las peticiones de los obreros eran más tenaces, consiguieron por fin que á las obreras se les pagase lo mismo que á los obreros, en virtud de las razones que expusieron los obreros".[27] El acuerdo no erradicó la discriminación salarial, pero fue un momento histórico en cuanto al cambio en el discurso de género durante la Revolución.

Los líderes obreros demandaron el pago equitativo como parte de un proyecto más amplio:

> *En las discusiones sobre la reducción de la jornada de trabajo y la unificación de salarios a nivel nacional, salió a la colación [que por] la complejidad de la industria textil nacional [había] gran diversidad de condiciones de trabajo [y] diferentes usos y costumbres, correspondientes a las conquistas particulares que habían conseguido los trabajadores.* (Ávila, 1998: 146)

Incluir salarios igualitarios para las mujeres impediría a los empresarios contratar mano de obra más barata. Por lo tanto:

> *Lo significativo de la postura defendida por los representantes de los trabajadores textiles fue que sostuvieron la igualdad de los trabajos, por tanto, la identidad básica de todos ellos y, en consecuencia, la procedencia de establecer una jornada única, un aumento general y una tarifa uniforme en donde a cada tipo de trabajo particular se le asigna un mismo pago.* (Ávila, 1998: 146)

Es interesante que la representación obrera que conformó el Comité Central de Obreros estuviera compuesta por nueve trabajadores textiles, entre ellos el representante de Metepec, Juan Olivares, "uno de los líderes principales del movimiento de 1906-1907 en Orizaba" y militante del PLM (Ávila, 1998: 147-148). Durante el constitucionalismo, cobraría importancia que quienes demandaban salarios igualitarios fueran viejos militantes del partido.

[26] *El Diario*, 30 de julio de 1912, p. 4.
[27] *El Tiempo*, 30 de julio de 1912, p. 8.

Muchas de las mujeres letradas que habían pertenecido al PLM y que formaron el incipiente movimiento feminista obrero se afiliaron al zapatismo en Morelos. En sus trayectorias de vida como activistas coincidieron en el Distrito Federal. Gracias a la cercanía y la atención que le daba la prensa capitalina al movimiento —incluyendo *El Diario del Hogar*, en el que varias colaboraron—, conocían los problemas políticos y sociales de Morelos mucho antes de que Emiliano Zapata tomara las riendas de la revuelta en ese estado. Por ejemplo, María Guadalupe Rojo, directora del periódico *Juan Panadero*, fue encarcelada en 1904 por reportar la situación de los pequeños agricultores de Yautepec (Hernández y Rincón, 1992: 22).[28]

Por su parte, Gutiérrez de Mendoza se desplazó a Cuautla en el verano de 1911. En noviembre escribió una carta a Madero en la que se quejaba de "la espantosa situación" que se vivía en Morelos por el terror que causaba el gobernador Ambrosio Figueroa Mata:

> *Hicimos circular unas hojas sueltas invitando al pueblo para que se preparara para las elecciones de Gobernador, a fin de que en ellas hiciera triunfar a su favorito, Emiliano Zapata. Esto bastó para que la persecución se recrudeciera y fueran perseguidas hasta las Sritas. en cuya casa yo me había alojado.* (Villaneda, 2010: 64-68)

Después de denunciar el comportamiento del juez de Letras de Cuautla, la activista terminaba la carta diciendo: "Esto es sencillamente abominable y no se nota la ausencia de Dn. Porfirio Díaz" (Villaneda, 2010: 89).

Jiménez y Muro, acompañada por Julia Nava de Ruisánchez y Mercedes A. de Arvide, viajó a varios pueblos del Distrito Federal y Morelos para hacer propaganda antirreeleccionista. Comprendía que era importante hablar de la posibilidad de la restitución de tierras en las zonas rura-

[28] A principios del siglo XX, el dueño de la hacienda de Atlihuayán levantó una valla que, según los habitantes de Yautepec, invadía las tierras comunales. Luego confiscó más de 400 cabezas de ganado que se habían pasado a los pastizales encerrados por la valla. Los dueños del ganado eligieron a Jovito Serrano y Ambrosio Castillo, entre otros, para que se encargaran del asunto legalmente. Mientras hacían sus diligencias en la ciudad de México, Serrano y Castillo fueron aprehendidos y deportados a un campo de trabajos forzados en Quintana Roo, donde Serrano murió en noviembre de 1905 (Womack, 2017: 95-96; Magaña, 2019: 129-131).

les. Es posible que haya adoptado la idea de este proceso judicial, común en el siglo XIX para recuperar propiedades usurpadas, del periodista Paulino Martínez, con cuya familia mantenía una relación cercana y quien estuvo en contacto con Zapata a finales de 1909, cuando éste fue representante de Anenecuilco en el proceso de restitución de tierras (INEHRM, 2014: II, 1076). Martínez, su esposa Crescencia Garza y su hija Aurora Martínez Garza fueron de los primeros periodistas en unirse al movimiento zapatista, en 1912. Cuando el reportero fue detenido, Garza se hizo cargo de su periódico *La Voz de Juárez* (López, 2015: 20).

Las mujeres intelectuales que se afiliaron al zapatismo sabían, como sus correligionarios del PLM, en especial Díaz Soto y Gama, Sarabia y Villarreal, que los pequeños agricultores de Morelos y los estados vecinos se quejaban de que las haciendas cañeras se estaban extendiendo sobre las tierras de los pueblos y que estaban perdiendo sus parcelas, en particular las que rentaban a las haciendas. Pero sus grandes luchas de vida no se centraron en las cuestiones agrarias sino en el voto libre masculino, la libertad de prensa y los derechos laborales.[29]

Jiménez y Muro fue la intelectual más respetada por Zapata. Su presencia en la famosa fotografía de los caudillos del norte y el sur en la silla presidencial no es accidental. Además, el intercambio entre Zapata y Rodolfo Magaña, documentado por su hermano Gildardo, ya es parte de la mitología de la Revolución:

> *Cuando el líder suriano se enteró detenidamente del Plan Político-Social que recibió de manos de Rodolfo Magaña, entusiasmado le dijo:*
>
> *—¡Esto es precisamente por lo que peleamos, gordito, porque se nos devuelvan las tierras que nos han robado! —Y agregó: ¿quién hizo este documento?*

[29] Es importante aclarar que Gutiérrez de Mendoza y Jiménez y Muro no exigieron el voto femenino. Rocha Islas destruye un mito que se ha repetido una y otra vez: "Shirlene Soto señala la existencia de una copia del Manifiesto del Hijas de Cuauhtémoc en el libro de C. J. Velarde, *Under the Mexican Flag, the Mexican Struggle Outlined*; después de revisarlo, con desilusión constaté que el manifiesto mecanuscrito no fue redactado por el club Hijas de Cuauhtémoc, sino por una 'Liga Femenina Cuauhtémoc' formada en los años veinte que llamaba a las mexicanas a luchar por sus derechos, inspirada en la experiencia feminista de Yucatán. La afirmación de Soto sobre la existencia del manifiesto feminista ha sido la fuente en la que se han basado distintas investigadoras (incluyéndome), antes de encontrar dicho documento, para afirmar en sus textos la existencia de la organización feminista que desde 1910 demandó derechos políticos para las mujeres" (2016: 341).

—Son ideas de un grupo de compañeros revolucionarios —contestó Magaña— y quien le dio forma fue una señorita muy entusiasta, culta y revolucionaria.

—Es bueno que les escribas invitándolos a mi nombre, para que se incorporen todos a nuestras filas, aquí nos hacen falta esos elementos.

El texto agrega:

> *Rodolfo Magaña, de acuerdo con las instrucciones recibidas, escribió a los compañeros de México invitándolos a pasar a Morelos; pero cuando la carta llegó a la capital con la invitación de Zapata ya estaban internados en la Penitenciaría del Distrito Federal la señorita Jiménez y Muro, Carlos Mújica, Antonio Navarrete y otros correligionarios. La señorita Jiménez y Muro, digna representativa del esfuerzo de la mujer mexicana en pro del movimiento social de México, se incorporó posteriormente a la causa de Zapata, quien siempre la distinguió y le guardó las consideraciones a que era acreedora aquella insigne y patriota revolucionaria.* (Magaña, 2019: 177)

Sin embargo, las mujeres letradas comprometidas con la lucha por los derechos de las trabajadoras no encontraron aliados en el liderazgo intelectual masculino del movimiento zapatista. Por ejemplo, conocían el programa del PLM de 1906, que proponía la reglamentación del servicio doméstico y el trabajo a domicilio, y el Plan Político Social de 1911, que menciona el salario "de ambos sexos". Sin embargo, el Proyecto de Ley General del Trabajo del 7 de noviembre de 1915 no reconocía directa ni indirectamente a las mujeres trabajadoras. Probablemente escrito por el abogado jalisciense Miguel Mendoza López Schwertfeger, la única cláusula que incluye los derechos de las mujeres es la que ofrece protecciones para las obreras ya conocidas, como la prohibición del "trabajo nocturno o subterráneo para las mujeres y, toda clase de trabajo para éstas durante la gestación y para los niños menores de 14 años, debiendo éstos últimos dedicarse a recibir instrucción" (reproducido en Espejel *et al*., 2019: 412-413). El Proyecto de Ley sobre Contrato de Trabajo, del 12 de abril de 1915, del secretario de Gobernación de Carranza, Rafael Zubarán Capmany, ya había desarrollado un programa proteccionista para las mujeres y los menores de edad.[30] Es más, Porter (2008) y otras historiadoras han demostrado que estas legislaciones laborales, basadas en la ideología de género de

[30] El proyecto se transcribe en Soberanes (2019: 595-613).

la domesticidad femenina y la ciencia de la maternidad, contribuyeron a la exclusión de las mujeres de ciertos segmentos del mercado laboral. En efecto, en el Proyecto de Ley sobre el Matrimonio del 11 de diciembre de 1915, los asesores intelectuales de Zapata delataban un sesgo urbano, patriarcal y de clase media, en una entidad sobre todo rural, donde la economía familiar dependía de la participación activa de las mujeres en toda clase de labores agrícolas, al opinar que:

> *Siendo la mujer la parte más débil en el matrimonio y su misión la de la maternidad y el arreglo de su hogar, a ella debe protegerse de una manera especial para que, al emanciparla de la tiranía marital, pueda siempre contar con los recursos que le aseguren la subsistencia.* (Reproducido en Espejel, 2019: 314-315)

El movimiento feminista obrero y los constitucionalistas

En su libro *Los rostros de la rebeldía*, Rocha Islas (2016) analiza los archivos de las mujeres reconocidas por el gobierno de Lázaro Cárdenas como veteranas de la Revolución y señala que "diez mujeres dirigentes se comprometieron además y en forma paralela con el feminismo": Hermila Galindo Acosta, Elena Torres Cuéllar, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre González, Florinda Lazos León, María del Refugio (Cuca) García Martínez, Julia Nava de Ruisánchez, Atala Apodaca Anaya, Esperanza Velázquez Bringas y María Ríos Cárdenas (2016: 331). Todas participaron como propagandistas en el movimiento maderista y contra Huerta, pero:

> *La escisión de las facciones revolucionarias llevó a la mayoría de ellas a vincularse con el carrancismo —excepción de las zapatistas Julia Nava de Ruisánchez, María del Refugio García y Florinda Lazos— e iniciar su trabajo feminista en el centro, sur y sureste del país.* (Rocha, 2016: 343)

¿Por qué tantas mujeres feministas se vincularon al constitucionalismo? ¿Por qué las tres señaladas como zapatistas terminaron uniéndose a las filas de Carranza también?[31]

[31] No he encontrado pruebas fidedignas de que Cuca García haya sido zapatista.

Mientras que las intelectuales y propagandistas maderistas que se unieron al movimiento zapatista se desilusionaron con las políticas del mandatario antes de su asesinato, muchas pasaron directamente del maderismo al constitucionalismo. En este espacio de lucha y antes de la escisión de los tres grandes caudillos, en 1914, las intelectuales apoyaron a todas las facciones contra Huerta, incluyendo a los zapatistas. Esto explica la confusión sobre la afiliación de muchas de las mujeres letradas más famosas, porque antes del rompimiento entre Carranza y Zapata, durante la Convención de Aguascalientes de 1914, era posible apoyar a todas las facciones en su lucha contra el régimen golpista. Por ejemplo, Acuña Rosseti repartió propaganda antihuertista en Puebla y "ayudó como enlace entre zapatistas y carrancistas" (Gamboa, 2008: 6). Carmen Serdán y Guadalupe y Rosa Narváez fueron las más activas en la coordinación de las múltiples fuerzas militares en el estado (Jaime, 1996: 88). A Cuca García Martínez se le considera zapatista sólo porque entre 1913 y 1914 fue partidaria de ambas facciones. Verónica Oikión Solano escribe que, en el Distrito Federal:

> *Con el apoyo de su madre, asistió a mítines y reuniones para denunciar al huertismo y para alentar el reclutamiento de voluntarios para ingresar a las filas constitucionalistas. Al mismo tiempo figuró como una activa voluntaria para colectar material de curación y ayuda a los presos zapatistas del cuartel de San Pedro y San Pablo y del Cuartel de la Canoa* [recluidos por órdenes de Huerta, sin alimento] (Oikión, 2018: 64).

A la hora de escoger bando, García Martínez, que se convertiría en una gran luchadora feminista de izquierda, se unió a los constitucionalistas. A finales de 1914 viajó a Veracruz, donde Carranza "la comisionó para apoyar en las necesidades de los destacamentos militares destinados a Yucatán y Quintana Roo" (Oikión, 2018: 64). Durante la primera mitad de ese año, "contribuyó a la organización propagandista de grupos de trabajadores en la COM [Casa del Obrero Mundial]" (Oikión, 2018: 64).

La COM fue "la organización de trabajadores más poderosa de la capital y del país […] capaz de colocar el tema obrero en la agenda de un país mayoritariamente campesino" (Ribera, 2010: 15). Los y las obreras que la integraban se unieron al constitucionalismo por varias razones, pero en especial porque el gobierno de la convención que ocupó la capital no

mostró interés en las cuestiones laborales o en desarrollar un pacto obrero-campesino (Ribera, 1994: 73). En Veracruz, en febrero de 1915, Carranza firmó un pacto con la organización. Célebremente, los obreros de la COM integraron los llamados Batallones Rojos para luchar con las fuerzas constitucionalistas, acompañados por las enfermeras del Grupo Sanitario Ácrata (Ribera, 2004: 170).

Desde la perspectiva de las mujeres letradas, muchos jefes y gobernadores constitucionalistas podían parecer más progresistas que los zapatistas en el sentido de que estaban interesados en crear programas sociales y darles derechos a las clases medias y trabajadoras. Como sostiene Ribera Carbó (2006), Carranza "representaba una fuerza con contenidos sumamente radicales en el terreno social". María Teresa Fernández Aceves se suma a esta idea y destaca que "los constitucionalistas promovieron el mejoramiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores urbanos y rurales" (2014: 55). Además, las mujeres intelectuales aprovecharon la oportunidad de participar en espacios públicos y en la construcción del Estado revolucionario, que era más difícil en Morelos, donde los zapatistas todavía se defendían de los ataques del régimen en el poder —ahora los constitucionalistas— y no tuvieron la paz ni los recursos para desarrollar programas sociales, con excepción de los repartos de tierras.

Muchas letradas revolucionarias eran maestras y se unieron al constitucionalismo, ya que un número significativo de jefes y gobernadores se interesaron en la educación, en especial la de las mujeres. El caso más famoso es, por supuesto, el del gobernador Alvarado, en Yucatán. En su proyecto feminista participaron las yucatecas Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre González, la chiapaneca Florinda Lazos y la guanajuatense Elena Torres. También Francisco J. Múgica, como gobernador provisional constitucionalista en Tabasco, de 1915 a 1916, comenzó varios proyectos de Estado, incluyendo un programa educativo laico con una inversión "que representaba el 50% de todo el presupuesto del gobierno estatal para ese periodo" (De Maria y Campos, 1984: 91). Otros, como Juan José Ríos, en Colima, y Manuel M. Diéguez, en Jalisco, desarrollaron programas educativos (Serrano, 2011: 110; Rocha, 2016: 346; Fernández, 2014: 55-59).

Al igual que las mujeres comprometidas con el movimiento zapatista, muchas intelectuales que se unieron al constitucionalismo estaban comprometidas con las cuestiones laborales. Por ejemplo, María de la Concepción Olvera Arroyo, profesora maderista originaria de Guanajuato:

Con una organización de mujeres, y en coordinación con grupos de profesionistas y de obreros, protestó enérgicamente por medio de la prensa contra el golpe de Estado de Victoriano Huerta. En 1914 se unió al grupo magisterial que emigró a Veracruz con Venustiano Carranza. (Tovar, 1996: 136)

María Guadalupe Moreno organizó mítines con la población minera de Purísima y La Luz, Guanajuato (Tovar, 1996: 356). En el sur del país, las colaboradoras constitucionalistas más destacadas se enfocaron en los campesinos. Según Stephanie Smith, muchas de las maestras rurales que movilizó el general Alvarado "politizaron su participación organizando a los trabajadores y sirvientes para exigir sus derechos" (2009: 36-38). Así lo hizo Elvia Carrillo Puerto al fundar en 1912 la primera organización de mujeres campesinas (Hernández y Rincón, 1992: 53). Asimismo, Sara García Sabido, oriunda de Campeche, en la Unión de Mujeres, en 1914, en San Juan Kop, Mérida, Yucatán, enseñó "a leer y escribir a niños y adultos y [defendió] los derechos de los trabajadores de la hacienda en que era maestra, además de vigilar que su pago salarial fuera correcto" (Hernández y Rincón, 1992: 64).

A diferencia de las mujeres intelectuales que se unieron al zapatismo, las que se afiliaron al constitucionalismo pudieron hacer causa común con un número importante de jefes carrancistas comprometidos con el sector obrero. Con la conocida excepción de los abogados Díaz Soto y Gama y Mendoza López Schwertfeger, que se adhirieron al movimiento zapatista, casi todos los radicales sindicalistas y antiguos miembros del PLM se alinearon con Carranza. Entre los más sobresalientes está Heriberto Jara, colaborador de *Regeneración*, uno de los principales dirigentes de la huelga de Río Blanco en 1907 y participante en las actividades de la COM. En septiembre de 1914, como gobernador del Distrito Federal, Jara decretó una orden para reducir la jornada laboral a nueve horas que incluía a los empleados domésticos (Lear, 2001: 250). Villarreal, secretario de redacción de *Regeneración* durante la publicación del programa de la Junta Organizadora del Partido Liberal, en 1906, fue concejal constitucionalista del Ayuntamiento de la Ciudad de México y "apoyó a los trabajadores de distintos gremios de la capital en sus conflictos con las empresas", incluyendo la huelga de los tranviarios de 1914 (Ribera, 2002: 212-213). Francisco Coss participó en el levantamiento magonista de 1906 en Las Vacas, Coahuila; como gobernador militar de Puebla, Morelos y

Tlaxcala, en 1915 "ordenó el cierre dominical de establecimientos comerciales, fábricas y talleres, con la excepción de los comercios que vendieran artículos de primera necesidad" (Jaime, 1996: 100-101). De hecho, bajo la presión del movimiento obrero, desde agosto de 1914 y hasta el Congreso Constituyente de 1916 y 1917, los jefes carrancistas expidieron por lo menos una docena de decretos laborales (Bortz, 2008: 134) que redujeron la jornada de trabajo y reglamentaron los salarios mínimos en Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán (Bortz, 2008: 124-125; Herrera, 2010: 131-132; Poblete: 1946, 214-239; Porter, 2008: 313).[32]

Los salarios igualitarios y el constitucionalismo

Los constitucionalistas tenían dos posturas principales sobre la igualdad salarial: una nacionalista y otra con contenido de género. Por ejemplo, en su Proyecto de Ley sobre Contrato de Trabajo del 12 de abril de 1915, Zubarán Capmany, secretario de Gobernación de Carranza, propuso obligar…

> … *A los patrones o empresarios a no establecer, por razón de nacionalidad, diferencias entre los obreros en cuanto a salario, condiciones de vida o tratamiento y consideración […]. A trabajos iguales, a aptitudes iguales, a esfuerzos iguales, deben corresponder retribuciones y consideraciones también iguales.*[33]

Ésta era una antigua demanda obrera pública desde al menos 1906, cuando el programa del PLM exigió "no permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero" (PLM, 1906). Por otra parte, en la Ley del Trabajo del Estado de Yucatán del 11 de diciembre de 1915, Alvarado establecía que:

> *Ningún salario puede ser menor de dos pesos diarios cualquiera que sea la ocupación y lugar del trabajo. Para los aprendices el salario nunca será menor de un peso;* para los sirvientes domésticos de cualquier edad y sexo*, el salario mínimo, en nin-*

[32] Para una lista de los carrancistas y sus leyes laborales, véase Bortz (2008), Ribera Carbó (2016) y Ulloa (2005: 283-288).

[33] "Carta al ciudadano Venustiano Carranza, 12 de abril de 1915", reproducida en Soberanes (2019: 619).

gún caso será menor de cincuenta centavos diarios, debiendo recibir buena comida, habitación y buen trato. (Gobierno Constitucionalista, 1915: 16)[34]

Dentro del incipiente movimiento obrero organizado también se discutía la igualdad salarial. El gremio más progresista fue el de los tipógrafos agrupado en el Sindicato de Artes Gráficas, que desempeñó un papel importante en la transformación de sociedades mutualistas a sindicatos (Lear, 2001: 167-170). Desde 1885, sus agremiados proponían que, al admitir fuerza femenina en las asociaciones de tipógrafos, "las mismas mujeres procurarán la aplicación de las tarifas, dándose un gran paso hacia la nivelación de los salarios" (CEHSMO, 1975: 148).[35] En 1915, en su Memorial de Peticiones solicitaron "que las mujeres que desempeñen la misma labor que los hombres disfruten de igual salario y tengan derecho a los beneficios que especifica este Memorial".[36]

En este contexto, Carranza organizó la Convención Constitucionalista del 1 de diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917. Asistió un grupo de diputados progresistas, entre ellos Múgica, corresponsal de *El Diario del Hogar* y *Regeneración* desde 1906, líder del Complot de Tacubaya y redactor del Plan Político y Social; Cándido Aguilar, gobernador y comandante militar de Veracruz, que en octubre de 1914 decretó la Ley del Trabajo del Estado que reglamentaba una jornada máxima de nueve horas, descanso semanal, salario mínimo, accidentes del trabajo, entre otras demandas progresistas (Herrera, 2010: 131); Alfonso Cravioto, encarcelado en la cárcel de Belén por su participación en el movimiento antirreeleccionista con Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y los hermanos Flores Magón, y Luis G. Monzón, también preso durante el movimiento antirreeleccionista y considerado radical en sus ideas. Ellos modificaron el proyecto original de Carranza para incluir las garantías sociales prometidas en los artículos 3, 27 y 123, sobre la educación, la propiedad de la tierra y los derechos de los trabajadores, respectivamente (Garciadiego, 2017: 1251-1253).

Los diputados veracruzanos, los generales Aguilar y Jara, y el ingeniero Victorio E. Góngora, redactaron el primer esbozo del futuro artículo 123, en el que no sólo incluyeron las cláusulas proteccionistas antes mencionadas, sino también la igualdad salarial (Rouaix, 2016: 96). El texto final

[34] Las cursivas son mías.
[35] Véase "La mujer en la tipografía", en CEHSMO (1975: 148-161).
[36] *El Pueblo*, 27 de noviembre de 1915, p. 4.

del artículo 123 de la Constitución de 1917, inciso vii, estipula que "para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad".[37]

La igualdad de salarios era una idea radical porque contradecía la noción patriarcal, compartida por el sector obrero y las clases medias y altas, de que el hombre era el jefe de familia y debía ser el proveedor, mientras que la mujer debía estar a cargo del hogar y la familia. ¿Los constitucionalistas que apoyaban al sector obrero estaban reconociendo a las mujeres trabajadoras como sujetos de derecho igualitario? Según Humberto Morales, en los debates del Congreso Constitucional se hablaba de "un salario mínimo remunerador para un jefe de familia que sea suficiente para mantener a su familia en condiciones dignas" (2019: 270). La remuneración familiar significaba "la permanencia de las mujeres en el hogar" (Ruano, 2011: 12). Por lo tanto, la Constitución estableció el salario mínimo como jornal para el trabajador hombre jefe de familia.

Encontramos otra pista en la Ley del Trabajo de Veracruz del 14 de enero de 1918, de Aguilar, que reitera el inciso vii del artículo 123 de la nueva constitución en cuanto a la igualdad de jornales para ambos sexos e incluye un artículo en apariencia radical que contradice el Código Civil vigente en esas fechas. El artículo 20 expresa que "la mujer casada no necesita licencia marital para celebrar contrato de trabajo" (Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz-Llave, 1918: 190):

> *Por lo que se refiere a la mujer casada se priva al marido del derecho de negar su consentimiento para que pueda la mujer celebrar contrato de trabajo, en razón a que nuestras mujeres, en muchas ocasiones, contribuyen con su trabajo al sostenimiento de la familia, y de que el simple hecho de que la mujer casada solicite trabajo, hace presumir que procede de ese modo autorizada por su marido, o porque éste no le proporciona lo necesario para vivir.* (Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz-Llave, 1918: 168)

Lo que resalta en sus consideraciones es que, más que considerar a las mujeres como sujetos de derechos igualitarios, reconocía una realidad empírica, o sea, no cuestionaba la esencia del sistema liberal que legitimaba la subordinación femenina, simplemente reconocía las fallas del sistema

[37] *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917, p. 158.

patriarcal en la práctica porque "éste [a veces] no le proporciona lo necesario para vivir".

Conclusiones

No hubo uno sino dos movimientos feministas que aprovecharon las aperturas de la Revolución mexicana. Al mismo tiempo que las actividades feministas liberales, extensamente documentadas, surgió un movimiento feminista obrero, menos estudiado, que aprovechó la sublevación y el embrionario movimiento obrero organizado para formar sindicatos y demandar mejores condiciones de trabajo y salarios más altos, en algunos casos, igualitarios. Ambos movimientos tuvieron que aliarse con los hombres en el poder durante los años revolucionarios. Un número importante de ellos apoyó los derechos de las trabajadoras como parte de un movimiento obrero progresista naciente, en parte para mantener la uniformidad en los sueldos en un momento histórico en el que se luchaba por un salario mínimo garantizado por el Estado. Si el naciente feminismo sufragista no logró su objetivo, el feminismo enfocado en los derechos obreros sí consiguió incluir en la ley máxima del país la idea de salarios igualitarios, que tuvo varios orígenes: la organización de las obreras para demandar el incremento de retribuciones sin importar si ganaban menos que los hombres; la influencia del movimiento obrero femenino internacional que pedía el reconocimiento como iguales; los gremios en los que hombres y mujeres hacían las mismas tareas, como el magisterio y el trabajo tipográfico; el movimiento obrero que quería salarios igualitarios para prevenir que las fábricas emplearan a las mujeres como mano de obra más barata, y los constitucionalistas progresistas, que querían proteger a las trabajadoras sin cuestionar el sistema liberal patriarcal.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Anderson, Rodney D. (1976), *Outcasts in Their Own Land: Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, Dekalb, Northern Illinois University Press.

Ávila Espinosa, Felipe (1998), "Organizaciones, influencias y luchas de los trabajadores durante el régimen maderista", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 18, pp. 121-170, [En línea], documento html disponible en:<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3009/2565>.

Bortz, Jeffrey (2008), *Revolution within the Revolution: Cotton Textile Workers and the Mexican Labor Regime, 1910-1923*, Stanford, Stanford University Press.

Cano, Gabriela (1991), "'En estricta justicia…'. Un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista", *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, t. I, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 163-171.

Cano, Gabriela (1996), "Más de un siglo de feminismo en México", *Debate Feminista*, núm. 14, pp. 345-360.

Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO) (1975), *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX: antología de la prensa obrera*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

Creighton, W. B. (1979), *Working Women and the Law*, Londres, Mansell.

Doherty, Robert E. (1979), "The Struggle for 'Equal Pay for Equal Work' in the New York City Public Schools, 1907-1911", *History of Education Quarterly*, vol. 19, núm. 4, pp. 413-434.

Durand, Jorge (1989), "Las pioneras del género", *Estudios Sociológicos*, vol. 7, núm. 21, pp. 547-562.

Espejel, Laura, Alicia Olivera y Salvador Rueda (2019), *Emiliano Zapata. Antología*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Estudillo García, Joel, José Edgar Nieto Arizmendi y Ana Lau Jaiven (coords.), (2019), *Diccionario enciclopédico del feminismo y los estudios de género en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Fernández Aceves, María Teresa (2014), *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, México, Siglo XXI Editores/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Fowler-Salamini, Heather (2013), "La movilización obrera veracruzana y la cuestión de género (1915 a 1919)", en Coralia Gutiérrez Álvarez (coord.), *Movimientos sociales en un ambiente revolucionario. Desde el altiplano oriental hasta el Golfo de México. 1879-1931*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Fowler-Salamini, Heather (2019), "Algunas reflexiones sobre las feministas revolucionarias y su interrelación con las izquierdas mexicanas: una prosopografía", *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 34, pp. 177-202.

Galeana, Patricia (2017), "La historia del feminismo en México," en Gerardo Esquivel, Francisco Ibarra Palafox y Pedro Salazar Ugarte (coords.), *Cien ensayos para el centenario. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, t. I: *Estudios históricos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Senado de la República-Instituto Belisario Domínguez, pp. 101-119.

Garciadiego, Javier (2017), "¿Por qué, cuándo, cómo y quiénes hicieron la Constitución de 1917?", *Historia Mexicana,* vol. 66, núm. 3, pp. 1183-1270.

Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz-Llave (1918), *Colección de leyes, decretos y circulares*, Orizaba, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado.

Hernández y Lazo, Begoña y Ricardo Rincón Huarota (coords.) (1992), *Las mujeres en la Revolución mexicana. Biografías de mujeres revolucionarias*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) (2014), *Diccionario de generales de la Revolución*, t. I, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Educación Pública/Secretaría de la Defensa Nacional.

Jaime Espinosa, María Elizabeth (1996), *Rosa y Guadalupe Narváez Bautista durante la revolución en Puebla de 1910 a 1917,* tesis de maestría en historia contemporánea, México, Instituto Mora.

Lear, John (2001), *Workers, Neighbors, and Citizens: The Revolution in* Mexico *City*, Lincoln, University of Nebraska Press.

López, Oresta (2015), *Dolores Jiménez y Muro: periodista e intelectual zapatista*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Lucas, Jeffrey Kent (2010), *The Rightward Drift of Mexico's Former Revolutionaries: The Case of Antonio Díaz Soto y Gama*, Lewiston, Edwin Mellen Press.

Magaña, Gildardo (2019), *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Maria y Campos, Armando de (1984), *Múgica: Crónica biográfica (aportación a la historia de la Revolución mexicana)*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Mendieta Alatorre, Ángeles (1983), *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, precursora de la Revolución mexicana*, México, Impresoras Morelos.

Molyneux, Maxine (2003), *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra.

Oikión Solano, Verónica (2018), *Cuca García (1889-1973): por las causas de las mujeres y la revolución*, Zamora, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis.

Poblete, Moisés (1946), *El movimiento obrero latinoamericano,* México, Fondo de Cultura Económica.

Porter, Susie S. (2008), *Mujeres y trabajo: condiciones de trabajo y discursos públicos en la ciudad de México, 1879-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Porter, Susie S. (2018), *From Angel to Office Worker: Middle-Class Identity and Female Consciousness in Mexico, 1890-1950*, Lincoln, University of Nebraska Press.

Ramos Escandón, Carmen (1989-1990), "Mujeres trabajadoras en el porfiriato", *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos,* núm. 21, pp. 113-121.

Ribera Carbó, Anna (1994), "Ciencia, luz y verdad. El proyecto educativo de la Casa del Obrero Mundial", *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 32, pp. 67-77.

Ribera Carbó, Anna (2004), "Mujeres sindicalistas: las trabajadoras de la Casa del Obrero Mundial (1912-1916). Una aproximación a las fuentes para su estudio", *Boletín Americanista*, núm. 54, pp. 167-175.

Ribera Carbó, Anna (2010), *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Rocha Islas, Martha Eva (1997), "La organización obrera Hijas de Anáhuac", *Trabajo y Democracia Hoy*, año 7, núm. 41 especial, p. 11.

Rocha Islas, Martha Eva (2016), *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución mexicana, 1910-1939*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Rodríguez Kuri, Ariel (2021), *Historia mínima de las izquierdas en México*, México, El Colegio de México.

Rouaix, Pastor (2016), *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917,* México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Ruano Ruano, Leticia (2011), "El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX: identidad como ventana de reflexión histórica", *Intersticios Sociales*, núm. 2, pp. 1-35.

Serrano Álvarez, Pablo (2011), "Colima en la revolución", en Patricia Galeana (coord.), *La Revolución en los estados de la República Mexicana*, México, Siglo XXI Editores/Senado de la República-LXI Legislatura/Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, pp. 99-112.

Smith, Stephanie J. (2009), "Salvador Alvarado of Yucatán: Revolutionary Reforms, Revolutionary Women", en Jurgen Buchenau y William Beezley (eds.), *State Governors in the Mexican Revolution, 1910-1952*, Landham, Rowman and Littlefield.

Soberanes Díez, José María (2019), *Obra jurídica de un constituyente: Fernando Lizardi*, t. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Torres, Javier (2008), *La Revolución sin fronteras: el Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.

Tovar Ramírez, Aurora (1996), *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*, México, Documentación y Estudios de Mujeres.

Ulloa, Berta (2005), *Historia de la Revolución mexicana, 1914-1917. La Constitución de 1917*, vol. 6, México, El Colegio de México.

Villaneda, Alicia (2010), *Justicia y libertad: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942*, México, Documentación y Estudios de Mujeres.

Womack, John, Jr. (2017), *Zapata y la Revolución mexicana*, trad. Francisco González Aramburo, México, Fondo de Cultura Económica.

Hemerografía

Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México (1917).

El Diario, Ciudad de México (1910-1912).

El Monitor Republicano, Ciudad de México (1888).

El País, Ciudad de México (1908).

El Popular, Ciudad de México (1906).

El Pueblo, Ciudad de México (1915).

El Tiempo, Ciudad de México (1890-1912).

La Convención Radical Obrera, Ciudad de México (1890).

La Gaceta de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco (1911).

La Iberia, Ciudad de México (1908).

La Patria, Ciudad de México (1890-1908).

La Voz de México, Ciudad de México (1892-1906).

The New York Times, Nueva York (1911).

Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (PLM) (1906), "Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación", *Regeneración*, año I, 3a. época, t. IV, núm. 11, 1 de julio, p. 2.

Recursos electrónicos

Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, vol. II, sección segunda: *Historia constitucional 1831-1918* (2016), México, Cámara de Diputados-LXIII Legislatura/Suprema Corte de Justicia de la Nación/Senado de la República-LXIII Legislatura/Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación/Instituto Nacional Electoral/Comisión Nacional de los Derechos Humanos, [En línea], México, documento html disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5625/66.pdf>.

Gamboa, Jonatan (2008), "Las huellas difusas de Elisa Acuña Rosseti: feminista, revolucionaria, periodista, maestra y misionera", *Seminario Historia y Género*, [En línea], México, documento html disponible en: <https://historiaygenero.files.wordpress.com/2008/04/lashuellasdifusasdeelisaacunarosseti-jonatangamboa1.pdf>.

Gobierno Constitucionalista (1915), *Ley del Trabajo del Estado de Yucatán, Decreto número 392*, Mérida, Imprenta y Linotipia La Voz de la Revolución, [En línea], México, documento html disponible en:<http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=64914&jzd=/janium/AP2/XC-1915.14/d.jzd>.

Gómez Quiñonez, Juan (2008), "Sin frontera, sin cuartel: los anarcocomunistas del PLM, 1900-1930", *Tzintzun*, vol. 47, pp. 161-196, [En línea], México, documento html disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-28722008000100006&lng=es&tlng=es>.

Herrera González, Patricio (2010), "La sociedad salarial mexicana y su compleja integración social en un contexto revolucionario", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 31, núm. 124, pp. 125-140, [En línea], México, documento html disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292010000400005&lng=es&tlng=es>.

Lau Jaiven, Ana (2005), "La participación de las mujeres en la revolución mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)", *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, vol. 5, núm. 1-2, pp. 1-32, [En línea], México, documento html disponible en:<https://www.redalyc.org/pdf/439/43926968005.pdf>.

Morales Moreno, Humberto (2019), "El naciente derecho laboral mexicano: 1891-1928", *Derecho PUCP*, núm. 82, pp. 257-277, [En línea], México, documento html disponible en:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201901.009>.

Ribera Carbó, Anna (2002), "Hacia la politización de la clase obrera en México: la Casa del Obrero Mundial (1912-1916)", *Boletín Americanista*, núm. 52, pp. 205-216, [En línea], México, documento html disponible en: <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/119066>.

Ribera Carbó, Anna (2006), "El territorio obrero. Los sindicatos y la reestructuración de la nación mexicana durante la Revolución de 1910", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. X, núm. 218 (74), [En línea], México, documento html disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-74.htm>.

Ribera Carbó, Anna (2016), "Del liberalismo clásico a la justicia social. Hacia la redacción del artículo 123", *Contexto histórico*, México, Senado de la República, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 285-308, [En línea], México, documento html disponible en:<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4424/14.pdf>.

Ribera Carbó, Anna (2018), "La revolución de las mujeres", *Historias*, núm. 99, pp. 133-135, [En línea], México, documento html disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/14861>.

Samaniego López, Marco Antonio (2019), "No eran socialistas, patriotas, reformistas, ni sindicalistas: eran anarquistas del Partido Liberal Mexicano (1911-1918)", *Historia* (Santiago), vol. 52, núm. 2, pp. 519-545, [En línea], documento html disponible en:<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942019000200519>.

III.
Las fuerzas armadas en la arena política

Sueños de democracia ideal. Estado, poder militar, representación y la misión imposible de Francisco I. Madero

John Tutino
Georgetown University

De 1908 a 1910, Francisco I. Madero se convirtió en el adalid de la promesa de una democracia nueva para México. De 1911 a 1913, como presidente, vivió en la encrucijada entre el poder militar y la insurgencia popular, cuyos objetivos opuestos hicieron imposible su sueño de democracia electoral. La Decena Trágica terminó con su presidencia y su vida. En ese momento empezaron los años de violencia política y social en una revolución que buscó cambios radicales, pero nunca en el sentido de la democracia soñada por Madero.

Este capítulo no busca tanto analizar el ascenso maderista como explicar por qué el gobierno del coahuilense no pudo consolidarse a la luz de la historia más larga de la formación del Estado mexicano. El sueño democrático-electoral maderista tenía en su contra más de un siglo de estructuras políticas definidas por el poder militar que, desde 1808, era a la vez sostén del poder político y una de las principales causas de su crónica falta de legitimidad. Cuando Madero lanzó su desafío electoral para deponer a Porfirio Díaz y buscó como presidente reconstruir las bases de la legitimidad del Estado mexicano sobre el ideal democrático, se enfrentó con la siguiente realidad: la democracia electoral realmente existente era una expresión y no una negación de la concentración de la fuerza.

Para comprender los límites y el significado profundo del sueño maderista, más allá de la coyuntura de 1910-1913, es necesario rastrear las relaciones entre el poder militar y el poder político, entre la legitimidad y la justicia, conforme se construyeron y desarrollaron desde antes de la Independencia. Todos tenemos sueños de democracia y de gobiernos que

representen, sirvan y sostengan a las mayorías. Casi todos vemos el poder militar como opuesto a la democracia o como una fuerza necesaria que puede y debe ser limitada. El poder militar y la democracia liberal, sin embargo, más que opuestos han sido siempre inseparables. Soñar, como se dice, no cuesta nada.

Estado, violencia y democracia: realidades y posibilidades

Max Weber, el gran pensador alemán que conceptualizó los Estados modernos —construidos desde la época de las revoluciones políticas atlánticas de 1770 a 1830—, subrayó la inseparabilidad entre Estado y poder militar. Los Estados deben monopolizar el poder coercitivo para definir y defender la propiedad y prometer justicia. Las instituciones de representación son vehículos de implementación y legitimación, no el corazón del gobierno y la administración. Como ciudadano, esta visión me horroriza. Como historiador, veo que muchas historias, incluyendo las de México y Estados Unidos, demuestran que Weber tenía razón.

Ésta es su famosa proposición, revisada: el Estado tiene —o busca— un monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio determinado (Weber, 2019: 135-138). Weber insiste que no es posible establecer los usos del poder estatal, que difieren de acuerdo con el lugar y el tiempo, pero la historia muestra que hay dos dominios esenciales en todo Estado: primero, definir y defender la propiedad, incluyendo el dinero esencial para las valoraciones y los intercambios; segundo, decidir disputas en procesos que prometan justicia.

Se trata de una caracterización ideal. Podemos modificarla y decir que los Estados modernos efectivos concentran poder coercitivo dentro de las fronteras que protegen y que utilizan ese poder para definir y defender la propiedad y prometer justicia. Los Estados buscan legitimidad y estabilidad por medio de una mezcla de justicia y participación política, incluyendo elecciones en sistemas que llamamos democracias. En el México del siglo XX, más que las elecciones, los programas para redistribuir la propiedad y los servicios sociales operaron para ganar legitimidad y mantener la estabilidad.

Vale subrayar que no hay monopolios de fuerza, sino concentraciones o dispersiones. No existe legitimidad completa, sino aceptación o rechazo más o menos amplios. No existe estabilidad total, sino solidez duradera

o desafíos recurrentes. No hay democracia perfecta, sólo sistemas electorales inclusivos y efectivos, exclusivos e inciertos. Por último, no hay justicia perfecta, sino sistemas distintos, algunos abocados a mediar conflictos, otros a hacer cumplir derechos de propiedad. Todo Estado experimenta límites de poder y de legitimidad: muchas veces porque se erigen barreras a la participación, otras veces por la concentración en la propiedad, a menudo porque hay dudas acerca de la obtención de justicia. En el México histórico, se debía a la incertidumbre relacionada con el acceso a la subsistencia; en fechas recientes, a la inseguridad.

Con todo, en el corazón del Estado weberiano se concentra la coerción para definir y defender a la propiedad y prometer justicia: siempre en busca de la legitimidad esencial para la estabilidad. La democracia fundada en elecciones es una ruta hacia la legitimidad, mas no la única.

Para quienes han idealizado los sistemas políticos estatales angloamericanos, incluyendo Madero, la democracia electoral aparece como la esencia del poder legítimo, como el fundamento del gobierno efectivo con el poder coercitivo relegado a los márgenes. Esta visión es más una aspiración que una realidad.

Las obras históricas de Edmund Morgan iluminan esta cuestión importante. En *American Slavery, American Freedom* (1975) documenta los orígenes de la democracia de Washington y Jefferson vinculados a la historia de la esclavitud. En realidad, era un régimen forjado para proteger la propiedad de la tierra y de personas esclavizadas, consolidado por la fuerza en los conflictos de 1676 y preservado en la guerra de 1776. La democracia original de Estados Unidos ofrecía participación electoral sólo a hombres europeos y ciudadanos blancos libres para movilizar sus armas y sus votos en defensa de los derechos de propiedad y el acceso por la fuerza a las tierras de los indígenas.

En *Inventing the People* (1988), Morgan demostró que los sistemas angloamericanos de soberanía popular se concibieron en conflictos político-militares: la guerra civil inglesa de 1642 a 1651, la Revolución Gloriosa de 1688 y la Guerra de Independencia que dio origen a Estados Unidos entre 1774 y 1783. Concluye que las democracias, mejor dicho, los sistemas electorales, nunca han representado a "el pueblo", sino que han ofrecido la ruta más exitosa para sostener el poder oligárquico. Visto así, el enfoque de Madero cobra un sentido claro.

A veces parece que las elecciones son una ruta efectiva y legítima en Gran Bretaña y Estados Unidos, tanto que el poder militar se camufla o

se esconde en el fondo, como en reserva. Pero una visión histórica más amplia hace evidente que la paz y la legitimidad política interior en Inglaterra siempre estuvieron atadas a esfuerzos militares imperiales. En Estados Unidos, las guerras que destruyeron naciones indígenas y privaron de grandes extensiones de territorio a México fueron producto de esfuerzos político-militares-imperiales. En otras palabras: la llamada Guerra Civil de 1860 a 1865 que mantuvo la unión, la democracia electoral y la hegemonía continental de Estados Unidos fue la disputa más costosa en términos de vidas en el mundo en el siglo XIX y fue más destructiva que la suma de los conflictos político-militares de Latinoamérica después de las independencias.

Weber y Morgan muestran que los procesos y legitimaciones democrático-electorales crecen y florecen en los campos militares. Esta perspectiva ilumina la historia de México desde los conflictos de 1808 a 1820, que destruyeron el régimen de la Nueva España y abrieron el siglo de contestaciones y consolidaciones, hasta Madero y los conflictos de 1908-1920. Este siglo revela la importancia y la imposibilidad del sueño de un México democrático.

La caída del régimen novohispano y el ascenso político del poder militar

Es indispensable reconocer que el régimen novohispano —que durante 300 años mantuvo la paz y la producción que convirtió al virreinato en la región más importante del continente americano en la economía mundial durante el siglo XVIII— no era un Estado en el sentido de Weber. Durante siglos de dinamismo económico marcado por el capitalismo de la plata, el régimen virreinal estuvo poco militarizado, excepto en puertos y fronteras. Mientras producía cerca de 60% de la plata que hacía posible el comercio global, mantenía la paz y la producción por medio de sistemas de mediación administrativa y judicial. El régimen ofrecía leyes para cada grupo —españoles, indígenas y mixtos— y cada uno tenía sus reglas de propiedad. En el centro de todo estaban las mediaciones judiciales (Owensby, 2008; Tutino, 2011; 2018b; Lempérière, 2013; Albi, 2021).

En la ciudad de México, todo cambió a partir de 1808. Después de la invasión napoleónica que acabó con la monarquía española, la gente de poder, los ricos y gran parte de la población urbana de la capital virreinal se debatieron durante meses, unos buscaban la soberanía de los pueblos

según la tradición española y otros proponían la soberanía del pueblo o la nación, innovaciones inglesa y francesa. Su objetivo era participar en el régimen de mediación existente, pero en septiembre las fuerzas organizadas por emisarios militares de la Junta de Sevilla promovieron un golpe de Estado que quebrantó el régimen. No fue sólo un golpe de don Gabriel de Yermo; fuerzas milicianas se movilizaron en amplias regiones para ocupar la capital, incluyendo tropas de San Luis Potosí bajo el mando de don Félix Calleja y otras de Michoacán de don Agustín de Iturbide (Tutino, 2018b; Ortiz, 2019).

El golpe impuso el poder militar en el virreinato para garantizar que los ríos de plata, a la sazón en su máximo histórico, siguieran fluyendo hacia Sevilla y la lucha contra los franceses. Cabe destacar que un día después de los hechos, los golpistas se proclamaron a sí mismos "el pueblo" y establecieron por la fuerza un poder militar en nombre de la soberanía popular. Antes del golpe de 1808, el régimen virreinal no tenía un monopolio ni una concentración de fuerzas coercitivas. Con el golpe se constituía la concentración de la coerción aún en pos de legitimidad. En ese momento crítico en la Nueva España comenzó la ruta hacia la creación del Estado mexicano (Tutino, 2018b).

Dos años después, en septiembre de 1810, ante el avance de Napoleón en España, la crisis de sequía y hambruna en la Nueva España, y oligarcas que imponían precios extorsionistas al maíz a una población que vivía hambre y desesperación, el cura don Miguel Hidalgo y el terrateniente y comandante de milicias don Ignacio Allende iniciaron una rebelión en el Bajío, el corazón del capitalismo de la plata, en busca de soberanías compartidas. Sin desearlo, provocaron una insurgencia popular masiva que pretendía obtener sustento y tierras. En ese momento, el poder de coerción se fragmentó, se multiplicó y se dispersó. El mando militar se consolidó como base del poder político, pero todavía no se constituía como monopolio.

Los movimientos en pos de un nuevo régimen duraron cuatro meses al mando de Hidalgo y Allende, y cuatro años más con José María Morelos y otros. Las insurgencias populares se mantuvieron en armas en el Bajío hasta 1820. Era evidente que los militares defensores del viejo régimen y los insurgentes políticos que lo atacaban compartían programas cuyo objetivo primario era resguardar los derechos de propiedad de la elite. Ambos buscaban un Estado, esto es, la concentración de la coerción en defensa de la propiedad. Los insurgentes populares luchaban por tierra,

sustento y comunidad, y se movilizaron contra el régimen para encontrar justicia (Van Young, 2001; Tutino, 1998; 2014).

Mientras los conflictos políticos y populares se intensificaban en la Nueva España, las Cortes de Cádiz proclamaron en 1812 una constitución que intentó hacer del Imperio español una monarquía liberal con poderes estatales. El documento fue escrito para promover la unión entre España y la América española, y para sostener la fuerza militar que luchaba contra los franceses en la península y contra los insurgentes en la colonia. Prometía derechos individuales a hombres españoles e indígenas —no a los de origen africano ni a las mujeres— para participar en elecciones y escoger a quienes gobernaban. El ideal de participación con el objetivo de sostener y legitimar poderes basados en la fuerza de las armas era claro.

Al mismo tiempo, la insistencia en que los derechos que otorgaba la constitución eran universales e individuales suponía un ataque al corazón del régimen estabilizador y mediador virreinal, que había reconocido leyes y justicias distintas para españoles e indígenas y había depositado el trabajo de intermediación en los magistrados. El ordenamiento también reconocía derechos de propiedad individuales y corporativos, estos últimos adscritos a repúblicas de indios, mayorazgos de ricos, propiedades eclesiásticas y más. El fin de las repúblicas de indios y sus tierras corporativas no fue implementado por el virrey Félix Calleja, pues estaba seguro de que al hacerlo sólo ampliaría la resistencia en tiempos de insurgencias. Fernando VII revocó las leyes de Cádiz y los derechos liberales en 1814. No obstante, el ideal e intento liberal de crear derechos universales y propiedades individuales y deshacerse de los derechos comunales sobrevivió para marcar el futuro de México (Breña, 2006; Guarisco, 2003).

De 1810 a 1820, la Nueva España vivió un conflicto entre tres fuerzas: poderes militares leales, insurgentes políticos que deseaban autonomía e independencia, e insurgentes populares, guerrilleros armados que exigían tierra, justicia y vidas mejores para comunidades diversas (Ávila, 2002). En términos weberianos: los leales desplegaron la fuerza en defensa del poder y la propiedad establecidos; los insurgentes políticos tomaron las armas para ganar mayor y renovada participación en un posible nuevo régimen y proteger la propiedad establecida, y los insurgentes populares luchaban contra los poderosos y la propiedad establecida. Las fuerzas políticas, leales e insurgentes buscaban Estados weberianos; las populares, justicia en sus comunidades. Los políticos lucharon por diez años en guerras

que ponían el poder militar en el centro de todo lo político; la insurgencia popular asaltaba la propiedad y forjaba comunidades.

Desde 1815, los insurgentes políticos se debilitaron con la derrota y muerte de Morelos. En el Bajío, la región matriz del conflicto donde los enfrentamientos habían sido más intensos, la lucha entre militares leales e insurgentes populares duró cinco años más.

Al final, en resoluciones poco conocidas, de 1818 a 1820, los militares leales pacificaron a las guerrillas y comunidades populares más persistentes en el Bajío. Esto aseguró la propiedad de terratenientes y los derechos de producción a los ex insurgentes como arrendatarios (Tutino, 1998). El régimen virreinal, convertido en un Estado militarizado, protegió la propiedad. Al mismo tiempo, para apaciguar a los guerrilleros populares, les ofreció derechos de uso de la tierra, aceptó su definición de justicia y dejó que mantuvieran las armas en forma de "milicias patrióticas" supuestamente para defender el régimen y la paz; en realidad, para resguardar nuevas vidas apoyadas en comunidades y el acceso a la tierra. Se forjó un Estado semiweberiano: con coerción concentrada para preservar la propiedad y coerciones dispersas para defender a las comunidades. Era una receta para la inestabilidad.

Por los mismos años, la mayoría de las repúblicas de indios cercanas a la ciudad de México quedaron en paz y producción, y ganó el derecho de fundar milicias patrióticas a cambio de permanecer leales (Guarisco, 2003). Al terminar la década de conflicto, el régimen virreinal mantuvo nuevos y amplios poderes coercitivos desplegados para proteger la propiedad, mientras los propietarios vivían rodeados de comunidades armadas que defendían organizaciones corporativas históricas —las repúblicas de indios— y custodiaban el acceso a las tierras ganadas durante la insurgencia.

El despliegue del poder militar en 1808 abrió la puerta hacia un Estado weberiano mucho antes de haberse obtenido la independencia. De 1808 a 1820, el régimen mediador virreinal se quebrantó al mismo tiempo que actores dispersos y opuestos lucharon contra y por la propiedad. Nuevas fuerzas se vieron concentradas en el Estado emergente, otras de carácter centrífugo salieron a la superficie a favor de las comunidades. Una década de insurgencias había forjado dos ideales antagónicos: un régimen que trabajaba en la construcción del monopolio de la fuerza para preservar la propiedad y las comunidades que mantenían fuerzas suficientes para tomar y defender tierras y construir su propia justicia. En 1820, la concentración de la fuerza a favor de un nuevo Estado era inédita

en la Nueva España, pero también limitada y no podía otorgar certidumbre a la propiedad. Las comunidades en armas conservaron los derechos de uso de la tierra y de creación de su propia justicia. El Estado todavía virreinal se había militarizado y la justicia mediadora había desaparecido. El futuro era incierto.

Todo había cambiado en la Nueva España. Los poderes militares dominaban la política y castigaban la resistencia. Las comunidades populares se consolidaban en la tierra con las armas en la mano. Para entonces, la caída de la producción argentífera llegaba a la mitad y había quebrado el capitalismo de la plata.

En busca de un Estado mexicano

En ese momento en España, los poderes militares forzaron a Fernando VII a reinstituir la Constitución de Cádiz para confirmar el vínculo entre poder militar y legitimación representativa (Stites, 2014). Al conocer el retorno al liberalismo, Agustín de Iturbide, por años comandante de tropas movilizadas contra la independencia y la insurgencia popular, maquinó la alianza de Iguala con el propósito de formar una monarquía mexicana que defendiera a quienes detentaban el poder y la propiedad. Iturbide imaginaba una reanimación del capitalismo de la plata. Era un primer sueño imposible que marcó a México en su momento de nacimiento, forjado por poderes militares. Iturbide e Iguala buscaban un Estado weberiano en tiempos de fuerzas dispersas, propiedades inciertas y justicia precaria, así como de una economía en picada (Arenal, 2002; Moreno, 2016).

La economía de la plata que había generado capital y riqueza para los poderosos y amplios recursos para el imperio sólo existía como memoria. El régimen judicial mediador que había mantenido la estabilidad en un virreinato lleno de riqueza e inequidades había dejado de existir. Los nuevos poderes militares intentaban mandar mientras múltiples comunidades cimentaban su vida y su producción en la tierra. Las repúblicas indígenas se rehusaban a morir a contracorriente de los ideales de Cádiz y los sueños de los liberales mexicanos. Comunidades de rancheros-arrendatarios surgidas en la insurgencia proliferaban en el Bajío y hacia el norte.

Esta receta para la inestabilidad política, la debilidad comercial y el conflicto social definiría a México por décadas. Durante casi todo el periodo de 1821 a 1910, el gobierno nacional de México operó, o pretendió ope-

rar, bajo las órdenes de un caudillo militar: primero Iturbide; la alternancia entre Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna de 1830 a 1855; la interrupción de 1857 a 1872 cuando Benito Juárez luchó contra los conservadores, los franceses y Maximiliano I, y por último con Porfirio Díaz de 1876 a 1911 (Andrews, 2008; Fowler, 2009; Van Young, 2021; Tutino, 2018a: 171-317). Antes de 1876, no existió una concentración efectiva del poder coercitivo sino múltiples concentraciones: nacionales y estatales, conservadoras y liberales, y otras. Había elecciones regulares, locales, estatales y nacionales. No obstante, los actores militares determinaban la mayoría de los cambios gubernamentales en los ámbitos nacional, estatal y local. No había un Estado weberiano en México: el poder militar mandaba sin concentración y las elecciones a menudo no determinaban quién gobernaba. No se produjo, por lo tanto, una legitimidad duradera.

Los regímenes políticos que siguieron a la Independencia eran inciertos e impugnados, y tenían un poder limitado para garantizar el control de la propiedad. Es cierto, podían mantener y a veces defender propiedades adjudicadas en la época virreinal. Con todo, cuando los liberales legislaron la privatización de tierras corporativo-comunales en el país y los Estados, por décadas no pudieron hacer de la ley una realidad (González, 1977; Pérez-Montesinos, 2014). En esa época, los mismos regímenes débiles e impugnados prometieron justicia, pero no la justicia mediadora que había mantenido la paz y la estabilidad antes de 1808, sino una nueva justicia administrativa que hiciera efectiva la ley. Los intentos por aplicar esa visión de la justicia provocaron amplia resistencia y no sirvieron mucho para construir legitimidad, en Estado precario y contencioso por décadas (Tutino, 2018a: 173-260).

Durante la época de constantes conflictos políticos-militares de 1820 a 1870, las comunidades y familias robustecieron su vida y sustento en la tierra contra los deseos de los propietarios del norte del Bajío y muchas veces contra la ley, como en las ex repúblicas de indios que no tenían derechos claros desde Cádiz y se rehusaban a desaparecer de los valles cercanos a la capital y de las regiones mesoamericanas al oeste y al sur. La falta de un Estado weberiano abrió espacios de vida para las mayorías que vivían en y de la tierra (Tutino, 1998, 2018a; Pérez-Montesinos, 2014; Caplan, 2009). Una excepción reveladora fue Yucatán, donde los liberales ejercieron presión contra los derechos de comunidades mayas y provocaron una guerra larga e intensa en defensa de los derechos indígenas y corporativos (Reed, 1964; Rugeley, 1996). Se trató de una verda-

dera guerra de independencia maya, denostada por los liberales como una guerra de castas.

La época de regímenes contestados no fue sólo destructiva para las economías. El Bajío, la región más productiva del capitalismo de la plata antes de 1810 y de luchas populares persistentes durante la década de insurgencias, vivió una expansión y consolidación de la producción familiar en las tierras de las haciendas después de la pacificación de 1820. Los derechos de propiedad no cambiaron de manos, pero las fincas dejaron de generar ganancias. Quienes trabajaban la tierra y la rentaban comían bien y vendían sus productos en mercados locales a precios bajos. Muchas haciendas se fragmentaron por venta total o por partidas mientras que las nuevas comunidades de productores reforzaron su control del cultivo y daban forma a culturas religiosas locales. Además, había nuevas oportunidades para las mujeres en la producción familiar y la cultura comunitaria (Tutino, 1998; en prensa).

Desde 1840, estas nuevas comunidades fueron la base del renacimiento de la economía de la plata, que incluso alcanzó su pico histórico en Guanajuato: 40% más producción entre 1845 y 1855 que entre 1800 y 1809, el periodo culminante durante el virreinato. Al mismo tiempo, la fábrica textil El Hércules introdujo la mecanización industrial a Querétaro. Con la combinación de plata e industria, y sostenido por la producción familiar agraria, el Bajío vivió un nuevo capitalismo. A mediados del siglo XIX, la región ofrecía a México una ruta nueva y más justa hacia un futuro en el mundo del capitalismo industrial. Se trataba de un nuevo arreglo asentado en un tipo de agricultura comercial compartida que proveía sustento a precios moderados y mantenía a la población bien nutrida hacia 1860 (Velasco *et al.*, 1988; Tutino, en prensa; López-Alonso, 2012).

En ese momento de posibilidades, Estados Unidos desplegó su amplio poder militar para constreñir el futuro de México. Con no poca ironía, los insurgentes en el Bajío, que habían luchado por tener vidas mejores y habían quebrantado el capitalismo de la plata, también impactaron, sin proponérselo, las exportaciones en el comercio global de telas de algodón provenientes de la India. Esto abrió el mercado mundial a las telas industriales inglesas, que dependían del algodón producido por esclavos en Estados Unidos. Esta circunstancia alimentó la decisión del gobierno de ese país de invadir México para tomar las tierras de Texas a California, en 1846 (Beckert, 2014; Tutino, 2014; Guardino, 2017).

En el corto plazo, la guerra no inhibió el florecimiento del nuevo Bajío, pero eliminó la posibilidad de una consolidación política mexicana. Muy pronto, California comenzó a generar ríos de oro que devaluaron la plata mexicana. Desde 1858 a 1867, México vivió la Guerra de Reforma, la intervención francesa y el imperio impuesto de Maximiliano (Pani, 2001; 2013). Al consolidarse el poder liberal en la década de 1870, el país se encontró con un mundo en el que las potencias industriales —Inglaterra, Estados Unidos y Alemania— habían impuesto el patrón oro, lo que empujó a México hacia nuevas economías de exportación (Velasco *et al.*, 1988).

El primer Estado mexicano

La salida de las tropas francesas y la ejecución del imaginado emperador Maximiliano en 1867 abrió la puerta para el establecimiento de un monopolio político liberal con Benito Juárez, presidente de 1867 a 1872. Sin oposición política o militar del lado conservador, el mandatario de origen zapoteco decidió acelerar la privatización de tierras comunales, legislada desde 1856 pero no implementada en medio de otra década de guerra. Sus esfuerzos entre 1867 y 1870 provocaron resistencia armada, muchas veces efectiva, desde Nayarit en el noroeste, hasta Chalco, el Mezquital y Puebla, cerca de la capital, y Chiapas, en el sur (Mallon, 1995; Falcón, 1999; Tutino, 2018a). Era claro que Juárez y los liberales concentraban el poder militar estatal, tenían casi un monopolio. Sin embargo, las comunidades también conservaban amplios poderes de resistencia, por eso el Estado liberal no tenía aún el poder para delinear e imponer nuevas reglas de propiedad. La redefinición de la propiedad comunal quedó como una meta liberal fundamental, hecha realidad durante años, incluso décadas, de negociaciones locales (Kourí, 2003; Pérez-Montesinos, 2016). El Estado weberiano seguía siendo una aspiración.

Después de las privatizaciones y resistencias, y de la muerte de Juárez en 1872, las potencias industriales forzaron el establecimiento del patrón oro en la economía global en 1873. Este giro, impuesto desde afuera, suponía un límite para la industria mexicana y la aceleración de la producción para los mercados externos, principios fundamentales del liberalismo mexicano. Porfirio Díaz movilizó fuerzas político-militares en 1876 para apremiar su designación como presidente en lo que fue el último cambio presidencial del siglo XIX azuzado por el poder político militar. Díaz y sus aliados mantuvieron el poder nacional hasta 1911, desmovilizaron a los

militares como actores políticos mientras fomentaban la concentración de la coerción para imponer la paz social (Reina, 1980).

Las elecciones también se mantuvieron. Se trataba de un teatro que servía de fondo para las múltiples reelecciones de Díaz (Guerra, 1988). Ese teatro a veces fue impugnado en la selección de gobernadores en los estados (Wasserman, 1984; Wells y Joseph, 1996) y con mayor frecuencia y efectividad en la política local (Reina, 2007). ¿Eran las elecciones fuente de legitimidad? Es imposible saberlo, pero ciertamente contribuyeron a la estabilidad política hasta después de 1900. De igual forma, el régimen-Estado de Díaz defendió con éxito los derechos de propiedad de quienes tenían medios y poder (Haber *et al*., 2003) y al mismo tiempo impuso poco a poco la privatización de tierras corporativas-comunales, a menudo de manera informal y sin dar títulos a los nuevos dueños (Aréchiga, 2003; Crespo, 2003). En conjunto, la administración de Díaz mantuvo una concentración de la coerción, protegió la gran propiedad y preservó elecciones regulares cuyos resultados tenían cierta importancia en el ámbito local, pero sin consecuencias para definir el poder central. La estabilidad se mantuvo con dudosa legitimidad (Vanderwood, 1998).

Díaz consolidó un Estado más o menos weberiano por primera vez en México. La administración porfirista mantuvo el poder hasta 1911 mediante elecciones dudosas y balances políticos negociados en los niveles nacional y estatal. Por más de tres décadas, el poder militar no se desplegó para impugnar el poder nacional que residía en Díaz y sus aliados. Nunca se solucionó el problema de la sucesión presidencial, que se convirtió en potestad del mandatario. El Estado que encabezaba concentró la coerción, protegió la gran propiedad y ofreció un esbozo de justicia mediadora. No obstante, no pudo crear elecciones u otro sistema para organizar y legitimar la transferencia del poder nacional. Después de décadas, éste fue el talón de Aquiles de su régimen y del primer Estado mexicano.

México vivió una profunda transformación económica durante las décadas de consolidación y estabilización política. De 1870 a 1900, la producción de plata triplicó su valor en pesos, aunque apenas ganó en valor respecto al oro (Velasco *et al*., 1988). La plata dejó de ser el sector líder que había sido en el capitalismo novohispano-mexicano. Las industrias fundadas desde 1830, en su mayoría textiles y orientadas a servir a mercados nacionales, persistieron (Gómez, 2013). El avance y la diversificación de la producción en la ciudad de Monterrey fueron únicos: textiles, acero, cerveza, vidrio y beneficio industrial de plata (Fernández, 2014). Más clara y

dinámica, la economía de exportación floreció y se multiplicó con productos como vainilla, café, henequén, ganado, cobre y, después de 1900, petróleo (Kourí, 2003; Lurtz, 2019; Wells, 1985; Santiago, 2006). En conjunto, la economía parecía tener éxito.

Al mismo tiempo, el dinamismo económico generó contradicciones sociales. Los liberales en el poder forzaron la privatización de las tierras comunales. En un contexto de crecimiento demográfico y aceleración comercial de mercados internos y externos, el proceso de concentración política y acumulación económica produjo generaciones con cada vez menos tierra (Ávila, 2001; Pérez-Montesinos, 2014; Tutino, 2018a). En distintas trayectorias regionales, el porfiriato generó riqueza para algunos, trabajo para otros, explotación para la mayoría y desposesión para muchos. Los desafíos sociales se acumularon después de 1900.

El quiebre del Estado porfiriano

El problema de la sucesión llegó a ser apremiante e inevitable a medida que Díaz se acercaba a la edad de 80 años. Una crisis se montó sobre otra: en 1905, México adoptó el patrón oro, que causó una devaluación aún mayor de la plata, que a su vez perjudicaba a las industrias internas, aunque facilitaba la exportación. El llamado Pánico de 1907 hizo mella en la economía estadounidense, el mercado primario de las exportaciones mexicanas. En 1908, hubo otro periodo de sequías, hambruna y precios de extorsión en vastas regiones del altiplano.

El mismo año, las elecciones regionales produjeron una mezcla de aperturas y clausuras que dieron paso a Francisco I. Madero y su obra *La sucesión presidencial de 1910*. En los años críticos de 1908 a 1910, una crisis política provocó la ruptura del Estado al mismo tiempo que las contradicciones sociales crecían. El resultado fue la creación de un nuevo espacio político liderado por Madero. El coahuilense ofreció una visión clara: la solución para México era la democracia basada en la participación electoral justa. Hijo de una familia oligárquica norteña con grandes intereses en las finanzas, la industria y la gran propiedad, Madero era portador de una visión que recuerda la tesis de Morgan (1988), a saber, que la democracia electoral puede mantener el poder oligárquico dentro de un sistema de capitalismo en expansión —y lleno de contradicciones—.

He aquí una ironía: el régimen de Díaz encontró sus éxitos más notables en servir y mantener el poder de la oligarquía. La amenaza en 1908

no era tanto la ausencia de un monopolio de la fuerza, sino la incertidumbre de un futuro sin su figura. Madero presentaba la democracia electoral como la solución que podía determinar la sucesión y legitimar al Estado, pero su sueño no solucionaba el problema de la transferencia de poder. En una historia bien conocida, la apertura de Madero condujo a México a una revolución que con el tiempo destruiría a la oligarquía porfiriana, transformaría las reglas de la propiedad y daría forma a un Estado de mediación corporativa que buscaba la institución de un nuevo capitalismo nacional.

El sueño electoral maderista no podía hacerse realidad porque los Estados y la política siempre existen en contextos económico-sociales. El desafío de México después de 1905 era mantener una economía de exportación dependiente de Estados Unidos al mismo tiempo que la plata decaía y los mercados norteños colapsaban. En estas circunstancias, las exacciones sociales avanzaron en las regiones agroindustriales del país, mientras que los empleos permanecieron sólidos en las zonas orientadas a la exportación hasta el colapso binacional de 1907. En esa coyuntura, en 1908, la incertidumbre por la sucesión en un Estado casi weberiano —con concentración de la coerción, pero sin legitimidad electoral y cada vez menos mediación— se esparció en entornos de desafíos sociales a medida que la sequía y el hambre incrementaban la rapacería económica. En 1910, una coyuntura de desafíos económicos, la quiebra política y el aumento de las presiones sociales llevó a México a una explosión revolucionaria (Tutino, 2018a: 261-318).

El momento maderista

Francisco I. Madero ocupó el centro de las movilizaciones políticas de 1910, pero no contaba con el respaldo del aparato de Estado, fuerza militar o un entendimiento claro de las complejas depredaciones sociales que tenían lugar en las regiones de México. Había desatado una revolución que pronto rebasó su visión político-electoral y escapó a su control. Madero propugnaba por una nación oligárquico-democrática sin percibir la necesidad de una concentración de la coerción weberiana con legitimidad. Sin ejército, buscó fuerzas armadas en las clases y comunidades que sufrían exacciones, las cuales muy pronto aprendieron los límites de su visión oligárquica —enfocada en asegurar los derechos de propiedad—. Esta contradicción fundamental —paralela a las de Hidalgo y Morelos,

quienes cien años atrás también buscaron derechos políticos en defensa de la propiedad— hizo del sueño de Madero algo imposible.

Madero era miembro de una familia de banqueros, industriales y agricultores capitalistas, asentada de Nuevo León a La Laguna. Se trataba de una de las familias más ricas de México, aunque no favorecida políticamente por Díaz. Francisco estudió en Berkeley, en otra universidad cercana a Washington, D. C. y en París. Creía en el capitalismo liberal y en la idea de que el capitalismo no necesitaba un Estado con gran capacidad coercitiva si había democracia. Cuando Díaz, para dar al proceso de sucesión un halo de legitimidad, ofreció en 1908 una elección abierta en una entrevista con James Creelman —publicada en inglés en Estados Unidos—, Madero decidió probar la verdad de la oferta con su libro *La sucesión presidencial de 1910*.

La publicación y la actuación política de Madero tuvieron una recepción positiva en las ciudades y entre las clases medias. Díaz no se preocupó sino hasta 1909, cuando una crisis ecológica-política en Monterrey terminó con la opción de Bernardo Reyes como vicepresidente y próximo caudillo político-militar del régimen porfirista (Fernández, 2014). Sin un sucesor de consenso dentro de los circuitos del porfirismo, Madero emergió como el candidato de los que buscaban una apertura con bases urbanas en una nación de mayorías rurales (Knight, 1986, I).

En 1910, Díaz actuó como el caudillo político-militar que era y encarceló a Madero en San Luis Potosí. El general dominó la elección, declaró su victoria y liberó al coahuilense, lo que probaba que había perdido la visión política que lo había sostenido en el poder por décadas. Madero escapó en exilio a San Antonio, Texas, proclamó el Plan de San Luis Potosí y buscó el apoyo de un grupo de opositores al régimen que le dieran acceso a armas. También mostró haber aprendido la lección con la que se había topado Hidalgo en 1810: para luchar contra un régimen poderoso bien armado y establecido era necesario movilizar fuerzas populares.

Madero congregó el apoyo de una nueva generación de insurgentes en dos regiones atravesadas por la crisis económico-social del porfiriato tardío. En Chihuahua ganó la ayuda del político Pascual Orozco y el rebelde político-social Pancho Villa (Katz, 1997). En Morelos contó con el movimiento —ya en insurgencia— liderado por Emiliano Zapata (Womack, 1968; Ávila, 2001). Con esos aliados, en 1911, Madero encabezó una guerra político-social con dos frentes: uno en Ciudad Juárez, en la frontera norte, con su presencia y las fuerzas de Orozco y Villa, y otro en

Morelos, cerca de la capital del país, con un programa que atacaba a la oligarquía cañera y sus aliados. Otros levantamientos más pequeños a lo largo y ancho del país también ayudaron a llevar al límite la capacidad y alcance del ejército federal porfirista.

En esa encrucijada imposible, el viejo Díaz dejó México para vivir en el lujo en París. Con su salida, Madero negoció con los militares federales. De súbito se había tornado weberiano. Prometió desarmar y desmovilizar a las fuerzas populares que lo habían apoyado y reconoció al ejército federal mientras un gobierno interino organizaba elecciones en las que se presentaría como el ganador indiscutible (Womack, 1968; Knight, 1986, I). En busca de poder, llegó a apreciar la concentración militar. Las elecciones servían una vez más para legitimar poderes fundados en la coerción y el campo de batalla.

En el otoño de 1911, Madero fue electo presidente. No obstante, las negociaciones para desarmar a los zapatistas probaron ser difíciles. Las comunidades en armas demandaban tierras y Madero ofrecía evaluar sus demandas y canalizarlas en procesos legales. En medio de las negociaciones y sin consultar a Madero, el general Victoriano Huerta invadió los pueblos de Morelos con lujo de violencia y consecuencias letales; dejaba ver que su ejército era leal a los propietarios porfirianos y no al nuevo presidente y sus sueños de democracia (Womack, 1968; Knight, 1986).

Así comenzó una guerra de tres bandos: el presidente Madero y sus aliados políticos en busca de democracia, pero sin fuerzas propias; los militares listos para defender la propiedad contra el presidente; y las comunidades norteñas y sureñas en armas que demandaban la reorganización de la propiedad, contra los sueños del presidente, los militares y la oligarquía.

Después de Madero, la Revolución

En esa coyuntura, el camino hacia la Decena Trágica, la muerte de Madero y el final del sueño democrático estaban definidos. En febrero de 1913, Huerta tomó el Estado nacional por la fuerza militar para defender la propiedad establecida. El golpe, sin embargo, no solucionó nada.

Amplias fuerzas rebeldes político-sociales se movilizaron cerca de la frontera bajo el liderazgo disputado del constitucionalista Venustiano Carranza, defensor de la propiedad, y el populista Pancho Villa, abierto a redistribuciones para sostener a sus ejércitos. Ni uno ni otro eran promo-

tores de la democracia liberal más que en la retórica. Al mismo tiempo, comunidades insurgentes, zapatistas y más se extendieron a regiones hacia el este, sur y oeste de la capital en demanda de un nuevo régimen de propiedad comunitaria. Ellos sí buscaban democracias, pero para comunidades locales y con poco interés en la política nacional que nunca había servido a sus intereses (Womack, 1968; Katz, 1997).

Esas tropas rebeldes —también con sus contradicciones internas— lucharon de 1913 a 1915. Los zapatistas, que constituyeron una fuerza permanente inmediatamente al sur de la capital, y los ejércitos del norte obtuvieron la victoria en 1914 y depusieron a Huerta y al ejército federal del poder. Liderados por Carranza, sostenido por las tropas de Villa, con bases en Chihuahua y Durango, y de Álvaro Obregón, en Sonora, acabaron con un régimen militar sin legitimidad. Tras la victoria, Zapata y Villa demandaron tierras y otras reformas sociales. Carranza, como Madero tres años antes, se negó. De nuevo, los zapatistas se opusieron a la desmovilización. Un intento de alianza popular entre Zapata y Villa, acompañado de un vínculo entre este último y los industriales de Monterrey, no se consolidó debido a las diferencias de las bases regionales, los programas sociales y las contradicciones de cada uno.

En una serie de batallas políticas y militares en 1915, los constitucionalistas de Carranza y Obregón ganaron el petróleo de Tampico, estrangularon la industria de Monterrey y vencieron a los ejércitos de Villa en el Bajío. Al final, el poder militar respaldado por el petróleo del Golfo de México y el henequén de Yucatán —productos de exportación en auge en tiempos de guerra mundial— se hicieron con el Estado nacional (Tutino, 2018a: 294-318; Fernández, 2014). Nacía una nueva concentración del poder militar, todavía en búsqueda de legitimidad.

Hacia el Estado nacional: weberiano, mediador y sin democracia

En 1917, los carrancistas escribieron una nueva constitución con promesas de reformas y participación. Después de años de resistencia, los zapatistas y villistas fueron vencidos militarmente y sus líderes asesinados, pero sus demandas pervivieron. Al principio de la década de 1920, Álvaro Obregón, el nuevo presidente-caudillo político, ofreció a los zapatistas de Morelos un nuevo régimen de propiedad comunal con el propósito de pacificarlos. Dio tierras a los hombres —tenidos por cabezas de familia— mas no

derechos de democracia comunal: era una reforma agraria diseñada para aplacar a las comunidades y reforzar el poder del Estado político-militar. La democracia nacional quedaría como sueño para muchos mexicanos, mientras otros soñaban con ganar vidas con tierras y democracias locales (Warman, 1976; Markiewicz, 1993).

En 1926, Plutarco Elías Calles, otro presidente-caudillo político con experiencia militar, se inclinó por limitar la redefinición de la propiedad en la reforma agraria esbozada en la Constitución de 1917. Como liberal clásico, asaltó las prerrogativas de la Iglesia y promovió una retórica belicosa contra los creyentes. La Iglesia respondió con la misma hostilidad y manipulación del discurso y las medidas seculares emanadas de la nueva constitución para hacerlas ver como un ataque existencial a la religión. En ese contexto, surgió una poderosa resistencia cristera armada en amplias regiones del centro-oeste del país en defensa de la propiedad privada ranchera y la religión local (González, 1968; Meyer, 1973; Purnell, 1999). El nuevo Estado todavía no tenía poder suficiente para definir y custodiar los derechos de propiedad ni contaba con tanta legitimidad. Para sobrevivir, Calles movilizó fuerzas en otras regiones con promesas de reforma agraria, que iban contra sus ideales. Dos visiones de Estado, propiedad y cultura se debatieron por tres años, de 1926 a 1929: una del lado de la religión y las comunidades rancheras contra Calles; la otra a favor de redistribuciones agrarias, demanda a la que Calles no podía negarse. El resultado fue un estancamiento y una salida negociada: los asaltos a la religión y las comunidades rancheras se atenuaron mientras que la reforma agraria prosiguió. El Estado todavía militarizado reconoció que tenía que tratar con pueblos todavía armados y con visiones distintas de la cultura y la posesión de la tierra. Era la única ruta hacia la paz, el poder, la estabilidad y la legitimidad (Córdova, 1972).

Con la llegada de la depresión económica de 1929, quienes aspiraban a formar un Estado para México vivieron años de debate e incertidumbre durante el periodo en el que Calles buscó mantener su poder como jefe máximo (Córdova, 1995). Con la presidencia de Lázaro Cárdenas, en 1934, y el exilio de Calles, en 1936, se suscitaron rápidas distribuciones de tierras en vastas regiones. El resultado fue la desmovilización de las resistencias campesinas a lo largo del país y el vínculo entre quienes recibían la tierra y el Estado, sin obtener democracias locales. Al mismo tiempo, Cárdenas marginó a los militares como actores políticos y los relegó a servir como fuerzas de control social. Se consolidaba un Esta-

do corporativo que incluía a campesinos y trabajadores, y que excluía a los militares de la política. Ese régimen operaba con negociaciones y mediaciones entre sectores reconocidos formalmente y grupos de poder sin una figura formal en las instituciones políticas. De cierto modo, se renovaba el *modus operandi* del Estado virreinal, pero ahora apoyado en la concentración de la coerción. El Estado posrevolucionario buscó legitimidad mediante redistribuciones, derechos sociales y escuelas públicas —con amplio, aunque aún contencioso, éxito— (Hamilton, 1982; Gilly, 1994; Vaughan, 1997; Fallaw, 2013).

Cárdenas forjó un Estado corporativista, no democrático, pero con participaciones políticas por sectores. El nuevo arreglo trajo paz al México posrevolucionario al mismo tiempo que promovió un capitalismo nacional con legitimaciones sociales. No era un capitalismo democrático, defensor de la propiedad, administrado y legitimado mediante procesos electorales. El Estado de Cárdenas terminó con la política militarizada que había dominado desde 1808, mantuvo la concentración de la coerción para retener el control social donde y cuando los programas sociales y culturales no pudieron conservar la legitimidad y la paz. Así se consolidó un nuevo sistema de propiedad rural que dio a la nación la propiedad del petróleo. El régimen llegó a contar con estabilidad y legitimidad sin elecciones efectivas. Era, si se quiere, una variación del Estado weberiano corporativo, hecho en México, con tintes populistas y coerción selectiva (Boils, 1975; Servín, 2001; Servín, Reina y Tutino, 2007; Padilla, 2008; Rath, 2013; McCormick, 2016; Gillingham, 2021). El régimen posrevolucionario sostuvo la paz política y la estabilidad nacional entre desafíos locales y regionales recurrentes hasta fin de siglo. Probó ser uno de los mandatos más duraderos en el mundo en el siglo XX (Servín, Reina y Tutino, 2007).

Este régimen llegó a su fin a principios del siglo XXI —o se vio transformado de forma radical—. Hay mucho de irónico y revelador en su defunción. Sólo cuando los campesinos ya no tuvieron garantizado el derecho a la tierra, después de que los derechos laborales fueran asaltados, cuando la nación se había urbanizado drásticamente y la globalización condujo a una nueva concentración de poder transnacional, entonces México eliminó sus organizaciones y mediaciones corporativas, reconstruyó y amplió su base militar y promovió la participación electoral amplia (Haber *et al.*, 2008; Tutino, 2018a; Tutino y Melosi, 2019).

Al fin, México parecía tener su Estado weberiano. Con desafíos, ha mantenido hasta hoy la estabilidad política. Sin embargo, la estabilidad

social y la legitimidad permanecen inciertas. Una nueva economía narco-capitalista con sus propios militares ha quebrado la concentración de fuerzas coercitivas del Estado, transgredido el balance entre las formas de entender la propiedad y minado las mediaciones sociales y las nociones de justicia distributiva. Al momento de consolidar la democracia electoral que alguna vez definió el sueño de Madero, un nuevo mundo globalizado, violento y lleno de exclusiones trajo nuevas incertidumbres para muchos mexicanos, como una crisis sin fin (Correa-Cabrera, 2014; Ramírez, 2020; Smith, 2021).

Entre 1910 y 1913, el ascenso y la caída maderistas mostraron que la democracia era imposible sin el apoyo del poder militar o la promesa de justicia de la mediación y la redistribución. Todavía es un sueño. La cuestión para la población mexicana actual es si la democracia sin el monopolio estatal de la coerción puede producir justicia, sustento y legitimidad.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Albi, Christopher (2021), *Gamboa's World: Justice, Silver Mining, and Imperial Reform in New Spain*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Andrews, Catherine (2008), *Entre la espada y la Constitución: el general Anastasio Bustamente, 1780-1853*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Aréchiga Córdoba, Ernesto (2003), *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal*, México, Ediciones Unión.

Arenal Fenocchio, Jaime del (2002), *Un modo de ser libres: independencia y constitución en 1816-1822*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Ávila, Alfredo (2002), *En nombre de la nación*, México, Taurus.

Ávila Espinosa, Felipe (2001), *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México.

Beckert, Sven (2014), *Empire of Cotton: A Global History*, Nueva York, Alfred A. Knopf.

Boils, Guillermo (1975), *Los militares y la política en México, 1915-1974*, México, El Caballito.

Breña, Roberto (2006), *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América*, México, El Colegio de México.

Caplan, Karen (2009), *Indigenous Citizens: Local Liberalism in Early National Oaxaca and Yucatán*, Stanford, Stanford University Press.

Córdova, Arnaldo (1972), *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era.
Córdova, Arnaldo (1995), *La revolución en crisis: la aventura del Maximato*, México, Cal y Arena.
Correa-Cabrera, Guadalupe (2014), *Los Zetas, Inc.*, Austin, University of Texas Press.
Crespo, Horacio (2003), "Los pueblos de Morelos: la comunidad agraria, la desamortización liberal en Morelos y una fuente para el estudio de la diferenciación social campesina", en Laura Espejel (ed.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 57-120.
Falcón, Romana (1999), *Las naciones de una república: la cuestión indígena y el Congreso mexicano*, México, Congreso de la Unión.
Fallaw, Ben (2013), *Religion and State Formation in Post-Revolutionary Mexico*, Durham, Duke University Press.
Fernández, Rodolfo (2014), *Revolution and the Industrial City: Violence and Capitalism in Monterrey, Mexico, 1890-1920*, tesis de doctorado en historia, Georgetown University.
Fowler, Will (2009), *Santa Ana of Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press.
Gillingham, Paul (2021), *Unrevolutionary México: The Birth of a Strange Dictatorship*, New Haven, Yale University Press.
Gilly, Adolfo (1994), *El cardenismo: una utopía mexicana*, México, Cal y Arena.
Gómez Galvarriato, Aurora (2013), *Industry and Revolution: Social and Economic Change in the Orizaba Valley, México*, Cambridge, Harvard University Press.
González y González, Luis (1968), *Pueblo en vilo*, México, El Colegio de México.
González Navarro, Moisés (1977), *Anatomía de poder en México, 1848-1854*, México, El Colegio de México.
Guardino, Peter (2017), *The Dead March: A History of the Mexican-American War*, Cambridge, Harvard University Press.
Guarisco, Claudia (2003), *Los indios del Valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.
Guerra, François-Xavier (1988), *México: del antiguo régimen a la revolución*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica.
Haber, Stephen, Armando Razo y Noel Maurer (2003), *The Politics of Property Rights, Political Instability, Credible Commitments, and Economic Growth in Mexico, 1876-1929*, Nueva York, Cambridge University Press.
Haber, Stephen *et al.* (2008), *Mexico since 1980*, Nueva York, Cambridge University Press.
Hamilton, Nora (1982), *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press.

Katz, Friedrich (1997), *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Stanford University Press.
Knight, Alan (1986), *The Mexican Revolution*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press.
Kourí, Emilio (2003), *A Pueblo Divided: Business, Property, and Community in Papantla, Veracruz*, Stanford, Stanford University Press.
Lempérière, Annick (2013), *Entre dios y el rey, la república: la ciudad de México de los siglos XVI a XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.
López-Alonso, Moramay (2012), *Measuring Up: A History of Living Standards in Mexico, 1850-1950*, Stanford, Stanford University Press.
Lurtz, Casey (2019), *From the Grounds Up: Building an Export Economy in Southern Mexico*, Stanford, Stanford University Press.
Mallon, Florencia (1995), *Peasant and Nation: The Making of Post-Colonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press.
Markeiwicz, Dana (1993), *The Mexican Revolution and the Limits of Agrarian Reform*, Boulder, Lynne Reinner.
McCormick, Gladys (2016), *The Logic of Compromise in Mexico: How the Countryside was Key to the Emergence of Authoritarianism*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
Meyer, Jean (1973), *La cristiada*, 3 vols., México, Siglo XXI Editores.
Moreno Gutiérrez, Rodrigo (2016), *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia, Nueva España, 1820-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.
Morgan, Edmund (1975), *American Slavery, American Freedom: The Ordeal of Colonial Virginia*, Nueva York, Norton.
Morgan, Edmund (1988), *Inventing the People: The Rise of Popular Sovereignty in England and América*, Nueva York, Norton.
Ortiz Escamilla, Juan (2019), *Calleja: guerra, botín, fortuna*, México, El Colegio de México.
Owensby, Brian (2008), *Empire of Law and Indian Justice in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press.
Padilla, Tanalís (2008), *Rural Resistance in the Land of Zapata: The Jaramillista Movement and The Myth of the Pax Priista*, Durham, Duke University Press.
Pani, Erika (2001), *Para mexicanizar el segundo imperio*, México, El Colegio de México.
Pani, Erika (2013), *Una serie de admirables acontecimientos: México en el mundo en la época de la Reforma*, México, Ediciones Educación y Cultura.

Pérez-Montesinos, Fernando (2014), *Poised to Break: Liberalism, Land Reform, and Communities in the Purépecha Highlands of Michoacán, 1800-1915*, tesis de doctorado en historia, Georgetown University.

Purnell, Jennie (1999), *Popular Movements and State Formation in Post-Revolutionary Mexico: The Agraristas and Cristeros of Michoacán*, Durham, Duke University Press.

Ramírez, Peniley (2020), *Los millonarios de la guerra: el expediente inédito de García Luna y sus socios*, México, Grijalbo.

Rath, Thomas (2013), *Myths of Demilitarization in Post-Revolutionary Mexico*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Reed, Nelson (1964), *The Caste War of Yucatán*, Stanford, Stanford University Press.

Reina, Leticia (1980), *Rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI Editores.

Reina, Leticia (2007), "Local Elections and Regime Crises: The Political Culture of Indigenous Peoples", en Elisa Servin *et al.* (eds.), *Cycles of Conflict, Centuries of Change: Crisis, Reform, and Revolution in Mexico*, Durham, Duke University Press, pp. 91-127.

Rugeley, Terry (1996), *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*, Austin, University of Texas Press.

Santiago, Myrna (2006), *The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution*, Nueva York, Cambridge University Press.

Servín, Elisa (2001), *Ruptura y oposición: el movimiento henriquista, 1948-1954*, México, Cal y Arena.

Servín, Elisa, Leticia Reina y John Tutino (eds.) (2007), *Cycles of Conflict, Centuries of Change: Crisis, Reform, and Revolution in Mexico,* Durham, Duke University Press.

Smith, Benjamin (2021) *The Dope: The Real History of the Mexican Drug Trade*, Nueva York, Norton.

Stites, Richard (2014), *The Four Horsemen: Riding to Liberty in Post-Napoleonic Europe*, Nueva York, Oxford University Press.

Tutino, John (1998), "The Revolution in Mexican Independence: Insurgency and the Renegotiation of Property, Production, and Patriarchy in the Bajío, 1800-1850", *Hispanic American Historical Review*, vol. 78, núm. 3, pp. 367-418.

Tutino, John (2011), *Making a New World: Founding Capitalism in the Bajío and Spanish North America*, Durham, Duke University Press.

Tutino, John (2014), "De Hidalgo a Apatzingán: Insurgencia popular y proyectos políticos en la Nueva España, 1811-1814", en Ana Carolina Ibarra *et al.*, (eds.), *La*

insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.
Tutino, John (2018a), *The Mexican Heartland: How Communities Made Capitalism, a Nation, and World History, 1500-2000*, Princeton, Princeton University Press.
Tutino, John (2018b), *Mexico City, 1808: Power, Sovereignty, and Silver in an Age of War and Revolution*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
Tutino, John (en prensa), *The Bajío Revolution, 1800-1860: Remaking Communities and Families, Empires, Nations, and Capitalism*, Durham, Duke University Press.
Tutino, John y Martin Melosi (eds.) (2019), *New World Cities: Challenges of Urbanization and Globalization in the Americas*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
Vanderwood, Paul (1998), *The Power of God Against the Guns of Government: Religious Upheaval in Mexico at the Turn of the Twentieth Century*, Stanford, Stanford University Press.
Van Young, Eric (2001), *The Other Rebellion: Popular Violence, Ideology, and the Struggle for Mexican Independence*, Stanford, Stanford University Press.
Van Young, Eric (2021), *A Life Together: Lucas Alaman and México, 1792-1853*, New Haven, Yale University Press.
Vaughan, Mary Kay (1997), *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press.
Velasco, Cuauhtémoc *et al*. (1988), *Estado y minería en México, 1767-1910*, México, Fondo de Cultura Económica.
Warman, Arturo (1976), *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Centro de Investigaciones Superiores-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Wasserman, Mark (1984), *Capitalists, Caciques, and Revolution: The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
Weber, Max (2019), *Economy and Society*, Cambridge, Harvard University Press.
Wells, Allen (1985), *Yucatán's Gilded Age: Haciendas, Henequen, and International Harvester, 1850-1915*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
Wells, Allen y Gilbert Joseph (1996), *Summer of Discontent, Seasons of Upheaval: Elite Politics and Rural Insurgency in Yucatán, 1876-1915*, Stanford, Stanford University Press.
Womack, John (1968), *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Alfred A. Knopf.

La política de terror del ejército federal. Las operaciones militares a cargo de Juvencio Robles durante el maderismo

Edgar Urbina Sebastián
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
edgarurbina@politicas.unam.mx

Introducción

Una de las formas del Estado moderno de hacerse presente es la coerción. Para ello recurre a las instituciones armadas. Ejerce, o trata de ejercer, un monopolio de la violencia que, según Max Weber (1979: 83), debería ser legítima porque se apega a un marco legal. Las leyes distinguen a la violencia permisible de la arbitraria. No obstante, en los hechos, la legitimidad por la vía legal también depende de la aceptación que los miembros de una sociedad le otorguen al comportamiento tanto del Estado como de las fuerzas armadas en circunstancias concretas. En la práctica, ese comportamiento puede reforzar o minar la siempre frágil legitimidad emanada de las leyes.

El objetivo de este texto es examinar el comportamiento del ejército federal mientras el general Juvencio Robles estuvo al mando de las operaciones contra los zapatistas. La idea es mostrar las vertientes de lo que se configuró como una política del terror —manifestada en ejecuciones arbitrarias, tortura, extorsión, quema de pueblos, robo, violación— y cómo esa política acabó erosionando la base misma del ejercicio estatal de la violencia legítima.

Otra corriente de ideas dice que la violencia es necesaria como garante de la seguridad del Estado y para evitar el caos en la sociedad. Como

sugería Thomas Hobbes (1992),[1] para prevenir que el hombre sea el lobo del hombre. Lo que trataré de mostrar aquí es que el uso sin restricciones de la violencia estatal abona al caos y crea un estado de inseguridad permanente tanto para los rebeldes como para los no combatientes y civiles. Lo que se vivió en Morelos con el ejército bajo el mando de Robles fue una desvirtuación horrenda del uso de la fuerza, aplicada no sólo contra un enemigo combatiente, sino contra la sociedad civil. Al hacerlo, dejó de lado el tácito y delicado pacto entre pueblo y gobierno, y rompió el monopolio legítimo de la violencia.

Esa cruel estrategia de guerra tuvo consecuencias agudas tanto para quienes la ejecutaron como para quienes la sufrieron. A los primeros los alejó de las comunidades que supuestamente tenían la obligación de defender, lo que a su vez llevó al debilitamiento del Estado. A los segundos les dejó profundas heridas materiales y subjetivas manifestadas no sólo en la pérdida de vidas y posesiones, sino en el impacto psicológico y el trauma.

Una imagen de terror cotidiana

En 1912 era común ver hombres colgados de los árboles en los caminos de Cuernavaca. Permanecían así durante mucho tiempo. Esos individuos eran zapatistas que habían sido capturados por el general federal Juvencio Robles y ejecutados como escarmiento y una advertencia seria para la población. Rosa King, inglesa dueña del hotel Cuernavaca, dejó testimonio:

> *Más de una vez mi hija y yo atestiguamos el deprimente espectáculo de esos cuerpos mecidos por el viento; aunque a esa altura no se descomponían, se secaban hasta momificarse, hasta convertirse en cosas grotescas de las que colgaban unos pies inertes y cuyos cabellos y barbas seguían creciendo.* (King, 1998: 79)

Con el paso de los días, esta imagen que en principio le causó un profundo impacto se convirtió en algo cotidiano y se acostumbró a vivir con ella.

Las veces que Robles estuvo al frente de las operaciones en Morelos de inmediato les hizo sentir su presencia a los pacíficos: quien no estuvie-

[1] Referente también a la importancia del lenguaje, Hobbes menciona "Sin él no hubiera existido entre los hombres ni gobierno ni sociedad, ni contrato ni paz, ni más que lo existente entre leones, osos y lobos", p. 22.

ra con el gobierno sería fusilado y su hogar se quemaría.[2] La amenaza no fue mentira. Santa María, uno de los pueblos de la región, fue declarado rebelde, y las casas, incendiadas.[3]

La guerra y el terror

El ejercicio de la violencia es medular en cualquier grupo armado. Existe la violencia defensiva y la ofensiva, la revolucionaria y la contrarrevolucionaria, la libertaria o la represiva, la que consolida la confianza de la ciudadanía en las instituciones o la que la aleja (Amara, 1976: 7). En este caso me referiré a la violencia relacionada con la política de terror ejercida por el ejército federal durante el gobierno de Francisco I. Madero.

Empezaré por definir qué entiendo por terror. Según la Real Academia Española es el miedo intenso que se produce o se siente, pero por antonomasia es el "método expeditivo de represión revolucionaria o contrarrevolucionaria" (2022). Por lo tanto, la política de terror engloba las acciones encaminadas a producir temor entre los grupos que combate. Aquí se hará énfasis en las acciones consideradas ilegítimas y fuera del marco normativo beligerante.

Aunque en sí misma es portadora de crueldad, la guerra tiene sus reglas. La violencia es susceptible de ser contenida, pero no así la ira. Como diría Roy Romic, un importante escritor sobre el tema del terrorismo, "la ira no tiene forma definida, ni envase con el que medirse, simplemente fluye como el agua en las corrientes del alma" (2021: 194-195). De ahí que incluso en condiciones de conflicto haya siempre intentos por frenar los actos de violencia. La ira y el terror, sin embargo, corrieron de manera libre en Morelos, sin contención y de manera arbitraria.

La política militar maderista en Morelos

Durante el gobierno de Madero, tres jefes federales se encargaron de las operaciones militares: Arnoldo Casso López, de octubre de 1911 a febrero

[2] Archivo General de la Nación (AGN), Archivo de Genovevo de la O (AGO), vol. 1, exp. 7, f. 016, Sixto Nava-Genovevo de la O, 20 de abril de 1913.

[3] AGN-AGO, vol. 11, exp. 9, fs. 038-039, s. f. Patricio Leyva, quien firma este documento, señaló que al cometerse el atentado contra el pueblo, decidió sacar del archivo estatal los títulos que le habían entregado los vecinos por temor a que los hicieran desaparecer.

de 1912; Juvencio Robles, de febrero a agosto de 1912, y Felipe Ángeles, de agosto de 1912 a febrero de 1913.

Arnoldo Casso López, que había relevado a Victoriano Huerta, estuvo al frente de las operaciones desde el 3 de octubre de 1911. Por lo tanto, vivió el periodo de transición del gobierno de Francisco León de la Barra al de Madero y fue testigo de la ruptura con los zapatistas (Espejel *et al*., 1988: 98-99),[4] que se levantaron en armas con el Plan de Ayala a finales de noviembre de 1911.

El nuevo presidente decidió darle continuidad al mando y Casso López permaneció al frente de las operaciones hasta febrero de 1912. La táctica militar de este general se basaba en concentrar un número importante de sus fuerzas en las ciudades principales, pueblos y haciendas, y con pequeñas columnas, integradas sobre todo por fuerzas ex revolucionarias, combatir a los rebeldes en las zonas cercanas. También tomó acciones contra algunos civiles y autoridades por considerarlos zapatistas. Por ejemplo, mandó encarcelar a los presidentes municipales de Hueyapan, Tochimilco y Santa Cruz Cuauhtomatitla, en el estado de Puebla (Magaña, 1985: 154).[5] La poca eficacia de la estrategia y los pobres resultados indujeron al relevo en el mando y con ello al endurecimiento de las prácticas militares. Así, en febrero de 1912 llegó a Morelos el entonces general de brigada Juvencio Robles.

El perfil de Juvencio Robles

Nacido en 1849 en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Robles era un militar con una amplia trayectoria dentro de las fuerzas del gobierno. Ingresó a la Guardia Nacional en su tierra natal en 1866 (Naranjo, 1935) y combatió contra los franceses durante el llamado Segundo Imperio. Incluso estuvo junto a Porfirio Díaz en la batalla de Puebla, el 2 de abril de 1867.

En los periodos de gobierno de Benito Juárez y Díaz fue enviado en varios momentos a Yucatán a combatir a los mayas. En 1909 estaba en More-

[4] Hubo un intento de negociación infructuoso. Madero envió a Gabriel Robles Domínguez a Morelos. El 11 de noviembre, los surianos pusieron condiciones para rendirse, entre otras: expedición de una ley agraria con miras a mejorar la vida del campesinado, retiro de la zona del general Ambrosio Figueroa e indulto a sus partidarios. La respuesta de Madero fue que debían dejar las armas incondicionalmente.

[5] El jefe militar Arnoldo Casso López dijo que incluso eran pocas las autoridades que no podrían considerarse zapatistas.

los, durante las elecciones para gobernador. Desde finales de 1911, Robles fue jefe de armas en Torreón. El 1 de febrero de 1912 se le convocó a la ciudad de México con carácter de urgencia para que se hiciera cargo de las operaciones contra los zapatistas.[6]

Fue llamado por lo atractiva que resultaba su idea para acabar con un enemigo que parecía estar en todas partes y a la vez desaparecer "mágicamente" al momento de entablar batalla. Su plan, en suma extremo, buscaba ubicar a los rebeldes con claridad. Su estrategia era concentrar a la población en ciertos lugares principales o cabeceras, como Cuautla o Jonacatepec, y tomar como oponentes a todos los no concentrados. Para aniquilar a los sublevados se utilizarían columnas volantes.

Cabe mencionar que Robles no fue el primero en llevar a cabo este tipo de estrategia. La mayoría de los militares más prestigiosos durante el porfiriato había puesto en práctica esas medidas contra diversos grupos indígenas, sujetos por lo regular a la concentración, el incendio de pueblos y el exterminio de la población. Esos métodos fueron muchas veces pedidos y aplaudidos por un sector de la llamada "gente culta" de la época.

La idea de establecer centros de concentración se ejecutó desde la llegada de Robles. Aunque la prensa calificó la medida como "fatalmente dolorosa", se esperaba que diera buenos resultados. Se escogerían tres o cuatro poblaciones y toda persona fuera de ese radio sería tratada sin piedad e incluso ejecutada. La intención no era sólo identificar de manera "clara" al enemigo, sino también dejarlo aislado. Se pretendía evitar que los pobladores ayudaran a los rebeldes con comida o pertrechos, y que les brindaran información, pues las concentraciones estarían estrechamente vigiladas.[7]

Con el fin apoyar sus operaciones una vez que salían al campo, a las columnas volantes se les asignaba una sección militar que contaba con telégrafos, teléfonos y heliógrafos para comunicarse a distancia.[8] Cabe agregar que la columna de Robles fue reforzada con cuerpos de rurales y fuerzas regulares.

6 *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 18 de enero de 1912, p. 211; *La Patria*, 1 de febrero de 1912, p. 1. El general Rafael Eguía Lis también fue convocado y se trasladó de Morelos a la ciudad de México.

7 *El Tiempo*, 8 de febrero de 1912, p. 16

8 *El Tiempo*, 8 de febrero de 1912, p. 16.

El componente económico

Uno de los primeros pueblos arrasados por las fuerzas de Robles fue Santa María. Lo sospechoso es que este pueblo sostenía una disputa legal por tierras desde años atrás con el dueño de la Hacienda de Temixco, cuyas relaciones con hombres poderosos del porfiriato lo habían favorecido en los juicios previos. Los pobladores de Santa María se acercaron a Madero al triunfo de su revolución con la esperanza de que las cosas cambiaran. El hacendado, por su parte, los acusó de rebeldes (Ángeles, 2008: 272-273).[9]

A su llegada, Robles se puso del lado del hacendado. No era una casualidad, pues el militar también era cercano a hombres importantes. Uno de los personajes más prominentes del partido científico era Rosendo Pineda, connotado corralista con quien tenía una relación estrecha.[10] En el pasado, Robles también había dado muestras de apoyo a Bernardo Reyes. Por lo tanto, mantenía contacto con los grupos más importantes del porfiriato: científicos, corralistas y reyistas. Todo indica que los objetivos militares escogidos no eran una ocurrencia de su parte. La guerra tenía un componente militar y político, pero también económico.

La configuración del enemigo

Es difícil que una persona se anime a matar a otra, incluso cuando hay un motivo aparente. Es aún más difícil si no lo hay. De ahí el impulso de crear una imagen terrorífica de aquel que se combate, ya sea en términos individuales o grupales. Por lo general, esto se logra al crear un discurso en el que se señala al enemigo como un organismo dañino para la sociedad, algo que hay que expulsar, erradicar y destruir.

Las acciones del gobierno maderista de 1911 a 1913 contra el movimiento rebelde encabezado por Emiliano Zapata se fundamentaron en

9 Meses más tarde, Patricio Leyva relatará esta historia a Ángeles. El general menciona que incluso se quiso impedir la reconstrucción del pueblo para evitar los reclamos por las tierras perdidas.

10 No existe certeza sobre el parentesco entre Robles y Pineda. Lo cierto es que mantenían una relación cercana desde pequeños: "algunos de los compañeros de Pineda en la administración pública federal y en la lucha por la conquista de espacios importantes de poder crecieron con él en Juchitán. Sus parientes José G. Gómez, Apolonio, Epifanio y Máximo Pineda —el joven— así como sus amigos los hermanos Gyvs, Juvencio Robles, Prisciliano y Rosalino Martínez estuvieron hermanados con Pineda desde niños y se guardaron entre sí las mayores consideraciones" (Salmerón, 1997: 50).

gran medida en una ideología racista. Las fuentes de la época se refieren indistintamente a los rebeldes de Morelos como campesinos e indios:[11]

> *Los indios eran comúnmente campesinos, pero no eran campesinos tout court, como han argumentado algunos pensadores de izquierda. Más bien eran campesinos que sufrían una doble opresión. Como campesinos pobres, peones acasillados, y lumpemproletariado urbano, sufrían una explotación característica de su posición de clase y como grupos étnicos en condición de inferioridad frente a los mestizos y criollos, eran cruelmente oprimidos por los portadores de la cultura dominante.* (Knight, 2004: 18)

Es decir, gran parte de los habitantes de Morelos, que más tarde se sumaron al zapatismo, sufrían opresión económica y social, y desprecio racial. Esto se hizo patente en el periodo maderista cuando se intentó acabar con los campesinos de la entidad, a los que se veía como indios. Los ataques del gobierno se definieron en términos racistas a pesar de que los zapatistas nunca pelearon por una reivindicación étnica o racial, pues sus demandas eran más cercanas a una lucha socioeconómica y de clases:

> *El racismo no es mera aparición marginal o un accidente en la historia de México, sino todo lo contrario, se trata de un fenómeno omnipresente, constante e inevitable, que marca una continuidad entre los modos racistas de percibir a las "razas indias", propias de las élites porfirianas y de las nacional/revolucionarias. Ello se manifiesta a través de una política de exterminio o asimilación (etnocidio) de la diferencia, propone proyectos para colonizar el país con europeos, y estigmatiza a los considerados anormales, quienes por serlo debían sufrir la expulsión de la sociedad o la asimilación al molde de la cultura nacional "mestiza"; en todo caso, se esperaba de ellos la mansa aceptación de la explotación y sometimiento como consecuencia "normal" e ineludible de su pertenencia a las "razas inferiores".* (Gómez, 2005: 121)

El menosprecio que se mostró hacia los grupos indígenas durante el porfiriato continuó existiendo en el maderismo y se vio reflejado en varios

[11] "El zapatismo, es importante señalar, fue ligado a la causa 'indígena' primero por los propios hacendados de Morelos que también se quejaron de la guerra de castas, y más tarde por los reformadores indigenistas como Gamio (e incluso Vasconcelos), que quisieron ver retrospectivamente al zapatismo como el despertar de los indios de Morelos" (Knight, 2004: 16).

niveles de gobierno: declaraciones del presidente y de algunos políticos importantes, y en la prensa tanto oficial como de oposición.

Francisco Pineda Gómez (2005: 78-90) menciona que cualquier movimiento que alcanza el poder acostumbra a presentar a los grupos en su contra como representantes del mal. Es cierto que el régimen maderista tachó a varias expresiones populares armadas como portadoras de elementos negativos. La particularidad del movimiento zapatista es que los ataques les atribuían a sus miembros características primitivas, semisalvajes, o en el mejor de los casos una mentalidad infantil, que contribuyó a crear un imaginario colectivo que veía a los insurgentes del sur con desprecio, miedo y hasta verdadero pánico. De esta manera se justificaba la respuesta, que debía ser en los mismos términos, según la intensidad del miedo inducido y directamente proporcional a la manera en que se quiere ver destruido el supuesto enemigo al que se teme.

En cuanto a otros grupos que combatieron al gobierno de Madero, sólo se les tachó de "herederos del antiguo orden", "reaccionarios", "porfiristas", "antirrevolucionarios". No obstante, el movimiento zapatista se catalogó como bárbaro y sin identificación política. En ese sentido, Juvencio Robles no fue el primero ni el único en llevar a cabo prácticas extremas contra los indígenas. Su actuación tenía raíces en el discurso liberal y positivista del siglo XIX, muy en boga en la época, que veía en los grupos indígenas un signo de atraso.

Recordemos que la fuerza del Estado deriva de la violencia singular de sus súbditos o ciudadanos, es decir, del reconocimiento que ellos le dan para ser el portador de la legitimidad del uso de la violencia. De ahí la necesidad de convencer a "los mexicanos de bien" de la necesidad de aplicar esas medidas extremas contra aquellos que, según su percepción, no sólo violentan el *statu quo* sino también el "orden moral" y las "virtudes" del pueblo en su conjunto, que además son señalados como agentes peligrosos para el futuro porque se consideran un lastre para alcanzar el progreso tan anhelado por la nación.

En este orden de ideas, todos los campesinos zapatistas eran considerados peligrosos, por eso era indispensable reducirlos al orden o "pacificarlos" por medio del terror, lo que a su vez abría la puerta a buscar su desaparición en términos tanto discusivos como materiales. Era forzoso dar muerte a un enemigo inventado en el discurso y objetivado en las fuerzas zapatistas. Los campesinos eran necesarios para servir como fuerza de trabajo en las propiedades de los hacendados, mas no para elaborar

demandas propias, anhelos, deseos de justicia y disputar las tierras a los terratenientes como iguales. En ese caso, desde la perspectiva del poder y la lógica militar, era conveniente la política del terror: inculcar miedo extremo en los pueblos para que dejaran las armas o retiraran su apoyo a los rebeldes, y en el mejor de los casos, se volvieran contra ellos.

Para lograr ese objetivo, el 19 de enero de 1912, antes de la llegada de Robles al estado de Morelos, se declaró la suspensión de garantías. Para prevalecer en un momento en el que estaba dispuesto a romper el orden legal y las reglas militares del juego, el Estado requería demostrar la racionalidad de su comportamiento y obtener el reconocimiento de los ciudadanos, al menos en el papel. Ante la decisión de extralimitar el carácter de su propia actuación y, por lo tanto, el de las fuerzas del orden, buscó presentar como legal lo que en otras circunstancias se consideraría ilegal.

La suspensión de garantías crea un estado de excepción y hace una distinción entre quienes son sujetos de derechos y quienes no. Las personas fuera del derecho se consideran no individuos, por lo tanto, son sometidos al uso extremo de la violencia. La lógica-ilógica del Estado es: si los no individuos han quebrantado el orden legal, nosotros en el ejercicio del poder también podemos llevar a cabo acciones fuera del marco de las leyes comunes, por consiguiente, se pueden instrumentar y justificar las acciones bárbaras de las fuerzas armadas. Lo que el Estado busca con este tipo de medidas es legalizar el comportamiento ilegal del ejército para dar la apariencia de legitimidad. Esto provoca un proceso de desvirtuación de los hechos: un acto irracional-ilegal se convierte en un acto legal-racional. El resultado fue el rompimiento del pacto tácito sociedad-Estado.

Desde la perspectiva de Antonio Negri y Michael Hardt (2000), el ejercicio del poder —que denominan el imperio— puede estar representado por una monarquía, una oligarquía o una democracia. Cada una se vale de cierto tipo de ideas que le dan sostén y legitimidad. En este caso hablamos de una democracia, cuyos ideales son la paz y el progreso. Los conceptos contrarios son el caos y el atraso, ambos percibidos como "enemigos" del Estado, la democracia y la civilización, que se buscan y se encuentran en los sectores que minan o detienen el progreso anhelado por quienes detentan el poder político. De esta manera, a los grupos indígenas se les adjudicaron por largo tiempo valores negativos —ignorantes, salvajes y bestiales—, contrarios a la imagen ideal que pretendía el Estado liberal.

Esta forma de proceder tenía la intención de asociar elementos negativos a grupos rebeldes, revolucionarios, zapatistas, campesinos e indígenas;

creó una fractura y una enemistad artificial dentro de la sociedad, y estableció una división entre la gente considerada "civilizada" y la que no lo era. A estos grupos se les asignaron valores perniciosos que representaban lo que la sociedad supuestamente no quería y no debía ser. Según Negri y Hardt, "[el] colonizado es expuesto bajo antivalores a los ojos de los europeos para tener así una clara distinción entre ellos y los no europeos" (2000: 112). En el caso mexicano, los zapatistas no sólo representaban el rompimiento del *statu quo*, sino también la negación de un futuro codiciado.

En suma, el lenguaje que utiliza el Estado es claro y tiene una intencionalidad: asignar antivalores a quienes juzga contrarios a su mandato para justificar su persecución, encarcelamiento, desaparición y exterminio, por ello los despoja de toda capacidad política e ideológica y los reduce a la calidad no social y no política de grupos violentos, sanguinarios, destructores de la propiedad y sumamente peligrosos.

El sistema de concentración

La estrategia militar de Robles, basada en un sistema de concentración, fue protegida y amparada por el gobierno. El 2 de mayo de 1912, el secretario de Relaciones Exteriores Manuel Calero declaró:

> *La revolución, a distinguir del bandolerismo, hoy está confinada a un solo Estado, Chihuahua. En Morelos y en otros sectores bandidos indios están provocando problemas. El gobierno ha aniquilado sus bandas en combate abierto. El gobierno quiere aprobar cierta legislación agraria para mejorar la situación de los poblados indios, pero no puede hacerlo mientras ellos sigan saqueando y robando. La única manera en que el gobierno puede tratar con este infortunado pueblo en sus presentes estallidos es exterminarlos. Lo que digo es —¿cómo dicen ustedes?— tan hard-hearted (despiadado), pero era el único camino", y el señor Calero suspiró [menciona el reportero]. "Nos tomará tres meses someterlos".* (Gilly, 2008: 45)

El corresponsal agregó con sorpresa:

> *Las opiniones del señor Calero con relación al sometimiento de los "bandidos indios" de Morelos hacían recordar mucho al general Valeriano Wayler en Cuba. Humano en sus maneras, dolorido por el cuadro que él mismo dibujaba, el señor Calero, sin embargo, aceptaba el exterminio de los nativos mexicanos como inevitable. La misma resignación, en forma más activa mostraba Wayler en 1896 cuando asolaba a Cuba*

con una guerra de exterminio y reunía hombres, mujeres y niños del campo para que se murieran de hambre como "reconcentrados". (Gilly, 2008: 45)[12]

Meses más tarde, en la segunda temporada de Robles en Morelos, un periódico mexicano se refirió a los mismos mecanismos militares, pero con ojos diferentes. Mientras que el periodista norteamericano se asombró por las palabras de Calero, el mexicano justificaba y aplaudía las acciones tomadas por Robles:

El gobierno para poner un remedio radical, ya que no es posible por otros medios, ha resuelto recurrir al extremo de la energía, que ha dado resultado en distintos países. Se pondrá en práctica el sistema de concentración que hicieron uso el general Weyler en Cuba y el general inglés lord Kitchener en la colonia del Cabo contra los boeros, cuyos sistemas consiguieron el completo aniquilamiento de las fuerzas contrarias, por más que estas eran fuerzas más civilizadas que nuestros zapatistas, puesto que defendían ideales y principios que los alzados de Morelos no conocen siquiera.[13]

[12] Sobre estas declaraciones, Adolfo Gilly señala: "Así exponía el representante del presidente Madero ante el gobierno de Estados Unidos la política y las ideas de su gobierno con respecto a la revolución del sur en particular y a los indios de México en general. Nótese que éstos, según el embajador, no habían sido despojados de sus tierras, sino que las hablan vendido a los hacendados, cuya propiedad por lo tanto resultaba ser totalmente legítima y, en consecuencia, la recuperación de esas tierras significaba pagárselas al precio del mercado" (2008: 45). Calero expresaba su postura racista respecto a los "indios" de manera natural. Para él eran seres inferiores, sin educación, que no debían tener participación política. Acerca de la discusión sobre a quién se le debía conceder el voto, expresó: "cada vez que hablamos de pueblo, nuestro pensamiento nos lleva a los barrios pobres de nuestras ciudades, a los campos de labor de nuestras haciendas, a los jacales de nuestras serranías. Pensamos en el 'pelado', inmorales, malolientes y chocarreros, en el peón que marcha al arrastrado paso de los bueyes, en el indígena semidesnudo que ahoga sus miserias en el aguardiente. Si estos fueran los únicos componentes del pueblo mexicano, deberíamos suspirar por el gobierno del Marqués de Croix, pero por fortuna entre los componentes de ese pueblo, se encuentran algunos centenares de miles de hombres con plenas capacidades para el ejercicio de la libertad política". Planteaba: "dar el voto directo sólo a los varones mayores de veintiún años que puedan leer y escribir el idioma nacional", "repugna a la razón que un joven estudiante, lleno de patrióticos anhelos, y con una cultura que puede considerarse superior, sea declarado, por causa de edad solamente, con menor actitud política que un indio agreste, pero de más de veintiún años" (Pineda, 2005: 74). Para gran parte de la población "indio" era sinónimo de flojo, borracho, y pendenciero, y zapatista era sinónimo de indio.

[13] *El Imparcial*, 5 de mayo de 1913.

Esta mirada y este discurso justificaban la política de terror implantada por el ejército. La guerra se hacía para defender la religión y los principios morales, las propiedades, y en el ámbito personal, la virtud y la honra de las familias. Si analizamos las declaraciones de Calero y el periodista mexicano nos daremos cuenta de que caracterizaban a los zapatistas como los grandes enemigos de los principios morales, religiosos, económicos y familiares. El ataque comenzó en términos discursivos y continuó con el exterminio material.

La materialización del discurso en las acciones militares

Una de las primeras disposiciones de Robles al llegar a Morelos fue ordenar la detención de 13 comerciantes "árabes" —en realidad, turcos o provenientes del Imperio otomano—, que vendían armas a los zapatistas. Aunque solicitó a la superioridad que se giraran instrucciones para evitar su presencia en territorio morelense, la Secretaría de Relaciones Exteriores comentó que no era posible porque no había una representación del Imperio turco.[14] La Secretaría de Gobernación sugirió que se informara al gobierno de Morelos para que instruyera prohibir la entrada de estos individuos a la entidad y que fueran detenidos por las fuerzas federales para recibir el castigo correspondiente. Cabe mencionar que los supuestos árabes obtenían algunas armas de los soldados federales y después las vendían a los zapatistas.[15]

Muy pronto, Robles rompió una de las reglas morales de la guerra: no afectar a los no combatientes. Ante la imposibilidad de detener a los rebeldes, quiso presionarlos para que dejaran las armas o se entregaran y detuvo a sus familiares. El 10 de febrero ordenó catear Villa de Ayala y capturó a "la suegra, dos cuñadas y una hermana de Zapata y dos que le servían de Agentes y el Presidente Municipal y un hermano que también

[14] En las fuentes se repite el error de considerar "árabe" y "turco" como sinónimos, cuando hacen referencia a poblaciones con cultura, lengua y ubicación geográfica distintas.

[15] Archivo Histórico de la Defensa Nacional (AHDN), Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, f. 89, general brigadier jefe del Departamento, Enrique Toroella-secretario de Guerra. Robles había enviado el mensaje el 11 de febrero. La Secretaría de Relaciones Exteriores respondió el 21 de febrero. AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, f. 169.

son zapatistas".[16] Días después, la familia del general Lorenzo Vázquez también fue hecha prisionera.

El jueves 23 de febrero, hombres del 11o. Batallón, bajo el mando del teniente coronel Adolfo Jiménez Castro, quemaron el pueblo de Tepeite con la ayuda de una sección comandada por el teniente Rodrigo Rosas, que formaba parte de las fuerzas del teniente coronel Manuel F. Santibáñez, quien quedó "en la altura protegiéndolos mientras hacían esta operación, con el resto de las dos columnas; terminada la operación, que fue la destrucción del pueblo, pernoctamos en la posición que teníamos en el cerro".[17] Inferimos que el temor a la reacción de los pobladores y la posibilidad de que se defendieran desde las alturas en caso de un ataque motivó esta última disposición militar. Dos días después, el 25 de febrero, los federales tomaron el pueblo de Atzingo. Al llegar iniciaron el cateo, pero sólo encontraron cuatro hombres —de nombres Filomeno Tranqulino, Celestino Jacinto, Agustín Espiridión y Atanasio Valentín— , a quienes tomaron prisioneros.

En el mismo tenor se ordenó al teniente coronel Santibáñez dirigirse a Santa Catarina. Marchó acompañado de cuatro oficiales y 130 individuos de tropa. Llegó el 29 de febrero de 1912, a las 9:12 de la mañana, hizo reunir al pueblo para anunciar lo que vendría y procedió a quemar las casas. Aunque el parte dice "combate de Santa Catarina", el mismo Santibáñez anotó que la quema del pueblo fue deliberada:

> *Enseguida y como a las tres de la tarde emprendí mi marcha para esta ciudad con la fuerza de mi mando para regresar al otro día a quemar las casas que me faltaron y conduciendo 6 hombres, 10 mujeres, 8 niños y 11 niñas, pues los demás del pueblo ya no se me presentaron como habían prometido hacerlo.*[18]

Por lo regular, la operación implicaba convocar a los habitantes del pueblo, rodearlos con un fuerte dispositivo militar y hacerles saber que quemarían sus casas por ser simpatizantes de Zapata. Se argumentaba que las prue-

16 AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, f. 90, 11 de febrero de 1913, Juvencio Robles-SDT. Original cifrado.

17 AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, fs. 142-143, copia del parte rendido el 24 de febrero por el teniente coronel Manuel F. Santibáñez con motivo del combate en San Juan Atzingo.

18 AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, f. 151, Cuernavaca, copia del parte rendido el 1 de marzo de 1912 por el teniente coronel Manuel F. Santibañez con motivo del combate en Santa Catarina.

bas contra ellos eran las expresiones de "¡Viva Zapata" y "¡Muera el gobierno", además de los asaltos a los trenes de pasajeros que sucedían cerca de la zona. Se les daba una hora para sacar sus pertenencias y terminado el plazo las columnas militares avanzaban para arrasar los pueblos. Los hogares y las trojes eran quemados. En ocasiones sólo quedaban en pie la ayudantía y la iglesia. Estos actos se escudaban detrás de la idea de que los pueblos estaban coludidos con los rebeldes.

Aunque la gente tuviera la intención de llevarse todas sus posesiones éstas eran decomisadas por miembros del ejército. Los militares se quedaban con burros, caballos, mulas, ovejas, pollos, guajolotes, etcétera. A pesar de las quejas constantes de los habitantes de Santa Catarina, primero al jefe de Armas, que no contestó, y luego al secretario de Guerra, sus animales nunca les fueron devueltos. Una de las respuestas que recibieron fue que sus bienes habían sido "avanzados", es decir, tomados como botín, lo que era legítimo en el marco de la guerra. Uno de los afectados refuta:

> *Nuestros animales no fueron avanzados, en el sentido de esta palabra, sino que los han sacado de nuestras casas a nuestra vista. No creemos justo que se nos prive de nuestro único patrimonio, ahora que se nos han quemado nuestras casas y dejado en la más espantosa de las miserias. Nuestros animales nos sirven para fletes en el corte de leña y carbón, y si se nos priva de ello, no sabemos cómo podamos vivir.*[19]

[19] AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, f. 163, Cuernavaca, 8 de marzo de 1912, Martín Zedillo *et al*.-Secretario de Guerra. En Santa Catarina, municipalidad de Tepoxtlán, según relación de los pobladores, los federales se habían quedado con 28 mulas y dos caballos. En una comunicación similar mencionan: "Protestamos, señor Presidente, ser hombres de bien, incapaces de cometer delito alguno, ni menos de transigir con los bandidos, como seguramente se nos supone por el solo hecho de vivir en un pueblo que se consideraba como foco de zapatistas. Si esto fuera, no hubiéramos permanecido en nuestro pueblo, ni anduviéramos causando lástimas, pues a ejemplo de otros, nos hubiéramos lanzado al pillaje. ¿Porqué pues, si somos gente de orden, se nos quiere privar del único recurso que tenemos para vivir?". AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, f. 163, Cuernavaca, 27 de marzo de 1912, Martín Zedillo *et al*.-Presidente de la República.

Por último, se les contestó que no era posible devolverles sus pertenencias porque servirían para los rebeldes. Ya podemos imaginar el descontento de los pueblerinos que tuvieron que sujetarse a las órdenes militares.[20]

Sun Tse diría: "sin la disposición para sostener una guerra y vencerla, un pueblo no puede sobrevivir" (citado en Amara, 1976: 11). ¿Qué pasa cuando alguien opta por el pacifismo o la neutralidad, y aun así es castigado por la guerra? ¿O cuando se tiene la intención de rebelarse pero no se cuenta con los medios suficientes —armas, hombres, dinero— para oponerse al enemigo y se sufren sus ataques? ¿Estaría justificada la crueldad militar? En más de una ocasión, el adagio de Sun Tse se hizo realidad y algunos pueblos fueron arrasados y no sobrevivieron.

Los habitantes, ya sin hogar y hechos prisioneros, eran concentrados en lugares destinados para ese efecto. No obstante, muchos pacíficos no se presentaban y se refugiaban en las montañas o se sumaban a los rebeldes.

En marzo, Robles comandó a las fuerzas y llevó a cabo las operaciones de arrasamiento de pueblos. En su parte de guerra sobre la toma de Huautla dijo:

> *Las ventajas obtenidas con los movimientos convergentes de las columnas sobre el pueblo de Huautla, fueron: haber reconocido topográficamente esta región y la mayor parte de los caminos que la cruzan, los que por mucho tiempo fueron focos de bandoleros, por lo que determiné destruir los pequeños ranchos y poblados que encontré abandonados por completo y que siempre habían abastecido al enemigo de toda clase de elementos quedando por lo tanto limpio de las principales gavillas que en este estado habían merodeado.*[21]

Esta política de arrasamiento tampoco respetaba las propiedades de los soldados del ejército federal que se encontraban dentro del perímetro de la quema. En el incendio del 2 de marzo de 1912, en Santa Catarina, distrito de Cuernavaca, la columna comandada por Robles destruyó el hogar del sargento 2o. del 24 Batallón de Infantería Pedro Robles. En la queja que

[20] La contestación decía: "Se declara sin lugar el pedido, en virtud de que los animales de referencia fueron recogidos en el pueblo citado y en los lugares inmediatos, al efectuarse la batida y persecución de los malhechores que se albergaban en esos mismos puntos, donde fue necesario destruir los elementos de provisión y de refugio que ahí tenían". AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, f. 165, 22 de mayo de 1912, Ángel García Peña-Martín Zedillo *et al*.

[21] AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, f. 180, Huautla, Morelos, 13 de marzo de 1912, general en jefe Juvencio Robles-general de Brigada, secretario de Guerra y Marina.

el soldado elevó a la Secretaría de Guerra dijo que su casa estaba construida de adobe con cubierta de teja y que le decomisaron dos mulas de carga, una prieta y una parda, ocho cargas de frijol prieto y seis cargas de frijol blanco y frijol chino. Menciona que cuando su familia presentó su nombramiento al general Robles éste no sólo hizo caso omiso, "sino que llenó de denuestos a mi citada familia".[22]

Otros pueblos arrasados fueron Coamulco, Coatepec, Los Hornos, Nexpa, San Rafael, Ticúman y parte de Villa de Ayala. Casi todos los integrantes de las columnas tomaban parte en esos hechos. El terror se convirtió no sólo en un *modus operandi* sino en un *modus vivendi*. Cabe mencionar que este tipo de estrategia fue un antecedente de la llamada guerra de baja intensidad que Estados Unidos puso en práctica después de su derrota en Vietnam, sobre todo contra los países del Tercer Mundo en los que intervino militarmente a partir de la década de 1970 (Sturgill, 1993).

El respaldo de la sociedad

Las estrategias militares de Robles no eran aisladas. Había quienes no sólo las respaldaban, sino que proponían medidas aun más extremas. Por aquellos días, un individuo de nombre Oyama trazaba un plan de guerra en el que planteaba el avance de los federales apoyados en seis columnas para rodear al enemigo:

> *Así pues, con estas seis columnas y la que opere desde Cuernavaca como centro de operaciones y con un total de 4 500 hombres de las tres armas, antes de un mes a partir del día en que comience el ataque de las seis columnas envolventes, se acabaría la plaga más indecente que ha tenido México en su vida independiente.*

Como cereza del pastel, proponía la deportación:

> *Después de la campaña o dentro de ella misma se tendrá cuidado de ir retirando del estado a la peonada que es toda zapatista deportándola a otro estado pues de seguir allí volverían a organizarse.*

[22] AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, f. 191, Huautla, Morelos, 13 de marzo de 1912, general en jefe Juvencio Robles-general de Brigada, secretario de Guerra y Marina.

La actual campaña como Ud. habrá notado solo desvanda [sic] y nunca caen cabecillas ni pueden llamarse derrotas las que infligen los federales porque no caen los cabecillas; con el sistema que propongo caerían todos y acabarían de una buena vez: como queda dicho viene la deportación como se hizo en Sonora con tan buenos resultados… Lo demás Sr. Ministro es pérdida de tiempo, hombres y dinero.[23]

En suma, se trataba de poner en práctica las tácticas militares y estrategias probadas durante el porfiriato contra mayas, mayos y yaquis.

Cuando se establecen un método de guerra y una lógica compartidas no sólo por el grupo que opera sino también por una parte de la sociedad que la legitima, pasamos por un proceso de aparente racionalización.

Asesinatos de pacíficos

Otra de las acciones de los federales para sembrar terror fue la ejecución de los pacíficos. El 14 de febrero de 1912 fueron fusilados 14 individuos acusados de sospechosos; más tarde, cuatro agricultores de Yautepec y diez trabajadores de la hacienda de Cocoyoc. El 29 de marzo también fueron "cazados" algunos vecinos de los pueblos de Jaloxtoc y Huitzililla, pertenecientes a Cuautla. La mañana de ese día comenzaron a circular noticias de que los federales se acercaban con el objetivo de llevar a cabo la leva para engrosar sus filas. Esto causó pánico entre los hombres quienes corrieron a la barranca La Cuera para esconderse. Sin embargo, las fuerzas federales los vieron y fueron tras ellos: mataron a ocho, hirieron a tres y 28 fueron hechos prisioneros. El representante del ayuntamiento municipal de Jaloxtoc fue a Cuautla para manifestarle al general Prisciliano Cortés que todos esos hombres eran honrados y trabajadores:

A esto le contestó el jefe Cortés que no podía soltarlos, que citara a junta a los vecinos del pueblo de Jaloxtoc y les previniera que dentro de ocho días deberían de abandonar sus hogares precisamente; advirtiéndoles que si en ese término no lo verificaban ya les tocaría la peor parte y les aplicarían la peor garantía.[24]

[23] Oyama-Ministro de Guerra. Sin fecha. AHDN-RR., Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, folio: 150. Anexaba además un croquis. AHDN-RR. XI.491.5-178, folio: 150-2. , Oyama-Ministro de Guerra, s. f. Croquis anexo.

[24] AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, fs. 196-197, 5 de abril de 1912, vecinos del pueblo de Jaloxtoc, Gabino Moreno y 99 firmas más-Secretario de Guerra.

Es decir, los federales no distinguían entre pacíficos y rebeldes, y llevaban a cabo ejecuciones de manera arbitraria. El mismo Gildardo Magaña dijo: "la soldadesca ebria y amoral, aleccionada por Juvencio Robles veía en cada indígena, en cada morador de la región suriana, a un terrible enemigo, a un hombre fuera de la ley" (1985: 270).

Las ejecuciones, sumarias o no, eran mecanismos crueles de escarmiento para las poblaciones que dejaban un antecedente de temor respecto al comportamiento de las tropas federales.[25] Las ejecuciones arbitrarias causaban otro fenómeno bastante común en la revolución: la orfandad. En su conjunto, todos los actos eran vistos como procedimientos para disciplinar a los civiles y amedrentar a los rebeldes.

La experiencia y la respuesta de los pueblos

Las estrategias de terror e intimidación no dieron resultado. El gobierno esperaba que al infundir el terror los pueblos se alejaran de los zapatistas, pero ocurrió un fenómeno inverso: el odio hacia el régimen aumentó y la gente engrosó las filas rebeldes, como ocurrió con Genovevo de la O. De manera abierta u oculta, los vecinos pedían a los jefes rebeldes que mantuvieran sus fuerzas en la zona para protegerlos de los ataques de los federales y las peticiones fueron escuchadas: los zapatistas ofrecieron seguridad a los pueblos (Rodríguez, 2015: 115).

Los habitantes de esas comunidades quedaban en un estado total de indefensión después de que sus casas fueran quemadas y sus pertenencias robadas. Cuando se les daba la orden de acudir a los lugares de las concentraciones, como Cuautla o Jonacatepec, se negaban a acatar por el riesgo de perder sus animales y las mejoras que habían hecho a sus pueblos, como presas, cercas, caminos, etcétera.[26]

Giuseppe Amara, apoyándose en Hobbes, explica que uno de los motivos del gobierno para ejercer ese tipo de acciones era recuperar el dominio estatal:

[25] Un estudio interesante sobre las ejecuciones por parte de las fuerzas del gobierno en la actualidad es el texto de Leticia Rivera Cabrieles (2021: 191-225).

[26] AHDN, Ramo Revolución Mexicana, XI.491.5-178, fs. 196-197, 5 de abril de 1912, vecinos del pueblo de Jaloxtoc, Gabino Moreno y 99 firmas más-Secretario de Guerra.

> *La única forma de salvaguardar la sobrevivencia de los individuos hostiles entre sí, es que el Estado controle sus propiedades, las elimine como motivos y focos de conflicto, los despoje de autoridad y derechos y asuma un control armado sobre toda la población; con el fin de que ningún grupo o individuo tenga el mínimo poder sobre de otros. Sin un poder absoluto sobre sus propiedades, sin derechos y sin una fuerza armada de competir contra del Estado, todos los individuos vuelven a estar en igualdad de condiciones, ya no pueden luchar entre sí, y el que se rebele y arremeta en contra de otros, enseguida será aplastado por la terrible maquinaria del Estado.* (Amara, 1976: 18)

Con el objetivo de retirar todo el apoyo a los zapatistas, el sistema de concentración despojaba a la gente de sus bienes, pero para entonces el ejercicio de la violencia estatal monopólico ya estaba bastante roto y sólo despertó el odio de los pobladores y el fortalecimiento de las facciones rebeldes.

La agresión de las fuerzas federales dejó una huella imborrable en los pueblos, pues además de las pérdidas de familiares y posesiones, el impacto emocional y psicológico fue enorme:

> *La guerra también confronta a la sociedad con el dolor, el miedo, el terror; con imágenes extremas que se vuelven cotidianas por los abusos a la mente, al alma y al cuerpo, sufridos por niños y jóvenes, mujeres y hombres. El hombre tiene que resolver y superar hambre, frío y enfermedades; además de la ruina económica y la destrucción de bienes y recursos; e incluso rehacer la vida familiar y colectiva, en una palabra, enfrentar a la violencia en todas sus formas.* (Espejel, 2019: 344)

La quema de los pueblos provocó el desplazamiento, que a su vez desencadenó dos fenómenos: el éxodo y los llamados pueblos fantasma. Quienes optaron por huir a las montañas vivieron experiencias amargas, la mayoría de alto impacto —desvelos, lluvias torrenciales, hambre, sed— por no hablar de las marcas psicológicas y sus secuelas, principalmente entre los niños, algunos de los cuales serían incorporados a las fuerzas.

La violencia ejercida por el ejército federal para amedrentar, expulsar, humillar y destruir obviamente provocaba terror entre los ciudadanos. La respuesta tomó diversas formas. Algunos pueblos quedaron paralizados y sus habitantes acudieron a las concentraciones y se sujetaron a los designios de los militares, lo que se tradujo en un sentimiento de rabia e impotencia. Para otros vecinos la respuesta se convirtió en violencia: se sumaron a los

rebeldes y participaron en los ataques a las fuerzas federales, los sabotajes a las vías del tren y los saqueos.

Las críticas al gobierno y la mano dura. La falta de condiciones

Parte de la prensa acusaba al secretario de Guerra de llevar la dirección de la campaña por el rumbo equivocado. Las páginas de *El Imparcial* y *El País* se llenaron de improperios contra el militar (Franco, 1979: 155-180), pero los ataques no se quedaron en las palabras, las caricaturas en *El Ahuizote* y *Multicolor* también contribuyeron al desprestigio del general José González Salas y el gobierno (Barajas, 2019). Se le reprochaba el estado sanitario de las fuerzas y se decía que ni siquiera estaban bien aprovisionadas de víveres y pertrechos, que la guarnición de Cuautla permanecía inactiva y que el secretario mandaba desde su despacho sin tener idea de lo que sucedía en el campo de batalla. Se argumentaba que esto provocaba el incremento de las actividades rebeldes:[27]

> *Los primeros informes dados por Robles iban en ese sentido. Él había declarado al llegar a Cuernavaca: "[l]a ciudad está en calma, aunque existe una gran miseria. El comercio está arruinado y los víveres escasean de una manera desconsoladora, por lo que alcanzan precios fabulosos. Mañana salgo para Santa María para asistir al combate que se cree, sea seguro.*[28]

Esta circunstancia daría origen a otros eventos, como la depredación de los pueblos por parte de los soldados, pues sin dinero para comprar tenían que robar para subsistir. El problema no era de la población sino del gobierno, los mandos y las autoridades, responsables de mantener a las tropas en buenas condiciones. Aunque el gobierno trató de desmentir las afirmaciones de la prensa, la evidencia era contundente. El general Felipe Ángeles mostró el estado deplorable de las fuerzas armadas con las que se encontró meses más tarde.

[27] *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 15 de febrero de 1912, pp. 549-550.
[28] *El País*, 13 de febrero de 1912, p. 1.

La guerra sin cuartel instrumentada por Robles tuvo como respuesta el descontento de los pueblos. Fue necesario cambiar la estrategia militar y relevar el mando. Así es como llegó el general Ángeles a la Séptima Zona Militar.

Para Nicolás Maquiavelo, el príncipe que gobierna apoyado sólo en el uso de la violencia es inadmisible, pues ese ejercicio siempre corre gran peligro. Por ello atraer el favor de sus súbditos por otros medios es lo que denomina virtud. Cuando Ángeles se hizo cargo de las tropas federales en Morelos era claro que la estrategia anterior había sido contraproducente: los pobladores apoyaban a los rebeldes y algunos incluso participaban en los asaltos a los trenes, que se multiplicaron. Quizá esa certeza hizo a Madero cambiar de estrategia, a partir de agosto de 1912, ahora basada más en la política que en la represión.

No obstante, este giro no transformó de manera drástica la visión de los zapatistas en la prensa. Se puede pensar que tampoco influyó en el imaginario colectivo de gran parte de los habitantes de la ciudad de México, quienes seguramente sentían gran temor cada vez que las partidas surianas se acercaban a la capital. La política de terror continuó. Ante la presión de la voz pública, Ángeles también tuvo que recurrir a la quema de poblados, aunque con una actitud mucho más benévola que quizá le valió el respeto de los zapatistas.

Conclusiones

La política de suspensión de garantías y la campaña extrema contra los pueblos elevó de manera considerable la letalidad del ejército, pero no su autoridad. Al no existir una política de contención, la violencia estatal tuvo carta libre.

Al principio, las agresiones duras del ejército fueron respaldadas por el gobierno y una parte de la sociedad. En un primer momento, pareció que eso acabaría con el zapatismo. Sin embargo, el terror utilizado como estrategia de guerra fue contraproducente en más de un sentido.

La violencia ejercida por el ejército federal, en particular por el general Juvencio Robles, no aumentó el poder del Estado, al contrario, alejó a la población campesina morelense del gobierno y fortaleció a los rebeldes. Si bien minó temporalmente las bases de abastecimiento del zapatismo y a

los pobladores, combatientes o no, dejó secuelas psicológicas y materiales enormes que impidieron resolver el conflicto por medio de las vías políticas no armadas. Es más, acrecentó el poder y la influencia de los mandos militares que terminó por distanciarlos del ejecutivo. No ayudaron la protección y el favoritismo que, a los ojos de muchos, Madero mostró por Ángeles. A la postre, esos sucesos tendrían su epílogo en la Decena Trágica.

Como anotación adicional, diremos que las acciones militares de Robles son un antecedente de las estrategias que el ejército mexicano implementaría contra los grupos guerrilleros a partir de la década de 1960, que comenzaron con la creación de manuales durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz para combatir al denominado "enemigo interno" (Sierra, 2003).[29] Así es la lógica del ejército mexicano.

Fuentes consultadas

Archivo

Archivo General de la Nación (AGN)
Archivo de Genovevo de la O (AGO)
Vol. 1, exp. 7.
Vol. 11, exp. 9.
Archivo Histórico de la Defensa Nacional (AHDN)
Ramo Revolución Mexicana
XI.491.5-178

Bibliografía

Amara, Giussepe (1976), *La violencia en la historia*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Ángeles, Felipe (2008), "Genovevo de la O", en Adolfo Gilly (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, Era/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 262-282.

Barajas Durán, Rafael (2019), *El linchamiento gráfico de Francisco I. Madero*, México, Fondo de Cultura Económica.

[29] Francisco Pineda Gómez (1998: 130) expone de manera sucinta las continuidades y rupturas entre las estrategias puestas en marcha por el ejército mexicano a partir del levantamiento de Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Espejel, Laura (2019), "Heridas de guerra del Ejército Libertador del Centro Sur de la República mexicana", en *Zapatismo. Origen e historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, pp. 341-366.

Espejel, Laura, Alicia Olivera y Salvador Rueda (1988), *Emiliano Zapata. Antología*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Franco y González Salas, María Teresa (1979), *José González Salas. Ministro de la guerra*, tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Iberoamericana.

Gilly, Adolfo (2008), "'Y de mis caballos qué?'. Un incidente en la vida del general Felipe Ángeles", en Adolfo Gilly (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, Era/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 37-68.

Gómez Izquierdo, José Jorge (2005), "Racismo y nacionalismo en el discurso de las elites mexicanas: historia patria y antropología indigenista", en José Jorge Gómez Izquierdo (coord.), *Los caminos del racismo en México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Plaza y Valdés.

Hobbes, Thomas (1992), *El leviatán*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

King, Rosa E. (1998), *Tempestad sobre México*, México, Mirada Viajera.

Knight, Alan (2004), *Racismo, revolución e indigenismo. México 1910-1940*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Magaña, Gildardo (1985), *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, t. II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.

Naranjo, Francisco (1935), *Diccionario biográfico revolucionario*, México, Cosmos.

Negri, Antonio y Michael Hardt (2000), *Empire*, Cambridge, Harvard University Press.

Pineda Gómez, Francisco (1998), "Vaciar el mar. La guerra y la crisis de Estado", *Chiapas*, núm. 6, pp. 121-134.

Pineda Gómez, Francisco (2005), *La revolución del sur. 1912-1914*, México, Era.

Rivera Cabrieles, Leticia (2021), "De los daños colaterales a las desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias: la importancia de historiar la violencia estatal en la estrategia de combate al crimen organizado (2006-2018)", *Nóesis*, vol. 30, núm. 60, pp. 191-225.

Rodríguez Mayoral, Alejandro (2015), *Zapatistas: vida cotidiana durante la Revolución mexicana*, tesis de doctorado en historia, El Paso, University of Texas at El Paso.

Romic, Roy (2021), *Despertares. 8 relatos de terrorismo contemporáneo*, México, Anaya.
Salmerón Castro, Alicia (1997), "Política y redes sociales a fines del siglo XIX. El caso de Rosendo Pineda", *Trace*, núm. 32, pp. 49-55.
Sierra Guzmán, José Luis (2003), *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, México, Plaza y Valdés/Universidad Iberoamericana/Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte.
Sturgill, Claude C. (1993), *Low Intensity Conflict in American History*, Westport, Praeger.
Weber, Max (1979), *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.

Hemerografía

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México (1912).
El Imparcial, Ciudad de México (1913).
El País, Ciudad de México (1912).
La Patria, Ciudad de México (1912).
El Tiempo, Ciudad de México (1912).

Recursos electrónicos

Real Academia Española (RAE) (2022), "Terror", *Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española, [En línea], España, consultado en: <https://dle.rae.es/terror> (consulta: 11/11/2022).

La rebelión del cañonero *Tampico* contra un gobierno usurpador: una historia de los de abajo

Leticia Rivera Cabrieles
Centro de Estudios Superiores Navales

Introducción

En la historiografía militar de la Revolución mexicana existe la suposición generalizada de que la guerra fue una contienda terrestre que se apoyó exclusivamente en la caballería y los ferrocarriles. No obstante, una revisión minuciosa de las fuentes revela que esa premisa contiene sólo una parte de verdad: los litorales también jugaron un papel significativo en el desarrollo de las operaciones militares que desplegaron tanto el gobierno federal como los constitucionalistas.

Ya desde el siglo XIX, el barón Antoine-Henri Jomini, en su obra *Précis de l'art de la guerre* (1840), había subrayado la importancia de la logística en la preparación y el sostenimiento de la guerra. Luego Alfred Thayer Mahan (1890) apuntaría la relevancia del dominio de las líneas de comunicación marítimas no sólo para el control de las actividades comerciales, sino también para el mantenimiento mismo de la guerra. Durante la Revolución, los buques de la Armada proporcionaron, en ese sentido, soporte crucial al Ejército mediante la movilización rápida de armas, municiones y tropas. Desde un punto de vista táctico, la Armada contribuyó al resguardo de algunas ciudades costeras estratégicas para el gobierno.

Sin embargo, pese a que los marinos y sus buques estuvieron presentes durante el conflicto revolucionario, se conoce muy poco acerca de su contribución logística y táctica, y mucho menos de su aportación para que el comercio no se interrumpiera y la economía del país se mantuviera más o menos estable (Silva, 2010: 133). Este desconocimiento es resultado no sólo de la exigua producción historiográfica en torno al tema, sino tam-

bién del escaso interés de los historiadores en México, pues la tendencia de la historiografía "ha sido el estudio de la historia interna" con menoscabo de la perspectiva "que ofrece la historia de las costas nacionales, que fueron la zona [de] contacto con el mundo" (Bosch, 1981: 447). De ahí que no sea extraño que la historiografía de la Revolución tenga una importante inclinación terrestre (Rivera, 2021).

Ese sesgo en la historiografía ha llegado a oscurecer sucesos de gran importancia para entender el conflicto revolucionario, como el golpe de Estado orquestado por Victoriano Huerta y su nombramiento a la primera magistratura del país, que desató una profunda crisis política y social que se manifestó en una cruenta guerra civil.

En este tenor, poco se conoce sobre el colapso institucional que el magnicidio de Francisco I. Madero provocó en la Armada. Si bien casi todo el aparato de gobierno reconoció al usurpador —incluidas las fuerzas armadas—, para los integrantes de la Marina planteó una disyuntiva. Algunos cuestionaron la legitimidad de Huerta e iniciaron una de las fragmentaciones internas más grandes de la institución.

Aquí se analiza una de las expresiones más claras y contundentes de ese cuestionamiento: la rebelión del teniente Hilario Rodríguez Malpica Sáliba y de una parte de la tripulación del cañonero *Tampico*, cuyas acciones derivaron en el combate aeronaval de Topolobampo[1] y una lucha encarnizada antes de que fuera hundido por su propio comandante.

Dado que nunca se había visto en la historia de la Marina, la sublevación del *Tampico*, de suyo grave, anunció la escisión interna más profunda durante el gobierno de Huerta. La crisis se amplió con la firma de los Tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914, debido a que varios de sus integrantes decidieron sumarse a las filas del constitucionalismo y otros se incorporaron a las fuerzas de Francisco Villa y Emiliano Zapata (Rivera, 2017).

Esta investigación parte de los supuestos de que la rebelión del cañonero *Tampico* contra el gobierno usurpador de Huerta hizo tambalear la institucionalidad de la Marina de Guerra y de que su recuperación no

[1] Esta batalla aeronaval se considera una de las primeras en el mundo; sin embargo, es la primera para la Secretaría de la Defensa Nacional. No obstante, en los archivos históricos de esta dependencia y de la Secretaría de Marina existe evidencia documental de que los buques de la Armada fueron bombardeados por la aviación del ejército constitucionalista desde 1913.

fue posible sino hasta décadas más tarde, mucho después de la rebelión escobarista de 1929.

Se emplea el enfoque de la Nueva Historia Militar porque se examina el sentido social y humano de la rebelión del *Tampico* en la figura de su comandante, el teniente Malpica Sáliba, que lidera y dirige la insurrección. Se estudia la sedición desde la perspectiva de los de abajo, que en este caso es una tripulación conformada por militares de mediano y bajo rango. El análisis se apoya fundamentalmente en la hemerografía de la época y en fuentes primarias contenidas en el Archivo Histórico de la Secretaría de Marina, así como en el examen crítico de la literatura secundaria existente sobre el tema.

Un enfoque teórico para analizar la rebelión del cañonero *Tampico*

Un enfoque útil en el análisis de la rebelión del cañonero *Tampico* es el de "la Nueva Historia Militar", conocida también como "Estudios de Guerra y Sociedad"; resultado de la renovación de la historiografía militar que se registra desde finales de la Segunda Guerra Mundial, en países como Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos. En términos generales, tal transformación buscó:

> *Reinsertar la historia militar en el medio académico y en las universidades, dado que en aquel entonces ésta se había cultivado fundamental, aunque no exclusivamente, por mandos militares en vertientes como la narrativa operacional, la narrativa de combate o la tratadística técnica […] el intento de recuperación académica partió precisamente de la necesidad de trascender la llamada historia batalla para, en cambio, analizar la organización militar en su diversidad intrínseca y en relación con la sociedad.* (Moreno, 2021: 314-315)

La propuesta de la Nueva Historia Militar parte de la premisa de que las estructuras militares deben estudiarse más allá de los contextos de guerra. En ese sentido, plantea el examen de los militares y la población civil[2] en función de las organizaciones sociales y los sistemas de poder, y

[2] El estudio de la población civil en contextos de guerra permite crear imaginarios e identidades colectivas, pero también gestiones individuales en torno a temas relacionados con el sufrimiento, la muerte, el duelo, la memoria y la resiliencia.

no sólo de los condicionamientos del desarrollo operacional —estrategia, táctica y logística— y la tecnología militar.

El resultado de esta renovación metodológica condujo al acercamiento de nuevas fuentes para su estudio, así como la aproximación a la antropología cultural,[3] la psicología social y la sociología histórica, y el nacimiento de la polemología —sociología de las guerras— de Gaston Bouthoul. Esta evolución metodológica se ligó a los requerimientos "de la historia política, la historia de género, la historia de la vida cotidiana, la historia de los llamados grupos subalternos, pero sobre todo a la historia social y a su afán por echar a andar lo que en su momento se concibió como una historia 'desde abajo'" (Moreno, 2021: 313-314).

En este marco, John Keegan (2013) comenzó a estudiar la visión de los soldados en cuanto a sus aspiraciones motivacionales, expectativas de profesionalización y promoción, y los miedos en contexto de guerra, e historió sus actitudes, sensaciones y valores.

Es indiscutible que la Nueva Historia Militar trajo una gama de posibilidades y nuevos enfoques. De tal forma que se ha transitado de la historia de las guerras y las batallas a la historización de aspectos relacionados con métodos de reclutamiento, deserciones, motines, rebeliones y represiones, entre otros que son de amplia significación histórica y social.

Como apunta Enrique Martínez, "se debe empezar por mirar a los ejércitos con otros ojos, ya que están compuestos por hombres y, como entidades colectivas" (2015: 17), porque son poseedores de un comportamiento interno que no ha sido examinado. La tendencia ha sido estudiar a los sujetos a partir de la normatividad militar que establece cómo deben comportarse, lo que no significa necesariamente que todos los castrenses se apeguen a las leyes y reglamentos, pues intervienen otros factores que provienen de sus experiencias personales, como la ideología y sus condiciones materiales de existencia.

Desde esta perspectiva, un aporte decisivo ha sido la inclusión de personajes ignorados por mucho tiempo, en virtud de que no se consideraban relevantes para construir relatos en torno a las instituciones armadas. La tendencia fue estudiar a los grandes generales, mientras que se excluía a "los de

[3] La antropología concibe a la guerra como una creación cultural, toda vez que presupone el entendimiento cultural de determinados usos de violencia, puesto que: "Es el contexto histórico y cultural el que permite identificar que se considera como un acto de fuerza, cuáles son sus motivos y sus objetivos y, en última instancia, la identificación de la posible gama de significados atribuibles" (Moreno, 2021: 317).

abajo" porque se creía que podían aportar poco o nada a la historia militar (Winter, 1991; Martínez-Sanz, 2003; Burke, 2005).

En este tenor, Cristina Borreguero Beltrán asienta la importancia de examinar personajes como "los soldados de a pie, marinos, guerrilleros, rebeldes, vencidos, prisioneros de guerra, galeotes, deportados, prófugos, desertores, amotinados… y cómo no, la población civil en contacto con la guerra y los ejércitos" (2016: 9).

Respecto a la rebelión del cañonero *Tampico*, digamos de entrada que existe una producción bibliográfica reducida. La mayoría de los estudios han sido elaborados por militares y civiles de la Secretaría de Marina (SM), algunos por historiadores profesionales (Granados y Flores, 2012; Rangel y Flores, 2013) y otros por entusiastas de la historia (Lavalle, 1985; Cárdenas, 1970; Calcés, 1968; López, s. f.), quienes comparten el carácter institucional y la ausencia de un enfoque teórico que les permita generar explicaciones sobre esa coyuntura histórica:

> *Una de las consecuencias perjudiciales […] de hacer historia militar es la falta de preparación de quien la hace, algo que afecta no solo a algunos historiadores de condición militar —carentes de rigor metodológico al primar su procedencia castrense sobre la necesaria formación académica—, sino también a los historiadores civiles, a quienes sus deficiencias en conocimientos militares les mueven a aceptar por buenos, relatos que, táctica o logísticamente, son imposibles, perpetuando […] narraciones inexactas […] que han aceptado sin más por su falta de capacidad para discernir lo que en ellas hay de cierto y exagerado. La misma terminología castrense es un obstáculo inicial para el que se aproxima a la historia militar […] que puede llevar a errores o imprecisiones a todo aquel que se mueva estimulado solo por la pasión del neófito.* (Martínez, 2015: 13-14)

Dos excepciones a esta tendencia son la tesis de maestría en historia de Otilio Silva Andraca (2010), el estudio más profundo en torno a la rebelión del cañonero *Tampico*, y el artículo de Edgar Urbina Sebastián (2021), que revisa los combates navales en el noroeste del Pacífico mexicano. Ambos, con sus elucidaciones, muestran la potencia de presentar la misma historia a la luz de una construcción teórica que genera respuestas y no sólo una narrativa descriptiva.

De ahí la importancia de examinar figuras que por más de un siglo se han ignorado, como los marinos durante la Revolución, y de poner énfa-

sis en "personajes de abajo", como la tripulación del *Tampico*. Al negarse a reconocer un gobierno ilegítimo, su actuación resulta por demás relevante y permite observar un hecho extraordinario en el que resaltan sus razones y su capacidad para ir contra los valores institucionales de la Armada.

Es contundente que la sedición del cañonero *Tampico* no se ha estudiado de manera adecuada. La escasa bibliografía que existe no expone mucho sobre los verdaderos motivos del alzamiento y tiende a señalar factores ajenos a la usurpación de Huerta. No se ha definido si los sublevados poseían una ideología o una conciencia histórica, por lo tanto, hasta hoy no se ha explicado si la tripulación estaba consciente de lo que representaba la rebelión. Nos preguntamos cómo debe analizarse esta rebelión, ¿como un bloque homogéneo de navales? La tripulación estaba conformada por unos cuantos oficiales y una tropa que, en teoría, compartía los mismos principios y valores, aunque su formación fuera distinta. Sin embargo, en relación con la oficialidad…

> *… Se da por supuesto que la instrucción y formación que reciben crean un mismo espíritu y una comunidad de principios e intereses, bien por su formación en academias, bien por las pautas impuestas por la superioridad […] pero eso es la mera superficie, pues si en su vida profesional se producen circunstancias diferentes —originadas, incluso, por la propia carrera militar— la percepción de ese colectivo puede presentar sensibles diferencias y crear afinidades especiales.* (Martínez, 2015: 26)

Por ello y en específico en el caso de la rebelión del cañonero *Tampico* es necesario indagar en las circunstancias personales y contextuales que la motivaron, pues la conciencia histórica, la memoria y la identidad ponen a prueba los valores inculcados por la institución (Keegan, 2013; García, 2002: 105-124).

La situación de la Armada nacional en los umbrales de la Revolución

Para conocer la situación de la Armada durante la Revolución es necesario observar sus antecedentes inmediatos. ¿Contaba la Armada nacional con un verdadero poder naval en 1910? La respuesta es un no contundente. Contrario a lo que sostiene Mario Oscar Flores López (2012), el crecimiento de la Armada durante el porfiriato no experimentó una mo-

dernización real en el sentido estricto del término. Eso habría implicado procesos socioeconómicos de industrialización y tecnificación de los que no tenemos evidencia.

El desarrollo de la Armada durante este periodo fue poco significativo. El objetivo central de Porfirio Díaz era incentivar la red de comunicaciones terrestres y marítimas con fines comerciales y no militares, y bajo esa premisa la Marina recibió poca atención. La institución no pudo hacerse de una infraestructura que le permitiera cumplir de manera eficiente sus tareas de vigilar los mares y detener el contrabando.[4] Durante el porfiriato, la Marina fue prácticamente confinada a dos actividades bastante cuestionables que el régimen consideraba necesarias para el mantenimiento del orden: la represión de indígenas mayas en Yucatán, y de mayos y yaquis en el norte de México (Cárdenas, 1970; Lavalle, 1985).[5]

El fortalecimiento relativo que experimentó la Armada en 34 años fue consecuencia de un claro enfoque terrestre. El interés primordial de Díaz era conectar los ferrocarriles con los puertos para activar el comercio e incentivar un mercado tanto interno como externo. Es decir, se privilegiaron las actividades terrestres y los puertos se modernizaron sólo como parte de las comunicaciones marítimas necesarias para mover el comercio nacional e internacional (Rivera, 2021: 229).

La débil situación que la Armada había experimentado a lo largo del siglo XIX no se modificó de raíz durante el porfiriato, sólo se le dotó de unos cuantos buques y una infraestructura que, aunque era importante en comparación con lo que había tenido en el siglo anterior, siguió siendo modesta e insuficiente. De ahí que no sea preciso hablar de la modernización de la Marina y de su transformación en un verdadero poder naval. Pese a los cambios, no se modificaron las condiciones estructurales de larga data que la institución arrastraba. No se resolvieron temas importantes como contar con un presupuesto para implementar una organización compleja que incluyera procesos de industrialización

[4] Un testimonio de las dificultades que la Marina tenía en aquellos años se encuentra en las *Memorias de Guerra y Marina*, en las que se perciben problemas de contrabando y trata de personas, entre otros. Para mayor información véase las *Memorias presentadas al Soberano Congreso Mexicano por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina*, de los años 1822-1909, las cuales cuentan con editores diferentes, entre ellos: Imprenta de la oficina de D. Alejandro Valdés, Impresor de Cámara del Imperio; Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en Palacio; Imprenta del Águila dirigida por José Ximénez y Talleres del Estado Mayor.

[5] *La Patria*, 28 de marzo de 1900.

y tecnificación. Eso habría permitido a la Armada tomar las riendas en materia de construcción y reparación naval. Tampoco hubo una adecuada gestión de personal que pusiera fin a los problemas crónicos de reclutamiento y nacionalidad (Rivera, 1999; 2017).

En términos generales, Díaz se limitó a controlar las fuerzas armadas y las constriñó de manera significativa en tamaño y presupuesto. Esa decisión tendría consecuencias fatales. Tanto el Ejército como la Armada fueron incapaces de contener la Revolución, a pesar de que enfrentaron tropas formadas al calor de la guerra que carecían de una formación profesional (Ramírez, 2008; Rivera, 2017).

En relación con los buques, es importante destacar que en 34 años de porfiriato la Armada sólo tuvo 12 unidades de superficie, como se muestra en el cuadro 1.

CUADRO 1.
Buques adquiridos por la Armada durante el porfiriato

Barco	*Botadura en México*	*Lugar de construcción*	*Características técnicas*
Cañonero *Demócrata*	1877	Inglaterra	Velocidad: 9 nudos. Propulsión: máquina alternativa de vapor. Armamento: 1 pieza de 120 mm; 4 piezas menores.
Cañonero *México*	1877	Inglaterra	Desplazamiento: 665.5 toneladas. Velocidad: 6 nudos. Propulsión a vela y máquina de vapor. Artillería: 5 cañones.
Corbeta *Escuela Zaragoza*	1891	Francia	Desplazamiento: 1 226 toneladas. Velocidad: 12 nudos. Propulsión: máquina de triple expansión de 700 I.H.P. Artillería: TR 4 de 100 mm calibre 50; 2 de 100 mm calibre 43; 2 de 57 mm calibre 50.
Transporte *Oaxaca*	1893		Casco de acero, máquina de vapor de triple expansión, 2 calderas escocesas, no estaba artillado.
Barca *Escuela Yucatán*	1897	Liverpool, Inglaterra	Desplazamiento: 650 toneladas. Propulsión: Velamen de 21. Artillería: 60 fusiles Remington, 60 bayonetas y 20 pistolas.

Barco	*Botadura en México*	*Lugar de construcción*	*Características técnicas*
Pontón *Chetumal*	1899	Nueva Orleans, EE.UU.	Calado medio con 30 toneladas. Eslora entre perpendiculares 20/17 m. Manga de la cuaderna maestra 7.32 m. Puntal 3.66.
Cañonero *Tampico*	1902	Nueva Jersey, EE.UU.	Desplazamiento: 600 toneladas. Velocidad: 11 nudos. Propulsión: 2 máquinas de triple expansión, 2 calderas Bancook & Wilcox. Artillería: 2 cañones de 101 mm; 5 cañones de 57 mm.
Cañonero *Veracruz*			
Cañonero *Nicolás Bravo*	1904	Génova, Italia.	Desplazamiento: 1 227 toneladas. Velocidad: 12.2 nudos. Propulsión: 2 máquinas alternativas de triple expansión. Artillería: 2 cañones de 101.6 mm: 2 de 57 mm; 4 de 57 mm.
Cañonero *Morelos*			
Transporte de guerra *Progreso*	1905	Génova, Italia.	Desplazamiento: 1 585 toneladas. Velocidad: 12 nudos. Propulsión: máquina alternativa de vapor, 2 calderas humo tubulares. Artillería: 4 cañones de 57 mm; 2 ametralladoras de 8 mm.
Cañonero Transporte *Guerrero*	1908	Inglaterra	Desplazamiento: 1 650 toneladas. Velocidad: 9 mudos. Propulsión: máquina de vapor alternativa de triple expansión. Armamento: 6 cañones Canet de 101 mm; 2 cañones Schneider de 57 mm.

Fuente: Elaboración propia, con base en Lavalle (1992) y Rivera (2006).

A pesar de que estas naves eran más modernas en comparación con las que había tenido la Armada antes del porfiriato, no competían de ninguna manera con las de las grandes potencias marítimas de Occidente. Inglaterra y Estados Unidos contaban con acorazados, torpederos y submarinos que tenían un mayor desplazamiento y sistemas de armas más sofisticados. Por ejemplo, para 1912, la comparación entre Estados Unidos y México era abismal tanto en tipo como en número de unidades de superficie (véase el cuadro 2).

CUADRO 2.

Número de unidades de superficie y tipo en Estados Unidos y México

Tipo de unidad	*Estados Unidos*	*México*
Acorazados	26	0
Cruceros acorazados	8	0
Cruceros	20	0
Cañoneros	33	6
Carboneros	21	0
Destructores	35	0
Submarinos	17	0
Otros		3 transportes, 1 pontón, 1 corbeta, 1 velero.
Total de unidades	160	12

Fuente: Elaboración propia, con base en Brassey (1912), Lavalle (1992) y Rivera (2006).

De la Decena Trágica al gobierno de Victoriano Huerta

A pesar de que en el porfiriato se impulsó el progreso material de México, la dictadura tuvo amplios contrastes y contradicciones que hicieron crisis en 1910 y condujeron al poder a Francisco I. Madero (Urbina, 2020). No obstante, las expectativas que generó el gobierno del "apóstol de la democracia" fueron tan altas que no pudo satisfacer las demandas radicales de campesinos[6] y obreros.[7] Tampoco pudo contener el descontento de la

[6] Aunque en el gobierno de Madero hubo varias propuestas para resolver el problema agrario, resultaron en exceso moderadas ante las expectativas de los campesinos y para los hacendados fueron demasiado radicales. En el mundo rural mexicano, las relaciones de poder de los campesinos se habían transformado. Su participación en la lucha armada y los cambios en los aparatos políticos y militares los habían hecho menos vulnerables y más participativos en cuanto a sus intereses: títulos de propiedad, devolución de tierras, acceso al agua y financiamiento.

[7] Los cambios que Madero formuló en el ámbito laboral resultaron de corte moderado, lo que no agradó a los obreros. Como el campesinado, los trabajadores urbanos habían incrementado su capital político. Se manifestaron en numerosas organizaciones

clase media y el recelo de la oligarquía nacional y la clase empresarial, principalmente la estadounidense (Garciadiego, 2002). A nadie extrañó que pronto aparecieran en escena tanto opositores del régimen como verdaderos conspiradores.

La administración de Madero se vio interrumpida por la conjura que fraguó un grupo de militares, que concluyó "en tragedia nacional con magnicidio, después de alrededor de diez días de cruentos y constantes encuentros en la capital del país, a los cuales se les conoce como Decena Trágica" (CNDH, s. f.).

Los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz organizaron la asonada y se dieron a la tarea de liberar a los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, presos en las cárceles de Santiago Tlatelolco y Lecumberri, respectivamente. Al cuartelazo se sumó un grupo de cadetes de la Escuela Militar de Aspirantes de Tlalpan y parte de la tropa acuartelada en Tacubaya.

La revuelta se salió de control cuando Reyes resultó muerto en la refriega y el general Lauro Villar, responsable de la defensa de Palacio Nacional, quedó herido. En su lugar, Madero nombró comandante militar de la plaza a Huerta, quien aprovechó la coyuntura para unirse a Félix Díaz —a quien después traicionó— y diezmar a las tropas leales a Madero y consumar la traición.

La guerra falsa orquestada por Huerta terminó no sólo con el arresto del presidente y su renuncia, sino también con su asesinato. Si bien la noticia del magnicidio corrió como reguero de pólvora y causó indignación nacional, sólo los gobernadores del estado de Chihuahua, Abraham González, y de Coahuila, Venustiano Carranza, se negaron a reconocer a Huerta. Empero, el desafío más importante vino del Primer Jefe, quien proclamó el Plan de Guadalupe, que perseguía la restauración del orden con base en la Carta Magna de 1857 y la creación del ejército constitucionalista.

Es fundamental destacar que en la fase inicial de la conjura el presidente Madero salió ileso gracias a la defensa del general Lauro Villar y sus hombres, entre los que sobresalió el contralmirante Ángel Ortiz Monasterio,[8] conocido por su lealtad hacia Madero y su gobierno. De acuerdo

---

obreras y movimientos de huelga. La política obrera de Madero de respeto a la legalidad —no represión— y mejora de las condiciones socioeconómicas de los trabajadores sin afectar los intereses de los empresarios no satisfizo a unos ni a otros.

8 Archivo General de la Armada de México (AGAM), Fondo Documental Vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio (FDVAOM), "Certificado de servicios que expide el general Lauro Villar al contralmirante Ángel Ortiz Monasterio por la defensa de Palacio Na-

con Juan Manuel Torrea (1939), Monasterio no sólo tuvo un desempeño heroico en la defensa de Palacio Nacional, también reveló su marcada institucionalidad al hacer saber sus temores sobre Huerta al secretario de Relaciones Exteriores Pedro Lascuráin. Incluso se atrevió a pedir al propio Huerta que "no manchara el honor del Ejército" (Rivera, 2006: 87).

La lealtad que Monasterio profesaba a la legalidad de las instituciones resultaba peligrosa para el nuevo régimen. Esto no pasó desapercibido para Huerta: tras ser nombrado presidente, lo cesó en su comisión y le dictó arraigo domiciliario a partir del 19 de febrero.[9] Pero ¿quién era Ortiz Monasterio y por qué le temía Huerta? La respuesta es simple: era uno de los marinos más prominentes de su tiempo, descrito por sus pares como un hombre de gran pundonor. No es de extrañar que durante la Decena Trágica su probidad estuviera del lado de la legalidad y que eso incomodara al nuevo régimen (Rivera, 2006).

Ortiz Monasterio no era un marino cualquiera. Era uno de los escasos navales de la época que poseía un rango militar elevado ganado con años de experiencia. Contaba con una amplia trayectoria operativa en España, donde se formó como marino y participó en varios conflictos de armas (Rivera, 2006). En México no sólo fue comandante de varios buques, también ocupó puestos relevantes en la administración de Díaz, como jefe del Departamento de Marina —el máximo puesto al que podía aspirar en la Armada— y jefe del Estado Mayor Presidencial.[10] Su labor profesional fue más allá, como defensor incansable de la Marina en foros tanto internacionales como nacionales.[11] No fue casualidad que Huerta le dictara arraigo domiciliario (Rivera, 2006).

Desde la perspectiva de Torrea (1939), el error del presidente Madero fue poner a Huerta a cargo de las operaciones militares en la Ciudad de México. Sostiene que en su lugar debió formar tres columnas a cargo de mili-

---

cional del 9 de febrero de 1913", Estado Mayor General de la Armada (EMGA), Secretaría de Marina-Armada de México (SM-AM).

9 AGAM, FDVAOM, "Oficio de fecha 19 de febrero de 1913 donde se notifica al contralmirante Ángel Ortiz Monasterio y otros, que deberán permanecer en su domicilio bajo palabra y hasta nueva orden", EMGA, SM-AM.

10 AGAM, FDVAOM, "Despacho de Ángel Ortiz Monasterio como jefe del Departamento de la Armada Nacional", 1879; "Nombramiento de Ángel Ortiz Monasterio como Jefe del Estado Mayor Presidencial del 6 de febrero de 1895", EMGA, SM-AM.

11 AGAM, FDVAOM, "Comisión para asistir junto al ministro Matías Romero, en representación de México al Congreso Internacional Marítimo de Washington del 30 de julio de 1889", EMGA, SM-AM.

tares leales; los generales Pedro Troncoso y Felipe Ángeles al mando de la columna de ataque, el contralmirante Ortiz Monasterio en la de custodia y el brigadier Agustín Sanginés en la de reserva. No obstante, la decisión del presidente fue otra y selló su destino.

El caso de Ortiz Monasterio ilustra con claridad el tipo de lealtad genuina ante los hechos deleznables de febrero de 1913. Sin embargo, no fue lo que imperó y la Armada y el resto de la esfera gubernamental reconocieron a Huerta. Esto detonó una crisis interna que obligó a muchos a elegir entre la lealtad a Madero o a un gobierno que a todas luces era ilegítimo, aunque hubiera sido ratificado por el Congreso:

> *Huerta asumió interinamente el poder, cubriendo las formalidades legales: la Cámara de Diputados aceptó las renuncias de Madero y Pino Suárez, tomó la protesta de Pedro Lascuráin, secretario de Relaciones Exteriores, y estuvo de acuerdo con su renuncia y con el consiguiente ascenso de Huerta a la presidencia.* (MacGregor e Ibarrola, 2002: 322)

Sobre la posición de la Marina, Castro Álvarez y Flores López señalan en un intento por justificar el reconocimiento hacia un gobierno espurio que "la mayor parte de los hombres de la Armada, después de que el Congreso de la Unión aprobó la situación de Huerta en la Presidencia, cumplió con la doctrina y ordenanza naval, por lo que asumieron una actitud de lealtad y respeto" (*Cfr. Gaceta del Senado*, 2013, párr. 7).

La muerte de Madero desató de nuevo la guerra civil. Se formaron tres ejércitos populares, el constitucionalista, el villista y el zapatista, que durante los 17 meses del gobierno de Huerta se dieron a la tarea de combatirlo y acorralarlo hasta lograr su salida del país en julio de 1914. Sin embargo, derrotar a Huerta no fue tarea fácil para los revolucionarios a pesar de las marcadas debilidades que presentaban las fuerzas armadas en general.

Conforme se desplegaron las campañas militares y navales en el noroeste del Pacífico mexicano, Huerta y Carranza advirtieron que los barcos de la Armada eran fundamentales para el Ejército federal. Su apoyo permitía resistir los embates de los constitucionalistas y conservar los puertos de Mazatlán y Guaymas. El gran problema de la Armada era que sólo contaba con siete buques distribuidos entre la fuerza naval del Pacífico —*Guerrero*, *Morelos*, *Nicolás Bravo* y *Tampico*— y la del Golfo de México

—*Zaragoza* y *Veracruz*—, y con el transporte *Progreso*, que no eran suficientes para salvaguardar todas las ciudades costeras. En otras palabras, la preservación de un puerto significaba dejar desprotegidos a otros.

Los sucesos de finales de marzo de 1914 ejemplifican esta situación. La corbeta *Zaragoza* y el cañonero *Veracruz*, cuya base era el puerto de Veracruz, se desplazaron hacia Tampico, puerto estratégico donde se encontraban los principales pozos petroleros de las compañías estadounidenses e inglesas, férreamente disputado por los constitucionalistas y defendido con tenacidad por los federales (Rivera, 2019). La decisión del gobierno de proteger Tampico significó que Veracruz se quedara indefenso al ocurrir la invasión estadunidense el 21 de abril de 1914, cosa que facilitó además el desembarco del contralmirante Fletcher con tan sólo tres unidades: los acorazados *Utah* y *Florida* y el transporte *Prairie* (Rivera, 2019)..[12]

La evidente escasez de buques condujo a Huerta a planear una reorganización operativa como jamás se había visto en la Marina. El proyecto no pudo concretarse debido a la brevedad de su gobierno y el aislamiento económico al que Woodrow Wilson sometió a México. Es importante subrayar que la reorganización no sólo respondía a la necesidad de contar con más buques, también tenía un trasfondo político, pues Huerta necesitaba del apoyo incondicional de los militares (Silva, 2010). La reorganización también alcanzó al Ejército y, para consolidar su lealtad, contemplaba ascensos rápidos y un incremento en los haberes de las fuerzas castrenses.

Las reformas de Huerta, expresadas en la Ley Orgánica de 1914, no eran suficientes para modernizar la Marina, que requería mucha más infraestructura y efectivos. En el caso de la Armada, se proyectó la compra de cuatro transportes de guerra de 3 500 toneladas, seis cruceros de 3 500 toneladas, 12 torpederos de alta mar, 24 torpederos de costa, dos lanchas cañoneras para la vigilancia de costas, cuatro submarinos para la instrucción del personal, dos remolcadores, dos aljibes, dos buques escuela y dos diques flotantes, así como embarcaciones menores y auxiliares (Silva,

[12] El 21 de abril, con sólo tres buques y 1 289 hombres, Fletcher tomó las instalaciones estratégicas del puerto, como la aduana marítima, los edificios de correos y telégrafos, la estación de ferrocarril y la planta de energía eléctrica de la ciudad. El mismo día consolidó la toma de cabezas de playa a lo largo del malecón e inició los primeros combates para tomar la ciudad. El 22 de abril llegaron los refuerzos de los contralmirantes Charles Badger y Henry T. Mayo, con 16 buques más. Si Veracruz hubiera estado protegido navalmente, es muy probable que Fletcher no hubiera podido desembarcar. Para mayor información, véase Rivera (2019).

2010: 26). Aunque este plan no se cristalizó, fue el programa de adquisiciones de unidades de superficie más ambicioso que se había proyectado para la Marina hasta ese momento y aun así no tenía comparación con el poder naval estadounidense.

La rebelión del cañonero *Tampico*

Como ya se mencionó, aunque la mayor parte de los integrantes del Ejército y la Armada reconocieron el gobierno golpista, hubo dos cismas militares significativas: el del general Ángeles que se unió a los villistas y el de la tripulación del cañonero *Tampico*, al mando del teniente Malpica Sáliba, que se adhirió a los constitucionalistas.

Desde la perspectiva huertista, los levantamientos debían sofocarse porque podían inspirar más sublevaciones, pues eran comandados por dos personajes relevantes en el ámbito castrense: Ángeles contaba con una trayectoria militar reconocida y Malpica Sáliba, aunque naval con graduación regular, era hijo del contralmirante Hilario Rodríguez Malpica Segovia, jefe del Estado Mayor Presidencial con Madero.

Como era predecible, la prensa oficialista de la época tildó a los tripulantes del *Tampico* como traidores a la patria.[13] Los altos mandos de la Marina compartían esta opinión y dejaron constancia en los expedientes de los rebeldes, en los que se lee la leyenda "indignos de pertenecer a la Armada Nacional".[14]

En contraste, el arribo del *Tampico* a las filas de Carranza despertó grandes expectativas entre los revolucionarios pues desde noviembre de 1913 sus operaciones terrestres se habían paralizado. Tampoco habían podido tomar Mazatlán y Guaymas, puertos protegidos por los buques de la Armada. La llegada del cañonero a las filas constitucionalistas representaba una oportunidad de responder desde el mar. A pesar de que la participación del *Tampico* fue breve y complicada por los diversos incidentes técnicos que sufrió durante los cuatro meses que sirvió a la Revolución, lo cierto es que logró romper la hegemonía de los buques federales sobre la región.

[13] *El Imparcial*, 12 de marzo de 1914.

[14] Véanse los expedientes del archivo de "Cancelados" de la Sedena y del fondo documental "La Soledad" en el AGAM.

Por cuestiones de espacio, los detalles de la sublevación del *Tampico* se mencionarán de manera sucinta. La rebelión comenzó el 22 de febrero de 1914, en el primer aniversario luctuoso de Madero, bajo el liderazgo del teniente Malpica Sáliba, secundado por un puñado de oficiales, entre ellos, Fernando Palacios, Luis Morfín, Manuel Márquez, Agustín Rabatet y un poco más de 40 elementos de tropa y marinería.

Malpica Sáliba sustrajo el *Tampico* cuando se encontraba fondeado en Bacochibampo, Guaymas (Cárdenas; 1970; Lavalle, 1985; Silva, 2010), aprovechando que era domingo de carnaval y que buena parte de la dotación del buque se encontraba franca. Los rebeldes sometieron a su comandante, el capitán Manuel Castellanos, y a los efectivos que no quisieron secundar la rebelión, que fueron subidos al buque mercante *Herrerías* y conducidos a Mazatlán.

Los rebeldes navegaron hacia Topolobampo, ciudad dominada por los constitucionalistas, y se unieron a la Revolución. Carranza ordenó que se les ascendiera al grado inmediato y que al teniente Malpica Sáliba se le concediera el grado de capitán de navío por ser el comandante del buque.

Así, un puñado de oficiales y una cuarentena de elementos de tropa lograron arrancar al gobierno un buque federal con el fin de rebelarse en contra suya:

> *Un oscuro oficial naval de baja graduación, junto con otros oficiales y marineros del Tampico se convirtieron en héroes de la revolución, al incorporarse con todo y buque al avasallante movimiento armado encabezado por Venustiano Carranza […]. Los amotinados del Tampico esperaron el momento adecuado para cambiar de bando y pasarse a la revolución, lo que puso en jaque al gobierno de Huerta al poner en riesgo la pérdida del control de los mares, la pérdida de los puertos, lo que haría retroceder a los federales dejando el camino franco a sus opositores, lo cual los conduciría a una derrota definitiva.* (Silva, 2010: 133-134)

Aunque el Primer Jefe ordenó a Álvaro Obregón que el *Tampico* combatiera los buques federales que se encontraban en la región, "el barco de la revolución" enfrentó varias limitaciones, como la falta de personal para las maniobras, la carencia de refacciones y una menor capacidad de artillería frente a los navíos de la Armada (Cárdenas, 1970; Lavalle, 1985; 1992). A pesar de todo, el *Tampico* logró romper la supremacía de los buques federales en esa parte del Pacífico y protagonizó varios enfrentamientos, como el

combate aeronaval de Topolobampo el 15 de abril, y el de su hundimiento, el 16 de junio.

El 15 de abril, Obregón y su Estado Mayor visitaron el *Tampico*, que se encontraba averiado en Topolobampo (Obregón, 2016). Conforme el protocolo naval, Malpica Sáliba ordenó izar la bandera por el arribo de tan destacado personaje. Esto no pasó desapercibido para el capitán de navío Ignacio Arenas, comandante del cañonero *Guerrero*, quien supuso que alguien importante se encontraba a bordo.

Mientras el *Guerrero* se aproximaba al *Tampico*, Obregón y su Estado Mayor se pusieron a salvo en tierra y desde ahí presenciaron el enfrentamiento entre ambos buques. El *Tampico* estaba en clara desventaja, pues se encontraba cercado y contaba con un solo cañón en proa, pero por órdenes de Obregón recibió el auxilio del biplano *Sonora*, comandado por el capitán Gustavo Salinas Camiña y su copiloto el maquinista naval Teodoro Madariaga (Cárdenas, 1970; Lavalle, 1985). La incursión del biplano no sólo dio origen al primer combate aeronaval de la Revolución, sino del mundo. Al combinar la ayuda naval con la aviación, se considera una de las mayores hazañas militares de su tiempo. La proeza quedó registrada en la obra de Álvaro Obregón intitulada *Ocho mil kilómetros en campaña*.

El biplano *Sonora* sobrevoló el área a una altura aproximada de 1 500 metros y lanzó varias bombas sobre el *Guerrero*. Aunque ninguna hizo blanco, las enormes columnas de agua que se levantaron con la explosión provocaron suficiente temor entre la tripulación. El capitán Arenas dio la orden de emprender la retirada. Algunos autores señalan que la aeronave causó una verdadera conmoción en la marinería del *Guerrero*, que no estaba acostumbrada a los ataques aéreos pues la aviación todavía estaba en ciernes (Cárdenas, 1970; Lavalle, 1985).

El reencuentro con el *Guerrero* frente a Mazatlán fue el segundo combate naval importante que selló el trágico destino del *Tampico*. El buque de la Revolución había recibido la orden de marchar hacia ese puerto para unirse a la batalla que se libraría ahí. Obregón refiere que en el trayecto se quemaron los tubos de las calderas del *Tampico* y quedó al garete (2016: 187). Mario Argudín Lavalle menciona que "a 14 millas de la costa […] el viento y la marejada lo arrastraron al noroeste y en las primeras horas del 16 [de junio] se encontraba a nueve millas al norte, 65° este del farallón, donde dio fondo en 18 brazas de profundidad" (1985: 223).

Aunque el *Guerrero* avistó al *Tampico* hacia las 7:30 de la mañana, no se percató de inmediato de la inmovilidad del buque hasta las 8:15. El capitán

Arenas ordenó bombardear el *Tampico* en su línea de flotación, aprovechando que no podía hacer uso de toda su artillería (Lavalle, 1985; 1992). A pesar de los esfuerzos sobrehumanos de la tripulación, hacia las 10:32 una granada explotó en donde se almacenaban unas reservas de alcohol y petróleo, produciéndose un incendio. De tal manera, que para las 10:45 sólo contaba con "un cañón […] 12 muertos en cubierta y 10 heridos […] y con el barco incendiado […] Malpica ordenó al jefe de máquinas Johnson que abriera las válvulas de fondo a fin de que el Tampico se fuera a pique rápidamente y no lo capturaran" (Lavalle, 1985: 225).[15]

Acto seguido, Malpica Sáliba ordenó que la tripulación descendiera del *Tampico* en lanchas para ponerla a salvo. Una vez solo en su barco, se suicidó de un disparo en la boca. Al respecto señala Álvaro Obregón:

> *El comandante Rodríguez Malpica se privó de la vida contando apenas 24 años de edad, y con este hecho se hizo pasar al reducido número de los que tienen el privilegio de perpetuar su nombre y el legítimo derecho de hacer venerable su recuerdo. Con la pérdida del Tampico, el enemigo volvía a recobrar el completo dominio de las costas de Occidente, y nuestro Ejército perdía la esperanza de restar a la usurpación ese dominio.* (Obregón, 2016: 188)

Lavalle Argudín relata que seis marineros se lanzaron al agua para alcanzar tierra nadando y fueron auxiliados por el buque estadounidense *New Orleans*. Mientras tanto, el *Guerrero* rescataba el cuerpo de Malpica Sáliba y hacía prisioneros a 40 tripulantes de tropa y 17 soldados del ejército constitucionalista que iban a bordo. En la refriega, el soldado constitucionalista Camilo Castelum resultó muerto (1985: 226-228).

El *Tampico* se hundió a los 25°30'00'' latitud norte y 109°14'00'' longitud oeste (Lavalle, 1985: 227). Juan de Dios Bonilla (1962), Enrique Cárdenas de la Peña (1970) y Lavalle Argudín (1985) narran que David Johnson preguntó si matarían a los prisioneros, a lo que Arenas contestó que se respetarían sus vidas. Este gesto de humanidad se ratifica en el parte militar del 21 de junio, en el que el comandante del *Guerrero* intercede para que sus ex compañeros de armas no sean ejecutados, además de que aplica el protocolo naval para los caídos del *Tampico* y reconoce su valor:

[15] El *Tampico* llevaba cajas de alcohol y petróleo porque carecía de gasolina para el servicio de la lancha. Originalmente llevaba 200 cajas de alcohol, de las cuales desembarcaron 170 por temor a un incendio (López, s. f.: 59).

En la Mar a Guaymas, junio 21 de 1914. General en Jefe: Hónrame manifestar a usted nuestro arribo […] a ese puerto […] suplicando a usted haya un pango preparado para recibir 61 prisioneros […] el General Guerrero fía ciegamente en sus altos sentimientos altruistas para que ninguno de los prisioneros sean pasado por las armas, teniendo más fe en la clemencia humana que en la inexorable justicia militar. Como merecido culto al valor de los vencidos muertos, las banderas del Guerrero estarán a media asta por todo el día, si usted lo aprueba. Respetuosamente. Comandante Ignacio Arenas. (Citado en Lavalle, 1985: 228)

Significado de la sublevación del *Tampico* y su comandante desde el enfoque de la Nueva Historia Militar

Comprender la importancia de la insurrección del cañonero *Tampico* sólo es posible si se tiene en mente la gravedad del delito cometido desde una perspectiva castrense. De acuerdo con el Código de Justicia Militar de 1901, el "delito de deserción" perpetrado por los tripulantes del *Tampico* —una infracción grave en sí misma— se entrelazó con los "delitos de desobediencia, robo, rebelión y traición a la patria" (Bermúdez, s. f.). Los marinos del *Tampico* no sólo abandonaron las filas de la Armada, también secuestraron un buque propiedad del gobierno con el fin de unirse a las filas revolucionarias y derrocar a Huerta. Desafiaron al gobierno al desconocer el mando supremo al que la Armada había jurado lealtad el 19 de febrero de 1913.

Dada la dimensión de los delitos cometidos, se sobreentiende la gravedad del castigo que esperaba a la tripulación del *Tampico* en caso de ser aprehendida: la pena de muerte. No hay que olvidar que, a diferencia del fuero común que busca la readaptación, las sanciones en el ámbito militar pretenden ser ejemplares, sobre todo en el caso de una rebelión militar (Espinosa, 2011).

La insubordinación del cañonero *Tampico* resulta relevante para el análisis de la Revolución desde varias perspectivas. La principal es que se trató de un levantamiento organizado desde abajo por un puñado de oficiales y una cuarentena de elementos de tropa, es decir, marinos de bajo rango. El comandante Malpica Sáliba, a pesar de pertenecer a la elite de la Armada y de ser hijo del contralmirante Malpica Segovia, se mantuvo

fiel a sus ideas y creencias durante su corta vida militar de diez años.[16] Aunque su expediente se encuentre plagado de sanciones disciplinarias, dado el espíritu rebelde que lo caracterizaba, no podemos olvidar que al ingresar a la Marina era un niño de 14 años y que se suicidó a los 24.

Por ejemplo, en la evaluación de 1912 se observa que fue arrestado con frecuencia y que su conducta militar fue calificada como "regular" a pesar de que su desempeño militar fue "bueno". En la misma valoración, en "sobriedad o intemperancia", se anotó que abusaba de las bebidas embriagantes.[17] Al año siguiente, el capitán de fragata Othón P. Blanco, comandante del buque *Guerrero*, expresó: "la mayor parte de las veces que está franco tiende a hacer uso de ello [la bebida], me consta porque he tenido oportunidad de observarlo […]. Es muy joven".[18] En esta apreciación, se entiende que Blanco justificó el comportamiento inexperto e impulsivo de Malpica Sáliba por su corta edad.

Cabe destacar que el comportamiento rebelde e indisciplinado de Malpica Sáliba no era excepcional en el ámbito naval mexicano. Una revisión atenta de los expedientes de los marinos del siglo XIX y principios del XX muestra que los arrestos —considerados una sanción disciplinaria para faltas no graves— fueron una práctica mucho más común de lo que se cree.[19] Entre los motivos que formaban parte de la cotidianeidad de la vida a bordo en esos años se encontraba llegar tarde a las instalaciones navales, arribar en estado de ebriedad, beber a bordo, subir trabajadoras sexuales a los barcos,[20] practicar juegos de azar y apostar, y dormirse estando de guardia.

16 AGAM, "Solicitud de Hilario Rodríguez Malpica para ingresar a la Escuela Naval del 2 de enero de 1904", exp. del Capitán de Navío Hilario Rodríguez Malpica (ROMH-891102), legajo único, foja 2.

17 AGAM, "Hoja reservada de conceptos del Subteniente Hilario Rodríguez Malpica de fecha 30 de septiembre de 1912", exp. del Capitán de Navío Hilario Rodríguez Malpica (ROMH-891102), legajo único, foja 202. Obtuvo conducta militar regular debido a que tuvo un arresto de 29 días por subir bebidas embriagantes al bote de servicio y toda la tripulación se emborrachó.

18 AGAM, "Hoja reservada de conceptos del Subteniente Hilario Rodríguez Malpica de fecha 23 de enero de 1913", exp. del Capitán de Navío Hilario Rodríguez Malpica (ROMH-891102), legajo único, foja 213.

19 Para más información, consúltense los expedientes de personal del siglo XIX y principios del XX del fondo documental "La Soledad" en el AGAM.

20 Diversos estudios han mostrado la existencia de un vínculo entre el trabajo sexual y las ciudades portuarias debido al tránsito de viajeros y marinos. Es bien conocido que las prostitutas se colocaban en las entradas y salidas de la ciudad; sin embargo,

En su testimonio, el teniente Rafael López Fuentes, perteneciente a la dotación del cañonero *Guerrero*, afirma que la organización de fiestas y la contratación de trabajadoras sexuales fue recurrente mientras el capitán Manuel Castellanos fue comandante del *Tampico*, tripulación de la que formaba parte el teniente Malpica Sáliba. López Fuentes describe una fiesta en el cañonero *Tampico* dos meses antes de la rebelión:

> *Una alegre fiesta de cortesanas que los oficiales daban a las temporeras de Tolón, y en la que como, es de suponer, no reinaba la moralidad. Aquellos bailes eran conocidos por la gente de mar con el estrafalario nombre de "bailes sifilíticos". En efecto, desde el atardecer, las lanchas de gasolina habían estado transportando al barco […] a un grupo de "patentadas" de la conocida "casa de piedra" […] vendedoras de caricias, que se burlan de la sanidad y de la justicia a quienes la sociedad desprecia y a manera de castigo las llama "clandestinas" […]. Al fondo en la cabecera de la mesa, se destacaba la figura del comandante capitán de navío Manuel Castellanos, a su derecha se sentaba Florencia, la hermosa "Lencha" la compañera del calavera comandante, la favorita de la fiesta […]. Los demás oficiales y sus parejas: Manuel Moral y Mercedes Flores "la Trenzada", Agustín V. Rebatet y "la Güila", Hilario Rodríguez Malpica y María Maura Mercado; Enrique Pawling y "la Veneranda", David Johnson y "la Buquí", Antonio Cházaro y "la Pichona", Manuel G. Camiro y "la Irene" […]. Al día siguiente los botes del cañonero Tampico condujeron en estado comatoso a las mujerzuelas vendedoras de caricias, tristes mesalinas del hambre y del infortunio, a su domicilio habitual: al templo del amor.* (s. f.: 1-2, 4)

El relato revela dos cuestiones interesantes. Por un lado, mediante la percepción de López Fuentes, muestra una visión de la sociedad, en particular de la Marina —un mundo de hombres—, ambivalente respecto a las trabajadoras sexuales. El sentimiento hacia ellas es de aceptación y rechazo, la permisividad y la persecución conviven de manera simultánea. En el enfoque masculino del mundo, la prostituta debe ser escondida, porque en términos morales la actividad que desempeña es censurable (Ortega, 2011). Por otro lado, apunta que el exceso de fiestas, alcohol y trabajadoras sexuales condujo a que se resquebrajara la disciplina dentro de la nave, lo cual provocó graves desfalcos al teniente Agustín Rebatet, pagador del

---

tenían espacios propios en las tabernas, las posadas y los burdeles que los marinos frecuentaban.

Tampico (López, s. f.: 15-16), toda vez que fue el encargado de suministrar los fondos para las fiestas.

Desde nuestra perspectiva, las declaraciones de este oficial y la prensa oficialista carecen de argumentos sólidos para atribuir como motivos de la rebelión el relajamiento de la disciplina y la supuesta influencia de María Maura Mercado sobre Malpica Sáliba para que se sublevara y se pasara del lado del ejército constitucionalista. Sus conclusiones se construyen con base en lo subjetivo, en lo moral. Los arrestos del teniente y su relación con una prostituta lo califican como un mal militar y con ello se desacredita todo el movimiento que lideró.

Al contrario de estas explicaciones y de acuerdo con lo investigado, se detecta en la tripulación del buque de la Revolución, principalmente en su comandante, un comportamiento disruptivo, lo que Karl Marx denominó la "clase para sí".[21] No existe duda de que tanto Malpica Sáliba como los oficiales y la tropa insurrecta poseían una cierta conciencia histórica sobre su praxis,[22] que iba más allá de las jerarquías militares y la clase social a la que pertenecía cada uno.

Si se entiende por conciencia histórica la representación de lo ocurrido en el pasado que le da sentido al presente, estamos frente a un puñado de marinos que cuestionan el gobierno construido a partir del golpe de Estado y el magnicidio. En otras palabras, el cuartelazo y el asesinato de Madero se oponen a la institucionalidad y chocan con la doctrina militar inculcada, cuyos cimientos son el honor, el deber, la lealtad y el patriotismo. Por esta razón, se afirma que los sublevados del cañonero *Tampico* tienen conciencia de su posición y situación histórica, es decir, de su misión frente a un gobierno ilegítimo que debe ser derribado por la vía revolucionaria, pues ya había sido reconocido no sólo por el Congreso, sino por casi todas las instituciones, incluidas las fuerzas armadas, que juraron a Huerta lealtad y obediencia. Fue tanta la influencia del movimiento del *Tampico*, que el contralmirante Leopol-

21 Marx habla de clase en sí y clase para sí. La primera se refiere a la existencia de una clase como tal, y la segunda, cuando los individuos están conscientes de su posición y situación histórica, al margen de la clase a la que pertenecen (Marx y Engels, 1980).

22 "Se entiende por conciencia histórica la suma de operaciones mentales con las cuales los hombres interpretan la experiencia de evolución temporal de su mundo y de sí mismos de forma tal que puedan orientar intencionalmente su vida práctica en el tiempo" (Rüsen, 2001: 58). No es extraño que en una misma sociedad coexistan diversas formas de conciencia histórica, incluso opuestas.

do Rivera, de la dotación del cañonero *Morelos*, desertó para unirse a este movimiento liderado por un oficial con menor graduación al que se subordinó (López, s. f.: 43).[23]

Es factible creer que la tripulación del *Tampico* tenía plena conciencia de las implicaciones de los delitos cometidos y de que librarían batallas contra otros buques de la Armada, es decir, tendrían que enfrentar a sus ex compañeros de armas. Sin duda, esto debió producir emociones y sentimientos encontrados no sólo entre los tripulantes del *Tampico*, sino incluso en el comandante y la tripulación del cañonero *Guerrero*. De ahí la importancia de profundizar en aspectos culturales y psicológicos que brinden una perspectiva más amplia sobre el rostro humano de los militares que participaron en hechos de armas, ya sea una guerra o una rebelión.

En este punto es necesario plantear tres preguntas esenciales para entender el significado del levantamiento del cañonero *Tampico* a partir de la actuación del teniente Malpica Sáliba, no sólo por liderar el movimiento, sino porque es el personaje del que existe más información: ¿quién es Malpica Sáliba? ¿Cuáles son las causas profundas que lo conducen a levantarse contra el gobierno de Huerta? ¿Por qué decide unirse al constitucionalismo?

Como se mencionó, Malpica Sáliba fue hijo del reconocido contralmirante Malpica Segovia, quien era capitán de navío cuando fue Jefe del Estado Mayor Presidencial de Madero.[24] Uno de los hombres de confianza del presidente, con quien compartía creencias espiritistas y afinidades políticas. Como señaló Juan Sánchez Azcona, secretario particular de Madero: "el vulgo atribuía nuestro valimiento […] a los puestos que desempeñábamos, sin comprender que [era] por virtud de una probada confianza preexistente".[25]

Aunque no existe mucha información sobre el desempeño de Malpica Segovia como jefe de Estado Mayor Presidencial, no cabe duda de que fue leal al régimen de Madero y es probable que inculcara ese principio de lealtad e institucionalidad a su hijo. No resulta extraño pensar

[23] En el tercer combate del *Tampico* contra el *Guerrero*, el contralmirante Leopoldo Rivera trató de tapar los agujeros bajo la línea de flotación y perdió la vida (López, s. f.: 43).

[24] Archivo Histórico del Senado de la República, exp. de Hilario Rodríguez Malpica Segovia, 25-423-215, p. 5. Desempeñó el cargo de jefe del Estado Mayor Presidencial del 8 de noviembre de 1911 al 21 de febrero de 1913.

[25] *El Universal*, 24 septiembre de 1933.

que su hijo compartiera algunas convicciones políticas con su progenitor. Dichas ideas, al combinarse con la doctrina naval,[26] hicieron crisis con los sucesos de la Decena Trágica y la instalación de un gobierno usurpador.

Las causas que motivaron a Malpica Sáliba a levantarse contra Huerta no se encuentran en su expediente, mucho menos en los dichos de algunos de sus compañeros y tampoco en la prensa oficialista que, en general, lo acusó de traidor a la patria y calificó al movimiento como oportunista. De hecho, para demeritar el levantamiento, dentro de la Armada surgieron algunos detractores, como el teniente Rafael López Fuentes del cañonero *Guerrero*, quien acusó a Malpica Sáliba de ser un ebrio empedernido que gustaba de las juergas y las prostitutas, que padecía enfermedades venéreas y estaba enfermo de la sangre —sífilis—, en estado de salud grave, una especulación inferida por una lesión en el pie que le impedía usar calzado (López, s. f.).

Aunque una parte es cierta, López y la prensa oficialista se limitaron a exhibir "la ropa sucia" tanto de Malpica Sáliba como del teniente Rebatet. Su propósito claro era minimizar la importancia que revistió el hecho de que un puñado de oficiales y tropa se hubieran atrevido a levantar la voz y las armas contra un gobierno espurio.

Es importante recordar que la legitimidad del gobierno de Huerta siempre estuvo en entredicho, aunque sólo se comentara en voz baja en los círculos oficiales. El levantamiento de Ángeles y Malpica Sáliba se convirtieron en una obsesión para el gobierno. Ambas rebeliones debían ser sofocadas para que no contagiaran a otros militares. Tan cierta era la preocupación que Huerta trató de reorganizar las fuerzas armadas con más personal, infraestructura, ascensos y haberes. Sin embargo, lo único que pudo lograr fue otorgar ascensos y con ello, elevar las percepciones, consideradas como suficientes para obtener la lealtad castrense.

De acuerdo con varias fuentes, las causas probables del levantamiento de Malpica Sáliba fueron:

[26] La doctrina naval se fundamenta en los preceptos legales, conceptuales y éticos que norman y orientan el actuar de los marinos, entre ellos: la legislación, la historia, la tradición naval, la estrategia militar, y los valores institucionales, morales e intelectuales.

- Una venganza hacia el comandante del *Tampico* por recibir malos tratos y arrestos.[27]
- La instigación de su amante María Maura Mercado "alias la Cleopatra de Guaymas", quien lo convenció de unirse a los constitucionalistas.[28]
- Conseguir ascensos y mejorar sueldos y condiciones de vida (Silva, 2010).

En relación con el primer punto, basta mencionar que los arrestos en la trayectoria militar son comunes y no son motivo suficiente para organizar una rebelión. Incluso puede decirse que Malpica Sáliba tuvo la oportunidad de matar o desquitarse del capitán Manuel Castellanos al momento de sustraer el *Tampico*; no obstante, respetó la vida del comandante y de los que se negaron a unirse a la Revolución.

Respecto a Maura Mercado, no se ha encontrado evidencia de que hubiera influido en el teniente Malpica Sáliba para unirse a los constitucionalistas, "su actuación es meramente circunstancial" (Silva, 2010: 65). Ella se encargó de negar las acusaciones en una entrevista que concedió a *El Correo de la Tarde*, el 6 de marzo de 1914. Aunque no es nuestro propósito profundizar en el caso de Mercado, todo indica que fue un vínculo sentimental importante en la vida de Malpica Sáliba. Esto perturbaba a la sociedad de Guaymas y a los marinos por la discriminación e invisibilización de la sociedad y el sistema de las que han sido objeto las trabajadoras sexuales a lo largo de la historia. La sociedad moralista de la época culpó a Mercado de la rebelión de Malpica Sáliba. En el fondo de la cuestión subyacían ideas moralizadoras que cuestionaban su relación con un teniente que pertenecía a la elite de la Armada: una cosa es que un marino se divierta con una prostituta y otra que sea su novia y se deje ver con ella en la plaza de la ciudad. Por uno de esos paseos Mercado fue encarcelada el 13 de julio de 1913 y Malpica Sáliba arrestado:[29] "los oficiales de marina eran estimados por todo el mundo por su corrección caballeresca y por

[27] *El Diario*, 10 de marzo de 1914.
[28] *El Independiente*, 17 de marzo de 1914.
[29] El presidente municipal Gilberto Almada, rechazado por Mercado, la mandó a encarcelar so pretexto de pasear por la vía publica.

eso la *high-life* de Guaymas estaba con justa razón escandalizada porque un oficial de marina mezclaba entre ellas a una hetaira" (López, s. f.: 6).[30]

Por otra parte, sostener que Malpica Sáliba y la tripulación del *Tampico* se levantaron en armas por la situación de la Armada, debido a la lentitud de los ascensos, tampoco tiene fundamento suficiente. Baste recordar que Huerta otorgó ascensos a discreción, entre ellos, Malpica Segovia fue promovido a contralmirante.

Aunque después del levantamiento Carranza ascendió al grado superior a toda la dotación del *Tampico* —lo que "motivó enorme regocijo, porque […] significó mejoras en la percepción de sus haberes" (Silva, 2010: 53)—, la hipótesis del interés por alcanzar un mejor puesto e ingreso no tiene el peso suficiente. Recibir un ascenso en un contexto de guerra y en el bando revolucionario no implicaba un reflejo inmediato en la nómina. Habría que investigar si los constitucionalistas pagaron los emolumentos del personal del *Tampico* durante los cuatro meses que duró el movimiento de los marinos y, en caso de que hayan recibido un sueldo, preguntarse cuánto fue lo que percibieron. Hasta ahora, las pesquisas no han arrojado evidencia de que los haberes del personal del *Tampico* hubieran sido cubiertos por los constitucionalistas.

Asimismo, el señalamiento del teniente López Fuentes acerca de que el oficial Rebatet promovió la rebelión para encubrir los graves desfalcos que tenía como pagador del *Tampico* (s. f.: 47) tampoco se sostiene. Basta considerar la gravedad de las repercusiones de una rebelión. El mismo oficial acusó también al capitán Manuel Castellanos de ser culpable de la indisciplina y "la metamorfosis sufrida en la ética de la tripulación del cañonero *Tampico*" (López, s. f.: 12).

Como se observa, las acusaciones de la prensa y algunos marinos contemporáneos carecen de solidez. Más bien fueron intentos de demeritar la rebelión y despojar a los sublevados de su capacidad de comprender y hacer suyo un levantamiento, como si se tratara de masas amorfas carentes de memoria histórica e ideología, que sólo esperaban responder al llamado turbio de un Rebatet, un Castellanos transgresor de la disciplina o un Malpica Sáliba rencoroso.

Adherirse a estas opiniones simplificaría en extremo las causas del levantamiento, mucho más profundas en realidad. En el caso de Malpica Sáliba, si bien parece que la cercanía de su padre con Madero influye, no

30 "Cortesana o prostituta de elevada condición en la antigua Grecia" (RAE, 2023).

puede considerarse suficiente. Se cree que tanto el teniente como la tripulación que lo apoyó habían generado una especie de conciencia histórica. No es casual que la rebelión sucediera en el marco del primer aniversario luctuoso de Madero, prueba contundente de su rechazo hacia el acceso ilegítimo de Huerta al poder. Por ello, su primera reacción fue desconocer al presidente a pesar de las consecuencias de una sublevación contra el mando supremo. De fracasar su plan, Malpica Sáliba y la tripulación del *Tampico* podían ser fusilados por desobediencia y traición a la patria.

La decisión de Malpica Sáliba de unirse al constitucionalismo no fue una decisión tomada al azar. Se trataba de la facción revolucionaria más cercana a la legalidad, que basaba su praxis en la Constitución de 1857. Aun así, algunos integrantes de la Armada y la prensa oficialista denostaron a los marinos del *Tampico* por su vida de excesos y los etiquetaron moral y doctrinariamente como "malos marinos". En suma, la defección del *Tampico* refleja la crisis institucional de la Armada. Aunque no quedó registrada en los documentos, es un hecho que la institución se desestabilizó al reconocer a un gobierno carente de legitimidad.

A pesar de que Malpica Sáliba se suicidó, la tripulación del *Tampico* merecía la pena capital de acuerdo con el Código de Justicia Militar. Sin embargo, sólo se asentó en su expediente "indignos de pertenecer a la Armada Nacional". En el hecho de que no fueran castigados de acuerdo con las leyes militares, influyó que Huerta abandonara México unas semanas más tarde y los constitucionalistas quedaran en una posición privilegiada en la Ciudad de México.

La rebelión y el trágico final de Malpica Sáliba generaron un clima de emociones encontradas para una parte de la Armada por el dilema de profesar lealtad hacia quien había llegado a la primera magistratura por medio de la traición, aunque su nombramiento hubiera sido revestido de legalidad. Por ejemplo, estas emociones encontradas se manifiestan en el capitán Arenas, comandante del cañonero *Guerrero*, quien trató con humanidad a la dotación del *Tampico*. No sólo se encargó de trasladar el cuerpo de Malpica Sáliba a Mazatlán a bordo de su nave, también ordenó a su personal rendir los honores correspondientes al marino de la Revolución, pese a ser visto como un desertor y un rebelde. Asimismo, solicitó al comandante militar y a las damas de la sociedad de Guaymas que se le perdonara la vida a los derrotados del *Tampico*. No se sabe a ciencia cierta qué experimentó el capitán Arenas durante estos años convulsos, lo cierto es que se quitó la vida cuatro años más tarde (Lavalle, 1985).

Lo que aconteció con Arenas, Malpica Sáliba y la tripulación del *Tampico* indica que después de la muerte de Madero hubo un periodo álgido en términos de las emociones tanto para la tropa y los oficiales como para los jefes. Es muy probable que fuera extremadamente difícil para los compañeros de armas verse enfrentados no por cuestiones personales, sino institucionales e ideológicas.

A pesar de que se intentó despojar a la rebelión del *Tampico* de su verdadero sentido, sus detractores no lo lograron. Años después, el 16 de junio de 1918, *El Universal* publicó las siguientes líneas: "La suerte fue adversa para la causa de la legalidad, pero hubo tal derroche de valor, de abnegación, de sacrificio, de aquélla épica pugna, que ese revés, esa derrota sublime, constituye una de las más hermosas páginas de la revolución". Una vez presidente de México, en 1919, Carranza, ordenó que se retirara de los expedientes de los tripulantes del *Tampico* la nota dictada por el gobierno huertista (Lavalle, 1985: 236).

La continuación de la crisis institucional: los Tratados de Teoloyucan y la integración de los marinos a las filas villistas y zapatistas

A pesar de la derrota del *Tampico*, los constitucionalistas lograron dominar la región del noroeste al tomar Coahuila, Sonora, Chihuahua y Nuevo León un mes después. Para inicios de julio, el gobierno de Huerta se encontraba cercado por tres frentes revolucionarios, además de la ocupación estadounidense del puerto de Veracruz. El Ejército y la Marina se encontraban exhaustos y fueron incapaces de contener el avance revolucionario hacia la capital del país. Sin mucho por hacer, Huerta se autoexilió el 15 de julio de 1914. Sin embargo, esto no significó el final de la guerra civil y mucho menos de la crisis institucional que atravesaban las fuerzas armadas. Los Tratados de Teoloyucan ("Firma de los Tratados de Teoloyucan", 2013) contemplaban no sólo la entrega de la capital, sino también el desarme y disolución del Ejército y la Marina.

Aunque los tratados planteaban la desintegración de ambas corporaciones, los efectivos con formación profesional tuvieron la opción de quedarse con el nuevo gobierno o retornar a la vida civil. En este contexto, la situación de la Armada se tornó más difícil, pues no sólo perdió el *Tampico*, sino también los cañoneros *Morelos* y *Veracruz*. Los escasos buques restantes se pusieron a disposición del Primer Jefe. La Escuela Naval, de

por sí cerrada por la ocupación estadounidense en el puerto de Veracruz, siguió en la misma situación apremiante porque el personal de marinería y los cadetes fueron licenciados (Campuzano, 2015; Rivera, 2017).

Como puede advertirse, las acciones de Carranza hacia las fuerzas armadas reflejaban gran desconfianza hacia ellas. Esto provocaría que un número significativo de marinos decidieran permanecer con él y que otros se unieran al villismo y el zapatismo.[31]

Conclusiones

La revisión de la participación de la Armada durante la Revolución mexicana a partir del magnicidio de Madero y el nombramiento de presidente interino de Huerta revela que la Marina entró en una crisis institucional que condujo a un dilema entre la lealtad y la rebelión. La disyuntiva se presentó en concreto con la sublevación desde abajo de los tripulantes del cañonero *Tampico*, unos cuantos oficiales y un poco más de cuarenta elementos de clases y marinería, dirigida por el teniente Malpica Sáliba. Estos marinos de bajo rango comparten principios y valores militares inculcados en la doctrina militar y son sujetos de historias individuales que desconocemos hasta el momento. No es posible estudiarlos como un bloque homogéneo, se necesita más investigación al respecto.

Ante las historias personales diversas de militares con graduaciones diferentes, el elemento de unión para dar el paso hacia la rebelión es su formación militar; principios, disciplina y valores, como la lealtad hacia el mando supremo y la nación, son cuestiones de primer orden. Al reconocer a Huerta, las fuerzas armadas olvidaron esa institucionalidad y la traicionaron.

Al contrario de la imagen de denostación de la prensa oficialista de la época y la propia Marina, se sostiene que la tripulación del *Tampico* tuvo claro el motivo del levantamiento aunque no haya quedado expresado en

[31] Entre los marinos que pertenecieron al gobierno de la convención estuvieron Gabriel Carvallo Vera, Othón P. Blanco, Ángel Ortiz Monasterio, Antonio Ortega y Medina, Ignacio Torres y Flaviano Paliza, Esteban Minor Carro, Manuel de la Sierra y Juan Castañón, Luis G. Hurtado de Mendoza, José J. Morel, Juan Moll y Francisco Pérez Grovas, Fernando Piana, Joaquín López, José M. Torres, Antonio Argudín Corro, Arturo Antonio Medina, Eduardo Loaeza y Francisco de Paula Meléndez (Pérez, 1916; Minor, 1991; Ramírez, 2005).

ningún documento, sobre todo porque era una rebelión contra el presidente, cuyo castigo, en caso de fracasar, era la pena capital.

Se concluye que el llamado a la rebelión de Malpica Sáliba responde a la elaboración de una incipiente conciencia histórica, en la que identidad y memoria son fundamentales. El teniente no es cualquier marino, es hijo de un alto mando de la Armada y pertenece a la elite castrense y a una clase social acomodada. Pese a ello, logra desarrollar una conciencia de su situación y posición de clase, y rechaza al gobierno golpista. Sin embargo, tuvo que enfrentar el cuestionamiento y la reprobación de sus conductas que escandalizaron a la sociedad de su época, como su relación amorosa con la trabajadora sexual María Maura Mercado.

No es accidental el carácter irreverente y disruptivo del comandante Malpica Sáliba, tampoco la influencia de su padre, un hombre realmente cercano a Madero, más allá de su puesto. No es casual que una tripulación de clases y marinería se uniera al llamado de este joven oficial. ¿Qué veían en él, liderazgo, carisma? No lo sabemos. Por eso es necesario desarrollar estudios en torno a esta tripulación a partir de sus historias personales.

A pesar de los vacíos en torno a este tema, se puede apuntar que la rebelión fue significativa porque representó un duro revés para el general golpista y cimbró los cimientos de los valores institucionales en los que descansaba la Armada. Aunque la rebelión trató de ser minimizada por el gobierno y la prensa oficialista, no logró despojar al levantamiento de su verdadero significado revolucionario: el desconocimiento de un gobierno espurio.

La rebelión tocó fibras sensibles en algunos miembros de la Armada federal, como el comandante Arenas, capitán del *Guerrero*, y el contralmirante Rivera, que se desertó del *Morelos* para unirse al *Tampico* bajo el mando de Malpica Sáliba, un grado menor que él, aunque ascendido a capitán de navío por los constitucionalistas, lo que resulta sumamente significativo en una estructura rígida de jerarquías.

En el campo de las emociones, la rebelión del *Tampico* fue un gran desafío para los marinos, pues además de una doctrina, compartían filias y hasta parentesco sanguíneo. El enfrentamiento de los barcos de la Armada con el buque de la Revolución no fue una situación fácil, los lazos compartidos condujeron a conductas ambivalentes, como las del capitán Arenas y el teniente López Fuentes, así como el asesinato posterior del teniente Rebatet en circunstancias extrañas que no se han clarificado, en un momento en el que supuestamente no existía problema alguno con los ex sublevados.

Resta mencionar que, a pesar de su corta vida, el cañonero *Tampico* aportó a los constitucionalistas presencia naval en el noroeste del Pacífico mexicano y rompió la hegemonía naval de la Armada. Sin duda, su mayor contribución fue abrir la puerta a una de las fragmentaciones internas más importantes en el huertismo y la Marina a lo largo de su historia.

Al sobrevenir los Tratados de Teoloyucan y rota la "institucionalidad" creada alrededor de Huerta, los marinos ya no se detendrían para salir en desbandada a unirse a las filas villistas y zapatistas. Aunque la gran mayoría regresó a la Secretaría de Guerra y Marina con la promulgación de la Constitución de 1917, esto no significa que haya retomado en su totalidad la institucionalidad del régimen posrevolucionario. La década de luchas internas por la sucesión presidencial en el grupo triunfante de la Revolución trajo consigo una serie de insurrecciones castrenses con la participación de un número importante de marinos, como las rebeliones de Adolfo de la Huerta, de 1923 a 1924, y la de Gonzalo Escobar, en 1929. La gran diferencia con la de 1914 es que sus objetivos son muy distintos al de la rebelión del cañonero *Tampico* impulsada desde abajo contra un gobierno espurio.

Fuentes consultadas

Archivo

Archivo General de la Armada de México (AGAM)

Fondo documental "La Soledad"

Expediente del Capitán de Navío Hilario Rodríguez Malpica (ROMH-891102).

Expediente personal, VI/595-M.

Cancelados

Fondo Documental Vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio (FDVAOM)

Carpeta año 1879.

Carpeta año 1895.

Carpeta año 1889.

Carpeta año 1913.

Archivo Histórico del Senado de la República

Expediente de Hilario Rodríguez Malpica Segovia, 25-423-215.

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional

Cancelados

Bonilla, Juan de Dios (1962), *Historia marítima de México*, México, Litorales.

Bosch García, Carlos (1981), *México frente al mar. El conflicto histórico entre la novedad marinera y la tradición terrestre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Burke, Peter (2005), *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós.

Calcés, Alberto (1968), *Un marinero en la Revolución mexicana*, México, Litorales.

Campuzano Rosales, Antonio (2015), "Los Tratados de Teoloyucan… su significado a 100 años de la victoria militar del Ejército constitucionalista", en *Memoria del 1/er. Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos*, t. II, México, Secretaría de la Defensa Nacional, pp. 873-900.

Cárdenas de la Peña, Enrique (1970), *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, vol. I. México, Secretaría de Marina.

Flores López, Mario Oscar (2012), "La modernización naval en el porfiriato", en *Historia general de la Secretaría de Marina-Armada de México*, t. I, México, Secretaría de Marina/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 379-419.

Garciadiego, Javier (2002), "La presidencia de Madero: el fracaso de un gobierno liberal", en Lorenzo Ochoa *et al.* (coords.), *Gran Historia de México ilustrada*, t. IV, México, Planeta/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 301-320.

García Hernán, David (2002), "La cultura de la guerra en la Europa del Renacimiento: algunas perspectivas de estudio", *Historia Social*, núm. 44, pp. 105-124.

Granados Paredes, David y Mario Oscar Flores López (2012), "Los marinos en la Revolución mexicana", en *Historia general de la Secretaría de Marina-Armada de México*, t. I, México, Secretaría de Marina/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 421-477.

Jomini, Antoine-Henri (1840), *Compendio del* Arte de la guerra *o nuevo cuadro analítico de las principales combinaciones de la estrategia, de la táctica sublime, y de la política militar*, 2 vols., Madrid, Librería de D. A. Pérez.

Keegan, John (2013), *El rostro de la batalla*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ejército de Tierra.

Lavalle Argudín, Mario (1985), *La Armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Marina.

Lavalle Argudín, Mario (1992), *Memorias de Marina, Buques de la Armada de México*, vol. II, México, Secretaría de Marina.

López Fuentes, Rafael (s. f.), *A media asta*, México.
MacGregor, Josefina y Bernardo Ibarrola (2002), "El huertismo: contrarrevolución y reforma", en Lorenzo Ochoa *et al*. (coords.), *Gran Historia de México ilustrada*, t. IV, México, Planeta/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 321-340.
Mahan Thayer, Alfred (1890), *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*, Boston, Little, Brown and Company.
Minor Carro, Esteban (1991), *Autobiografía*, México, Instituto Politécnico Nacional/Instituto Mexicano de Comunicaciones.
Pérez, Juan (1916), *La columna Navarro en El Ébano*, México, Tipografía Guerrero Hermanos.
Rivera Cabrieles, Leticia (2006), *Vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio. Precursor de la Marina mexicana (del porfiriato a la Decena Trágica)*, México, Secretaría de Marina.
Rüsen, Jörn (2001), *Razão histórica: teoria da história*, Brasilia, Universidade de Brasília.
Torrea, Juan Manuel (1939), *La Decena Trágica. Apuntes para la historia del Ejército mexicano. La asonada militar de 1913*, México, Joloco.
Urbina Sebastián, Edgar (2020), *Francisco I. Madero. La génesis de la Revolución mexicana*, México, Trajín.
Winter, Jay M. (1991). *La Primera Guerra Mundial*, Madrid, Aguilar.

Hemerografía

El Correo de la Tarde, Ciudad de México (1914).
El Diario, Ciudad de México (1914).
El Imparcial, Ciudad de México (1914).
El Independiente, Ciudad de México (1914).
El Universal, Ciudad de México, (1933).
La Patria, Ciudad de México (1900).

Recursos electrónicos

Bermúdez, Renato (s. f.), "Breve reseña histórica del derecho penal militar mexicano", *Jus Militaris*, [En línea], México, documento html disponible en: <http://jusmilitaris.com.br/sistema/arquivos/doutrinas/direitomexicano.pdf> (consulta: 09/12/2021).

Borreguero Beltrán, Cristina (2016), "La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación", *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, núm. 34, pp. 145-176, [En línea], México, documento html disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/manuscrits/manuscrits_a2016v34/manuscrits_a2016v34p145.pdf> (consulta: 11/01/2022).

Brassey, Thomas Allnut, *et. al.* (1912), *Brassey's Naval Annual*. [En línea]: [En línea], México, documento html disponible en: <https://archive.org/details/brasseysnavala1912brasuoft/page/182/mode/2up> (consulta: 08/09/2021).

Castro Álvarez, Pedro Raúl y Mario Oscar Flores López (2011), "Participación de los marinos en la revolución mexicana", Secretaría de Marina, [En línea], México, documento html disponible en: <http://2006-2012.semar.gob.mx/unidad-de-historia-y-cultura-naval/articulos-revistas/1801-armas 457.html#:~:text=Los%20marinos%20durante%20la%20revoluci%C3%B3n,inicio%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20se> (consulta: 23/09/2021).

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (s. f.), "Inicio de la Decena Trágica", Comisión Nacional de los Derechos Humanos, [En línea], México, documento html disponible en: <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/inicio-de-la-decena-tragica> (consulta: 23/08/2021).

Espinosa, Alejandro Carlos (2011), "La condición jurídica de los militares en México", en Jorge Fernández Ruiz (coord.), *Régimen jurídico de las fuerzas armadas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Biblioteca Jurídica Virtual, [En línea], México, documento html disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3005/7.pdf> (consulta: 07/08/2021).

"Firma de los Tratados de Teoloyucan" (2013), *100 años del Ejército mexicano*, [En línea], México, documento html disponible en: <https://www.cultura.gob.mx/centenario-ejercito/tratados_teoloyucan.php> (consulta: 07/09/2021).

Gaceta del Senado (2013), [En línea], México, documento html disponible en: :https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/44066> (consulta: 10/01/2022)

Martínez, Enrique (2015), "Nuevas fuentes y nuevos caminos por recorrer en la historia militar", en Ángel Viñas Martín y Fernando Puell de la Villa (eds.), *La historia militar hoy: investigaciones y tendencias*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, pp. 13-32, [En línea], México, documento html disponible en: <https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/06/La-historia-militar-hoy-Investigaciones-y-tendencias.pdf> (consulta: 22/02/2022).

Martínez Sanz, José-Luis (2003), "La 'historia militar' como género histórico", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. extraordinario, pp. 37-47, [En línea], México, documento html disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0303220037A/6872> (consulta: 15/10/2021).

Marx, Carlos y Federico Engels (1980), "Manifiesto del Partido Comunista", *Obras Escogidas*, t. 1, Progreso, Moscú, [En línea], México, documento html disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/pdf/oe3-v1.pdf> (consulta: 25/09/21).

Matute, Álvaro (s/a), *Inicio de la Decena Trágica*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, [En línea], México, documento html disponible en: <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/inicio-de-la-decena-tragica> (consulta: 25/09/21).

Moreno Gutiérrez, Rodrigo (2021), "Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas", en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 311-334, [En línea], México, documento html disponible en: <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/757/757_04_11_historia.pdf> (consulta: 05/11/2021).

Norbert, Elias (2011), "Studies in the genesis of naval profession", *British Journal of Sociology*, vol. 1. en *Apuntes de Investigación del CECYP, Tema central: Trabajar,* Año XV, número 20, [En línea], México, documento html disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntescecyp/article/view/4103/3343> (consulta: 15/10/2021)

Obregón, Álvaro (2016), *Ocho mil kilómetros en campaña (fragmentos)*, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, [En línea], México, documento html disponible en: <https://redescubramossonora.mx/Libros_1979-1985/Obreg%C3%B3n,%20A.%20(1984).%20Ocho%20mil%20kil%C3%B3metros%20en%20campa%C3%B1a%20(fragmentos).pdf> (consulta: 07/11/2021).

Ortega Cristóbal, María del Carmen (2011), "Aproximación moral al fenómeno de la prostitución", Las Palmas de Gran Canaria, [En línea], México, documento html disponible en: <https://hermanasoblatas.org/wp-content/uploads/2017/04/APROXIMACI%C3%93N-MORAL-AL-FENoMENO-DE-LA-PROSTITUCI%C3%93N.pdf> (consulta: 08/02/2022).

Ramírez Rancaño, Mario (2005), "La república castrense de Victoriano Huerta", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 30, pp. 167-213, [En línea], México, documento html disponible en: <https://moderna.

historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3132/2687> (consulta: 08/02/2022).

Ramírez Rancaño, Mario (2008), "La logística del ejército federal: 1881-1914", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 36, [En línea], México, documento html disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200006> (consulta: 08/02/2022).

Rangel González, Josimar Daniel y Mario Oscar Flores López (2013), "Los Rodríguez Malpica: iconos de la Armada constitucionalista", en *Las Fuerzas Armadas en la Revolución mexicana*, México, Secretaría de la Defensa Nacional/Secretaría de Marina-Armada de México, pp. 317-359, [En línea], México, documento html disponible en: <http://www.semar.gob.mx/unhicun/Las%20Fuerzas%20Armadas%20en%20la%20Revolucion%20Mexican.pdf> (consulta: 08/02/2022).

Real Academia Española (2023), "Hetaira", *Diccionario panhispánico de dudas*, [En línea], México, documento html disponible en: <https://www.rae.es/dpd/hetaira#:~:text=%E2%80%98Cortesana%20de%20elevada%20condici%C3%B3n%20en,v%C3%A1lida%2C%20est%C3%A1%20cayendo%20en%20desuso> (consulta: 01/12/2021).

Rivera Cabrieles, Leticia (1999), *Desarrollo Institucional, reclutamiento, orígenes sociales y profesionalización en la Armada Mexicana*, tesis de maestría en historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, [En línea], México, documento html disponible en: <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=674&docs=UAM0674.PDF> (consulta: 03/10/2021).

Rivera Cabrieles, Leticia (2017), "Marinos en la Revolución, la Constitución de 1917 y la nacionalización de la Marina", en *Memoria y prospectiva de las secretarías de Estado. Secretaría de Marina*, México, Secretaría de Marina/Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 65-108, [En línea], México, documento html disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5913/6.pdf> (consulta: 12/12/2021).

Rivera Cabrieles, Leticia (2019), "1914: la última cicatriz", en *Veracruz, puerta de cinco siglos, 1519-2019*, t. II, México, Universidad Veracruzana/Índice Fons, [En línea], México, documento html disponible en: <https://www.segobver.gob.mx/archivo/docs/001-256_TOMO_II.pdf> (consulta: 06/02/2022).

Rivera Cabrieles, Leticia (2021), "La construcción de la conciencia marítima en México vista desde una perspectiva de la *longue durée*", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, vol. 14, núm. 18, pp. 199-236, <https://estudiosmaritimossociales.org/rems/rems18/08.pdf> (consulta: 07/02/2022).

Silva Andraca, Otilio (2010), *La incorporación del buque cañonero Tampico a la revolución constitucionalista en 1914*, tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, [En línea], México, documento html disponible en: <http://132.248.9.195/ptb2010/octubre/0663624/Index.html> (consulta: 05/07/2021).

Urbina Sebastián, Edgar (2021), "Los combates navales en la región noroeste durante 1914", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, vol. 42, núm. 2, pp. 75-92, [En línea], México, documento html disponible en: <https://cesnav.uninav.edu.mx/cesnav/revista_pdf/2021/2021-2.pdf> (consulta: 25/12/2021).

EL **ASCENSO MADERISTA** Y EL **FIN** DEL **RÉGIMEN PORFIRIANO**

Fernando Pérez Montesinos
Tatiana Pérez Ramírez
Edgar Urbina Sebastián
Coordinadores

fue editado por el

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México y el Colegio Mexiquense, A. C.

Se terminó en la Ciudad de México en abril de 2024.

En noviembre de 1911, Francisco I. Madero asumió la presidencia de México. Nadie dudó del carácter extraordinario de ese suceso que puso fin al largo monopolio político de Porfirio Díaz y generó enormes esperanzas de cambio en un país caracterizado por una profunda desigualdad y problemas sociales agudos. Pese a las expectativas y a que fue un verdadero parteaguas en la vida pública del país, la elección de Madero no llevó (como muchos querían) a la remoción expedita de la vieja elite porfirista ni fue suficiente (como otros lamentaban) para contener el ímpetu de los grupos rebeldes que antes se habían aliado con el maderismo.

El desenlace del gobierno del coahuilense, en febrero de 1913, fue tan trágico como trascendente. Como es sabido, su asesinato marcó el punto de partida de un nuevo conflicto armado, mucho más cruento y decisivo. Quebrantado el orden institucional por el golpe de Victoriano Huerta y ya sin Madero, los desacuerdos y contradicciones que habían desatado la Revolución en primera instancia encontraron un cauce renovado y habrían de dirimirse en el campo de batalla. La muerte de Madero desencadenó así la disputa en la que al fin habría de jugarse la suerte del régimen. Sin proponérselo, Huerta y sus aliados removieron el único dique que a duras penas contenía a las fuerzas políticas y sociales que habían causado la derrota dde Díaz y que también amenazaban con liquidar por entero el viejo orden.

ACCESO ABIERTO